



UNIVERSIDAD  
**NACIONAL**  
DE COLOMBIA

# **Violencias contra lideresas afro territoriales y ambientales del norte del Cauca, Colombia: la espiral que no cesa (2000-2020)**

**Carolina Gutiérrez Torres**

Universidad Nacional de Colombia  
Facultad de Economía, IEPRI - Instituto de Estudios Políticos y Relaciones  
Internacionales  
Bogotá, Colombia  
2021



# **Violencias contra lideresas afro territoriales y ambientales del norte del Cauca, Colombia: la espiral que no cesa (2000-2020)**

**Carolina Gutiérrez Torres**

Tesis presentada como requisito parcial para optar al título de:  
**Magister en Estudios Políticos**

Directora:  
Doctora Elsa Astrid Ulloa

Línea de Investigación:  
Cultura política y conflicto

Universidad Nacional de Colombia  
Facultad de Economía, IEPRI - Instituto de Estudios Políticos y Relaciones  
Internacionales  
Bogotá, Colombia  
2021



*Esta tesis se escribió durante una pandemia, en la que al 1 de agosto de 2021 habían muerto 121 mil personas en Colombia, y un paro nacional en el que a la misma fecha habían sido asesinadas por lo menos 80 personas, una gran porción de ellas a manos de la Fuerza Pública.*



## Declaración de obra original

Yo declaro lo siguiente:

He leído el Acuerdo 035 de 2003 del Consejo Académico de la Universidad Nacional. «Reglamento sobre propiedad intelectual» y la Normatividad Nacional relacionada al respeto de los derechos de autor. Esta disertación representa mi trabajo original, excepto donde he reconocido las ideas, las palabras, o materiales de otros autores.

Cuando se han presentado ideas o palabras de otros autores en esta disertación, he realizado su respectivo reconocimiento aplicando correctamente los esquemas de citas y referencias bibliográficas en el estilo requerido.

He obtenido el permiso del autor o editor para incluir cualquier material con derechos de autor (por ejemplo, tablas, figuras, instrumentos de encuesta o grandes porciones de texto).

Por último, he sometido esta disertación a la herramienta de integridad académica, definida por la universidad.

Carolina G.T.  
CC.1017138569

---

Carolina Gutiérrez Torres

Fecha 28/09/2021

## **Agradecimientos**

A las lideresas negras del norte del Cauca, a quienes las mueve un fuego interior y una valentía que no alcanzo a describir en palabras.



## Resumen

### **Violencias contra lideresas afro territoriales y ambientales del norte del Cauca, Colombia: la espiral que no cesa (2000-2020)**

Las lideresas afro ambientales y territoriales del norte del Cauca no han conocido la paz ni la tranquilidad en, por lo menos, los últimos veinte años. Estas mujeres, que han encabezado la defensa del territorio, los recursos naturales y la vida en su pueblo, han sido víctimas de unas violencias sistemáticas por parte de actores legales e ilegales que buscan el dominio social y territorial de su región, rica en recursos naturales y con una posición geográfica estratégica para economías ilícitas como el narcotráfico y la minería. El objetivo de esta investigación es analizar y caracterizar las violencias específicas y exacerbadas que han recaído en ellas por el hecho de ser mujeres, ser negras, ser lideresas y defender el ambiente y el territorio. Además, se hace una caracterización de los responsables y de los mecanismos de protección que ellas han desarrollado ante la incapacidad del Estado de salvaguardar sus derechos y sus vidas.

El Estado colombiano ha sido permisivo y promotor de estas violencias, que se han profundizado en unos momentos específicos: la ocupación paramilitar en el norte del Cauca (2000-2004), el arribo y expansión de la minería a gran escala y la minería ilegal (a partir de 2006), y la reconfiguración de la confrontación armada tras las negociaciones de paz entre el Gobierno y las FARC-EP (2016). Para garantizar la supervivencia de su pueblo y mantenerse vivas, las lideresas negras del norte del Cauca han construido sus propias ideas de lo político en lo privado y en lo público. Ese posicionamiento político ha sido su principal herramienta de resistencia.

**Palabras clave:** líder social, lideresa, violencia de género, minería ilegal, movimiento afro, violencia sistemática, Colombia, Cauca.

## Abstract

### **Violence against the black women socio-environmental community organizers of Northern Cauca (Colombia): A cycle with no end (2000-2020)**

During the last twenty years, black women socio-environmental community organizers of northern Cauca have not been living in peace or tranquility. These women have been community organizers and victims. In their role as leaders, they are key actors defending their territory, its natural resources, and the lives of their communities. Additionally, these women have been victims of systematic violence by legal and illegal actors invading their territory. Northern Cauca is a region rich in natural resources and with a strategic geographical position for illicit economies such as drug trafficking and mining. In this research, I analyze the specific violence suffered by the socio-environmental community organizers from an intersectional approach that highlights their gender, race, political position as leaders, and environmental agenda. In addition, I present the collective protection mechanisms created by this group of women as a response to the state's inability to guarantee their rights and their lives. Finally, I show who is responsible for the strategic violence.

One of the main responsible actors is the Colombian state that allowed and promoted this violence, which has worsened in three moments: the paramilitary occupation of the Northern Cauca (2000-2004), the arrival and expansion of large-scale legal and illegal mining (since 2006), and the reconfiguration of the armed conflict that started after the signature of the peace accord between the national government and the FARC (2016). As their primary tool of resistance, black women community organizers built their political project in the private and public spheres, to guarantee their communities' and their own survival.

**Keywords: social leader, gender violence, illegal mining, black movement, systematic violence**

# Contenido

	Pág.
<b>Resumen .....</b>	<b>IX</b>
<b>Lista de figuras.....</b>	<b>XIII</b>
<b>Introducción .....</b>	<b>1</b>
<b>1. Extractivismos en el Cauca: la historia de un saqueo permanente.....</b>	<b>17</b>
1.1 Herencia Colonial.....	19
1.2 El “boom” de todas las minerías .....	24
1.3 La configuración del norte del Cauca como un territorio en disputa.....	39
1.4 Reflexiones finales .....	49
<b>2. El Cauca: territorio de actores armados y guerras recicladas.....</b>	<b>51</b>
2.1 El lugar de los actores armados en la minería ilegal.....	53
2.2 El Cauca: la cuna de la guerrilla de las FARC .....	59
2.3 La aplanadora paramilitar .....	69
2.4 La guerra de hoy .....	77
2.5 Reflexiones finales .....	82
<b>3. Las violencias que han recaído, una y otra vez, sobre las lideresas afro del norte del Cauca .....</b>	<b>85</b>
3.1 Mujeres y defensoras del medio ambiente: una doble exposición .....	90
3.2 Caracterización de las violencias contra las lideresas afro del norte del Cauca	95
Uno: amenazas y estigmatización.....	95
Dos: atentados y asesinatos .....	101
Tres: violencia económica y territorial .....	105
Cuatro: violencia sexual .....	108
Cinco: violencia contra el núcleo familiar .....	111
3.3 Los responsables y sus alianzas .....	113
3.4 El lugar del Estado colombiano .....	118
3.5 Reflexiones finales .....	129
<b>4. El lugar de las mujeres en el movimiento afro del Pacífico colombiano.....</b>	<b>133</b>
4.1 Primera parte: el origen .....	136
4.2 Segunda parte: una nueva Constitución y una ley para los afro .....	140
4.3 Tercera parte: extractivismo y guerra .....	150
4.4 Reflexiones finales .....	157
<b>5. Conclusiones.....</b>	<b>161</b>

**6. Bibliografía..... 171**

## Lista de figuras

	<b>Pág.</b>
<b>Figura I-1:</b> Mapa del norte del Cauca y lideresas afro ambientales y territoriales.....	10
<b>Figura 3-1:</b> ¿Cómo han hecho para mantenerse vivas?.....	126

## Lista de tablas

	<b>Pág.</b>
<b>Tabla 2-1:</b> Cifras de victimizaciones en el Cauca entre 2000 y 2019, según información del Registro Único de Víctimas.....	62
<b>Tabla 2-2:</b> Área de cultivos de coca en el Cauca y Colombia, según cifras del Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos (SIMCI), entre los años 2000 y 2019.....	66
<b>Tabla 2-3:</b> Cifras de victimizaciones en el Cauca entre 2005 y 2020, según cifras del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.....	80
<b>Tabla 3-1:</b> Asesinatos a líderes y lideresas sociales a nivel nacional 2016 – 2020....	102
<b>Tabla 3-2:</b> Número de solicitudes de protección por parte de líderes sociales del Cauca y de todo Colombia entre los años 2016 y 2020. Desagregado por año, y solicitudes admitidas y no admitidas.....	121
<b>Tabla 3-3:</b> Número de solicitudes de protección por parte de líderes sociales del Cauca y de todo Colombia entre los años 2016 y 2020. Desagregado por sexo.....	122

## Lista de Símbolos y abreviaturas

### Abreviaturas

<b>Abreviatura</b>	<b>Término</b>
ACONC	Consejos Comunitarios del Norte del Cauca
AUC	Autodefensas Unidas de Colombia
ASOM	Asociación de Mujeres Afrodescendientes del Norte del Cauca
BACRIM	Bandas Criminales
CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
CNMH	Centro Nacional de Memoria Histórica
CODHES	Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento
DAV	Dirección de Acuerdos de la Verdad
DDHH	Derechos Humanos
DIH	Derecho Internacional Humanitario
ELN	Ejército de Liberación Nacional
EVOA	Evidencias de Explotación de Oro de Aluvión
FARC – EP	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo
FIP	Fundación Ideas para la Paz
GAO	Grupos Armados Organizados
GDCO	Grupos de Delincuencia Común Organizada
GDO	Grupos Delincuenciales Organizados
GI-TOC	Global Initiative against Transnational Organized Crime
GMH	Grupo de Memoria Histórica
IDEAM	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales
INDEPAZ	Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz
JEP	Jurisdicción Especial para la Paz
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OMC	Observatorio de Memoria y Conflicto
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PCN	Proceso de Comunidades Negras
RUV	Registro Único de Víctimas
SIMCI	Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos
UNODC	Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

X VI Violencias contra lideresas afro territoriales y ambientales del norte del Cauca

---

UNP Unidad Nacional de Protección

USAID Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional



## Introducción

El norte del Cauca es una región en disputa. Actores económicos, armados e incluso el mismo Estado se pelean por el control de la tierra, el oro, los ríos y otros recursos naturales. Allí estamos los pueblos afrodescendientes e indígenas que hemos vivido en esta región por siglos y que luchamos todos los días para protegerla del despedazamiento. En esta lucha, las mujeres afrodescendientes de la región hemos sido fundamentales. (Carabalí, 2019)

Este es el comienzo de una columna titulada “Valentía” que la lideresa negra Clemencia Carabalí Rodallega (1971, Buenos Aires, Cauca) escribió para el periódico El Tiempo el 23 de mayo de 2019. Esta publicación hacía parte de la campaña #UnLíderEnMiLugar, en la que columnistas y periodistas cedieron su espacio en diferentes medios de comunicación colombianos para que líderes y lideresas sociales narraran sus historias de vida atravesadas por amenazas, desplazamientos y exilios.

Esta campaña buscaba amplificar el grito de auxilio que líderes y lideresas están haciéndole al Gobierno y a la sociedad colombiana desde 2016, para que se proteja su integridad y su vida. Ese año, mientras las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP) y el Gobierno colombiano negociaban y firmaban un Acuerdo de Paz, organizaciones de derechos humanos y líderes sociales empezaban a advertir sobre el incremento de las violencias en su contra. En 2016 el Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (Indepaz) reportó el asesinato de 132 líderes y lideresas (entre 2016 y 2020 registró 1.226 casos) y la Defensoría del Pueblo, de 113 (753 en el período 2016-2020). Estas cifras contrastan con los datos de la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y Asuntos Internacionales que habla solo de 61 asesinatos en 2016 (434 casos entre 2016 y 2020).

Clemencia Carabalí tuvo que salir del Cauca tras reiteradas amenazas contra su vida. Clemencia es una de las protagonistas de esta investigación, junto a otro grupo de

lideresas negras ambientales y territoriales del norte del Cauca quienes, como ella, cuentan con una visibilidad comunitaria, política y mediática porque han denunciado públicamente los impactos de la minería, las agroindustrias y las confrontaciones armadas en su pueblo y su territorio. Los registros de entidades y organizaciones como Indepaz, la Defensoría del Pueblo y Somos Defensores, coinciden en que su departamento es el más afectado por el recrudecimiento de las violencias contra líderes y lideresas después del Acuerdo de Paz. Sin embargo, la historia de agresiones contra quienes defienden los derechos humanos en esa región, y particularmente contra las lideresas ambientales y territoriales, es mucho más antigua. El Cauca ha sido un departamento en constante disputa por diferentes actores armados y no armados, legales e ilegales, que buscan su control y dominio para establecer sus proyectos económicos, políticos y armados. El Cauca es una tierra con grandes riquezas naturales y un punto geográfico estratégico por ser un eje articulador entre los departamentos de Valle del Cauca, Tolima, Huila, Caquetá Putumayo y Nariño. Además, atraviesa la cordillera de los Andes y tiene una extensa costa sobre el océano Pacífico.

Por esto, el control del territorio ha sido el centro de las constantes disputas y conflictividades en el norte del Cauca. Desde los años 60 diversos y numerosos actores han querido controlar social y territorialmente esta región para implantar sus negocios camaroneros, madereros, azucareros, hidroeléctricos, mineros. Y a estos se suman las economías ilegales de la coca, la marihuana, la amapola y la minería. Esto ha implicado concentración de la tierra, uso inapropiado del suelo y destrucción de recursos naturales. Pero, sobre todo, ha representado un atentado contra las prácticas económicas y culturales tradicionales, la permanencia en el territorio, los derechos humanos y la supervivencia del pueblo negro del norte del Cauca.

Esta presión histórica por su tierra, sus ríos y sus montañas —por el territorio que les ha permitido sobrevivir y permanecer por generaciones, que representa la vida para ellos—, ha desencadenado el surgimiento o consolidación de procesos organizativos en defensa de la vida, el territorio y los recursos naturales. Las mujeres afrodescendientes del norte del Cauca han jugado un rol protagónico en esos procesos. Su defensa del territorio y el ambiente ha sido fundamental para contener la expansión de proyectos económicos y militaristas, y sus impactos contra la comunidad y el territorio. Ellas han estado en la primera línea de defensa y de resistencia, lo que ha profundizado su vulnerabilidad a las agresiones.

Aunque las lideresas afro del norte del Cauca han sido objeto de diversas y múltiples vulneraciones a sus derechos humanos en medio de la historia de conflictividades en su región, las mujeres entrevistadas reconocen que durante la ocupación paramilitar, la expansión de la minería a gran escala e ilegal y la etapa posterior al Acuerdo de Paz con las FARC, esas agresiones tomaron un tinte particular y exacerbado. En esta investigación demostraré que esa profundización de las violencias ha estado atravesada, necesariamente, por la intersección de cuatro componentes de sus vidas: ser mujeres, ser negras, ser lideresas y defender el ambiente y el territorio.

La Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES) sostiene que las agresiones a las mujeres que lideran procesos sociales y comunitarios en Colombia son “un debate pendiente” (Hurtado et al., 2019, p. 3). CODHES argumenta que estas violencias han sido menos visibles porque las cifras de asesinatos contra ellas “no parecen” representativas en comparación con las de los hombres, pero, sobre todo, porque en las nuevas dinámicas de la guerra las agresiones contra las mujeres están más asociadas al castigo que a la eliminación. Sin este análisis —advierte CODHES— el silencio, el subregistro y la impunidad seguirán reinando (Hurtado et al., 2019)

En ese contexto, este trabajo de investigación se propuso responder la pregunta ¿cuál es la relación que existe entre las violencias específicas que han recaído en las lideresas negras ambientales y del territorio del norte del Cauca con el papel que desempeñan en sus comunidades? A partir de esta pregunta mi objetivo general es analizar las violencias de las que han sido objeto las mujeres afrodescendientes de esta región que defienden el ambiente y el territorio. Además, se establecieron unos objetivos específicos que permitirán comprender el papel que han ocupado históricamente las mujeres en el movimiento negro del Cauca, caracterizar las diversas violencias que han recaído sobre ellas y a sus responsables, y enlistar los mecanismos de protección que han desarrollado las lideresas ante la ausencia de respuestas asertivas del Estado para defender sus derechos y sus vidas.

Precisamente, en este texto argumento que el Estado colombiano ha sido permisivo y ha promovido las violencias contra las lideresas ambientales y del territorio del norte del Cauca. Por un lado, ha querido implantar una verdad en la que los asesinatos contra líderes y lideresas corresponden a unas dinámicas naturales de la violencia doméstica y criminal del país. Ha buscado despolitizarlos para no reconocer que ha fallado en el deber

constitucional de proteger esas vidas. Ha desoído las demandas de protección diferencial que han hecho las lideresas negras, acorde a su contexto, su historia, su cultura y su plan de vida. Ha desatendido alertas tempranas, denuncias y llamados explícitos de “nos están matando”. Y cuando ha respondido, lo ha hecho principalmente a través de una atención/protección militarista o de seguridad armada, que va en contra de las formas de lucha y resistencias no violentas que promueve el pueblo negro del Cauca. Por otro lado, el Estado ha promovido inconstitucionalmente la expansión de economías extractivistas como la minería a gran escala, legitimando de esta manera las violencias que han arrastrado muchos de esos proyectos.

Además, argumento que, ante la desatención e inacción histórica del Estado frente a estas violencias, las lideresas negras del norte del Cauca han construido sus propias ideas de lo político en lo privado y en lo público, y han usado ese posicionamiento como herramienta fundamental no solo para la defensa del territorio y los recursos naturales, sino para la defensa y la protección de sus propias vidas.

## **Unos conceptos clave**

Esta investigación está atravesada por cuatro ejes principales. Un eje que analiza las violencias específicas de las que han sido objeto las lideresas negras ambientales y territoriales del norte del Cauca y sus responsables, un eje que aborda contextos específicos en los que se han recrudecido esas violencias, un eje sobre la acción política de las mujeres a partir de la unidad y consolidación del movimiento negro del Pacífico en la década de 1990, y un eje sobre las responsabilidades particulares del Estado. Esa construcción se hizo a partir de miradas y conceptos de los siguientes autores.

Con el fin de comprender las violencias específicas contra las lideresas negras del norte del Cauca que plantea el primer eje, fueron fundamentales los análisis de Rita Laura Segato sobre las violencias de género en medio de conflictos armados y disputas territoriales. Segato sostiene que las violencias contra las mujeres dejaron de ser un efecto colateral de la guerra para convertirse en un objetivo estratégico. Existe una ocupación depredadora de los cuerpos femeninos o feminizados. La “agresión, dominación y rapiña sexual ya no son complementos de la guerra sino que están en el centro de la estrategia bélica” (Segato, 2016, p. 59). Para Segato (2016), las nuevas formas de la guerra tienen como característica una victimización extrema de las mujeres. La crueldad es garantía del

control de los territorios y los cuerpos: de los cuerpos como territorios. Su devastación disuelve comunidades y desocupa territorios porque la mujer cumple el papel de puntal, de reproducir el mundo.

El cuerpo femenino pasa a constituir, en sí mismo, el terreno-territorio de la acción bélica. En este sentido, los hostigamientos, amenazas, ataques, desplazamientos y despojos contra las defensoras del ambiente y el territorio tienen el objetivo no solo de ocupar y controlar sus cuerpos, sino de neutralizar su capacidad de acción y de dominar las comunidades completas que representan. La violencia sexual no es apropiación sino destrucción: la devastación física y moral de un organismo-pueblo (Segato, 2016). El recrudecimiento de las violencias contra ellas no puede explicarse, además, sin las dinámicas del conflicto armado que también implica una disputa de control y apropiación del territorio. En el norte del Cauca los diferentes actores —armados y no armados, legales e ilegales— han utilizado las violencias contra las mujeres para ejercer dominio territorial y social. Y han ejercido unas violencias particulares contra ellas en razón de su género.

Para este análisis, me baso en la definición de violencia de género de ONU Mujeres, según la cual este tipo de violencia incluye todo acto perjudicial contra una persona o un grupo de personas en razón de su género. Esta organización subraya que las diferencias estructurales de poder, basadas en el género, ubican a las mujeres y niñas en situaciones particulares de riesgo de sufrir múltiples formas de violencias (2016). En este mismo sentido retomo la definición de Cruz Jaramillo Bolívar y Gladys Canaval Erazo, quienes sostienen que se trata de una violencia estructural, producida en un marco de desigualdad, que “refleja la asimetría existente en las relaciones de poder entre hombres y mujeres” (2020, p. 181).

Las violencias que han impactado a las lideresas del norte de Cauca hay que ubicarlas también en un contexto racializado, en el que sus cuerpos han sido hipersexualizados. Esto ha implicado que las agresiones sexuales en su contra tengan un carácter diferenciado porque están atravesadas por una objetivación sexual o sexualización, que define a las mujeres “por sus partes o funciones sexuales, al separarlas del resto de su personalidad” (Coral-Díaz, 2010, p. 388), según la definición de Sandra Lee Bartky. Los estereotipos que conectan estrechamente raza y sexualidad tienen su origen en la colonia y se han perpetuado hasta hoy. Mara Viveros lo resume así: “para el imaginario occidental el sexo se ha convertido en uno de los rasgos que definen el ser negro” (2008, p. 180).

Aquí señalo que las agresiones contra las mujeres negras del norte del Cauca y, en un segundo nivel, las violencias contra las lideresas afro que defienden el ambiente y el territorio, se configuran en un continuum de violencias. Este término es usado por Cynthia Cockburn (2004) para referirse a la permanencia y sistematicidad de la violencia en las vidas de las mujeres, principalmente. Retomo esta definición junto a la de Paola Díaz Bonilla (2020) quien, en un análisis de las violencias sociopolíticas contra las mujeres en Colombia, habla de un continuum de violencias para hacer referencia a casos de mujeres victimizadas “en varios momentos de sus vidas y en distintos contextos de ocurrencia (...) cuyos autores fueron varios o todos los actores armados en conflicto: estatales, paraestatales e insurgentes” (p. 198). Los estudios del Proceso de Comunidades Negras (PCN), sobre las violencias de género contra las mujeres afrocolombianas, también fueron esenciales para comprender el análisis conceptual que el mismo pueblo negro hace de esta situación.

En el segundo eje, sobre los períodos de profundización de las violencias contra las lideresas negras territoriales y ambientales del norte del Cauca, es clave hablar de la expansión de los proyectos extractivistas. Los extractivismos se abordarán desde la definición de Eduardo Gudynas: “extracción de recursos naturales, en gran volumen o alta intensidad, y que están orientados esencialmente a ser exportados como materias primas sin procesar, o con un procesamiento mínimo” (2013, p. 3). También son fundamentales los estudios del Fondo de Acción Urgente (2016a) que ha reiterado que las economías extractivistas operan mediante el saqueo y la apropiación neocolonial, están asentadas en un racismo estructural, niegan las prácticas culturales de los pueblos originarios y afectan drásticamente la biodiversidad y la soberanía alimentaria. Esto impacta principalmente a las mujeres quienes, en la ruralidad, son las principales responsables de la producción y administración de los alimentos.

En este contexto Astrid Ulloa (2016) destaca que la minería es la forma del extractivismo que evidencia de manera más profunda las desigualdades de género, al acentuar las desigualdades socioambientales, económicas, laborales y políticas. La autora sostiene que la minería incrementa las violencias que afectan de manera desproporcionada a mujeres indígenas, afrodescendientes y campesinas. Ante esas amenazas y afectaciones, estas mujeres se vieron obligadas a cambiar sus lógicas de vida para proteger a su familia y a sus pueblos. Así se configuró lo que Astrid Ulloa (2016) denomina “feminismos territoriales” y lo que Maristella Svampa (2015) llama “proceso de feminización” de las luchas. Desde

estos conceptos abordé los liderazgos y activismos de las mujeres negras del Cauca contra los extractivismos y en defensa de su territorio, sus recursos naturales, su cultura y su propia supervivencia.

Para el análisis y la comprensión de esta problemática también fue fundamental el concepto de geografías racializadas. Eloisa Berman (2018) habla de piedemontes negros (“black piedmont”) o geografías afros, para explicar las dinámicas étnicas y raciales de los Montes de María (región entre Sucre y Bolívar) donde los imaginarios institucionales han pretendido homogeneizar la población como campesinos. Esas geografías afros o geografías racializadas están determinadas por unas dinámicas de poder y violencia que se replican en los territorios: concentración de la tierra, unas élites políticas y económicas que buscan imponer sus propios modelos de desarrollo, y unas poblaciones locales que al reclamar son silenciadas violentamente por élites terratenientes o grupos armados (Berman, 2017, p. 27). El territorio afro del norte del Cauca ha sido sometido a estas dinámicas de jerarquización espacial, en las que se reproducen y profundizan estructuras históricas de discriminación y exclusión social.

Particularmente en los análisis sobre conflicto armado y su evolución en el Cauca, y sobre los rasgos particulares de los actores armados y sus responsabilidades en las violencias contra las lideresas negras del norte del Cauca, retomo los planteamientos de Leonardo González, codirector de la Unidad Investigativa y el Observatorio de DD.HH. de Indepaz, quien en entrevista para esta tesis sostiene que en Colombia no existe un solo conflicto armado sino diferentes conflictividades territoriales. El norte del Cauca es un ejemplo claro de esto.

En el tercer eje, sobre el papel de la mujer en el movimiento social afro, es crucial el trabajo de Ochy Curiel. La autora sostiene que las mujeres negras han creado una “política de identidad” (2012, p. 97) que les ha permitido crear sujetos políticos activos ante el racismo, el sexismo y el neoliberalismo; emprender proyectos políticos colectivos; cohesionarse como grupo y reivindicar elementos de la cultura que han sido negados, no valorados y deslegitimados. En este escenario se puede explicar el papel activo que han jugado las mujeres negras del Cauca, no solo en el movimiento social y político del pueblo negro, sino en la creación de sus propios procesos organizativos que les han permitido construir unas luchas particulares como mujeres y, al mismo tiempo, generar unos mecanismos de defensa ante la inacción del Gobierno. La acción política de las mujeres negras del Cauca

hacia la minería y los extractivismos, que emerge en el movimiento social afro de la década de 1990, será analizada a partir de los textos de Mauricio Pardo, Manuela Álvarez, Eduardo Escobar, Libia Grueso y Carlos Rosero, quienes coinciden en que la Asamblea Nacional Constituyente fue el espacio que dio origen a la mayor expresión organizativa de las comunidades negras en la historia reciente del país.

Finalmente en el cuarto eje, sobre las responsabilidades del Estado, retomo los planteamientos de Sergio Coronado y Víctor Barrera (2016), quienes sostienen que la extracción de recursos naturales es un factor de ordenamiento territorial. Y, en el caso del Cauca, se trató de una política de Estado que excluyó a las comunidades locales para favorecer intereses privados. El Estado, como constructor de territorios y naturalezas, modificó definitivamente la manera en que el pueblo negro del norte del Cauca interactúa, convive, aprovecha y se relaciona con el territorio.

## **La metodología**

Esta tesis hace un análisis de las violencias contra las lideresas negras ambientales y territoriales del norte del Cauca entre los años 2000 y 2020, periodo que abarca tres momentos particulares de exacerbación de las violencias contra estas mujeres: la ocupación paramilitar en el norte del Cauca (2000-2004), el arribo y expansión de la minería a gran escala y la minería ilegal (a partir de 2006), y el recrudecimiento generalizado de los ataques contra líderes y lideresas sociales en Colombia, ocurrido a partir del proceso de paz entre la guerrilla de las FARC-EP y el Gobierno (2016).

Esta es una investigación cualitativa que se basa en fuentes primarias y secundarias. Inicialmente realicé una exploración documental que incluyó investigaciones académicas; informes de organizaciones de la sociedad civil, centros de pensamiento e instituciones oficiales; y archivos de organizaciones sociales, con el objetivo de indagar los referentes teóricos y empíricos alrededor del papel de la mujer en la defensa del ambiente y el territorio, su acción política en los procesos organizativos del Pacífico colombiano, las violencias particulares de las que han sido objeto, y el contexto histórico de la confrontación armada y la expansión de los extractivismos en el Cauca. También se realizó una revisión de archivos digitales de prensa escrita, principalmente de periódicos como El Espectador y El Tiempo, la revista Semana, y los medios digitales Verdad Abierta y Rutas del Conflicto.

El trabajo con las mujeres lideresas afro implicó algunas entrevistas virtuales, debido a las



condiciones de aislamiento de la pandemia del COVID 19. Ese primer ejercicio de entrevistas tenía como objetivo visibilizar el camino recorrido por las lideresas en el movimiento negro y recoger su perspectiva sobre este proceso organizativo. El primer semestre de 2021, sin embargo, la evolución de la pandemia me permitió realizar un trabajo de campo en el norte del Cauca que incluyó recorridos por Santander de Quilichao, y zonas rurales de los municipios de Caloto y Suárez, donde pude entrevistar a algunas lideresas en medio de su trabajo comunitario y pedagógico con las poblaciones rurales. Se realizaron entrevistas semiestructuradas, partiendo de preguntas que cruzaban mis variables de estudio, con apartes desestructurados que me permitieron navegar en las historias de vida y victimizaciones de las lideresas, y sostener con ellas unas conversaciones profundas. En estas entrevistas pude fusionar métodos de las ciencias sociales con herramientas de mi profesión, como la reportería y la investigación periodística.

El trabajo de campo ocurrió en medio de la pandemia y de un contexto de recrudecimiento de la violencia en regiones como el norte del Cauca, lo que implicó una labor minuciosa de acercamiento y construcción de confianza con las mujeres. A algunas de ellas las conocía por trabajos periodísticos del pasado. Con todas sostuve previamente conversaciones telefónicas y a través de chat que, además de contextualizar la investigación y mis intereses particulares, me permitió hacer un mapeo de liderazgos clave en la región. Al momento de las entrevistas cara a cara, no solo tomamos medidas de cuidado y protección de acuerdo a las necesidades de cada una, sino que ya existía una confianza construida que me permitió acceder a aspectos íntimos de ellas y a sostener conversaciones genuinas y francas. Recuerdo el cierre de una de estas entrevistas, cuando le pregunté a una lideresa cómo debería referirme a ellas en este texto (una pregunta que me venía rondando desde el comienzo de la investigación): ¿líderes negras? ¿líderesas afro? ¿líderesas afrodescendientes? Me respondió que ella y su pueblo se reconocen en todas esas palabras, que me sintiera libre de utilizarlas todas. Y así hice. Sin embargo, en el camino comprendí que el nombrarse mujeres negras es, también, un ejercicio político de apropiación y reconocimiento de su pasado esclavista; un pasado que las deshumanizó pero, al mismo tiempo, dio origen a una de sus mayores resistencias y luchas: la libertad. Comprendí, también, que para alguna nombrarse como mujeres afro es el reconocimiento de sus vínculos ancestrales con África. Ambos casos describen la lucha histórica e incansable de este grupo poblacional por el reconocimiento de su identidad y su memoria.

En este proceso dos lideresas pidieron reserva de su identidad. Sin embargo, la gran mayoría dio el consentimiento para que sus testimonios se utilizaran en esta tesis a nombre propio y para la publicación de las entrevistas. Algunas de ellas solicitaron conocer la versión transcrita de las entrevistas y posteriormente dieron su autorización. Esta investigación se entregará a cada una de ellas, como un aporte a la comprensión de lo que les ha sucedido. Todas –ellas y yo– compartimos la necesidad de comprender el origen, el contexto y las dinámicas propias de las violencias que las han perseguido, para poder imaginar un futuro distinto. Comprender para no repetir, como sostiene la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. Todo esto, en medio de unas violencias que no cesan. Un reto difícil, sí, pero necesario.

Las lideresas negras del norte del Cauca son la razón de ser de esta tesis. Cada una de ellas hizo un aporte fundamental para tejer esta historia: Clemencia Fory Banguero, Clemencia Carabalí, Rosana Mejía Caicedo, Sandra Peña, Aura Jimena Carabalí, Francia Márquez Mina, Patricia Mosquera<sup>1</sup> y Lina Escobar<sup>2</sup>. Además, fue crucial la voz de dos liderazgos históricos del pueblo negro: Libia Grueso (Buenaventura) y Carlos Rosero (Buenaventura).

**Figura I-1:** Mapa del norte del Cauca y lideresas afro ambientales y territoriales

---

<sup>1</sup> Nombre cambiado a petición de la entrevistada.

<sup>2</sup> Nombre cambiado a petición de la entrevistada.

**GUARDIANAS DEL TERRITORIO Y LA VIDA**

Las líderes negras del norte del Cauca encabezan la resistencia de su pueblo contra los extractivismos a gran escala (como la minería), las agroindustrias y otras actividades económicas legales e ilegales que amenazan sus recursos naturales, sus derechos humanos y su supervivencia. Ocho mujeres negras de ese movimiento social son las protagonistas y la razón de ser de esta investigación.



**1 AURA JIMENA CARABALÍ**  
1878, vereda San Francisco, Buenos Aires, Cauca.



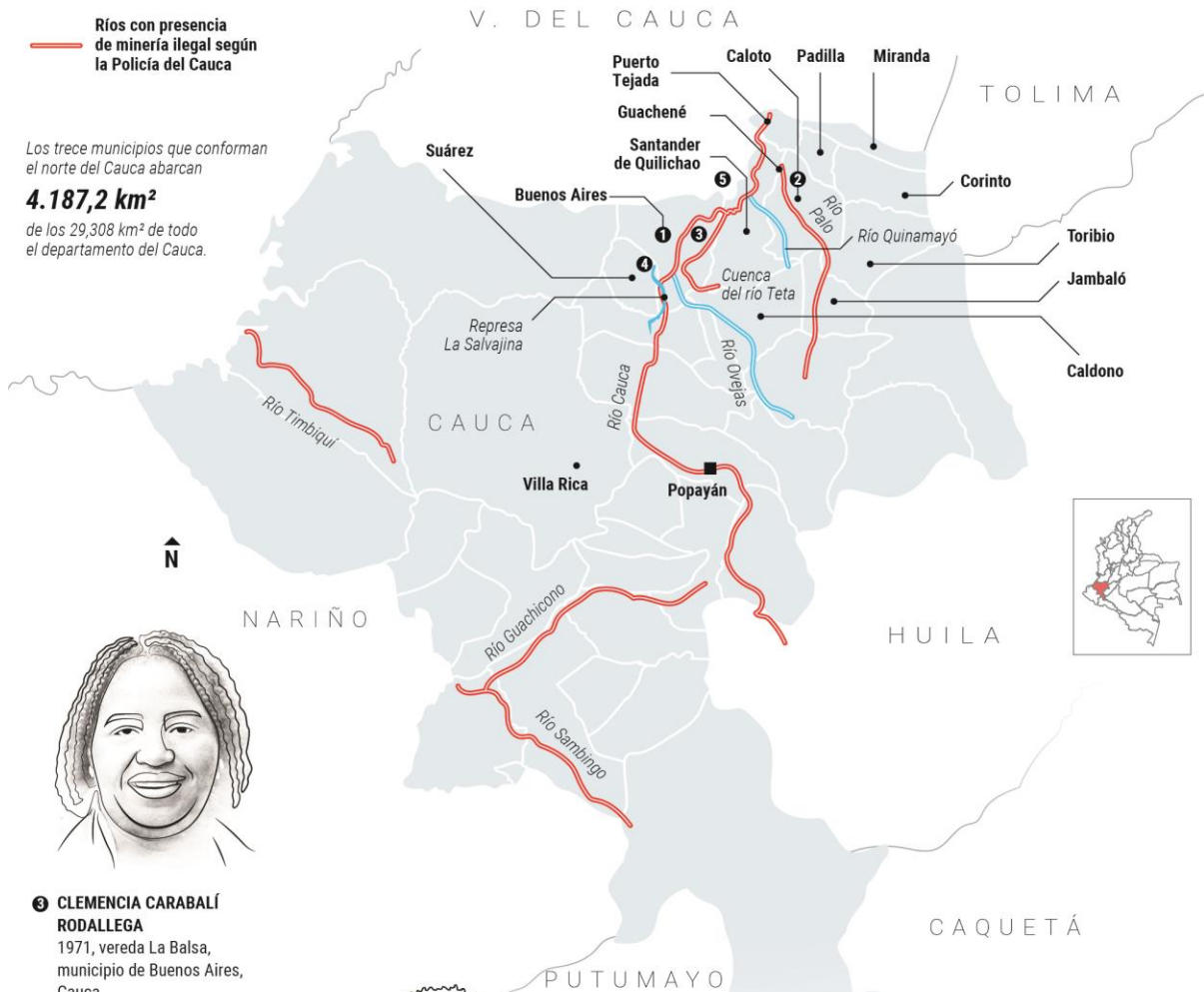
**1 SANDRA PEÑA**  
1980, Buenos Aires, Cauca.



**2 ROSANA MEJÍA CAICEDO**  
1974, vereda Santa Rosa, Caloto, Cauca

**Ríos con presencia de minería ilegal según la Policía del Cauca**

Los trece municipios que conforman el norte del Cauca abarcan **4.187,2 km<sup>2</sup>** de los 29,308 km<sup>2</sup> de todo el departamento del Cauca.



**3 CLEMENCIA CARABALÍ RODALLEGA**  
1971, vereda La Balsa, municipio de Buenos Aires, Cauca



**1 PATRICIA MOSQUERA \***  
Buenos Aires, Cauca.



**1 FRANCIA MÁRQUEZ MINA**  
1982, vereda Yolombó, Suárez, Cauca.



**5 CLEMENCIA FORÝ BANGUERO**  
1975, corregimiento Guachinte, Jamundí, Valle del Cauca



**1 LINA ESCOBAR \***  
Buenos Aires, Cauca.

\* Nombres cambiados a petición de las entrevistadas

En este ejercicio también realicé entrevistas virtuales a personas expertas en temas de conflicto armado y violencias de género. Y envié una serie de peticiones de información a entidades como la Agencia Nacional de Minería (ANM), la Corporación Autónoma Regional del Cauca (CRC), la Fiscalía General de la Nación, el Ministerio de Minas y Energía, el Ministerio del Interior, la Defensoría del Pueblo, la Unidad Nacional de Protección (UNP), el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, el Registro Único de Víctimas (RUV), la Policía Nacional de Colombia y el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), para recoger datos, cifras, conceptos e información clave para sustentar los argumentos de esta investigación.

Finalmente, es importante decir que el enfoque y el abordaje de esta investigación están atravesados por mi profesión como periodista y mi experiencia de doce años de trabajo con conflictividades sociales, económicas y armadas —principalmente en comunidades afrodescendientes e indígenas—, en los que recorrí reiteradamente regiones como el Cauca y conocí de primera mano las violencias particulares que han marcado sus pueblos y su historia. Sin esa aproximación no habría sentido la necesidad de comprender, de una manera más estructurada y compleja, los destinos de esas comunidades ni habría tenido la oportunidad de acercarme de manera tan directa e íntima a las lideresas negras, quienes me confiaron sus historias, sus denuncias y sus reflexiones sobre su realidad. También fueron motor de esta investigación mis recientes preguntas por el feminismo y el enfoque de género, como herramientas fundamentales para leer e intentar comprender las violencias estructurales y diferenciadas de las que hemos sido objeto históricamente las mujeres. Sin esa lectura diferencial —que me obligó a explorar los feminismos y ampliar mi capacidad de análisis de la realidad— hubiese sido imposible develar el entramado tras las violencias contra las lideresas negras del Cauca.

## **Lo que encontrarán en este texto**

En el primer capítulo narraré cómo el modelo de desarrollo extractivista en Colombia (que empezó a tener mayor auge en la primera década del siglo XXI), y su instalación y expansión en medio del conflicto armado, ha causado profundas transformaciones en las comunidades, daños irreparables en la naturaleza y cambios estructurales en la manera en que los pobladores se relacionan con el territorio (Ulloa & Coronado, 2016). Y, además,

ha alimentado y profundizado el continuum de violencias de género.

El siglo XXI llegó con una fiebre mundial del oro impulsada por el ascenso económico de países como China e India. En Colombia ese “boom” dio origen a un desbordamiento del extractivismo minero (Trujillo Ospina et al., 2018): un desenfreno en las concesiones que facilitó la llegada de capital privado regido por lógicas totalmente ajenas a las prácticas artesanales, ancestrales y comunitarias de las poblaciones afectadas. Ese contexto alimentó los conflictos sociales y ambientales en el departamento del Cauca, con la presencia de múltiples actores: multinacionales extractivistas, barequeros foráneos, grupos armados ilegales, bandas criminales, organizaciones de la sociedad civil resistiendo y un Gobierno consagrado, abiertamente, a impulsar la minería como un acelerador de inversión extranjera y privada.

Para comprender esa amalgama de conflictividades es indispensable entender al departamento del Cauca como una región en constante disputa por el control social y territorial, y una región con presencia histórica de conflicto armado. Este será el tema que abordaré en el segundo capítulo: cómo los actores armados convirtieron al Cauca en un territorio de combate permanente, en el que el cuerpo de las mujeres terminó siendo el mismo campo de confrontación. Las mujeres, como anclaje de sus pueblos, como poseedoras de la sabiduría cultural y ancestral, y como eje central de las relaciones familiares y sociales, fueron objeto de violencias particulares que buscaban impactar no solo sus cuerpos sino comunidades enteras. Específicamente las lideresas negras que defendían el ambiente y el territorio se convirtieron en foco de unas violencias exacerbadas, con el fin de neutralizar su labor, desarticular sus procesos organizativos y romper los lazos comunitarios de los pueblos que representaban.

Un artículo de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (2020a) sostiene que la labor de las lideresas que defienden los derechos humanos y étnico-territoriales “es crucial para mantener el tejido social, espiritual y afectivo” del territorio. Y el objetivo de quienes ejercen los ataques, amenazas e intimidaciones es, precisamente, romper, desarticular, desmembrar ese tejido. Despojar, para ocupar esos espacios. En el tercer capítulo caracterizaré los repertorios de violencias que los múltiples actores de la guerra, que han hecho presencia en el norte del Cauca, utilizaron con ese fin. Además, caracterizaré a los responsables de esas violencias y describiré cómo, ante la inacción de unos gobiernos discriminadores y patriarcales que no

han escuchado sus gritos de auxilio, las mujeres han construido sus propias estrategias de protección para mantenerse vivas.

Históricamente el proyecto de vida que representan y defienden las mujeres negras del Pacífico ha estado “gravemente amenazado por un proyecto de muerte representado por la intensificación del modelo extractivo” (Lozano, 2010, p. 21) y por las dinámicas del conflicto armado. Frente a esas amenazas, las lideresas negras del norte del Cauca se pararon en la línea frontal de contención y resistencia. Se organizaron para reivindicar sus derechos étnicos, sus prácticas económicas, sus tradiciones ancestrales y, también, sus propios derechos como mujeres. A este tema dedicaré el cuarto y último capítulo de esta investigación: al lugar que han ocupado las mujeres en el movimiento social negro del Pacífico colombiano.

Esta investigación tiene un propósito que va más allá de la caracterización de las violencias contra las lideresas afro ambientales y territoriales del norte del Cauca, sus responsables y los contextos en que ocurrieron esos hechos. Con esta tesis pretendo contribuir a una comprensión amplia y cuidadosa de una problemática que afecta profundamente a pueblos y territorios: la eliminación de sus líderes y lideresas. Para las comunidades, la pérdida de un líder o lideresa significa la orfandad. La renuncia a contener su devastación, a ser reparados, a imaginarse un futuro diferente.

Con esta investigación busqué comprender cada uno de los elementos que componen este problema: las víctimas y sus contextos, los responsables y sus estrategias, los hechos, los desencadenantes, los impactos. Aunque existen fuentes especializadas que han explicado el quién, el cómo, el por qué y el “a quién”, mi aporte es contar esta historia articulada para aportar nuevos elementos de comprensión y de análisis. Al unir todas las piezas de este rompecabezas es claro que existe un escalonamiento de las violencias contra las lideresas negras del norte del Cauca que defienden el ambiente y el territorio y es claro, también, que han estado desatendidas y desprotegidas. Garantizar su permanencia en el territorio y proteger sus vidas es una deuda del Estado colombiano. Es una urgencia. Por esto es fundamental comprender las complejidades y las múltiples piezas de esta tragedia.







## 1. Extractivismos en el Cauca: la historia de un saqueo permanente

La llegada del siglo XXI arrastró consigo una fiebre mundial del oro que se expandió con especial potencia por países latinoamericanos como Colombia. Y aquí, por regiones como el norte del Cauca. Ese “boom” tuvo su mayor pico en la primera década del nuevo siglo. Entre los años 2001 y 2011 el precio internacional del oro creció cerca del 500%: la onza pasó de \$278 dólares en diciembre de 2001 a \$1.565 dólares en diciembre de 2011 (Cotización Real Oro).

Según el artículo “El precio real del oro” de la revista National Geographic de enero de 2009, para ese momento los depósitos más ricos de oro en el mundo (localizados en Estados Unidos, Sudáfrica y Australia) se estaban agotando y los nuevos descubrimientos eran una rareza. El periodista Brook Larmer señalaba que “la mayor parte del oro que queda en el mundo existe como restos enterrados en rincones remotos y frágiles del globo. Es una invitación a la destrucción” (2009, p. 2) y, a continuación, sentenciaba que ese escenario llevó a las mayores compañías mineras del planeta a buscar oro en los confines de la Tierra (Larmer, 2009).

El World Gold Council calcula que en toda la historia de la Tierra se han extraído 190.040 toneladas de oro (cerca de dos tercios se extrajeron en los últimos 70 años), lo que representa un 70% de las reservas recuperables de este material en el mundo. Se estima que el otro 30% de oro que todavía existe en el planeta suma unas 54.000 toneladas y se encuentra, principalmente, en reservas subterráneas (World Gold Council, 2019) o en los confines de la Tierra (Larmer, 2009), como podrían denominarse tantos territorios étnicos y campesinos de Colombia ricos en ese mineral. Esto ayuda a explicar por qué la fiebre

del oro se propagó con tanta velocidad por regiones apartadas y ricas en recursos naturales como el Cauca.

Esa fiebre minera atrajo al Cauca no solo a una de las mayores multinacionales extractivistas del mundo (la AngloGold Ashanti), sino al fenómeno de la minería ilegal que arrasó con ríos y comunidades completas. La extracción de oro, además, se convirtió en una forma más de los extractivismos que llevaban décadas acaparando y devastando las tierras del norte del Cauca para explotar sus recursos naturales. El modelo extractivista, basado en la exportación de materias primas, no solo significó destierro, contaminación y desmembramiento social en el norte del Cauca, sino que se convirtió en uno de los principales motores de las violencias contra líderes y lideresas. Especialmente, desencadenó unos ataques particulares y desproporcionados contra las mujeres que defienden el ambiente y el territorio. Esa es la historia que contaré en este capítulo.

En la primera parte expondré cómo el proyecto de nación minera de Colombia empezó a forjarse en la Colonia desde una mirada puramente extractivista que, como concluye la sentencia T-622 de 2016 de la Corte Constitucional, “no generó valor agregado alguno para el país o sus territorios”. Hablaré sobre cómo la minería está grabada en el ADN del Cauca desde su constitución, y sobre el papel que ha ocupado este departamento en ese proyecto del Estado colombiano de convertir a este país en una nación minera. En la segunda parte me detendré en la llegada del siglo XXI y del auge minero. Detallaré cómo esa fiebre minera se expandió por el norte del Cauca, desplazando a la población de sus ríos y sepultando formas de vida ancestrales como el desarrollo de la minería artesanal. Y narraré cómo la población empezó a sentir que la propagación de la gran minería y la minería ilegal se tradujo en una exacerbación de las violencias contra las lideresas.

En la tercera parte explicaré que, si bien la minería de oro encarnó una de las formas más destructivas y violentas del modelo extractivista de los recursos naturales, la historia del norte del Cauca ha estado atravesada por diversos proyectos extractivistas y agroindustriales que han desterrado y atentado contra la cultura del pueblo afro: las camaroneras, la caña de azúcar, las maderas, el caucho, las represas. Y, finalmente, narraré cómo ese modelo económico ha sido un acelerador de violencias contra quienes defienden el territorio y sus recursos naturales. Este capítulo es esencial para comprender cómo el modelo extractivista de los recursos naturales está asociado directamente con el recrudecimiento de la violencia patriarcal contra mujeres y niñas (Fondo de Acción

Urgente, 2016a). Y cómo la minería, la actividad extractivista que más profundiza las desigualdades de género (Ulloa, 2016), se convirtió en uno de los principales combustibles de las violencias contra las lideresas territoriales y ambientales del norte del Cauca.

## 1.1 Herencia Colonial

El territorio que hoy ocupa Colombia fue uno de los principales proyectos mineros en la colonización española. Durante el siglo XVI los colonizadores aniquilaron poblaciones indígenas completas que se rebelaron ante su plan y comenzaron a introducir esclavos africanos para trabajar en las minas. Una gran porción de esas personas llegó al Pacífico colombiano, que para ese momento albergaba en sus entrañas las mayores riquezas de oro de este territorio (Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales [IDEAM], 2018).

Los autores de *La Toma. Historias de territorio, resistencia y autonomía en la cuenca del alto Cauca* citan textos de Robert West sobre la llegada de las primeras mujeres y hombres africanos al Pacífico, a mediados del siglo XVI, para trabajar como esclavos en minas de oro y en haciendas de la entonces provincia de Popayán. Retomando a María Cristina Navarrete, los autores narran que hacia 1575 había presencia de esclavos en los ríos Teta, Gelima y Ovejas, afluentes del río Cauca. A finales de ese siglo la minería llegó a los territorios de Quilichao, Quinamayó y Caloto. Se calcula que para la primera década de 1600 ya estaban establecidas dos de las principales zonas mineras en el territorio que hoy comprende el norte del Cauca: Gelima y el río Ovejas. Y se estima que para 1640 unos 1.200 indígenas y negros lavaban oro en estas minas (Rojas et al., 2013).

En el siglo XVII, mientras los españoles continuaban aniquilando a indígenas que se oponían a su proyecto esclavizador, la minería entró en una suerte de crisis. La respuesta de los colonos fue robustecer su fuerza de trabajo con nuevos esclavos africanos, quienes llegaron principalmente al Pacífico. Para el siglo XVIII se registran asentamientos mineros sobre las riberas del río Cauca, en lo que actualmente corresponde a las poblaciones de Asnazú, Suárez y San Vicente, y en la vertiente occidental del mismo río, en lugares como Mindalá, Marilópez y Damián (Rojas et al., 2013). Aluviones auríferos como los de Caloto y Santander de Quilichao ganaron fama por ser muy productivos (Ramírez Saavedra, 2018).

Durante el siglo XVIII empezaron a conformarse poblados como La Toma (municipio de Suárez, Cauca) cimentados por esclavos que lograron liberarse, se asentaron a orillas de los ríos y sobrevivían con sus conocimientos sobre la tierra y el río: la pesca, la minería y la agricultura (Vélez et al., 2013). Esta misma dinámica se replicó en todo el territorio de Colombia después de la abolición de la esclavitud en 1851. Ese paso a la libertad implicó la primera lucha de las poblaciones negras por el territorio:

Acordaron primero pagar terraje; es decir, pagar con trabajo el derecho a ocupar las tierras. A pesar de que el terraje les permitió mantenerse en el territorio, las condiciones que imponían los propietarios no eran las mejores (...). Ello llevó a la decisión de comprar las tierras (...) que habían trabajado durante siglos y romper con la dependencia que habían tenido hasta entonces con los terratenientes y mineros externos. (Rojas et al., 2013, p. 181)

A lo largo del siglo XIX la minería tradicional, junto a la agricultura y la pequeña ganadería, continuó siendo una de las principales formas de supervivencia de la población afrodescendiente del norte del Cauca. Esta actividad se ejercía en minas heredadas entre familias y vecinos. Las tecnologías para realizar esa minería tradicional han variado poco desde el periodo colonial: batea (vasija de madera), almocafre (gancho metálico usado para la remoción de tierra) y barra (o pala). En las minas de socavón (excavación en roca) la tecnología que se empezó a introducir era básica: “la motobomba, que contribuye a succionar el agua y llevarla hasta otros lugares, y los pequeños molinos californianos, que trituran las piedras y la greda” (Restrepo, 2017, p. 6). Hasta ese momento, para las comunidades afrodescendientes del norte del Cauca el oro era una herramienta más para sobrevivir. Solo eso.

En los recuerdos de la lideresa Clemencia Carabalí (1971, La Balsa, Buenos Aires), herencia de la memoria de sus ancestros, están intactos los tiempos en los que la minería tradicional era parte esencial de la vida, de la rutina diaria. Habla de esos momentos con una alegría que rápidamente se transforma en nostalgia, tristeza, frustración. Estamos en Santander de Quilichao, un municipio a menos de una hora en carro de Cali, donde Clemencia vive desde que tuvo que salir desplazada de su comunidad por amenazas. Es 22 de marzo de 2021. Dos días atrás, a 15 minutos de este hotel en el que estamos hablando, el Tierra de Oro, un “artefacto explosivo” estalló junto a un bus en un puesto de control de la Policía, en la vía que lleva a Caloto. El saldo: cuatro heridos, entre ellos un

niño de cuatro años (RCN Radio, 2021). Por estos tiempos, en el Cauca la guerra arde todos los días.

Clemencia Carabalí fue una de las fundadoras de la Asociación de Mujeres Afrodescendientes del Norte del Cauca (ASOM) y en 2019 ganó el Premio Nacional a la Defensa de los Derechos Humanos. Desde hace dos años se mueve en un carro blindado con escoltas que le asignó el Gobierno a través de la Unidad de Protección Nacional (UNP). En este momento dos escoltas la esperan en el parqueadero mientras ella está sentada en la mesa de un restaurante vacío. Desde allí cuenta:

La minería que nosotros hacíamos era la minería artesanal. Durante medio año la gente iba al río a sacar el oro. Por ejemplo, en esta época, entre febrero y abril, llueve, entonces por los ríos bajan materiales y minerales que van quedando en las orillas. Entre julio y septiembre, que no hay lluvias y el río está más o menos seco, la gente iba y sacaba todo el material que quedaba. Luego, entre noviembre y enero, que vuelven las lluvias, mientras el río se recuperaba la gente se dedicaba a la agricultura sembrando frijol, plátano, maíz, café. Y cuando volvía la sequía, la gente se iba para el río. Entonces ese era el equilibrio: lo que se recogía se recuperaba. Pero las máquinas ahora llegan, hacen huecos, sacan todo y te contaminan. Además, utilizan mercurio, cianuro y una cantidad de químicos para que la extracción sea más eficiente. (C. Carabalí, comunicación personal, 22 de marzo de 2021)

Particularmente la historia de los municipios de Suárez y Buenos Aires, en el extremo más norte del Cauca, no puede contarse sin la minería artesanal, sin las mujeres con sus bateas junto al río. Así lo narra la lideresa Jimena Carabalí (1979, vereda San Francisco, Buenos Aires) desde la finca La Trinidad, en la vereda Lomitas de Santander de Quilichao, vía al municipio de Suárez. Es sábado 22 de marzo de 2021 y Jimena está participando en una asamblea. Esta finca, centro de reunión de los movimientos sociales afro del norte del Cauca, fue escenario de un atentado contra los líderes y lideresas más visibles de la región el 4 de mayo de 2019. Hubo disparos, una granada y dos hombres de la UNP heridos (El País, 2019). Después del atentado la comunidad realizó un proceso de sanación que le permitió volver a habitar este sitio y ganarle esa batalla al miedo. Por eso hoy estamos aquí, haciendo memoria con Jimena Carabalí sobre la historia de la minería tradicional en

su familia: esa práctica que las mujeres heredaron por generaciones y que comenzó a extinguirse con la expansión de la minería ilegal, como lo desarrollaré más adelante.

Eso lo aprendí de mi mamá. Ella, aparte de que es partera y rezandera, nos llevaba a la orilla del río, hacíamos el hueco, hacíamos el zambullido con pala y batea y en esas cosas que parecen balones de fútbol echábamos el oro para luego organizarlo, llevábamos el almuerzo o a veces prendíamos fogón y allá lo hacíamos y allá estábamos todo el día lavando oro, felices. Eso lamentablemente ya no se puede hacer. A pesar de que hemos resistido a la violencia se han perdido muchas cosas de nuestra cultura a raíz del conflicto. (J. Carabalí, comunicación personal, 19 de marzo 2021)

Para comprender cómo la minería tradicional comenzó a diluirse, a desaparecer de la cultura negra del norte del Cauca, es necesario retomar una serie de acontecimientos que ocurrieron en la segunda mitad del siglo XX. Hacia la década de 1980 América Latina se convirtió en un “laboratorio para la aplicación de una batería de reformas económicas, políticas y sociales” (Sañudo et al., 2016, p. 369), encaminadas a convertir a esta región en receptora de grandes inversiones transnacionales. Según el discurso desarrollista, esta parte del continente ocuparía un lugar privilegiado dentro del plan de modernización y desarrollo mundial: el de proveedor de materias primas.

Desde los ochenta (...) los países de la región abandonaron progresivamente los esquemas de cooperación internacional orientados a regular el comercio internacional de productos primarios (...). En línea con la apertura económica se consideró que el patrimonio y los recursos naturales deberían ser de libre disponibilidad, bajo el predominio de las reglas del mercado (...). La década de los noventa inauguró una nueva etapa (...). La mayoría de los países de la región suprimieron las barreras de entrada a la explotación minera y poco a poco se fue construyendo un consenso en favor de la inversión extranjera. (Sánchez-Albavera & Lardé, 2006, pp. 11-12)

Aída Quiñones, referenciando a Robert Sack, sostiene que el proyecto de región minera involucraba principalmente a territorios considerados “socialmente vaciables o sacrificables” (2015, p. 76). Y en Colombia esos territorios vaciables pertenecían, principalmente, a comunidades étnicas y campesinas. En un informe de la Defensoría del Pueblo se lee que a mediados de la década de 1980 “un grupo significativo de actores

foráneos” (p. 12) comenzó a llegar a las comunidades afros e indígenas del país “en forma agresiva, de manera inconsulta y sin control de las autoridades competentes, desarrollando actividades mineras de manera indiscriminada e irracional” (p. 12). La Defensoría advierte que, muy rápido, esas dinámicas provocaron una alteración y degradación masiva de los territorios étnicos que albergan una amplia diversidad.

La década de los ochenta del siglo XX en Colombia se orienta en la ruta trazada para África y América Latina, cuyo fin es convertir al país en proveedor de materia prima, principalmente alrededor del sector minero. El país inicia con el carbón en los departamentos de la Guajira y el Cesar, siendo este un sector que se expande y convierte en generador de conflictos socioambientales que escalan “gracias” al diseño de políticas mineras, a la “defensa” militar y a la participación de actores armados ilegales, quienes, a través de una estrategia de seguridad, guerra y paz, culminan con una evidente ocupación territorial. (Quiñones, 2015, p. 77)

A mediados de la década de 1990 Colombia —junto a otros países de América Latina como Chile y Perú— se embarcó en la implementación de un modelo neoliberal, que implicaba un proceso de reforma y apertura económica para facilitar el ingreso de inversión extranjera directa. El papel de Colombia, como proveedor de materias primas, le permitió insertarse en la economía mundial (Trujillo Ospina, Rojas-Lozano, & López Cerquera, 2018) y le obligó estar sujeto a la demanda internacional. Carlos Duarte (2012) habla de un modelo neoliberal de enclave exportador que se instaló definitivamente con la Constitución de 1991, la cual ratificaba la propiedad de la nación sobre el subsuelo y los recursos naturales no renovables y, excepcionalmente, la propiedad privada de estos cuando se surtían unos requisitos. “Luego de la Constitución de 1991 se volvió a sentir con fuerza la injerencia de poderosos intereses privados y empresas multinacionales en la forma de administrar los recursos mineros de la nación” (Duarte, 2012, p. 23).

En el nuevo siglo, el auge mundial de la minería llegaría a Colombia y al norte del Cauca a provocar una profunda crisis social, ambiental y humanitaria que sería el combustible para el levantamiento de los movimientos sociales, especialmente aquellos liderados por mujeres. En la siguiente parte narraré cómo el Estado colombiano le abrió, inconstitucionalmente, las puertas del norte del Cauca a la gran minería y, con esto, abonó la llegada de la minería ilegal y devastadora de la mano de personas de otros departamentos. Y señalaré que esas dinámicas profundizaron las violencias contra las

lideresas territoriales y ambientales del norte del Cauca que han defendido la vida y la permanencia en el territorio.

## **1.2 El “boom” de todas las minerías**

Con la llegada del siglo XXI se consolidó el proyecto de Colombia como territorio minero. Esto sucedió en unos contextos específicos a diferentes niveles. A escala internacional, los precios del oro estaban experimentando un alza histórica impulsada por el crecimiento acelerado de las economías de China e India, y por la recuperación económica de Estados Unidos después de los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001, momento en que los inversionistas se aferraron al oro como un refugio seguro (Global Initiative against Transnational Organized Crime [GI-TOC], 2016).

A escala continental, la Global Initiative against Transnational Organized Crime (2016) señala que el “boom” del oro estuvo impulsado por la guerra contra las drogas que Estados Unidos estaba librando en países como Colombia y México, a través de la financiación de programas como el Plan Colombia y la Iniciativa Mérida. Estos programas de seguridad, que buscaban luchar contra el terrorismo, el crimen organizado y la “narco-insurgencia” para establecer un orden interno en la región, redujeron la rentabilidad del tráfico de drogas desde Latinoamérica hacia Estados Unidos (Delgado-Ramos & Romano, 2011). Los grupos criminales encontraron en el oro un negocio más rentable que implicaba menos riesgos y que, ante vacíos normativos, les permitía lavar dinero de manera exprés (GI-TOC, 2016).

Y a escala nacional, el nuevo siglo llegó con la expedición de un Código de Minas (Ley 685 de 2001), que favorecía la participación de empresas privadas en los procesos de exploración y explotación de minerales e hidrocarburos (Díaz Ayure, 2014). Y llegó, también, con la determinación de los gobiernos de turno de impulsar la minería como una de sus principales estrategias para atraer capital privado e inversión extranjera (Quiñones, 2015). Entre 2002 y 2010, bajo el mandato de Álvaro Uribe Vélez, se entregaron 7.869 títulos mineros y la superficie de hectáreas con títulos mineros otorgados o solicitados pasó de 1,13 millones a 8,53 millones (Semana, 2017). Y en 2010 Juan Manuel Santos se posesionó en la presidencia con un plan de gobierno, que incluía a la locomotora minero-energética como uno de los principales ejes de crecimiento y prosperidad.



En esos años Colombia alcanzó su mayor récord de producción de oro: pasó de 20,8 toneladas anuales en 2002 a 66,2 toneladas en 2012, según cifras del Ministerio de Minas de Colombia proporcionadas para la investigación “Cuando el oro dejó de brillar”, que desarrollé en 2019 y que fue entregada por el Proceso de Comunidades Negras (PCN) a la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad. Aída Quiñónez señala que durante los gobiernos de Uribe y Santos se construyó “una evidente estrategia para crear un ambiente de estabilidad y credibilidad” (2015, p. 80) que permitiera afianzar el modelo extractivo.

Ese objetivo se logró a través de una concesión masiva de títulos mineros que, como mostraré más adelante, en numerosos casos vulneró derechos fundamentales de las comunidades étnicas del país. En este escenario, a partir del año 2002 empezó a configurarse en Colombia un desbordamiento del extractivismo minero (Trujillo Ospina et al., 2018), regido por las lógicas del capital privado, que desconocía las prácticas artesanales, productivas y comunitarias de las poblaciones impactadas.

Se despliega y consolida alrededor de todo el país una feria de concesiones que atrajo no solo a empresas extranjeras interesadas por invertir en el país, sino también a distintos actores ilegales que vieron en esta actividad la oportunidad para adquirir cuantiosas ganancias (...). Las titulaciones que se han expedido en el marco de esta feria de concesiones se caracterizan por haber sido otorgadas sin ningún tipo de control, se violaron los derechos de comunidades indígenas y afrodescendientes, y se permitió el acaparamiento de títulos. (Trujillo Ospina et al., 2018, p. 186)

En 2011 el mismo Gobierno reconoció que la entrega de concesiones mineras en Colombia estaba fuera de control. Las palabras exactas del entonces ministro de Minas y Energía, Carlos Rodado Noriega, fueron: “llegó la hora de acabar con la piñata de títulos mineros” (Semana, 2011). La revista Semana informó que Rodado denunció situaciones preocupantes como la superposición de títulos mineros en áreas de páramos y parque naturales, la expedición de títulos mineros sin el cumplimiento de requisitos mínimos para desarrollar una minería responsable, y la violación de los derechos de las comunidades mineras tradicionales (Semana, 2011).

Eduardo Gudynas asegura que el camino elegido por países como Colombia y Perú se enmarca en el modelo extractivista clásico, en el que las empresas transnacionales tienen

un rol determinante, los estados son funcionales a esa transnacionalización, y existen regulaciones y controles acotados. Mientras en la otra orilla está el llamado “neoextractivismo”, que ha primado en gobiernos de izquierda y progresistas y tiene un fuerte énfasis en la redistribución y la reinversión social de las ganancias (Gudynas, 2012).

Colombia eligió una política extractivista caracterizada por “discursos de productividad, eficiencia y tecnificación” (Trujillo Ospina et al., 2018, p. 178), que busca principalmente atraer inversión, que beneficia a grupos y clases dominantes, y que representa escasas ganancias para el país. Un modelo que no consideró “la inconveniencia de insertar dicha apuesta en la zona más biodiversa del mundo y en un país megahídrico” (Fierro, 2012, p. 16). Alrededor de esa fiebre minera se fue engendrando una crisis humanitaria y social en el norte del Cauca que reventó en 2008. Ese año llegó a esta región la minería mecanizada de la mano de mineros de Antioquia y Nariño. Los “foráneos”, como se refieren a ellos los pobladores, irrumpieron con sus retroexcavadoras (o “máquinas amarillas”), se establecieron en los ríos Quinamayó y Ovejas, y muy rápido extendieron su dominio a otros territorios.

(...) Los mineros bajo diferentes estrategias de compra y negociación de tierras empezaron a apropiarse y a desplazar la actividad extractiva de los recursos minerales sobre el delta del río Quinamayó. En 2009 la minería se extendió río abajo hasta llegar a la vereda La Toma en área de influencia del consejo comunitario de Zanjón de Garrapatero. A partir de ese momento en adelante durante un periodo de cerca de ocho años la minería ilegal se insertó e impactó fuertemente aspectos ecológicos, ambientales, sociales y económicos de la configuración territorial de la cuenca. (Ramírez Saavedra, 2018, p. 79)

Para abril de 2021, según respuesta de la Policía del Cauca a un derecho de petición para esta investigación, la minería ilegal estaría propagada por los ríos Cauca, Palo, Sambingo, Guachicono, Timbiquí, cuenca del río Teta y microcuenca del río Mazamorrero. La contaminación y destrucción se reflejarían en montañas de material estéril a las orillas, “consecuencia de la utilización de retroexcavadoras, dragas, motobombas y métodos artesanales como picas y palas para la explotación de filón y aluvión” (Comando Operativo de Seguridad Ciudadana del Departamento de Policía del Cauca, comunicación personal, 5 de abril de 2021), y en cárcavas o socavones, que acumulan aguas contaminadas con cianuro y mercurio. El departamento del Cauca, además, albergaría al primer río

colombiano en desaparecer a causa de la minería: el Sambingo, al sur del departamento. “Los 55 kilómetros del río Sambingo están secos. En algunos sectores se encuentra agua pero en cantidades mínimas y contaminada por el mercurio y cianuro de la minería ilegal”, detalló la Policía (comunicación personal, abril de 2021).

Según los relatos de las lideresas entrevistadas para esta investigación, los mineros informales utilizaron estrategias como la compra de predios a precios irrisorios, que parecían mucho dinero para las poblaciones locales que vivían de manera austera. Con otros, se transó el pago de un porcentaje de las ganancias del oro extraído. A otros los emplearon en las minas en condiciones precarias. A otros los hicieron negociar utilizando la fuerza. A otros los desplazaron. Muchas comunidades se dividieron y entraron en conflicto por sus diferentes visiones frente a la minería. Y casi todos los pobladores, que vivían a orillas de los ríos impactados, tuvieron que renunciar a las formas de vida ancestrales que habían construido alrededor del río. Allí pescaban, extraían oro de manera artesanal, lavaban la ropa y se bañaban. Allí jugaban los niños. Allí ocurría la vida.

En ese momento ingresó un nuevo actor. La instalación de entables mineros a orillas de los ríos estimuló la llegada de barequeros de todas las regiones del país, con la intención de recoger y aprovechar los residuos de oro que dejaban las grandes máquinas al final de la jornada. Las caravanas diarias de buses, carros y motos que llegaban con hombres y mujeres cargando una batea se volvieron paisaje cotidiano (Ramírez Saavedra, 2018). Alrededor de los entables mineros se establecieron campamentos, bares y prostíbulos, que empezaron a permeare las dinámicas sociales de la comunidad y a generar numerosos conflictos (Restrepo, 2017). Aumentaron las violencias sexuales, la prostitución, y los casos de embarazos adolescentes y de madres solteras (Ramírez Saavedra, 2018).

La proliferación de los barequeros, que ocurría al mismo tiempo en que se multiplicaban los entables informales y la maquinaria, se convirtió en una fuente de graves problemas ambientales. Se empezaron a masificar prácticas tóxicas, como el uso de mercurio y cianuro, para acelerar la separación del oro de los otros materiales. El mercurio, sobre todo, se convirtió en una amenaza latente para los ríos y la biodiversidad. En 2010 Colombia era el país del mundo que liberaba más mercurio de acuerdo con el Fondo Mundial para la Naturaleza (World Wildlife Fund, 2019), “una de las diez sustancias químicas que plantean mayor preocupación para la salud pública” según la Organización

Mundial de la Salud (2017). Y aunque desde julio de 2018 el uso de este químico está prohibido se sigue utilizando indiscriminadamente en la minería ilegal e informal.

El estallido de la crisis minera en el norte del Cauca tiene relación directa con dos títulos concedidos ilegalmente por el Estado colombiano. El 17 de marzo de 2006 Ingeominas le otorgó al empresario Héctor Jesús Sarria el título minero BFC-021 para la explotación de un yacimiento de oro. Este título abarcaba una extensión de 99 hectáreas y 6.507 metros cuadrados, en la desembocadura de la quebrada La Turbina al río Cauca, y tenía una vigencia de 10 años prorrogables. Dos años después, el 24 de abril de 2008, Ingeominas le entregó a la multinacional sudafricana Anglo Gold Ashanti el título minero GDK-09E, por un término de 30 años, para la exploración y explotación de un yacimiento de minerales de oro, plata, platino, zinc, cobre y sus concentrados. Este título comprendía 4.952 hectáreas y 8.878,5 metros cuadrados del municipio de Santander de Quilichao, que se sobreponían con tierras ocupadas por comunidades negras de la cuenca media del río Quinamayó y del municipio vecino de Buenos Aires (Ramírez Saavedra, 2018).

En estos dos casos el Estado colombiano autorizó la explotación de oro sin garantizar el derecho constitucional de las comunidades afro a la consulta previa, libre e informada cuando se van a establecer obras o proyectos en sus territorios que puedan afectar su autonomía, identidad e integridad cultural. La Contraloría General de la República ha dicho que con estas conductas “no sólo se viola un derecho constitucional en sí mismo, sino que se pone en peligro la supervivencia física y cultural del sujeto colectivo, ya que esta depende del disfrute del territorio” (Vargas Valencia, 2013, p. 59). Sergio Coronado y Víctor Barrera (2016) sostienen que la extracción de recursos naturales es un factor de ordenamiento territorial que, en el norte del Cauca, excluyó a las comunidades locales para favorecer unos intereses privados. Además, modificó de manera permanente la manera en que la población interactúa, convive, aprovecha y se relaciona con el territorio. Los arrinconó en su hogar ancestral. Les arrancó formas de subsistencia milenarias. Los despojó y desplazó. Con estas acciones el Estado colombiano se configura como responsable de los conflictos y las violencias alrededor de la minería a gran escala (y la minería ilegal que esta incentivó, como lo desarrollaré más adelante) en el norte del Cauca.

Desde que la consulta previa quedó establecida como un derecho fundamental de los pueblos étnicos de Colombia en la Constitución de 1991, hasta marzo de 2021, se habían realizado 14.540 procesos de este tipo en el país y solo el 3% había terminado en

concertación (443), según respuesta del Ministerio de Interior a una solicitud de información para esta tesis. De ese total, 144 procesos de consulta previa correspondían a proyectos mineros (10 terminaron en concertación). Además de estos procesos, en 18 casos se realizaron consultas previas por orden judicial. Sobre el Cauca, el Ministerio del Interior aseguró que se han realizado ocho procesos de consulta previa sobre minería y dos de ellos han terminado en concertación.

El panorama minero del norte del Cauca a comienzos del siglo XXI fue descrito por Catalina Caro como un retorno, en muchos sentidos, a las épocas coloniales.

El Cauca vuelve a ser el escenario de los proyectos extractivos «neocoloniales», ahora agenciados por mineras transnacionales sudafricanas y canadienses y por los mismos indígenas, quienes de nuevo ceden su fuerza de trabajo en condiciones marginales para el crecimiento del capital transnacional que hoy maneja y controla el mercado del oro en el mundo. (Caro Galvis, 2014, p. 257)

Esto sucedía al mismo tiempo de que la minería informal e ilegal, promovida por “foráneos” (paisas, pastusos, incluso brasileños), las “máquinas amarillas” y los químicos como el mercurio, arrasaban con la naturaleza y con las prácticas tradicionales de los negros del norte del Cauca.

Empezaron a llegar máquinas (al corregimiento El Palmar, Santander de Quilichao) que simplemente hacían el hueco y nosotros ya con la batea realizábamos el proceso. Pero después llegó máquina tras máquina y, cuando menos pensamos, eso ya estaba tan lleno de máquinas que no daba más. Fuimos a dar parte de lo que estaba pasando. Nos dimos cuenta que la policía ya no se arrimaba al lugar cuando antes venían a hacer veedurías. Cuando ya estaba toda la maquinaria ya no vinieron... En esos días yo le decía a mi mamá que ya no quería lavar más (oro) y mi hijo también le insistió. (J. Carabalí, comunicación personal, 19 de marzo 2021)

Los conflictos generados por la llegada de la minería a gran escala se entrelazaron con los conflictos provocados por la minería ilegal e informal. Se alimentaron. Se reprodujeron. Y cuando las comunidades, hastiadas de la violencia y la destrucción, alzaron la voz, llegaron las represalias. El 2009 fue el año de la propagación de la minería informal, de la crisis ambiental y social, y de las violencias contra líderes y lideresas que defendían los derechos e intereses de las comunidades afectadas. En una línea de tiempo presentada en la tesis

“Extractivismo y políticas espaciales en la cuenca media del río Quinamayó”, las mujeres señalaron que los sucesos más relevantes en 2009 fueron:

Primer operativo contra explotaciones ilegales en la cuenca media del río Quinamayó (...). Contaminación y pérdida del río y los bosques de guadua cercanos a Quinamayó. Amenazas a líderes del consejo comunitario y presidentes de juntas de acción comunal. Fragmentación de la población frente a la minería. (Ramírez Saavedra, 2018, p. 144)

La crisis social llegó a su punto más álgido en 2010, cuando el alcalde del municipio de Suárez (Cauca) ordenó el desalojo de 1.300 familias afros que sobrevivían de la extracción artesanal de oro, “beneficiando así el proyecto minero de Héctor Sarria” (Herrera, 2011), el empresario que llevaba cuatro años en poder de un título minero inconstitucional otorgado por el mismo Estado (el BFC-021). Frente a las amenazas directas del destierro, Francia Márquez Mina (1982, vereda Yolombó, Suárez, Cauca), una de las mayores lideresas del movimiento negro del país, interpuso una acción de tutela junto a Yair Ortiz en representación del Consejo Comunitario del corregimiento La Toma (Suárez, Cauca). Un año después, la Corte Constitucional falló en defensa de los derechos de esta comunidad afro y reconoció que se había vulnerado su derecho fundamental a la consulta previa.

La Corte ordenó que se suspendiera la licencia del empresario Sarria y cualquier otra que no hubiera sido previamente consultada y consentida por la comunidad. Además, reconoció que la puesta en marcha de este tipo de proyectos extractivistas sin control ponía en riesgo la supervivencia de este pueblo, teniendo en cuenta que “existe un añejo nexo entre el territorio y la supervivencia cultural y económica de la comunidad afrocolombiana allí asentada” (Corte Constitucional, Sentencia T-1045A de 2010). Esta decisión impactó también a la Anglo Gold Ashanti, cuyo título permanece suspendido hasta hoy.

Cuando se otorgan unos títulos mineros sin consulta previa, la pregunta que nos hacemos es: ¿por qué cuando levantamos la voz en contra de eso, actores armados nos declaran objetivo militar? ¿En nombre de quién nos están declarando objetivo militar? ¿En nombre del Estado defendiendo el desarrollo? ¿De cuál Estado? ¿El desarrollo de quién? ¿De particulares? Porque el Estado dice: “la minería es de interés general”. Pero después, ¿a quién se le entregan los títulos? Ni siquiera la gente de aquí. Se los entregan a foráneos, a empresas

multinacionales por unos porcentajes (de regalías) del 4%. Entonces, llenan al territorio de mercurio, desplazan totalmente a una comunidad, la destierran, afectan la integridad étnica y cultural, dañan el ecosistema de ese territorio y por eso les dan dizque regalías, ¿sí? de un 4% ¿Eso qué significa pa' la gente? (F. Márquez, comunicación personal, 24 de marzo de 2021)

Esta victoria jurídica de una pequeña comunidad negra frente a grandes y poderosos actores económicos (respaldados y amparados por el Gobierno), fue crucial para el pueblo negro del Cauca. Era un hecho sin precedentes: en la evidente relación de desigualdad de poderes entre estos dos actores, la balanza se había inclinado a favor del más desprotegido, vulnerado y discriminado históricamente. La mujer que lideró este proceso, Francia Márquez, se convertiría en una importante y poderosa portavoz de la lucha de las mujeres negras contra la minería ilegal y la gran minería, y en defensa del territorio y la vida. En una entrevista para esta investigación, Leonardo González, codirector de la Unidad Investigativa y el Observatorio de DD.HH. de Indepaz, dice al respecto:

Lo que demostró ella y la comunidad fue que la minería ilegal y a gran escala ponían en peligro su pervivencia. Más allá de la vida y del medio ambiente, en un escenario como este la comunidad dejaría de existir, se rompería el tejido social, se tendrían que desplazar todos (...). Lo que plantean es: llega a haber acá una explotación minera a gran escala y se acaba la comunidad. Y la Corte les dio la razón. (L. González, comunicación personal, 24 de febrero de 2021)

Aquí es necesario reiterar que el Estado colombiano, a través de sus autoridades mineras, amparó ilegalmente a unos actores extractivistas que generaron y profundizaron unos conflictos en las comunidades, que amenazaron la permanencia de un pueblo en su territorio —y, con esto, su supervivencia—, y que vulneraron derechos fundamentales de la población. En palabras de la Corte Constitucional, “la violación del derecho a la consulta sobre proyectos de explotación de recursos naturales, también conlleva la conculcación de otros derechos del pueblo afectado, tales como la autonomía e integridad cultural y social y, eventualmente, la propiedad” (Corte Constitucional, Sentencia T-1045A de 2010). El otorgar estos títulos mineros de manera unilateral, y sin el consentimiento de las personas afectadas, convierte al Estado colombiano “en un actor catalizador de los conflictos con las poblaciones locales” (Restrepo, 2017, p. 233). Esto representa un profundo retroceso en la lucha histórica del pueblo negro por el reconocimiento a la propiedad colectiva de sus

territorios y a la autonomía en su manejo, de acuerdo a sus usos y costumbres. Estos dos reclamos se convirtieron en derechos en la Constitución de 1991 y, sin embargo, han sido vulnerados sistemáticamente por el Estado colombiano.

Al abrirle la puerta a la gran minería en el norte del Cauca el Estado contribuyó, además, a la expansión de la minería ilegal. En respuesta a una petición para esta investigación, el Comando Operativo de Seguridad Ciudadana del Departamento de Policía del Cauca (comunicación personal, 2021) aseguró que: “el desarrollo de actividades de exploración por parte de multinacionales, ha conllevado a que mineros ilegales tengan referenciadas esas zonas para promover actividades de minería ilícita”. Con estas conductas el Estado colombiano se ha convertido en un promotor del proyecto de “vaciamiento” del norte del Cauca.

El proceso de vaciamiento que hemos advertido desde La Toma y que refiere los demás municipios del Cauca representa en su articulación todas las características de la puesta en marcha de la desocupación territorial que integra amenaza y desplazamiento, y que da paso a los negocios mineros de las transnacionales. Por un lado, se ha hecho indiscutible la aplicación de las políticas que priorizan los “grandes negocios” y no la permanencia ancestral de las comunidades en su territorio, y por otro se demuestra una estrategia calculada para provocar el vaciamiento. (Quiñones, 2015, p. 88)

Las tensiones y enfrentamientos entre los diferentes actores que ocupaban el territorio minero del Cauca fueron la constante en los años siguientes. El Cauca se convirtió en un escenario de conflictos con múltiples actores: multinacionales extractivistas, mineros ilegales, grupos armados ilegales que se disputaban el territorio (como lo ampliaré en otro capítulo), organizaciones de la sociedad civil resistiendo y un Estado consagrado, abiertamente, a impulsar la minería como un acelerador de inversión extranjera y privada. Esos conflictos se trasladaron, también, al interior de las comunidades. En una entrevista para esta investigación Inge Valencia, jefa del Departamento de Estudios Sociales de la Universidad Icesi, asegura que las tensiones provocadas por la minería se quedaron enquistadas en el territorio: “es muy fácil leer los extractivismos desde una perspectiva dicotómica: las multinacionales perversas versus las comunidades prístinas. Desafortunadamente lo que encontramos es que muchas personas en el contexto de precariedad, de dificultad económica y de criminalidad, están en los grises” (I. Valencia,



comunicación personal, 7 de abril de 2021). En este mapa de poderes también es esencial nombrar a quienes representan los extractivismos en las dinámicas políticas locales.

El interés de todos esos actores reunidos era controlar no solo la actividad extractiva sino también los procesos de ordenamiento social (Valencia Peña & Silva Chica, 2018). Todas estas tensiones, como lo desarrollo en otro capítulo, desencadenaron el surgimiento o la consolidación de procesos organizativos en defensa de la vida y el territorio. En el norte del Cauca, específicamente, la lucha de las mujeres se cimentó en la base del “cuidado de la vida en sus múltiples manifestaciones” (Fondo Acción Urgente, 2016, p. 47).

En 2014 una tragedia le dio un nuevo giro a la historia. La noche del 30 de abril de ese año una mina a cielo abierto de la vereda de San Antonio, en Santander de Quilichao, se derrumbó sepultando al menos a doce barequeros que aprovechaban la noche para extraer oro entre el material que las máquinas habían removido durante el día. “Estábamos barequeando cuando oímos un estruendo. Salimos a correr, pero no había nada que hacer, fue algo súbito, que no dio tiempo de nada. Todas las paredes se iban cerrando, fue algo impresionante” (Espinosa, 2014), le contó José Freddy Carabalí al periódico El Tiempo. Él era uno de los cerca de seis mil barequeros y mineros, provenientes del Cauca, Valle y Antioquia, que se congregaban en esa zona. Para ese momento, se calculaba que solo en la región del río Quinamayó había unas 50 minas a cielo abierto sin ningún permiso de funcionamiento (Reyes, 2014).

Esta tragedia marcó un punto de no retorno para el movimiento social que rechazaba la minería ilegal y la gran minería. La comunidad negra de la vereda Yolombó (consejo comunitario de La Toma de Suárez), liderada por Francia Márquez, anunció que las mujeres directamente se encargarían de expulsar las retroexcavadoras.

En un primer frente los dueños de las máquinas han aceptado sacarlas en dos días, tiempo en el cual tapan los huecos. En otro frente, ubicado en el lugar conocido como Remolinos, los mineros han escondido las máquinas y se niegan a sacarlas, según ellos porque han invertido mucho y van a seguir trabajando y explotando el corte en el que están y que “la comunidad verá si se mete, que ellos no quieren problemas con nadie” (...). En el norte del Cauca, la presión de los retro sobre los territorios se mantiene a pesar de las múltiples denuncias por parte de las distintas comunidades indígenas y negras (...). Hasta ahora la acción gubernamental en los

ámbitos local, regional y nacional es incapaz de prevenir y manejar estas constantes y crecientes agresiones. Y si dichas máquinas no son sacadas las comunidades están dispuestas a quemarlas. (Comunidad vereda Yolombó, 2014)

Su estrategia respondía a unas formas de lucha y resistencia propias, promovidas y promulgadas por generaciones, en las que el diálogo y la acción comunitaria son la base. Esta ha sido la manera en la que el pueblo negro del norte del Cauca se ha enfrentado a las luchas de poder desigual que se han jugado por el control de su territorio. Francia Márquez era una de las principales voceras de esa movilización y, muy rápido, se convirtió en la personificación de la resistencia afro contra la minería ilegal.

Tres meses después, un grupo de 70 mujeres de este territorio, lideradas por Francia Márquez, realizaron una marcha de diez días desde el norte del Cauca hasta Bogotá, para exigirle al Gobierno acciones concretas para expulsar la minería ilegal de sus tierras y fortalecer la minería ancestral. La “Movilización de Mujeres Afrodescendientes por el Cuidado de la Vida y los Territorios Ancestrales” pasó a ser uno los principales hitos en la historia reciente del movimiento negro del país. Clemencia Fory Banguero (1975, Guachinte, Jamundí, Valle del Cauca) fue una de esas mujeres. Pertenecía a la Asociación de Consejos Comunitarios del Norte del Cauca (ACONC), a la que sigue vinculada. Esta historia me la contó desde las oficinas de ACONC en Santander de Quilichao.

Suárez estaba lleno de maquinaria amarilla y el río Ovejas estaba siendo intervenido por la minería, cuando le oí decir a Francia que si nadie la quería acompañar a Bogotá entonces se iba a ir sola, porque ya no aguantábamos más que nos intervinieran nuestros ríos, que han sido como madre y padre para nosotros... Ella empezó a llamarnos y a reunirnos. Nos dijo que había tomado la decisión de irnos hasta Bogotá para hacer la denuncia visible. Decía: “los cuerpos están llenos de mercurio y la gente se está muriendo. Las mujeres, que tenemos la capacidad de ir a trabajar haciendo barequeo al río, ya no lo podemos hacer porque las aguas están contaminadas. Y, además, cada que llegamos a la orilla del río nos sacan armas”. Entonces ahí fue cuando tomamos la decisión y empezamos a elaborar la idea de que nos íbamos para Bogotá. (C. Fory, comunicación personal, 19 de marzo de 2021)

Las mujeres caminaron durante diez días pregonando sus denuncias y reclamos. Los medios de comunicación empezaron a advertir su presencia y a replicar sus mensajes. Las

mujeres sacaron del territorio la problemática de los extractivismos que, durante décadas y en silencio, venía devastando su biodiversidad y sus planes de vida. Y lograron que el país fijara su mirada en una comunidad negra que había resistido una historia de saqueos. El 17 de noviembre de 2014, en Bogotá, frente a los representantes del Gobierno, Francia Márquez denunció la situación del norte del Cauca.

Empezaron a entrar una, dos retros, y ahí mismo lo pusimos en conocimiento del Gobierno nacional y local. Claro, se hacen los de la vista gorda y a la semana ya hay 20 retroexcavadoras. Y a la semana ya hay 80. Y a la semana ya hay 100. Las autoridades nacionales le tiran la pelota al Gobierno local y el local, al nacional. Y mientras tanto nosotras, mujeres negras y hombres negros, tenemos que ir a enfrentarnos con esa gente, a sacar las retros por las malas, o por las buenas, o como sea, poniendo en riesgo nuestra permanencia en nuestro territorio. Yo hace un mes y medio acabo de ser desplazada de mi territorio, y hoy tengo que volver como un perro, escondida, mientras otros que nada tienen que ver con él andan haciendo de las suyas. (Conucoheights, 2017)

En ese momento Víctor Hugo Moreno era el presidente de ACONC. A través de una llamada virtual me cuenta que “cuando empezaron las amenazas por el tema de minería las mujeres eran las que asumían las cosas” (V. Moreno, comunicación personal, 11 de marzo de 2021). Fueron ellas quienes comenzaron a denunciar los impactos de la minería ilegal, las que rompieron el silencio, como lo sostiene Salomé Gómez Corrales, primera secretaria de la Mujer del Cauca.

Eran ellas las que se preguntaban cómo ingresaban las máquinas de minería por la costa pacífica, si allí solo se puede entrar por vía aérea o marítima. “Esto tiene que tener una explicación y tenemos que mostrar la responsabilidad y los intereses de empresarios, de terceros civiles (...)”, decían. Ahí cogieron potencia sus voces. A partir de allí las mujeres se han seguido juntando, se ha hecho toda una “juntanza”. (S. Gómez, comunicación personal, 2 de marzo de 2021)

En ese contexto, la “Marcha de los turbantes” fue mucho más que un altavoz de la crisis social, ambiental y humanitaria del norte del Cauca, a raíz del desbordamiento de la minería informal e ilegal. Esta marcha “logró que muchas personas despertaran (...) y generó una consciencia dentro del pueblo negro” (C. Fory, comunicación personal, 19 de

marzo de 2021). Clemencia Fory describe esos días como unas jornadas de marcha larga y desgastantes y, al mismo tiempo, alegres y conmovedoras. Los jóvenes de la comunidad las rodearon y les sirvieron de guardia. Hubo tambores, música, cantos, llanto. En el camino la gente salía a alentarlas, a regalarles víveres, a unirse a ellas. También hay episodios que quisiera olvidar: el frío y el hambre en Bogotá; pero, sobre todo, una amenaza: “llegó un mensaje de texto diciendo que ya sabían dónde estábamos nosotras y nos estaban esperando acá (en el Cauca)” (C. Fory, comunicación personal, 19 de marzo de 2021).

Con Francia Márquez hablé a través de una llamada virtual el 24 de marzo de 2021. Desde que Francia anunció su deseo de aspirar a la presidencia de Colombia, a comienzo de año, se convirtió en la mujer afro con mayor visibilidad en la escena política del país. Su propuesta en defensa de la vida y del territorio ha sido replicada en innumerables espacios y plataformas. Ese era el principal propósito con el lanzamiento de esa candidatura, me contó un líder afro muy cercano a ella: abrirle un espacio a su voz en una contienda política que, históricamente, ha sido copada por hombres blancos y privilegiados con un profundo desconocimiento de la realidad del pueblo afro. Francia habla con soltura. Sus respuestas son concretas. Durante toda la conversación solo sonrío en dos momentos: cuando menciona lo que significó en su vida la “Marcha de los turbantes” y cuando se nombra a sí misma como próxima presidenta de Colombia.

Para mí la marcha fue la “juntanza” de las mujeres que luchan, desde su amor maternal, desde su instinto del cuidado, por la vida. Eso me demostró que cuando nosotras nos decidimos a hacer algo, este país cambia. Hacemos de Colombia un mejor lugar. Colocamos la discusión a nivel nacional de lo que la minería ilegal estaba haciendo, ¿no? (...). Por lo menos esa discusión disminuyó bastante el tema de la minería ilegal (...). Creo que esta movilización nos permitió cuestionar al Estado, ¿no? Preguntarle: ¿pa’ qué sirve el Estado colombiano? Es pa’ servir a la gente o es para servir a las empresas multinacionales (...). La palabra, por supuesto, desde el Gobierno, no se cumplió, no se honró. Y bueno, ahora yo voy a ser presidenta pa’ cumplir con los acuerdos que yo misma luché y peleé. (F. Márquez, comunicación personal, 24 de marzo de 2021)

El Gobierno de Colombia y la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) (2016) publicaron un detallado estudio en el que revelaron que el Cauca era el

séptimo departamento más afectado del país por la minería ilegal, con 1.408 hectáreas con Evidencias de Explotación de Oro de Aluvión (EVOA); que el 64% de las EVOA en esta región coincidía con territorios afectados por cultivos de coca; que el departamento pasó de tener 74 hectáreas de EVOA en el 2001 a 1.408 en el 2014; que los principales focos del fenómeno por subregión se ubicaban al norte en el municipio de Buenos Aires; al centro, en Patía; y al sur, en Santa Rosa; y que los ríos Quinamayó, Palo, Risaralda, La Vieja y San Juan eran los más afectados.

La radiografía actual, según respuesta del Comando Operativo de Seguridad Ciudadana del Departamento de Policía del Cauca a una petición de información para esta tesis, es la siguiente: existe explotación ilícita de minerales en 26 de los 37 municipios del Cauca; hay registro de extracción de oro a cielo abierto y socavón en 18 municipios; y en el norte la minería ilegal está concentrada en los municipios de Suárez, Buenos Aires, Santander de Quilichao, Caloto y Guachené. La Policía explicó, además, que sus acciones operacionales y de intervención se han visto obstaculizadas por dos razones: “el difícil acceso a dichos territorios por parte de las autoridades competentes para su control”, y “la influencia de grupos armados organizados residuales y estructuras guerrilleras, que fundamentan su financiamiento en el cobro de ‘impuestos’ a los propietarios de los predios a explotar, de la maquinaria amarilla y a las personas que derivan su sustento de esta actividad” (Comando Operativo de Seguridad Ciudadana del Departamento de Policía del Cauca, comunicación personal, 5 de abril de 2021). En otro capítulo me detendré en este tema.

La Policía del Cauca detalló que en 2020 realizó 12 operativos contra la minería ilegal en los que intervinieron 78 minas y capturaron 64 personas. Luego de estos operativos, solo hay abiertas 9 investigaciones en la Fiscalía, según una respuesta que esta entidad dio para esta investigación: ocho se encuentran en indagación y una en juicio. La impunidad y la connivencia de miembros de la Fuerza Pública y las autoridades ambientales y administrativas con mineros ilegales, son dos denuncias recurrentes de las comunidades afectadas por la minería.

“Las máquinas pasan al frente de la estación de policía y parece que ellos siempre están dormidos” (C. Carabalí, comunicación personal, 22 de marzo de 2021). Ariel Ávila, a quien entrevisté para una investigación periodística sobre la minería en el Chocó, lo planteó de la misma manera: “¿las dragas cómo llegan? No llegan por trochas. Llegan por los ríos, y

ahí están el Ejército, la Armada, cobrando vacunas. Son un actor más. ¿Quién no ve una draga, un dragón?” (Gutiérrez, 2019, p.28). Para ese mismo trabajo, la Unidad Nacional de la Minería Ilegal y Antiterrorismo (UNIMIL) de la Policía Nacional, reconoció que entre las mayores dificultades para frenar la minería ilegal estaban “la ausencia de control y supervisión de las autoridades locales, ambientales y administrativas (...) y la permeabilidad de las instituciones y autoridades (dádivas, beneficios propios)” (Gutiérrez, 2019).

La Policía del Cauca no asume ninguna responsabilidad frente a la expansión continua de la minería ilegal. En cambio, enlista cinco factores que permiten que esta práctica persista. Uno: la incidencia de grupos criminales que se lucran del cobro de extorsiones al sector minero, “principalmente del ELN en los municipios de Mercaderes y Santander de Quilichao” (Comando Operativo de Seguridad Ciudadana del Departamento de Policía del Cauca, comunicación personal, 5 de abril de 2021). Dos: incremento de extracción ilícita por parte de comunidades indígenas (en este caso, las comunidades y expertos se refieren a extracción informal, y sostienen que se ha mantenido así porque los requisitos de formalización son profundamente complejos y no tienen un enfoque diferencial entre un pequeño minero y una gran empresa). Tres: la persistencia de población flotante proveniente de departamentos como Nariño, Antioquia y Valle del Cauca. Cuatro: la presencia de multinacionales que, como ya se mencionó, ha referenciado las zonas ricas en mineral. Y quinto: “el oro continúa siendo el elemento priorizado en el sistema de economías criminales debido a la rentabilidad que genera” (Comando Operativo de Seguridad Ciudadana del Departamento de Policía del Cauca, comunicación personal, 5 de abril de 2021),

El Ministerio de Minas calcula que en el Cauca existen 963 Unidades de Producción Mineras (UPM) de oro, según una respuesta a una petición de información. La Agencia Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) señaló que no hay licencias ambientales vigentes en el Cauca para el desarrollo de minería de oro a gran escala, ni solicitudes de licencias. La Corporación Autónoma Regional del Cauca aseguró que hasta marzo de 2021 existían 19 licencias ambientales y planes de manejo ambiental de proyectos mineros de oro de menor escala. De ese total, nueve se están desarrollando en municipios del norte del Cauca: 5 en Suárez y 4 en Buenos Aires. Además, hay diez solicitudes de licencias ambientales.

La escalada de conflictos sociales, ambientales y de seguridad que llevó la expansión minera al norte del Cauca tenía una razón de ser: “vaciar”, “despejar zonas”, “provocar el despojo territorial para extraer los recursos naturales” (Sañudo et al., 2016, p. 396), como ya lo había experimentado este departamento en el pasado. Si bien la minería de oro encarnó una de las formas más destructivas y violentas de este modelo de desarrollo, y tuvo visibilidad nacional porque llegó en un momento en que el movimiento social estaba más organizado y fortalecido que nunca, la historia del Cauca ha estado marcada por los extractivismos: las camaroneras, la caña de azúcar, las maderas, el caucho, las hidroeléctricas.

Aunque las denuncias sobre los profundos impactos de la minería de oro sirvieron para que el país pusiera los ojos en ese territorio racializado, marginalizado y discriminado, la historia del saqueo de esta región comenzó mucho tiempo atrás. El norte del Cauca representa lo que Eloisa Berman (2018) denomina geografías afros o geografías racializadas, para hacer referencia a territorios en los que se replican unas dinámicas de poder y violencia como la concentración de la tierra, la imposición de unos modelos de desarrollo por parte de élites políticas y económicas, y el silenciamiento violento de las poblaciones locales que reclaman sus derechos. Históricamente el territorio afro del norte del Cauca ha sido sometido a estas dinámicas, profundizando la discriminación y exclusión social. En la siguiente parte reconstruiré ese relato.

### **1.3 La configuración del norte del Cauca como un territorio en disputa**

En las primeras décadas del siglo XX se empezó a expandir en el norte del Cauca uno de los mayores proyectos extractivistas de la región: la agroindustria de la caña de azúcar. El establecimiento de las haciendas cañeras representó un cambio radical en la vida de los campesinos afro: vendieron sus tierras o parte de ellas (la mayoría a precios irrisorios, o después de acuerdos en los que primó la desinformación, o bajo presión), y muchos se convirtieron en empleados de los cañaduzales desplazando las labores de subsistencias de las fincas y la minería tradicional. Con el despojo y el destierro y los cambios abruptos en las formas de vivir en el campo, se configuró lo que Inge Valencia y Laura Silva (2018) denominan, haciendo referencia a diferentes autores, “el proceso de proletarización o

descomposición del campesinado afrodescendiente” (p. 182). Colombia estaba en plena industrialización.

Este proceso de despojo territorial se intensificó desde la década de 1940 con la ampliación de las fincas de mestizos provenientes de la ciudad de Cali y la llegada de una nueva oligarquía comercial que empezó a concentrar tierras, primero a través de la ampliación de los trapiches paneleros en las décadas de 1940 y 1950, para luego continuar en la década de 1960 con su modernización y la conformación de grandes ingenios azucareros mediante inversión de capital del naciente empresariado caleño y extranjero. (Valencia Peña & Silva Chica, 2018, p. 182)

La caña fue, entonces, el principio de lo que Catalina Caro (2014) llama una “usurpación territorial” (p. 267). Dejó en manos de los ingenios cañeros “las tierras interandinas productivas” (p. 267), y confinó a las comunidades locales en “las partes altas de la cordillera Central, en donde la tierra tiene baja productividad y es escasa” (Caro Galvis, 2014, p. 267). Por esto, la caña de azúcar se convirtió en un hito en la historia de los extractivismos en el norte del Cauca. Fue la primera industria desterradora en tiempos en que el pueblo negro, como colectividad, no hablaba de organización social ni movilización ni resistencia. Por eso, esa máquina arrasadora pasó en silencio.

Utilizaron la misma metodología, o el mismo modus operandi que usan con la coca: llegan, compran, empiezan a sembrar caña y a rodear a la gente. Entonces, yo, al verme rodeada, al ver que tengo caña por todo lado, que hay quemas y eso me afecta, que aplican químicos y eso me afecta, pues tengo que vender. Y hubo una época, cuando recién empezó todo eso, que a nuestros mayores los engañaban. (L. Escobar, comunicación personal, 19 de marzo de 2021)

Llegó el tema de una ayuda de la Caja Agraria para que la gente sembrara. Además de que le prestaban le entregaba a la gente unas semillas; esas semillas no eran semillas nativas y no se adaptaron al territorio. Entonces se perdieron esos cultivos y muchos quedaron con la deuda. Y ahí fue que les decían que si daban en pago parte de la tierra se subsanaría ese tema de la deuda. Así fue como, poco a poco, llegó el acaparamiento de la tierra y el monocultivo de la caña de azúcar, que trajo consigo el tema del narcotráfico. Porque por esas vías por donde se transitaba con la caña de azúcar también se trasladaba todo lo del narcotráfico. (C. Carabalí, comunicación personal, 22 de marzo de 2021)



Luego llegó el sector energético. Entre los años 1980 y 1985 la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC) construyó la Central Hidroeléctrica Salvajina sobre el río Cauca, afectando principalmente a la población del municipio de Suárez; un embalse de 31 kilómetros, con una capacidad instalada de 285 MW, que partió la vida de estas comunidades del norte del Cauca en dos. “Se presentó ante las comunidades como una posibilidad de mejoramiento de las condiciones de vida; sin embargo, tuvo graves impactos sobre los pobladores” (Sañudo et al., 2016, p. 389). Se repitió el desplazamiento. Se repitió el despojo de sus tierras y de sus prácticas productivas y de subsistencia (la minería y la agricultura, que eran actividades estacionales y complementarias). Se repitió la fractura del tejido familiar y comunitario. Además, como lo narra Alejandra Ramírez (2018), “la regulación del cauce facilitó la acumulación extensiva de tierras a terratenientes y hacendados” (p. 37). Y, como lo denuncia la lideresa Francia Márquez, “generó situaciones de violencia, trajo la militarización del territorio” (comunicación personal, 24 de marzo 2021)

Hacia 1990 la Corporación Autónoma y la Empresa de Energía Eléctrica del Pacífico empezaron a hablar de una segunda fase de este proyecto, que implicaba la desviación del río Ovejas para aumentar la capacidad de la represa. Esto significaba intervenir profundamente un río que, en palabras de la lideresa Francia Márquez, “ha sido el padre y la madre” (comunicación personal, 24 de marzo 2021) para los pobladores de los municipios de Suárez y Buenos Aires. Por eso, muy rápido, la población se organizó para rechazar esas pretensiones. El 21 de mayo de 1997, luego de un proceso participativo de consulta previa, se opuso a la realización del proyecto. Justamente en esa batalla en defensa del río Ovejas Francia Márquez empezó a formarse como lideresa.

Ese proyecto iba a seguir empeorando la vida de las comunidades, ¿sí? Pues lo primero que recibimos fue amenazas de grupos paramilitares diciendo que nos oponíamos al desarrollo. Pero, ¿cuál desarrollo? Si no hay agua potable, si la gente no tiene acceso a educación de calidad, si no hay saneamiento básico, si no hay salud, si no hay condiciones mínimas que necesitamos pa' vivir bien. ¿Cuántos millones o billones de pesos ha podido producir Salvajina, y cómo vive la gente en este lugar luego de este proyecto que nos vendieron como el desarrollo? Cuando empezaron a construir ese proyecto las comunidades estaban convencidas, porque así se lo habían dicho, que eso era el desarrollo pa' nosotros, que ese proyecto nos iba a generar mejores condiciones de vida. ¿Y qué significó? Empobrecimiento, miseria, destierro ¿sí? Impactos ambientales que cambiaron el clima y afectaron la

soberanía alimentaria, porque los cultivos de pancoger se empezaron a enfermar. (F. Márquez, comunicación personal, 24 de marzo de 2021)

La movilización de las comunidades indígenas también ha sido fundamental para detener la avanzada extractivista en el norte del Cauca, y para reparar sus impactos. En respuesta a una acción de tutela interpuesta por el pueblo Nasa en 2014 la Corte Constitucional concluyó que este proyecto no previó los impactos sociales, culturales y ambientales; y que, debido a esto, generó una serie de consecuencias adversas para las comunidades. Finalmente, la Corte ordenó realizar una consulta previa para la elaboración de un plan de manejo ambiental con medidas de “compensación, mitigación y corrección” (Corte Constitucional, Sentencia T-462A de 2014).

Así fue como el norte del Cauca se convirtió en un territorio en disputa con diferentes actores: una élite regional que necesitaba tierra para expandir sus agroindustrias; unos empresarios e inversionistas externos que necesitaban tierra para extraer oro, para impulsar proyectos energéticos o para implantar sus agroindustrias; unos grupos armados ilegales que necesitaban tierra para cultivar coca, para el tránsito de combatientes y armas, para controlar las rutas del narcotráfico, para abrir camino a nuevos proyectos económicos; unos actores armados que se alinearon con los intereses de privados para servirles a sus proyectos económicos y políticos; y unas poblaciones indígenas, negras y campesinas locales cada vez más fortalecidas y organizadas para rechazar los proyectos que amenazaban su territorio y su pervivencia.

Las mujeres campesinas, indígenas y afrodescendientes han escrito un capítulo propio dentro de los movimientos sociales. Se han unido y organizado para defender sus territorios de maneras creativas y transformadoras. Han creado estrategias para afrontar la contaminación y apropiación de sus tierras y, al mismo tiempo, las violencias y discriminaciones históricas basadas en género (Fondo de Acción Urgente, 2018). Eso, precisamente, fue lo que hicieron las mujeres negras del norte del Cauca frente a los impactos de La Salvajina: se organizaron para exigir reparación (Sañudo et al., 2016). Ellas representan lo que Astrid Ulloa denomina feminismos territoriales.

Entiendo a partir de este concepto las luchas territoriales-ambientales que son lideradas por mujeres indígenas, afrodescendientes y campesinas, y que se centran en la defensa del cuidado del territorio, el cuerpo y la naturaleza, y en la crítica a los procesos de desarrollo y los extractivismos. Las propuestas se basan

en una visión de la continuidad de la vida articulada a sus territorios. Plantean como eje central la defensa de la vida, partiendo de sus prácticas y relaciones entre hombres y mujeres y las relaciones de lo humano con lo no humano. De igual manera, proponen la defensa de actividades cotidianas de subsistencia, de autonomía alimentaria y de sus modos de vida. (Ulloa, 2016, p. 134)

Los procesos extractivistas que se le impusieron a esta región responden a todas las características que Astrid Ulloa y Sergio Coronado le atribuyen a ese modelo económico: control territorial, apropiación de recursos locales, desplazamiento de pobladores y acaparamiento de tierras a través de mecanismos conflictivos y violentos (2016, p. 24). Este modelo económico generó unas profundas transformaciones en las formas de producción y subsistencia tradicionales de los pueblos étnicos del norte del Cauca basadas, principalmente, en la finca tradicional, la pesca, la minería artesanal de oro y la extracción de arenas. Las comunidades tuvieron que sustituir sus prácticas económicas ancestrales por nuevas alternativas que, en muchas ocasiones, o eran influenciadas y promovidas por actores armados y delincuenciales, o dependían de las propias empresas extractivistas que ofrecían condiciones laborales muy precarias. En el caso de los indígenas nasa Catalina Caro (2014) narra que “las nuevas actividades extractivas, como la minería y el monocultivo de coca y de marihuana, han transformado muchas de sus prácticas territoriales, replanteando su antiguo relacionamiento con la naturaleza y con el territorio” (p. 267). En las comunidades afro sucedió igual.

Ya sabemos que el solo hecho de que otras personas de otro lado vengan a hacer minería ilegal, que vengan a sembrar cultivos de uso ilícito, que siembren monocultivo de caña, monocultivo de árboles de eucalipto y pino (...). El hecho de que vengan otras personas de otro lado a hacerlo, para nosotros no solo es violencia, sino que la misma gente nuestra tiene que llegar a hacerlo por pobreza, por falta de garantías del Estado. (L. Escobar, comunicación personal, 19 de marzo de 2021)

El modelo extractivista de los recursos naturales ha sido un cultivo de violencias. En el Informe Sombra, presentado en 2013 por el Proceso de Comunidades Negras (PCN) al Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (Comité CEDAW), se sostiene que la riqueza biológica, biogenética y de recursos minerales en los territorios afro intensificó la imposición de unas políticas y modelos de desarrollo que atropellan los

derechos colectivos económicos, sociales y culturales de las comunidades. “La población Afrodescendiente vive hoy en un ambiente de guerras geo-económicas con hostigamiento y violencia discriminada contra comunidades, formas organizativas, líderes y lideresas y con impactos económicos, culturales y ambientales que revisten para muchos, después de casi veinte años de prácticas de terror, características de ‘genocidio cultural’” (PCN, 2013, p. 2).

Betty Ruth Lozano subraya que las transformaciones económicas y socioculturales que provocaron los extractivismos en los pueblos negros, fueron funcionales para el establecimiento y expansión de economías ilícitas como el monocultivo de coca en la década de 1990 y la minería ilegal en la década del 2000 (una muestra de cómo se han alimentado los extractivismos legales e ilegales). Lozano (2016) sostiene, además, que “los programas ejecutados a partir de las políticas desarrollistas fueron los primeros causantes de desplazamiento forzado” (p. 31) en el Pacífico colombiano. En otro capítulo expondré cómo el norte del Cauca se posicionó como un corredor bioestratégico para el narcotráfico, y cómo la coca se convirtió en una forma de extractivismo depredadora y combustible de violencias.

La Corte Constitucional de Colombia también ha puesto la lupa sobre las responsabilidades de las economías legales frente al desplazamiento. En el Auto 005/09 (2009) la alta corte sostiene que además de las violencias ejercidas por los grupos armados ilegales, la instalación de megaproyectos agrícolas (monocultivos) o de explotación minera sobre territorios ancestrales y en zonas habitadas históricamente por la población afrocolombiana, también ha dado lugar a dinámicas de desplazamiento y confinamiento. La Corte señala que existen tres factores transversales que llevaron a la población negra a ser una de las más afectadas por el desplazamiento en Colombia:

Estos factores son (i) una exclusión estructural de la población afrocolombiana que la coloca en situación de mayor marginación y vulnerabilidad; (ii) la existencia de procesos mineros y agrícolas en ciertas regiones que impone fuertes tensiones sobre sus territorios ancestrales y que ha favorecido su despojo; y (iii) la deficiente protección jurídica e institucional de los territorios colectivos de los afrocolombianos, lo cual ha estimulado la presencia de actores armados que amenazan a la población afrodescendiente para abandonar sus territorios. (Corte Constitucional, Auto 005 de 2009)

La Contraloría General de la República resaltó en su informe “Minería en Colombia: derechos, políticas públicas y gobernanzas”, haciendo alusión a jurisprudencia de la Corte Constitucional, que las conductas o proyectos ilícitos no son la única causa de desplazamiento de la población afro.

También los proyectos lícitos pero irregulares causan desplazamiento, en particular algunos proyectos mineros y agrícolas, dada la ausencia de recursos de saneamiento y delimitación, la falta de recursos de restitución de los territorios y otros vacíos que permiten transacciones ilegales sobre éstos, así como el ejercicio de presión sobre las comunidades que en ellos habitan. (Cabrera Leal & Fierro Morales, 2013, p. 96)

Además, la Contraloría sentenció que el modelo extractivista de los recursos naturales, representado en megaproyectos mineros o de hidrocarburos, hidroeléctricas, explotación maderera y agroindustrias, “ha afectado de manera directa las posibilidades de estos pueblos al acceso y uso de los recursos naturales” (Cabrera Leal & Fierro Morales, 2013, p. 96). Y que en el caso de la minería hay un riesgo adicional:

Trae consigo un reforzamiento de la presencia militar del Estado con el objetivo de proteger los complejos minero-energéticos, lo que a su vez, genera una serie de expectativas de especulación económica que conlleva la presencia de personas extrañas a las comunidades. (Vargas Valencia, 2013, p. 58).

Sobre este tema, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) (2019) ha dicho que cuenta con “amplia información y denuncias” sobre el impacto diferenciado y significativo que los proyectos extractivistas producen en los pueblos indígenas y las comunidades afrodescendientes, teniendo en cuenta que “suelen implementarse en territorios ocupados históricamente por estos colectivos que albergan gran cantidad de recursos naturales” (p. 166). Para la CIDH “tales impactos son múltiples, complejos y se encuentran entrelazados con otras situaciones de vulneración de derechos, como la pobreza y pobreza extrema, exclusión y discriminación histórica, como prácticas de asimilación, despojo territorial y denegación de sus derechos” (2019, p. 166).

La lideresa Rosana Mejía Caicedo (1974, vereda Santa Tosa, Caloto, Cauca), consejera Mayor de la Asociación de Consejos Comunitarios del Norte del Cauca (ACONC), sostiene que el conflicto ha sido un instrumento para abrirle paso a los proyectos económicos. Así

lo reitera abiertamente, sin titubear, aunque carga varias amenazas que en 2017 la llevaron a desplazarse del territorio. Cuenta esta historia desde una escuela en la zona rural de Caloto, Cauca, donde preside una reunión con la comunidad. Es 21 de marzo de 2021. Rosana empieza la entrevista diciendo que la situación que la ha puesto en mayor riesgo ha sido denunciar “las acciones contaminantes que se dan en esta región, producto del diseño de leyes desde los escritorios, sin medir el impacto, permitiéndole a cualquier empresa el ingreso al territorio” (R. Mejía, comunicación personal, 22 de marzo de 2021). Luego habla de esa idea de la violencia como una estrategia para despejar zonas.

Se mete la caña de azúcar, pero también está el tema de minería. Entonces uno deduce que el conflicto que hay aquí es un instrumento para irle abriendo paso a todos estos otros sectores, porque esto ha venido evolucionando de tal manera que cada oleada de conflicto le ha dado paso a un nuevo, a una nueva forma de explotar la tierra, de despertarle económicamente intereses a la comunidad negra para irlos despojando de su territorio e irlos sacando... Es un tema de racismo estructural y ambiental, porque estas empresas solo las instalan donde está la gente negra. Si tenemos la óptica de todo el país, si lo miramos así, donde está la gente negra están los peores proyectos extractivos y los peores proyectos productivos, contaminantes y que degeneran nuestra calidad de vida. (R. Mejía, comunicación personal, 22 de marzo 2021)

Esa guerra con múltiples actores e intereses, con líneas difusas y maleables entre la legalidad y la ilegalidad, desencadenó unas violencias exacerbadas y particulares contra líderes y lideresas sociales que defienden el territorio y el medio ambiente. En una alerta temprana de 2018 la Defensoría del Pueblo advirtió que la violencia contra defensores de derechos humanos no es ejercida exclusivamente por grupos armados al margen de la ley.

La confluencia de factores de violencia en el territorio y la instrumentalización que de ésta hacen otros agentes cuando encuentran amenazados sus intereses, configura un escenario de alto riesgo para la labor que adelantan las personas y organizaciones que agencian la defensa de los derechos humanos y la reivindicación de derechos económicos, sociales, culturales y ambientales. En particular, se han evidenciado situaciones que vinculan la participación de agentes privados que se consideran defienden intereses económicos (tierras, actividades extractivas, agroindustria, etc.) de particulares o que en su defecto consideran

amenazados sus intereses en los procesos de restitución de tierras, las protestas por la implementación de proyectos extractivos (hidrocarburos y minería) o denuncia de abusos contra comunidades y personas. (Defensoría del Pueblo, 2018, p. 34)

La CIDH ha dicho desde 2006 que los ataques, agresiones y hostigamientos contra defensores y defensoras del medio ambiente se agudizan “en contextos en los cuales existen serias tensiones entre los sectores que apoyan algunas actividades industriales, como las extractivas, que tienen grandes intereses económicos comprometidos, y los sectores que resisten a la implementación de los proyectos” (2011, p. 138). En el norte del Cauca el modelo de desarrollo extractivista ha implicado una connivencia entre legalidad e ilegalidad. Y ese engranaje gris y confuso ha sido un acelerador-generador-profundizador de conflictos y violencias.

El modelo de desarrollo económico extractivista pensado para Colombia va en contravía de los derechos pluriétnicos y multiculturales de los pueblos afro e indígenas, de los derechos de las comunidades rurales. Para las élites colombianas ese modelo de desarrollo económico no está en discusión, no está para concertar con nadie. Si tu analizas todo lo que está realmente detrás de estas amenazas, persecuciones, atentados y asesinatos, es el mismo modelo de desarrollo que mezcla las economías ilegales con las legales, y las economías legales terminan legalizando las economías ilegales y de muerte. (V. Moreno, comunicación personal, 11 de marzo de 2021)

La CIDH (2019) también ha puesto la lupa sobre las responsabilidades de las empresas. Citando estudios del Business and Human Rights Resource Centre, sostiene que América Latina concentra casi el 50% de las violencias contra defensores y defensoras relacionadas con actividades empresariales. Los principales sectores involucrados son: agroindustrial, minero, energético (petróleo, gas e hidroeléctricas) y forestal. Las luchas de los defensores y defensoras víctimas de los ataques están vinculadas a la protección de la tierra y territorio (36%), medio ambiente (31%) y derechos laborales (21%).

El Business and Human Rights Resource Centre (2020) hizo un análisis específico sobre el papel de las empresas en los ataques contra defensores y defensoras en Colombia. El análisis de datos entre enero de 2015 y octubre de 2019 arrojó que: Colombia es el

segundo país más peligroso del mundo para defensores de derechos humanos relacionados con temas empresariales (después de Honduras); representa el 9% de todos los casos a nivel mundial. El 91% de los ataques fueron contra defensores y defensoras que plantean preocupaciones sobre: minería (33%), hidrocarburos (24%), agricultura y ganadería (23%), plantas hidroeléctricas y represas (11%). El tipo de ataque más documentado fueron los asesinatos (al menos 72 defensores de derechos humanos fueron asesinados en ese período), seguidos de las amenazas de muerte y las golpizas. La mayoría de las víctimas eran dirigentes y miembros de las comunidades impactadas, sindicalistas y personas afrocolombianas e indígenas.

Este estudio analiza también el papel del Estado colombiano en estas violaciones a los derechos humanos. “Mientras que las políticas y declaraciones del gobierno dan prioridad a la industria por encima de la protección de los Derechos Humanos, es probable que los ataques a los/as DDHH continúen” (Business & Human Rights Resource Centre, 2020, p. 2). Sobre la responsabilidad de las empresas, el informe señaló que estas “han contribuido presuntamente a los ataques (...) pero se cree que estos ataques son llevados a cabo por actores que no están directamente vinculados a las empresas” (2020, p. 3). El Business and Human Rights Resource Centre entregó, además, un listado de las empresas que han estado en el centro de las denuncias de los defensores que recibieron ataques: “Anglo Gold Ashanti, Big Group Salinas (BG Salinas), Cerrejón Coal (empresa conjunta no operada de Anglo American, BHP y Glencore), Ecopetrol y EPM” (2020, p. 2).

En este informe el Business and Human Rights Resource Centre hace un llamado a las empresas extractivistas, para que tengan en cuenta que su mera presencia puede ser suficiente para desencadenar actos violentos contra quienes defienden los recursos naturales de los que ellas se alimentan (2020, p. 1). Las llama a adoptar un enfoque de “tolerancia cero” frente a estos ataques, a investigar, a implementar procedimientos de prevención del daño y a respetar el derecho a la consulta previa de las comunidades. Al Estado colombiano lo llama a brindar una protección diferenciada a los liderazgos étnicos, a investigar, a combatir la impunidad. A esta lista, yo le sumo el principio básico de amparar y proteger los derechos de líderes, lideresas y pueblos étnicos, contenidos en la Constitución Política.



## 1.4 Reflexiones finales

Este capítulo muestra cómo las políticas estatales han impuesto un modelo económico extractivista en el norte del Cauca que ha excluido sistemáticamente a sus pobladores. Esa noción de desarrollo, basada en la explotación de los recursos naturales, desconoce los principios de vida fundamentales de la población afro que concibe la preservación del territorio y la naturaleza como la base y el principio de la supervivencia. De la vida misma. Este modelo económico extractivista ha buscado acaparar tierras y vaciar comunidades, ha exacerbado las violencias y los conflictos en esa región, y ha generado una transformación territorial para beneficio de agentes privados y extranjeros en contraposición del bienestar y la vida de las comunidades que históricamente lo han habitado.

En ese proyecto extractivista tiene un capítulo especial la gran minería de oro que, en medio de una fiebre mundial por este mineral, el Estado colombiano promovió intensamente a través de decisiones que, incluso, contravenían la Constitución Política. La minería a gran escala, como respondió la Policía del Cauca a esta investigación, ha sido un combustible para la minería ilegal al referenciar los lugares ricos en oro. Y ambas formas de minería, a su vez, han sido desencadenantes de numerosos conflictos ambientales y sociales, como lo han advertido y denunciado entidades como la Defensoría del Pueblo, la Contraloría General de la República y la Corte Constitucional. Particularmente, las lideresas negras del norte del Cauca entrevistadas para esta tesis coinciden en que la minería de oro se convirtió en uno de los principales motores de violencias contra quienes han ejercido una defensa frontal de la naturaleza y el territorio.

El Estado colombiano ha incentivado y promovido un reordenamiento territorial en el norte de Cauca que alteró profundamente la manera en que la población interactúa y se relaciona con el territorio, y que ha tenido como consecuencia el desplazamiento, el despojo de prácticas milenarias, el empobrecimiento de su población y la exacerbación de conflictos y violencias. En este escenario, el Estado es, además, responsable de las violencias contra las lideresas negras del Cauca al incentivar y promover (incluso ilegalmente) un modelo de desarrollo que, según la jurisprudencia y el conocimiento acumulado de organizaciones y entidades defensoras de derechos humanos, puede ser detonante de violencias contra quienes defienden el territorio y los recursos naturales si no

existe un plan por parte de la institucionalidad y de las mismas empresas para prevenir, investigar y sancionar esas dinámicas. El desbordamiento de la minería en Colombia, que se traduce en el desbordamiento de las victimizaciones contra la población civil que habita los territorios ricos en oro y otros minerales, fue producto de unos planes de gobierno que dejaron a merced de la inversión extranjera y privada los territorios del país con mayor riqueza natural y mineral. Muchos de ellos, ocupados por poblaciones afro, indígenas y campesinas.

La convergencia “entre la geografía de la minería y la del conflicto armado” (Grupo de Memoria Histórica [GMH], 2013, p. 188), y la suma de fuerzas legales e ilegales que se fueron entrelazando, aliando y fundiendo en diferentes momentos, fueron combustible para esas dinámicas de violencia. Los grupos armados ilegales jugaron un papel determinante en ese entramado. Por esto, en el siguiente capítulo contaré cómo la minería ilegal y el conflicto armado se cruzaron, se entretejieron, se fundieron y se alimentaron. Además, me detendré a describir cómo históricamente el Cauca ha sido escenario de surgimiento y expansión de grupos armados ilegales, no solo por sus riquezas naturales como el oro sino por sus características geográficas. En esa historia del conflicto armado en el norte de Cauca, las violencias contra las mujeres negras, y particularmente contra aquellas que defienden los derechos humanos, también tienen un capítulo propio.

## 2. El Cauca: territorio de actores armados y guerras recicladas

“El oro sucio es la nueva cocaína en Colombia, y también deja un rastro de sangre”, señala un titular del Nuevo Herald de enero de 2018. Un año después, el entonces fiscal General de la Nación, Néstor Humberto Martínez, estaba parado frente a decenas de periodistas, en una rueda de prensa, señalando que la minería ilegal era el nuevo “combustible” del crimen organizado en Colombia por su alta rentabilidad: “Mientras un kilo de coca puesto en Nueva York vale 25 mil dólares, un kilo de oro en el mercado en Nueva York vale 42 mil dólares... y los costos transaccionales de esta industria criminal son mucho más bajos porque hay menos regulación, menos control” (El Espectador, 2019a). A esa misma conclusión había llegado el presidente Juan Manuel Santos hacia 2015 en una alocución presidencial.

El siglo XXI en Colombia arribó con este nuevo ingrediente para la guerra. La extracción ilegal de oro tiene una relación directa con las disputas por el control territorial por parte de fuerzas legales e ilegales, y con las pugnas locales de poder. Los actores armados entraron al mapa minero para satisfacer sus propios intereses o para servir a los proyectos económicos de otros (unas élites económicas y políticas) que han necesitado su fuerza para despojar, vaciar y controlar el territorio. Cada grupo armado y criminal encontró su propia manera de vincularse: extorsionando a mineros, prestando servicios de seguridad privada, administrando sus propias minas, lavando dinero. Paramilitares, guerrillas, bandas criminales. Todos han estado involucrados en algún eslabón de la cadena.

El *¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad* sostiene que uno de los factores de persistencia de la guerra en Colombia es “la prevalencia de una economía extractiva que no solo desconoce los derechos de sus legítimos e históricos propietarios, sino que depreda, arrasa y acumula sin generar un desarrollo social sostenible” (GMH, 2013, p. 192). Por esto, no es posible narrar la historia reciente del conflicto armado colombiano sin el

negocio de la minería ilegal: ambos se han complementado y alimentado. En la primera parte de este capítulo me detendré a describir esa relación. En el segundo fragmento narraré cómo el Cauca ha sido un escenario protagónico para el desarrollo del conflicto armado en Colombia desde comienzos del siglo XX, cuando el líder indígena Manuel Quintín Lame dirigió el primer levantamiento armado contra los procesos extractivistas, acaparadores, desterradores y desplazadores de las élites políticas y económicas de la región. Una historia que se repetiría una y otra vez en ese territorio rico en recursos naturales y con una posición geográfica estratégica, que fue clave para el surgimiento de la guerrilla de la FARC.

En la tercera parte contaré cómo con la incursión paramilitar en el norte del Cauca, en el año 2000, se comenzó a escribir el capítulo más brutal y salvaje del conflicto armado en esa región hasta ese momento. El Bloque Calima, con el auspicio de narcotraficantes, empresarios cañeros, comerciantes y ganaderos, expandió su dominio a través del terror: violencias sexuales basadas en género, amenazas, desapariciones forzadas, secuestros, torturas, reclutamientos, masacres, asesinatos selectivos. Una parte clave de ese plan fue debilitar y neutralizar a las organizaciones sociales. Y, también, desplegar una violencia desproporcionada y específica contra las mujeres quienes son el anclaje al territorio, el lazo que une y transmite los conocimientos ancestrales en el pueblo negro. Los ataques contra ellas fueron una afrenta contra el pueblo completo. El Centro Nacional de Memoria Histórica reconoce que las violencias basadas en género cometidas por el Bloque Calima en el Cauca fueron sistemáticas y generalizadas (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018).

Finalmente, narraré cómo a partir de la desmovilización de la guerrilla de las FARC se originó una recomposición del orden armado en el norte del Cauca. La entrega de armas de 6.804 guerrilleros marcó el comienzo de un nuevo ciclo de violencias en el que tienen lugar: bandas criminales, grupos “narcoparamilitares”, grupos residuales o emergentes, la guerrilla del ELN, la Fuerza Pública y otros poderes que permanecen a la sombra. Precisamente esa opacidad hace sentir a las lideresas negras del norte del Cauca en constante riesgo, en un peligro inminente que algunas comparan con la época del dominio paramilitar.

## 2.1 El lugar de los actores armados en la minería ilegal

En 2015 el Gobierno de Juan Manuel Santos anunció públicamente que la minería ilegal de oro, que movía alrededor de \$7 billones al año, se había convertido en un negocio más rentable que el propio narcotráfico para los grupos armados ilegales (El Tiempo, 2015). Un año después, la Global Initiative against Transnational Organized Crime (GI-TOC) (2016) publicó un detallado estudio sobre la participación de organizaciones armadas y criminales en la extracción de oro en América Latina, en el que calculó que el 80% del oro que se producía en Colombia era extraído ilegalmente.

Según este informe, para ese momento Colombia tenía 78.939 hectáreas con Evidencias de Explotación de Oro de Aluvión (EVOA): un área un poco más grande que la ciudad de Cartagena. Estas hectáreas estaban distribuidas en 17 de los 32 departamentos del país y solo el 2% de ellas cumplía con todos los requisitos legales para la explotación. El 24% de los departamentos afectados eran del litoral Pacífico. Este estudio encontró, además, que el 46% de esas áreas de explotación de oro estaban dentro de Consejos Comunitarios de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras (36.381 ha), una forma de administración interna de las comunidades negras creada por la Ley 70 de 1993 para reglamentar el manejo de las propiedades colectivas. De los 158 consejos comunitarios registrados en el país hasta la publicación de ese informe, 70 tenían presencia de minería de oro en sus ríos (Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito [UNODC] & Gobierno de Colombia, 2016).

Esta investigación arrojó, además, que existían por lo menos 44 redes criminales en el negocio de la minería de oro en Colombia y que en el desarrollo de esta actividad ilegal se encontraron alianzas improbables entre grupos armados: “ha habido informes de grupos guerrilleros con ideologías de izquierda, que colaboran con grupos criminales descendientes de grupos paramilitares de derecha” (GI-TOC, 2016, p. 10). Para 2019 había registro de convergencia entre grupos armados ilegales y minería ilegal en 141 municipios del país, según información suministrada por la Seccional de Inteligencia Policial (SIPOL) para una investigación sobre minería ilegal en el Chocó que realicé para el Proceso de Comunidades Negras (PCN) y que en febrero de 2021 fue entregada a la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. La SIPOL detalló que en este negocio ilegal estaban inmersos Grupos Armados Organizados (GAO), como el Clan

del Golfo, Los Caparros y Los Pelusos; Grupos Delincuenciales Organizados (GDO); Grupos de Delincuencia Común Organizada (GDCO) y la guerrilla del ELN.

Eduardo Restrepo (2017) afirma que el “boom” del oro que se estaba viviendo en Colombia a comienzos del siglo XXI estimuló la llegada de los grupos armados ilegales adicionando un nuevo ingrediente a la violencia armada.

A un país donde la informalidad caracteriza a gran parte de la minería de metales preciosos le llegó la bonanza, y esta fue la receta perfecta para que los grupos armados le echaran mano al negocio. A las guerrillas el oro les vino como anillo al dedo, pues las minas quedaban precisamente en la selva donde se refugiaron por la ofensiva militar. Y los paramilitares que no se desmovilizaron encontraron réditos en un negocio legal, como el del oro, que también les servía de buen complemento para camuflar las ventas ilegales de coca en el exterior. Además, la debilidad y la corrupción institucional hicieron a la minería más vulnerable a la entrada de estos grupos y, como ya se vio, criminales conocidos obtuvieron títulos mineros, crearon empresas, montaron entables, con el visto bueno del gobierno. (Semana, 2013a)

Según información de la Unidad Nacional de la Minería Ilegal y Antiterrorismo de la Policía Nacional, los actores armados y criminales tienen diferentes tipos de participación en este negocio: una participación directa a través de la posesión de tierras y personal; una participación indirecta, por medio de cobros extorsivos o de la prestación de servicios de seguridad; y una participación compleja en la que sirven de intermediarios en diferentes etapas del proceso, entre la producción del oro y el destino final (los principales destinos del oro ilegal que se produce en Colombia son Estados Unidos, Perú, Canadá, Turquía y Dubái) (Gutiérrez, 2019).

Al momento en que es exportado este mineral, ya sale del país con apariencia de legalidad, pues las organizaciones dedicadas a esta actividad logran dar apariencia de legalidad a este mineral y a los escasos controles aduaneros, que permiten que la operación de lavado de activos sea más sencilla y lucrativa que el mismo narcotráfico. (Gutiérrez, 2019, p. 35)

La relación entre la minería de oro y el conflicto armado colombiano tiene múltiples caras que se entrecruzan y se enmarañan, profundizando las violencias y conflictos en las comunidades locales que ocupan los territorios ricos en este mineral. “Es visible cómo el

auge minero ha tendido a agudizarse en lugares donde el conflicto se ha recrudecido, afectando de manera especial a las poblaciones indígenas y afrodescendientes” (Valencia Peña & Silva Chica, 2018, p. 179). Inge Valencia y Laura Silva (2018) señalan que en el norte del Cauca la minería ilegal se convirtió en una herramienta de control no solo de la actividad extractiva y las rentas que produce, sino también de los procesos de ordenamiento social. La minería ilegal transformó la manera en que la comunidad se relacionaba con el río y, al mismo tiempo, la forma en que la misma gente se relacionaba entre sí alrededor de él.

Como lo mencioné, cada grupo armado se vinculó de una manera particular al negocio de la minería ilegal. Las FARC tenían presencia en zonas mineras ilegales de Cauca, Antioquia, Bolívar, Caquetá, Casanare, Chocó, Nariño y Tolima. Las rentas variaban de acuerdo a cada zona y a la fracción del grupo que operaba. Por ejemplo, el Frente 34, que hizo presencia principalmente en Antioquia y Chocó, podía recaudar 1,2 millones de dólares al mes con el pago de “vacunas” (extorsiones) que debían hacer los mineros por el uso de retroexcavadoras; el Frente Séptimo, que operaba en Meta, Guaviare y Casanare, cobraba hasta 9.000 dólares para la instalación de una mina; el Frente 16 cobraba el 10% de la producción de oro diaria a los mineros del Guainía; y en Caquetá las FARC operaban sus propias dragas (GI-TOC, 2016).

Según un informe sobre fuentes y mecanismos de financiación de las FARC, que la Fiscalía entregó a la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), la relación de este grupo guerrillero con la minería comenzó a forjarse en 1993. Con base en este documento, El Espectador aseguró que las FARC consideraban la minería de oro como “la rama económica más importante de nuestro país y por donde salen miles de millones de dólares” (Durán, 2019). Esta guerrilla también hizo parte de alianzas impensables. La Global Initiative against Transnational Organized Crime reveló que el Frente Daniel Aldana de las FARC tenía acuerdos en Nariño con la unidad Comuneros del Sur del ELN y narcotraficantes, para controlar la llegada de maquinaria para la extracción del mineral. Esta organización estima que para comienzos de 2016 las FARC obtenían un 20% de su financiamiento a través de la minería ilegal de oro (GI-TOC, 2016, pp. 6-11).

La guerrilla del ELN ha ocupado territorios mineros de Chocó, Nariño, Santander y Sur de Bolívar. Sus rentas incluían cobros de este tipo: 30 dólares por cada hora de protección a una máquina bulldozer; 330 dólares mensuales a cada mina en Nariño; el 5% del oro que

se extraía diariamente en el Sur de Bolívar; y el pago de hasta 2.400 dólares por el uso de cada retroexcavadora (GI-TOC, 2016, p. 12).

La participación de los grupos paramilitares en este mapa minero está descrita detalladamente en sentencias de los tribunales de Justicia y Paz. En una sentencia de 2014 de la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Bogotá, se narra que desde los primeros años del siglo XXI la minería se convirtió en una importante fuente de financiación para estructuras como el Bloque Central Bolívar, y que hacia el año 2002 “las AUC dejó la coca y siguió con la compra de oro” (Sala de Justicia y Paz Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, 2014, p. 181) en regiones como el Sur de Bolívar y el Bajo Cauca antioqueño. En la misma sentencia se lee que los paramilitares se lucraron de este negocio “cobrando un impuesto sobre el producido, desde la persona que extraía el oro de manera artesanal, hasta quienes tenían maquinaria sofisticada” (2014, p. 282).

Estos actores armados también controlaban la compra y venta del oro (fijando precios y restringiendo el comercio), ejercían control sobre las regalías que recibían algunos municipios por la explotación de sus recursos naturales, tenían sus propias minas y prestaban servicios de seguridad privada. En la prestación de esos servicios de seguridad, según las mismas sentencias de Justicia y Paz, la connivencia entre Fuerza Pública y paramilitares fue un hecho: “El Ejército recibía información de la comunidad de la presencia de grupos insurgentes (...). La entregaban a los paramilitares para que fueran estos quienes actuaran” (Sala de Conocimiento de Justicia y Paz Tribunal Superior del Distrito, 2014, p. 79).

En el norte del Cauca, los escuadrones de seguridad privada que se crearon alrededor de la minería ilegal fueron un importante catalizador de las violencias:

(...) en el norte del Cauca empiezan a operar grupos de seguridad privada asociados a los entables mineros, para proteger el oro extraído por las retros y para hacer valer por la fuerza los intereses de los empresarios mineros. Estos grupos de seguridad entran en complejas relaciones de alianza o contradicción con grupos armados, desde paramilitares y guerrillas hasta organizaciones criminales, produciendo un incremento de la violencia armada en la región. (Restrepo, 2017, p. 8)

Luego del proceso de desmovilización de los grupos paramilitares entre 2003 y 2006 ingresó un nuevo actor que, en parte, heredó hombres y estructuras del paramilitarismo: las



Bandas Emergentes o Bandas Criminales (BACRIM). Estos grupos ganaron terreno muy rápido en los departamentos de Cauca, Antioquia, Nariño, Sur de Córdoba y Valle. Allí aparecen nombres como Los Urabeños (también conocidos como Clan del Golfo, Clan Úsuga y Autodefensas Gaitanistas de Colombia), las Águilas Negras y Los Paisas (GI-TOC, 2016, p. 12).

En el norte del Cauca ese proceso de reacomodo de los grupos armados y criminales comenzó en 2005, luego de la desmovilización de los bloques Calima y Farallones que, como lo contaré más adelante, durante cinco años ejercieron su poder destructor principalmente en los municipios de Buenos Aires, Suárez, Santander de Quilichao, Miranda, Caloto y Corinto. Luego de esta desmovilización emergieron nuevas estructuras asociadas a bandas criminales que continuaron ejerciendo control territorial a través del narcotráfico y la minería ilegal. Como lo escribió La Silla Vacía en un análisis sobre el conflicto armado en el Cauca, lograr el dominio del territorio significa “influir en la economía legal e ilegal (narcotráfico, minería), en la política y en la seguridad de los territorios” (Ante Meneses, 2019).

Las zonas grises son una constante en toda la cadena de procesamiento del oro: desde que es extraído de los ríos y montañas, hasta que llega en forma de joya, lingote o en su estado natural a consumidores internacionales. La intersección entre la minería artesanal, informal, ilegal y criminal, es muy difusa. Elisabet Pérez y Sergio Moreno (2019) lo plantean así: “se sabe que el oro es extraído, procesado, comercializado y consumido, pero no se sabe con certeza cuánto exactamente, bajo qué condiciones, ni quiénes son los responsables de que las ‘zonas grises’ permanezcan ‘grises’” (p. 15). En esas zonas opacas, brumosas, se sitúan todo tipo de alianzas entre actores armados ilegales con actores económicos, políticos y estatales (Pérez Fernández & Moreno Rubio, 2019).

Como se mencionó antes, la colaboración entre Fuerza Pública y grupos paramilitares es un hecho documentado por los tribunales de Justicia y Paz. Colaboración para identificar a presuntos guerrilleros y colaboradores; para el desarrollo de operaciones conjuntas; para el suministro de armas y material de inteligencia; para permitir el transporte de insumos, tropas y armamento. Asimismo, la Corte Constitucional ha llamado la atención sobre alianzas entre actores económicos y grupos armados para despojar y desplazar a las poblaciones asentadas en territorios mineros. En el Auto 004 de 2009 la Corte advirtió que en algunas regiones del país en las que se explotan recursos naturales, “es claro que se

han vinculado los actores del conflicto armado con intereses económicos” (Corte Constitucional, Auto 004 de 2009, p. 8) para generar actos de violencia que eliminen o desplacen a las comunidades, con el propósito de despejar el camino.

Actualmente, en el Cauca la relación entre grupos armados ilegales y minería sigue vigente. El Comando Operativo de Seguridad Ciudadana del Departamento de Policía del Cauca, en respuesta a un cuestionario para esta tesis, aseguró que en el norte del departamento se “conoce la presencia de Grupos Armados Organizados Residuales (GAO) en inmediaciones de los municipios de Buenos Aires y Suárez, por lo que no se descarta el cobro de exacciones a las minas ilegales para fortalecer su economía criminal”. Y en el sur, en los municipios de Bolívar y Mercaderes, el control sobre las minas ilegales estaría a cargo del frente Manuel Vásquez Castaño del ELN. La Policía sostuvo que campesinos, indígenas y afros son las comunidades más afectadas por los grupos armados que imponen sus condiciones en las zonas donde se explota el oro de manera ilegal, a través del uso coercitivo de las armas.

El departamento del Cauca ha sido históricamente un territorio estratégico para los grupos armados ilegales no solo por sus riquezas naturales sino por su posición geográfica. En este territorio convergen corredores entre la Amazonía y el océano Pacífico, el Ecuador y el departamento del Valle del Cauca. Particularmente, en el norte del Cauca los municipios de Suárez y Buenos Aires son puntos de tránsito y conexión con el Pacífico. Es una región con valles interandinos y selvas que se extienden desde la cordillera Central hasta el Pacífico, y con una extensa red hídrica encabezada por el río Cauca, y compuesta por otros importantes ríos como el Guapi, el Timbiquí y el San Juan de Micay, y la cuenca del Patía. Otro punto clave es su cercanía a las ciudades de Cali, una de las principales capitales del país, y Buenaventura, el principal puerto sobre el océano Pacífico (González et al., 2018; Ante Meneses, 2019). Indepaz (2018) enumera otras características geográficas de este departamento que han sido determinantes “para el desenvolvimiento de conflictos violentos” (p. 15) y para el establecimiento de economías ilegales como los cultivos de hoja de coca y marihuana, y la explotación de minería ilegal:

Cuenta con la zona costera de mayor profundidad sobre el Pacífico americano en Timbiquí; es atravesado de norte a sur por la Vía Panamericana; cuenta con la estrella fluvial del Macizo Colombiano; la existencia de reservas naturales que contienen importantes reservas de biodiversidad; de recursos energéticos y mineros

como uranio, coltán, oro, zinc, cobre, plata, platino y molibdeno. (González et al., 2018, p. 15).

En la siguiente parte explicaré cómo el Cauca ha sido un territorio clave para el desarrollo del conflicto armado colombiano.

## **2.2 El Cauca: la cuna de la guerrilla de las FARC**

La historia del conflicto armado en el departamento del Cauca empezó a escribirse con los procesos expansivos de explotación de tierra, en cabeza de privados y la misma institucionalidad, que amenazaban la permanencia en el territorio de comunidades étnicas y campesinas. El primer levantamiento contra estos procesos extractivistas, acaparadores, desterradores y desplazadores, fue dirigido por el líder indígena Manuel Quintín Lame hacia 1914. Carlos Medina (2010) señala que este levantamiento surgió en rechazo del proceso de expansión ganadera que amenazaba a los pequeños agricultores, de las presiones de hacendados y latifundistas para disolver legalmente los resguardos indígenas, y de los modelos de las haciendas tradicionales que empleaban a los indígenas en condiciones precarias a cambio del derecho a sembrar una pequeña parcela.

Más allá de las reivindicaciones alcanzadas, con ese levantamiento, lo más importante es el posicionamiento en la historia del siglo XX de las comunidades indígenas, como actores sociales y políticos, que se articulan en torno a la lucha por la tierra y a reivindicaciones de naturaleza social, política y cultural. (Medina Gallego, 2010, p. 20)

Años después, la violencia institucional y parainstitucional ejercida sobre la población, en forma de expropiaciones y desplazamientos principalmente, sería combustible para el levantamiento de la población campesina del Cauca, Tolima y Huila, dando origen a las FARC (Medina Gallego, 2010). En septiembre de 1964 se celebró en la región caucana de Riochiquito la Conferencia del Bloque Sur o Primera Conferencia en la que:

(...) se señala la existencia de un movimiento revolucionario de campesinos del Sur del Tolima, Huila, Cauca y Valle que han tenido que soportar, desde 1948, la acción de las fuerzas institucionales y criminales de la oligarquía que detenta el poder representadas en los latifundistas, ganaderos, comerciantes y gamonales de la política oficial, que se dice, han decidido defender sus intereses a “sangre y fuego”

(...). El discurso de motivos que precede la formulación del programa, aclara el cierre de todas las posibilidades de vida y de lucha reivindicativa pacífica, obligando a la población campesina a la resistencia social y al inicio de la lucha armada. (Medina Gallego, 2010, p. 62)

Carlos Medina (2010) narra que en esta conferencia nació el Bloque Sur de la Guerrilla, que cubría el sur de Tolima, Huila, Valle y Cauca, marcando “el nacimiento de lo que posteriormente son las FARC” (p. 67). Desde ese momento el departamento del Cauca se convertiría en un lugar emblemático para esa guerrilla. El 17 de marzo de 1965 unos cien guerrilleros ejecutaron allí, en el municipio de Inzá, “la acción inaugural” de este grupo armado: una toma armada en la que murieron 16 personas, entre ellas el alcalde y el tesorero del pueblo, dos monjas, dos agentes de Policía y un guerrillero (Sánchez, 2017).

(...) 150 guerrilleros dirigidos por Manuel Marulanda Vélez, alias Tirofijo, y el “mayor” Ciro Trujillo, aplicaron el plan que habían diseñado para obtener recursos y atacar las dependencias públicas. Lograron saquear la Caja Agraria y varios almacenes e incendiar los archivos de la alcaldía, el juzgado municipal y la tesorería. Además, los insurgentes reunieron a la población en la plaza y obligaron a los feligreses y al párroco a escuchar las arengas revolucionarias de Tirofijo, quien gritaba desde el balcón de la alcaldía “este es el principio del fin. ¡Viva Castro y viva Cuba!”. (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2016a, p. 199)

A partir de ese momento el Cauca sería blanco de numerosos ataques de la guerrilla. Este fue el departamento con mayores incursiones de las FARC (244). Después están Antioquia (113) y Nariño (84) (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2016a).

En 1966 se convocó a un nuevo encuentro colectivo del movimiento guerrillero. En la Segunda Conferencia, realizada en Sumapaz (Cundinamarca), el Bloque Sur se transformó en las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - FARC. A esta reunión se le conoce como la “conferencia constitutiva” (Verdad Abierta, 2012b). Para la Quinta Conferencia, celebrada en el Meta en 1974, la guerrilla había resistido una intensa persecución militar y había atravesado un proceso de recomposición política y territorial que denominaron “refundación de las FARC”, en el que se consolidó la idea de crear frentes para cubrir diferentes áreas del país. Esta conferencia concluyó con la ampliación de la fuerza guerrillera hasta convertirla en un ejército revolucionario, y con la creación del Quinto Frente en Antioquia y del Sexto Frente en el Cauca (Verdad Abierta, 2012b).

El Cauca fue, entonces, un escenario clave para la incubación y nacimiento de las FARC. Y para el surgimiento de uno de sus frentes más históricos: el Sexto, fundado por Miguel Pascuas, alias “Sargento Pascuas”, negociador de las FARC en el proceso de paz con el Gobierno y el último fundador de este grupo armado con vida. En un perfil sobre este frente publicado en 2013, la revista Semana (2013b) sostiene que una de sus principales fuentes de financiación era la producción y comercialización de cocaína y marihuana, y que incluso tenía alianzas con narcotraficantes para negociar armas por esos productos. Este frente también estuvo involucrado en actividades de minería ilegal de oro e hizo acuerdos con bandas de delincuencia organizada para el desarrollo de actividades ilícitas (Fundación Ideas para la Paz [FIP] et al., 2013).

El frente Sexto operaba fundamentalmente en los municipios de Caloto, Corinto, Padilla y Puerto Tejada, del norte del Cauca; su principal zona de escape era la Cordillera Central (Semana, 2013b). En el Cauca tuvieron también presencia los frentes 8, 9, 29, 30 y 60; y las columnas móviles Gabriel Galvis, Jacobo Arenas, Arturo Ruíz y Miller Perdonó, que pertenecían al Bloque Alfonso Cano o Bloque Occidental. Su comandante, Jorge Torres Victoria, alias “Pablo Catatumbo”, también tuvo una importante influencia en la región. La guerrilla mantuvo una ofensiva constante contra la Fuerza Pública para mantener el control sobre la Cordillera Central (Caloto, Corinto, Miranda, Toribío, Florida). Esta era una de sus zonas fundamentales de retaguardia: le aseguraba la movilidad hacia el Pacífico; era un corredor clave para el tráfico de drogas, armas y combatientes; y la comunicaba con los asentamientos del sur del Tolima y Huila. El municipio de Suárez también era estratégico porque conforma un eje con los otros municipios del centro del departamento, permitiendo la salida al Pacífico caucano a través de los ríos Naya y San Juan (FIP et al., 2013).

La confrontación armada de las FARC, el ELN, los grupos paramilitares y las bandas criminales tuvo épocas de mayor intensidad en las que, como ha sucedido tradicionalmente en el conflicto armado colombiano, la población civil quedó en el medio aportando la mayoría de las víctimas. Las comunidades pusieron la principal cuota de desplazados, despojados, reclutados, desaparecidos, muertos. Una de las épocas de mayor intensidad del conflicto en esa región se inauguró en el año 2000 con el arribo del paramilitarismo al norte del Cauca. Mientras el Bloque Calima se expandía rápidamente, como lo describiré más adelante, sus bases e instalaciones en la Cordillera Central se volvieron escenario de enfrentamientos recurrentes con las FARC. A esto se sumó el fortalecimiento armado de los narcotraficantes, el Plan Colombia (auspiciado por el Gobierno de EEUU para hacerle

frente al conflicto armado y al narcotráfico) y los intentos desesperados del Estado por recuperar el control del territorio (Ante Meneses, 2019). El Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) sostiene que entre 1996 y 2005 la guerra en Colombia alcanzó “su máxima expresión, extensión y niveles de victimización” (GMH, 2013, p. 156). Este libro nombra este período como “los años de la tragedia humanitaria: la expansión de guerrillas y paramilitares, el Estado a la deriva y la lucha a sangre y fuego por el territorio” (GMH, 2013, p. 156).

Las cifras del Registro Único de Víctimas (RUV) reflejan esa realidad. En el período 2000 - 2004, cuando el norte del Cauca fue fortín del paramilitarismo y las confrontaciones entre grupos armados se intensificaron, se registraron las cifras de homicidios más altas de las últimas dos décadas en este departamento. Lo mismo sucedió con los delitos contra la integridad y la libertad sexual en desarrollo del conflicto armado, la desaparición forzada y el despojo de tierras. El 2001 fue el año con los peores indicadores de homicidios (3.803 casos), desaparición forzada (309), secuestro (266), delitos sexuales (138) y despojo (133).

**Tabla 2-1:** Cifras de principales tipos de victimizaciones en el Cauca entre 2000 y 2019 según datos del Registro Único de Víctimas.

	Amenaza	Delitos contra la integridad y la libertad sexual en desarrollo del conflicto armado	Desaparición forzada	Desplazamiento forzado	Homicidio	Secuestro	Vinculación de niños, niñas y adolescentes a actividades relacionadas con grupos armados	Despojo o abandono forzado de tierras
2000	1.457	114	211	13.769	2.657	194	9	76
2001	1.425	138	309	29.619	3.803	266	19	133
2002	869	115	235	21.668	3.200	71	24	101
2003	864	84	188	12.150	2.519	71	17	56
2004	543	65	139	9.731	2.399	63	12	10
2005	642	70	174	25.948	2.164	41	21	77
2006	449	50	80	19.306	2.390	34	17	8
2007	471	54	192	21.513	2.024	37	28	19
2008	894	62	78	27.949	1.850	40	29	25
2009	1.038	48	101	20.064	1.484	37	23	40
2010	972	62	93	17.494	1.387	45	43	8
2011	1.845	72	124	32.906	1.375	64	22	65
2012	4.975	85	100	39.458	1.502	84	35	14
2013	4.241	81	59	36.636	833	57	51	7
2014	4.627	73	20	28.099	453	26	34	4
2015	3.363	79	51	22.451	267	17	14	4
2016	1.778	63	12	7.036	207	10	2	
2017	2.171	50	25	7.560	199	6	8	
2018	2.347	45	7	7.795	277	6	4	
2019	1.985	25	4	5.515	142		6	

Los paramilitares lograron un fuerte dominio en esta zona que terminó diezmando a las FARC. Después de la desmovilización de los paramilitares entre 2003 y 2006 las acciones de esa guerrilla y de las Fuerzas Militares se incrementaron exponencialmente, en busca del mismo objetivo: recuperar el control territorial en las antiguas zonas del bastión paramilitar, principalmente de los corredores que conectan al Pacífico con el centro del país.

El norte del Cauca era uno de ellos. Otro año clave fue el 2007: las FARC y el ELN protagonizaron reiterados enfrentamientos por el control de los cultivos de coca en el Cauca, en los que las FARC resultaron fuertemente golpeadas; el espacio que dejó esta guerrilla fue copado por una alianza entre Los Rastrojos y el ELN. La respuesta de las FARC a esa derrota incluyó fuertes represalias contra la población civil, “acusándolos de ser colaboradores del ELN, Los Rastrojos y de las Fuerzas Armadas” (FIP et al., 2013, pp. 19-20). La estigmatización fue una de las principales armas de los diferentes actores de la guerra para perfilar al “enemigo”, para justificar la violencia, para exterminar al adversario, para extender el miedo. Ha sido una herramienta de control social que históricamente ha alimentado los conflictos armados, políticos, sociales y ambientales del país.

La intensificación de las acciones de las FARC en el Cauca también se explica por otro hecho de guerra relevante: la persecución de las Fuerzas Militares a su máximo comandante Guillermo León Sáenz Vargas, alias “Alfonso Cano”, quien asumió la comandancia de esta organización en mayo de 2008 después de la muerte natural de Pedro Antonio Marín, alias “Manuel Marulanda” o “Tirofijo”. Durante tres años el Ejército persiguió a “Alfonso Cano” por el Cañón de las Hermosas, entre Cauca, Valle y Tolima, hasta que rodeó su anillo de seguridad en 2011. Esto incrementó el accionar de la guerrilla en el norte del Cauca y las violaciones de derechos humanos contra la población civil. El 4 de noviembre de 2011 “Alfonso Cano” fue abatido en medio de un bombardeo en zona rural de Suárez (Cauca). Este se convirtió en el mayor golpe del Gobierno contra las FARC y, para el Cauca, significó una arremetida del grupo guerrillero.

Las FARC se desmovilizaron el 26 de noviembre de 2016, tras la firma de un Acuerdo de Paz con el Gobierno colombiano. Un total de 6.804 guerrilleros entregaron su armamento (7.132 armas, 7.476 unidades de explosivos diversos y 987.807 municiones) en uno de los mayores procesos de desmovilización de un grupo armado en la historia reciente de Colombia. Como lo mostraré más adelante, este hecho histórico no solo conllevó a una reconfiguración del conflicto armado (como es natural en la etapa posterior a la desmovilización de un grupo armado) sino que, tras un incumplimiento continuo de lo acordado por parte del Estado, generó un nuevo escenario de conflictividad que líderes y lideresas sociales del Cauca califican como el momento de la guerra de mayor incertidumbre, riesgos y ataques en su contra.



Cuando se van las FARC dejan unos territorios ricos para economía de guerra; uno de esos territorios es el norte del Cauca. Y el Estado no llega a reemplazar ni a fortalecer el control social y territorial. Ni a garantizar una seguridad para que las comunidades lo ejerzan. Y el control territorial no es que esté la Fuerza Pública, porque la Fuerza Pública está. Hay 7.500 efectivos en el Cauca. Para llegar a Suárez hay mínimo dos retenes y por ahí por donde más sale la coca y se comercializa el oro. (L. González, comunicación personal, 24 de febrero de 2021)

En este mapa de actores armados del Cauca es necesario nombrar al Movimiento Armado Quintín Lame, un grupo asociado al movimiento indígena del Cauca que entre 1984 y 1991 luchó por contener la expansión de otros actores armados y por contrarrestar las violencias que élites locales, hacendados y terratenientes ejercían contra líderes y comunidades indígenas; y al M-19, que en ese comienzo apoyó en diferentes acciones al Quintín Lame y hacía presencia en el Cauca a través del Frente Occidental. En marzo de 1990 el M-19 selló en el municipio de Caloto el primer acuerdo de paz entre una guerrilla y el Estado colombiano. Un año después, en mayo de 1991, un total de 157 combatientes del Quintín Lame entregaron sus armas en el resguardo de Pueblo Nuevo, municipio de Caldonó (FIP et al., 2013).

La presencia del Ejército de Liberación Nacional (ELN) también ha sido histórica en este departamento, a través del frente Manuel Vásquez Cataño que surgió en la Bota Caucana. Como ya se dijo, el principal combustible de esta guerrilla han sido los cultivos ilícitos de coca y amapola, “que los campesinos empobrecidos les vendían a los narcotraficantes con rutas de exportación por el Océano Pacífico” (Verdad Abierta, 2014).

La coca, evidentemente, ha sido otro catalizador decisivo en los conflictos del Cauca:

El departamento del Cauca es uno de los mayores productores de hoja de coca de Colombia y en especial los municipios de El Tambo y Argelia (...). En cuanto complejo de economía cocalera articulada a los eslabones de producción y tráfico de cocaína, el Cauca forma parte de la gran región productora en el sur del Andén Pacífico que abarca desde Tumaco a Buenaventura. Se estima que por las rutas del pacífico sur de Colombia salen más de 200 TM de cocaína al año. Es un territorio marcado por esta agroindustria ilegal y por los agentes económicos, sociales, políticos y militares que permiten su reproducción. (González et al., 2018, p. 17)

Betty Ruth Lozano (2016) sostiene que la disputa por el dominio de los cultivos de coca no solo intensificó las violencias contra la población civil, a través de victimizaciones como el desplazamiento, sino que alimentó la estigmatización contra el pueblo negro.

A los estereotipos sobre la población negra se añade el de violentos. Es así como se ha ido produciendo la región del Pacífico como una región violenta o como un escenario para las violencias, marginal, dependiente, pobre absoluta, es decir caldo de cultivo para los conflictos. (Lozano, 2016, p. 31)

Según el Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos (SIMCI), de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y el Ministerio del Interior y de Justicia de Colombia, entre 2014 (en medio del proceso de negociaciones de paz entre las FARC y el Gobierno) y 2020 casi se han triplicado los cultivos de coca en el Cauca: de 6.389 hectáreas pasó a 17.147. Estos datos coinciden con los testimonios y documentos recolectados para esta investigación que advierten que la reestructuración del orden armado en el norte del Cauca, luego del retiro paulatino de las FARC, incluyó una expansión sin precedentes de los cultivos de coca que sigue en aumento. Y eso, a su vez, tiene una relación directa con el escalonamiento de las violencias en este departamento por el control territorial. Como lo narraré más adelante, en estas disputas están involucradas una amalgama de actores, intereses y poderes que permanecen en la sombra. Unos agentes grises con gran poder.

**Tabla 2-2:** Área de cultivos de coca en el Cauca y Colombia, según cifras del Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos (SIMCI), entre los años 2000 y 2019.

	CAUCA	COLOMBIA
2000	4.576	163.300
2001	3.139	144.800
2002	2.120	102.100
2003	1.443	86.300
2004	1.266	80.349
2005	2.705	85.750
2006	2.104	77.870
2007	4.168	98.899
2008	5.422	80.953
2009	6.597	73.139
2010	5.908	61.811
2011	6.066	63.765
2012	4.327	47.788
2013	3.326	48.189
2014	6.389	69.132
2015	8.660	96.084
2016	12.595	146.139
2017	15.960	171.495
2018	17.117	169.019
2019	17.356	154.475
2020	17.147	143.000

La economía extractivista de la coca ha sido motor de intensas y sangrientas disputas entre diferentes actores armados, que se han establecido en el Cauca con el fin de controlar ese corredor estratégico. En la extensa superficie montañosa de este departamento, diversos grupos armados y criminales han acumulado amplias porciones de tierra para la siembra ilícita de coca, amapola y marihuana, con las mismas estrategias que han utilizado históricamente las economías extractivistas en esta región: el uso de la fuerza, la presión y el miedo para lograr el acaparamiento y la apropiación de las tierras. La manipulación también ha sido un arma esencial: los armados tranzan el alquiler y venta de tierras a través de ofertas de dinero que parecen muy generosas para quienes han sobrevivido con lo mínimo. Afros, indígenas y campesinos se convirtieron en labriegos de actores armados y

narcotraficantes, o vendieron sus tierras para que “foráneos” implantaran los cultivos, o alquilaron su territorio para el establecimiento de laboratorios para el procesamiento de la droga.

El cultivo ilícito de coca ha estimulado alianzas entre contrarios, como que sellaron en 2007 el ELN y Los Rastrojos. Gracias a esta coalición, este último grupo armado ilegal —que nació en 2002 como brazo armado del narcotraficante Wilber Varela, alias “Jabón”, con el propósito de enfrentar a su rival del Cartel del Norte del Valle, el capo Diego Montoya, alias “Don Diego”— tuvo un fuerte accionar en los municipios de la cordillera del Cauca hasta 2009. InSight Crime (2006) reseña que Los Rastrojos fue “una de las organizaciones criminales transnacionales más poderosas de Colombia, hasta que sus máximos líderes se rindieron o fueron capturados en 2012”. En algunos momentos el ELN y las FARC también fueron aliados en el negocio de la coca y en otros, se disputaron a muerte territorios del centro del departamento como Argelia, el Tambo y Patía.

El paramilitarismo también fue protagónico en la disputa de los suelos del Cauca para la siembra de cultivos de uso ilícito. Su presencia y actuación empezó a coincidir, muy rápido, con zonas de cultivos de coca y amapola, y con tierras compradas por narcotraficantes, como lo concluyó el Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH (2004): “Los paramilitares han amparado la expansión territorial del narcotráfico en el Cauca” (2004, p. 9).

Hay dos razones para explicar la irrupción de la entrada paramilitar a la región: primero, para disputar el control territorial a las guerrillas; segundo, que la presencia paramilitar está relacionada con los efectos del Plan Colombia sobre las regiones donde había cultivos de coca (Espinosa, 2011). Esto hizo que los grupos paramilitares se desplazaran hacia lugares de poder relacionados con el control y comercio del narcotráfico y de la economía ilegal anclada al desarrollo de diversos megaproyectos a lo largo del Cauca y del Pacífico. El paramilitarismo entró a la región por las zonas norte y centro del departamento. En la zona norte actuaron en los municipios de Buenos Aires, Santander de Quilichao y Suárez a través del bloque Calima, y en Miranda, Caloto y Corinto por medio del bloque Farallones. (Valencia Peña & Silva Chica, 2018, p. 178).

En la siguiente parte narraré cómo la irrupción del paramilitarismo representó el capítulo más violento y destructivo del conflicto armado en el Cauca hasta ese momento. Y cómo

en esa degradación paulatina de la guerra arreciaron las violencias contra las mujeres negras del norte del Cauca y, particularmente, contra aquellas que defendían el territorio y los derechos humanos de sus comunidades.

### **2.3 La aplanadora paramilitar**

En julio del año 2000, Vicente Castaño, máximo comandante de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) junto a su hermano Carlos Castaño, le asignó a Hébert Veloza García, alias “HH”, la misión de expandir el paramilitarismo hacia el suroeste colombiano. “HH” asumió como comandante del Bloque Calima, conformado por los frentes Calarcá, Calima, La Buitrera y Pacífico; y lideró la creación del frente Farallones en el departamento del Cauca. Los hermanos Castaño habían fundado el Bloque Calima en el Valle del Cauca en julio de 1999 “por petición de personas que estaban siendo victimizadas por la guerrilla” (Sala de Justicia y Paz Tribunal Superior de Bogotá, 2013). En un comienzo eran unos 50 hombres.

Según el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) (2018), la expansión paramilitar por esta zona del país respondió, puntualmente, a la “la iniciativa privada de una facción de narcotraficantes del Cartel del Norte del Valle liderada por ‘Don Diego’ y a la gestión de sectores de empresarios, terratenientes, políticos y otros de las élites de la zona afectadas por la guerrilla” (p. 142). Aunque las AUC habían pospuesto su ingreso a esta región para evitar confrontaciones con los capos del narcotráfico —detalla el CNMH—, fue el mismo Diego Montoya, alias “Don Diego”, el que pidió su presencia para contrarrestar la ofensiva guerrillera: “A cambio de la protección de sus propiedades, laboratorios y rutas de narcotráfico, Montoya estaba dispuesto a equipar y financiar un grupo paramilitar” (2018, p. 146).

Eran tiempos en que esta región estaba viviendo una profunda transformación en el sector productivo, protagonizada por los extractivismos, y reflejada en la concentración de la propiedad de la tierra y el fortalecimiento de los actores sociales que se resistían al despojo, el destierro y el acaparamiento de lo que les pertenecía. En ese escenario, irrumpió la devastadora fuerza paramilitar con un claro interés económico (el acceso a fuentes de financiación como el narcotráfico, la seguridad privada y otras rentas ilegales) y político (la expansión de su fuerza y su control territorial).

Inicialmente, este grupo se ubicó en la vereda la Morena de Buga la Grande y en la vereda la María de Tuluá; en julio de 1999 realizó la primera incursión en jurisdicción de Tuluá donde fueron asesinados un señor Urrea y su hija cuando celebraban la fiesta de la virgen del Carmen. Al lugar llegaron personas fuertemente armadas en dos camionetas, cometieron el hecho, dejaron grafitis y se fueron. (Sala de Justicia y Paz Tribunal Superior de Bogotá, 2012, p. 103)

En los siguientes dos meses el Bloque Calima asesinó a 37 personas, luego de señalarlas de ser guerrilleros y milicianos, y provocó 160 desplazamientos. El CNMH sostiene que desde su fundación el Bloque Calima estuvo alineado con la postura de Vicente Castaño “cuyo interés principal era el narcotráfico” (2018, p. 54), a diferencia de otros bloques que estaban más alineados con la posición antisubversiva de Carlos Castaño. Desde ese primer momento había una certeza en el Bloque Calima: su táctica para disputarse el control territorial y social con la guerrilla no sería el combate armado porque su fuerza militar era menor y desconocían el territorio. En cambio, su principal arma fue la violencia descarnada y descomunal contra la población civil como mecanismo de coerción, control y regulación social, “bajo el entendido de que (la comunidad) apoyaba y comulgaba con la insurgencia” (CNMH, 2018, p. 158). Nuevamente surgió la estigmatización como arma de guerra.

En mayo del año 2000 el Bloque Calima comenzó su expansión hacia el norte del Cauca y estableció sus bases en los corregimientos de La Balsa (Buenos Aires) y San Miguel (La Vega), y en las veredas Lomitas y Mazamorrero (Santander de Quilichao). A su paso, el grupo paramilitar, del que hacían parte exintegrantes de la Fuerza Pública y exguerrilleros, fue reclutando pobladores de la región. Uno de los principales auspiciadores de la avanzada paramilitar en este departamento fue el narcotraficante Javier Zuluaga, alias “Gordo Lindo”, quien además de solicitar su presencia en este territorio “sufragó los costos operacionales y de mantenimiento en un primer momento” (CNMH, 2018, p. 297). El Bloque Calima también contó con financiación de empresarios cañeros, comerciantes y ganaderos; y con ingresos que provenían de actividades delictivas como el secuestro, el narcotráfico y la extorsión a actores económicos (Sala de Justicia y Paz Tribunal Superior de Bogotá, 2012).

(...) en febrero, enviaron una carta a los alcaldes de los municipios del norte del Cauca (Buenos Aires, Caldonó, Caloto, Corinto, Guachené, Jambaló, Miranda, Padilla, Puerto Tejada, Santander de Quilichao, Suárez, Toribío y Villarrica), con copia al gobernador César Negret Mosquera, afirmando que arrebatarían el control

de la zona a las guerrillas, declarando objetivo militar a “cualquier ciudadano o autoridad civil que brinde cualquier tipo de colaboración a la subversión a partir de nuestra llegada al departamento del Cauca (...)”. (CNMH, 2018, p. 295)

Aunque a través del frente Farallones los paramilitares ocuparon territorios de todo el departamento, sus ejes principales de acción eran los municipios del norte del Cauca, y la vía Panamericana y sus municipios vecinos. En el norte del Cauca, los propósitos eran claros: mitigar la fuerza del Frente 30 de las FARC y del frente José María Becerra del ELN, que tenían el control de los cultivos de coca y las rutas del narcotráfico, y disponer-preparar-despejar el terreno para el proyecto de acumulación de tierras de “mafias asociadas al narcotráfico (...) y en la consolidación de un corredor para la salida de droga hacia el Pacífico” (CNMH, 2018, p. 298), a través del río Naya.

Además, se ha planteado que la presencia paramilitar facilitó actividades de exploración minera al desalojar a pobladores locales, presionar la venta de predios, controlar la movilización social y neutralizar la denuncia de líderes y lideresas a través de violencias (Vélez et al., 2013). En una entrevista para esta tesis, Inge Valencia señala que la violencia paramilitar permitió un “allanamiento del camino” para la implementación de proyectos mineros; una empresa que continuaron los grupos herederos de las AUC luego de su desmovilización en 2004 (I. Valencia, comunicación personal, 7 de abril de 2021). Víctor Hugo Moreno, quien fue presidente de la Asociación de Consejos Comunitarios del Norte del Cauca (ACONC) entre 2013 y 2020, pone la lupa sobre la coincidencia espacial entre lugares antes ocupados por los paramilitares y el arribo de la minería ilegal.

En los mismos territorios donde los paramilitares habían estado se empieza a hacer minería ilegal con retroexcavadoras, y se empiezan a asesinar y desplazar gente, ya no con la excusa del control territorial sino con la excusa de poder ejercer dominio en la extracción de oro en los territorios. Básicamente eso fue en Suárez, Buenos Aires, Santander de Quilichao y Caloto. (V. Moreno, comunicación personal, 11 de marzo de 2021)

La expansión del dominio paramilitar a través del terror contempló un repertorio de: violencias sexuales basadas en género; amenazas; desapariciones forzadas; secuestros; asesinatos selectivos; torturas; reclutamiento de menores de edad; restricción de la movilidad, de bienes y personas en el territorio; apropiación y ocupación indebida de bienes civiles; despojo de viviendas y tierras; homicidios y masacres. El Observatorio de Memoria

y Conflicto (OMC) del CNMH registró 14 masacres perpetradas por el Bloque Calima en el norte del Cauca entre el segundo semestre del 2000 y el año 2003. El municipio más afectado fue Santander de Quilichao, en el que se presentaron 5 masacres que dejaron 26 muertos; el segundo municipio más golpeado fue Buenos Aires con 4 masacres y 17 víctimas fatales; después Caloto (2 masacres y 12 muertos) y Suárez (1 masacre y 4 muertos).

Las masacres, explicó “HH” en versión libre del 30 de noviembre de 2012 recogida por el CNMH, eran ordenadas por Vicente Castaño:

Porque militarmente daban un avance y ayudaban a poder controlar más las comunidades donde se daban. Esto no es un desborde ni que nosotros perdíamos el mando (...). En el momento de cometer las masacres, el único objetivo nuestro era el militar, de ganar terreno y amedrentar a la comunidad para que no colaborara a la guerrilla. (CNMH, 2018, p. 307)

“HH” aseguró, además, que existían dos posturas frente a esta forma de victimización: Carlos Castaño las rechazaba y Vicente Castaño las promovía (CNMH, 2018).

El capítulo más brutal protagonizado por el Bloque Calima en esa región fue la masacre de El Naya, una región limítrofe entre los departamentos de Cauca y Valle del Cauca. Era abril de 2001. Semana Santa. Unos 220 paramilitares incursionaron en la esta zona bajo el mando de alias “El Cura”. El recorrido de muerte, desplazamiento y terror, que se prolongó entre el 9 y el 13 de abril, atravesó las poblaciones de Bellavista, La Esperanza, El Ceral, La Silvia, Campamento, Patio Bonito, Aguapanela, Palo Solo, Alto Sereno, Río Mina, El Playón, La Paz, Saltillo, Concepción, Yurumanguí y Puerto Merizalde. El objetivo: dominar ese corredor fundamental para el transporte de drogas y el cultivo de coca, y para el cobro de extorsiones a narcotraficantes y cultivadores (Verdad Abierta, 2012a). El saldo: 24 personas de la población civil asesinadas, 7 desaparecidas y más de 6.000 desplazadas colectivamente. Los responsables: paramilitares, en coordinación con miembros de la Fuerza Pública y en concertación con algunos industriales y hacendados del occidente del país, según versión de “HH” (El Tiempo, 2012).

Este caso fue la muestra de cómo la violencia desplegada por los paramilitares terminó “siendo instrumental para los intereses económicos de diversos actores de la región” (CNMH, 2018, p. 628). Y de cómo miembros de la Fuerza Pública tenían un profundo lazo



con el Bloque Calima. Incluso, en un tribunal de Justicia y Paz “HH” aseguró que entre 2000 y 2001 realizaron pagos periódicos a estos aliados: “\$500.000 mil mensuales a los tenientes y \$300.000 a los suboficiales” (Sala de Justicia y Paz Tribunal Superior de Bogotá, 2012, p. 109).

Particularmente, sobre las victimizaciones que recayeron en el pueblo afro del norte del Cauca, el Centro de Memoria Histórica (2018) encontró que desde el segundo semestre del 2000 hasta el 2004, el Bloque Calima impactó gravemente el proceso organizativo de estas comunidades; su ordenamiento social, económico y político; su identidad colectiva; su cosmovisión; su tejido social y familiar; su relación con el territorio (prácticas ancestrales como la minería, la pesca y el lavado de ropa fueron desapareciendo); los lazos de solidaridad y los referentes identitarios de las nuevas generaciones. En ese plan de diseminar terror y miedo en la población era clave debilitar y neutralizar a las organizaciones sociales. En esa misión los paramilitares estuvieron acompañados de narcotraficantes y miembros de la Fuerza Pública que tenían etiquetados a líderes y lideresas bajo el rótulo de aliados de la subversión.

Esta violenta campaña de masacres, asesinatos selectivos, amenazas y desplazamientos forzados contó con el apoyo de las élites legales, no solo por temor a las acciones de la guerrilla (extorsiones, secuestros, atentados, amenazas, robos, etcétera) sino también porque la veeduría ciudadana y las demandas campesinas amenazaban sus negocios y propiedades y su poder político. Así pues, en el fondo la violencia contra las organizaciones campesinas se explica porque eran un obstáculo para la concentración de la propiedad de la tierra y el dominio regional que querían instaurar los actores legales e ilegales para satisfacer sus intereses económicos y políticos. (CNMH, 2018, p. 171).

En el municipio de Buenos Aires los paramilitares señalaron de enemigos del desarrollo y cómplices de la guerrilla a líderes y lideresas del corregimiento La Toma, que se opusieron a la desviación del río Ovejas para expandir la capacidad de la represa La Salvajina. “Las amenazas no se hicieron esperar: los mensajes, las llamadas, las visitas de hombres extraños al territorio, la presencia de gente armada, las retenciones y los retenes, formaron parte de la estrategia de intimidación” (Rojas et al., 2013, p. 167). La estigmatización también llegó en la otra dirección. En La Balsa (Buenos Aires), donde los paramilitares se instalaron en las mismas casas de los habitantes —a donde llegaban a cualquier hora, en

cualquier estado—, la población pasó a ser “favorecedora” de las AUC bajo la mirada de las FARC. Y eso, claro, representaba represalias. Los señalamientos provenían de todas las orillas. La estigmatización-victimización era doble. Para Francisco Gutiérrez (2015) la violencia punitiva del paramilitarismo no solo se tradujo en una acumulación masiva de la tierra sino en la “destrucción masiva de las organizaciones sociales agrarias (...) profundizando al máximo los bloqueos de representación de los campesinos y el aislamiento del estado en el campo” (p. 549). Así sucedió en el Cauca. Los ataques contra líderes y lideresas buscaban un cierre político, bloquear o anular la voz representativa de pueblos completos.

La violencia paramilitar implicaba sevicia y humillación. La crueldad extrema permitió “la construcción de una reputación terrorífica” (GMH, 2013, p. 56). Dentro del repertorio del Bloque Calima, la violencia basada en género fue “sistemática y generalizada” (CNMH, 2018, p. 296) según la Dirección de Acuerdos de la Verdad (DAV) del CNMH. Las violencias más reiteradas fueron acoso, amenazas con contenido sexual, desnudez y exhibición forzada, esclavitud sexual, cohabitación forzada, mutilación de órganos sexuales, prostitución forzada, embarazo forzado, tortura sexual, violación. Las víctimas, además, eran blanco de estigmatización y rechazo social.

En un análisis sobre la violencia paramilitar, el CNMH incluyó una formulación de cargos de la Fiscalía al Bloque Calima por 38 casos de violencia sexual, 28 cometidos en el Cauca y 10 en el Valle del Cauca. En estos casos, las principales víctimas fueron mujeres entre los 15 y 25 años. Los principales responsables fueron patrulleros y, en segundo lugar, comandantes. La mayor motivación fue el control territorial y social. Y el municipio más golpeado fue Buenos Aires. El CNMH (2018) sostiene que:

Los paramilitares también ejercieron control y tratos degradantes contra mujeres que fueron obligadas a realizar labores domésticas para ellos, lavar, cocinar, planchar, coser, entre otras, sin recibir ningún tipo de remuneración a cambio. Estos abusos concurren con amenazas, burlas, torturas y golpizas que, en algunos casos, produjeron la muerte o la desaparición forzada de la víctima. (p. 387)

Las mujeres, además, tuvieron que asumir muchos de los roles que tradicionalmente le estaban asignados a los hombres de la comunidad (recoger la cosecha, hacer minería, cultivar, pescar), para protegerlos del reclutamiento, los homicidios selectivos y las desapariciones.

Esta reconfiguración de los roles tradicionales de género también ocasionó una exposición al riesgo más elevada para las mujeres, al ser ellas quienes tenían que salir a cumplir diferentes actividades en un territorio controlado por paramilitares. Para las comunidades afronortecaucanas la mujer es una figura emblemática de las prácticas culturales y ancestrales, de transmisión de valores y significados propios de la cultura afrodescendiente. El rol de la mujer es indispensable porque es el eje de las relaciones familiares y sociales, además, a través de expresiones artísticas como el canto y la danza es portadora de la tradición. Por lo tanto, cuando la violencia paramilitar se ejerció contra la mujer los daños e impactos generados trascendieron el nivel individual para afectar los ámbitos familiar y colectivo. (CNMH, 2018, p. 636)

Esos nuevos roles que asumieron las mujeres las volvieron más visibles ante los violentos, no solo porque literalmente ocuparon los lugares y espacios que eran masculinos en sus comunidades, sino porque hicieron explícito que la resistencia femenina significaba permanecer en el territorio. No había otra manera de defender lo que les pertenecía. Libia Grueso (1965, Buenaventura), una de las promotoras de la Ley 70 que reconoció la identidad y los derechos territoriales del pueblo negro, dice en una entrevista para esta investigación que los paramilitares no tardaron en reconocer que las mujeres eran quienes ocupaban los lugares más decisivos y fundamentales para las comunidades negras del Pacífico.

Los paramilitares descubrieron que había una resistencia muy fuerte y que, a pesar de que ellos amenazaban, o desplazaban, o mataban a los hombres líderes visibles, la gente seguía en el territorio. De hecho, “HH” en las audiencias de Justicia y Paz decía que para ellos fue una sorpresa saber que quienes resistían y manejaban todo allí eran las mujeres y no a quien ellos estaban persiguiendo. Por eso la violencia y los asesinatos se volcaron hacia las mujeres. Ahí ellos empezaron a desestructurar los pilares de la resistencia territorial porque ellos iban por los territorios. (L. Grueso, comunicación personal, 9 de septiembre de 2020)

La violencia contra las mujeres afro era una afrenta colectiva. Las agresiones contra ellas representaban, al mismo tiempo, un ataque contra la comunidad porque ellas son el anclaje del pueblo negro, el centro de la familia extendida, el lazo que une y transmite los conocimientos ancestrales, las garantes de la seguridad alimentaria y el bienestar. Ser las

receptoras de esas violencias llevó a muchas mujeres a reconocerse por primera vez como sujetos de derechos y como víctimas de unas violencias específicas.

Las mujeres se fueron dando cuenta de que hay unos intereses de los actores armados y de que a las mujeres les ocurren unos hechos muy particulares. Aparecen las violencias sexuales como algo particular que afecta a las mujeres, como una política de los grupos armados. Las mujeres empiezan a exigir, a romper el silencio, y empiezan a hablar sobre cosas que jamás habían hablado: sobre el continuum de violencias, sobre la circularidad de las violencias (las viven en la escuela, en la calle, en la casa, en el trabajo). Y empiezan a decir que no es suficiente con que se resuelva el conflicto armado si las mujeres van a seguir padeciendo estas violencias. (S. Gómez Corrales, comunicación personal, 2 de marzo de 2021)

El 18 de diciembre del 2004, un total de 564 hombres del Bloque Calima entregaron sus armas en la finca El Jardín del corregimiento de Galicia (Bugalagrande, Valle del Cauca). Esta escena ilustraba un hecho que parecía histórico: la desmovilización y desarme de los 34 bloques de las Autodefensas Unidas de Colombia – AUC, conformados por 31.671 hombres. Esto ocurrió entre 2003 y 2006 bajo el Gobierno de Álvaro Uribe Vélez, que creó la Ley de Justicia y Paz para regular ese proceso de transición. A pesar de esto, la sombra del paramilitarismo nunca desapareció.

Muy rápido comenzaron a emerger estructuras armadas en territorios que habían sido bastión paramilitar, “relacionadas con actividades criminales relativas al narcotráfico, al mantenimiento de estructuras mafiosas o de intimidación y control político en las zonas en donde operaban los bloques desmovilizados” (Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación et al., 2007, p. 7). Para ese momento, la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, creada bajo la Ley de Justicia y Paz, calculaba que el 17% de esos nuevos grupos ilegales estaba conformado por desmovilizados de las AUC; advertía que los propulsores de ese “reciclaje” eran, principalmente, los mandos medios; y se preguntaba por el papel que estaban jugando los jefes paramilitares recluidos.

En el Cauca el desenlace no fue diferente. Después de la desmovilización del Bloque Calima la violencia quedó arraigada en el norte del departamento en forma de bandas delincuenciales y pandillas, que continuaron alimentándose de las economías ilegales como el narcotráfico y la minería de oro. La aplanadora paramilitar le heredó hombres a esa nueva generación de guerreros. La Fundación Paz y Reconciliación calculaba que para 2014, diez

años después de la entrega de armas del Bloque Calima, el 26% de sus desmovilizados habían vuelto a delinquir en bandas criminales como Los Urabeños y Los Rastrojos; y la Agencia Nacional de Reintegración registró que 146 reinsertados de este bloque (un 25,7%) habían sido detenidos (El País, 2014).

En la siguiente parte me detendré en ese nuevo capítulo de la guerra.

## 2.4 La guerra de hoy

En el nuevo ciclo de violencias que atraviesa el departamento del Cauca existen numerosos actores armados, intereses y poderes: algunos de ellos claramente identificados por autoridades, víctimas y expertos, y otros que permanecen en la sombra. Existen, además, unas guerras recicladas, unos conflictos acumulados y unas nuevas dinámicas de la confrontación armada. Todo ese coctel está dando como resultado uno de los ciclos de violencias más descarnados en la historia reciente de esta región, en el que se han profundizado los ataques contra comunidades, líderes y lideresas.

Es necesario, además, enmarcar esta nueva etapa de la guerra en un proceso de recomposición de poderes desencadenado por la desmovilización de las FARC y su retiro de territorios que habían ocupado históricamente como el Cauca.

Esa transformación comenzó desde 2015 cuando se proyectó la imagen desde La Habana de que un acuerdo final era altamente probable... Un capítulo clave de la recomposición se ha dado en lo que las FARC-EP llamaron su economía de guerra que, dejando de lado el secuestro (retenciones económicas decía las FARC-EP), se relaciona con la distribución de rentas y seguridad armada del negocio de la cocaína y la marihuana en los eslabones locales o regionales y también en la minería del oro. (González et al., 2018, p. 4).

Por un lado, están las bandas criminales que aparecieron en el mapa del norte del Cauca hacia el año 2003, principalmente en los municipios de Santander de Quilichao y Puerto Tejada. Comenzaron enfrentándose con las milicias urbanas de las FARC y haciendo alianzas estratégicas con los paramilitares para reafirmar su dominio armado. Tras la desmovilización del Bloque Calima algunas se reconfiguraron y sumaron a sus filas a paramilitares desmovilizados; otros integrantes de estas bandas decidieron aliarse con la guerrilla. Estos grupos cuentan con altos niveles de autonomía y organización. Se dedican

a actividades ilícitas como el control de las bandas de atracadores. “Los Victorinos” es una de las más reconocidas (FIP et al., 2013).

Tras la desmovilización de los paramilitares, la recomposición de estos grupos fue dando origen a una nueva generación que Indepaz denomina “narcoparamilitares” y otros analistas han llamado “la tercera generación del paramilitarismo” (FIP et al, 2013; CNMH, 2016b). Se trata de las mismas estructuras delincuenciales a las que el Gobierno colombiano denominó, inicialmente, bandas criminales emergentes (BACRIM) y posteriormente Grupos Delictivos Organizados (GDO) y Grupos Armados Organizados (GAO). Estos grupos pretendían heredar el modelo organizativo paramilitar que implicaba control poblacional, territorial, económico y político para el dominio de rentas ilícitas. Esta nueva generación está detrás de la minería ilegal, el narcotráfico, los “paga diario” (sistema ilegal de préstamos monetarios con tasas de interés desbordadas) y redes de prostitución (FIP et al., 2013). La desmovilización de las FARC significó un fortalecimiento de estos grupos.

Otro actor clave en este escenario son los grupos residuales o emergentes que Indepaz ha perfilado así: sus integrantes son disidentes de las FARC, exmilicianos que no hicieron parte del proceso de desmovilización y nuevos miembros. Su origen no responde a una ideología contrainsurgente ni a una estrategia de seguridad del Estado, como sucedió con otros actores armados en el pasado. Son grupos creados para controlar negocios ilícitos o de seguridad privada violenta. No representan una amenaza armada para el Estado porque su capacidad y potencial militar es limitado, sin embargo “su agresividad es explosiva”. No buscan sostener enfrentamientos con la Fuerza Pública, “sólo realizan ataques cuando hay situaciones de negocios en peligro o para dar mensajes sobre control de rutas para el tráfico de drogas” (González et al., 2018, p. 5). Actualmente hay tres estructuras de este nivel en el norte del Cauca, según Indepaz: la Jaime Martínez, la Dagoberto Ramos y la Segunda Marquetalia.

Actúan con jefes locales de grupo, con disputas entre ellos y al servicio del mejor postor. Son ruedas sueltas que se agrupan a pequeña escala y no engranajes de un aparato mayor que respondía a estrategias político-militares. Sus disputas no tienen regulación y la determinación de uso de las armas, de agredir o asesinar por una querrela así sea pequeña, depende del jefe de grupo y de su arbitrariedad criminal. Estos grupos se articulan o subordinan a los narcotraficantes y sus agentes

de compra en terreno o prestan servicios de seguridad ocasional o de sicariato a estructuras mayores. (González et al., 2018, p. 7)

Inicialmente —me explica a través de una entrevista virtual Leonardo González, de Indepaz— el objetivo de estos grupos residuales era el control territorial para garantizar el tránsito de las economías que siguen alimentando la guerra: el oro, el narcotráfico, las agroindustrias. Sin embargo, desde marzo del año 2020, en el contexto de la pandemia del Covid-19, hubo un giro radical. Los grupos residuales empezaron a ejercer control social a través de comunicados y amenazas públicas. En esos panfletos, los nombres de líderes y lideresas ambientales y territoriales empezaron a ocupar las primeras líneas. “Esto lo están haciendo apenas ahora los grupos residuales: más como un tema de seguridad que de control social; necesitan que no haya ‘sapos’, por decirlo así. Porque esta es una zona en disputa” (L. González, comunicación personal, 24 de febrero de 2021).

En este mapa de actores armados sigue presente la guerrilla del ELN que, según Indepaz, continúa protagonizando acciones violentas en municipios como El Tambo, Patía y Mercaderes, principalmente en contra de grupos rearmados de exFARC o narcoparamilitares, con el objetivo de reafirmar su presencia. También se ha registrado la presencia de nuevas estructuras del ELN que pretenden establecer su dominio económico, político y social en municipios como Argelia (González et al., 2018).

Y, finalmente, es necesario incluir en esta radiografía a la Fuerza Pública que, en medio de esta reconfiguración de los órdenes armados, sigue siendo señalada por comunidades, líderes y lideresas, como cómplice y aliada de actores que dominan negocios ilícitos. Indepaz denuncia que existen testimonios desde las comunidades sobre “situaciones de pago a agentes del Estado en contraprestación por tolerancia y omisión de acciones de control y de justicia” (González et al., 2018, p. 6). Además, en palabras de Leonardo González, miembros del Ejército estarían también detrás de panfletos, amenazas y violencias cometidas a nombre de grupos criminales como las Águilas Negras (L. González, comunicación personal, 24 de febrero de 2021).

Como lo dije anteriormente, la reconfiguración de la guerra en el norte del Cauca representó, también, un mayor riesgo para la integridad y la seguridad de las comunidades. En 2020 el Cauca fue el segundo departamento del país más golpeado por las masacres después de Antioquia. Allí se registraron 14 de las 91 masacres documentadas por Indepaz. A diferencia de las cifras del Registro Único de Víctimas (RUV), que reportan una baja

radical en los asesinatos en el Cauca, los datos de Medicina Legal señalan un escalonamiento progresivo de este tipo de violencia a partir de 2016. La cifra de homicidios pasó de 278 en ese año a 731 en 2020. A pesar del crecimiento, este dato está muy lejos de los 3.803 homicidios que según el RUV se registraron el 2001, el año más violento para este departamento en las últimas dos décadas.

**Tabla 2-3:** Cifras de victimizaciones en el Cauca entre 2005 y 2020 según cifras del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

	HOMICIDIOS	LESIONES PERSONALES	DELITOS SEXUALES
2005	530	2.924	316
2006	464	2.600	335
2007	448	3.382	278
2008	399	2.139	293
2009	494	2.557	306
2010	549	2.684	309
2011	590	3.064	396
2012	480	2.974	362
2013	390	2.685	352
2014	347	2.354	355
2015	374	2.689	415
2016	278	2.378	420
2017	303	2.242	412
2018	532	2.187	454
2019	636	2.242	411
2020	731	953	

Ese mayor grado de vulnerabilidad lo han sentido, particularmente, lideresas y líderes campesinos, indígenas y afros, que mantienen una postura de defensa del territorio frente a cualquier fuerza que amenace su permanencia allí, el desarrollo de sus formas de vida tradicionales, sus recursos naturales, su identidad colectiva, su cultura y su supervivencia. Ese riesgo empezó a hacerse más evidente tras el proceso de desmovilización de las FARC. Aunque entidades garantes y defensoras de derechos humanos como la Defensoría del Pueblo, Indepaz y Somos Defensores, han lanzado alertas reiteradas sobre el



recrudescimiento de esta problemática, el Gobierno colombiano ha intentado, sistemáticamente, bajarles el tono a estos hechos: minimizarlos, enmarcarlo en unas violencias cotidianas, despolitizarlos, para no reconocer que ha incumplido su deber constitucional de proteger las vidas de estas personas.

El 28 de febrero de 2018 la Defensoría del Pueblo publicó una alerta temprana advirtiendo sobre el aumento de los asesinatos contra defensores de derechos humanos desde la firma del Acuerdo de Paz con las FARC, y haciendo un llamado directo al Gobierno del presidente Iván Duque para que reconozca esta grave situación. Según esta entidad, en 2016, año de la firma de la paz, fueron asesinados 133 líderes y lideresas. Esa cifra siguió escalando hasta llegar a 182 asesinatos en 2020 (Defensoría del Pueblo, 2018). La Defensoría (2018) sostuvo que el reconocimiento público de esta situación no sólo constituía una acción simbólica reparadora, sino que podía contribuir a generar conciencia en la sociedad colombiana “para recuperar la capacidad de asombro e indignación social y desnormalizar la ocurrencia de hechos violentos y conductas que desacreditan el derecho a defender los derechos humanos” (p. 21). La Defensoría explicó, además, que detrás de esta situación hay tres desencadenantes: la recomposición de dominios armados en territorios, que durante décadas estuvieron bajo la influencia de las FARC; la persistencia de otros actores armados ilegales, que en diferentes niveles usufructúan economías legales e ilegales y transgreden los derechos de la población civil; y los pobres avances en la implementación del Acuerdo Final (Defensoría del Pueblo, 2018).

Algunas de las lideresas entrevistadas para esta tesis califican este último ciclo de violencias, que se empezó a configurar durante las negociaciones de paz con las FARC, como el peor momento de la guerra que les ha tocado vivir como lideresas. La lideresa Clemencia Carabalí —víctima de amenazas, desplazamiento forzado, atentado— dice que la situación actual es “terrible porque uno no sabe quién es quién. Es como un bulto de alambre que uno no sabe ni por dónde cogerlo porque por donde te le arrimes tiene chuzos”. Además, desde un hotel de Santander de Quilichao, donde le hago esta entrevista, señala que:

El gran combustible que sigue ardiendo en esta región del norte del Cauca son los intereses que hay sobre el territorio, porque esta es una región estratégica para el tráfico de todo: desde drogas hasta armas y contrabando ¿Y quiénes son los que están detrás? Pues los que tienen poder en este país. Un campesino o una persona como nosotras no tiene capacidad de tener relaciones con la Fuerza Pública, con el

que da el permiso allí y con el que da el permiso allá para que pasen los camiones con todas esas mercancías. Sin embargo, todas las afectaciones caen sobre nuestros territorios lamentablemente, porque hay una disputa por el control de todos esos pasos. (C. Carabalí, comunicación personal, 22 de marzo de 2021)

## 2.5 Reflexiones finales

En este capítulo se evidencia la relación directa entre la minería ilegal y el conflicto armado. Ambos se complementan, se alimentan, se sobreponen, profundizando las violencias y las disputas históricas por el territorio en esta región. Los actores armados han sido fundamentales para los proyectos mineros impulsados, principalmente, por unas élites económicas y políticas; por unos agentes grises que habitualmente se mueven entre la legalidad y la ilegalidad, y que permanecen en la sombra. Los armados han sido la herramienta para despojar, vaciar, dominar.

Los grupos armados ilegales encontraron en la minería de oro un incentivo más para disputar el dominio de territorios ricos en recursos naturales y estratégicos para el desarrollo de la guerra, como el norte del Cauca. Todas las formas en que estos actores participaron en el negocio de la minería ilegal (despejando el territorio para el establecimiento de las minas, extorsionando, prestando seguridad armada, administrando sus propias minas) implicaban el uso de la fuerza. La minería se convirtió en un factor de persistencia y recrudescimiento de la confrontación armada que ha existido en esa región por lo menos desde hace cien años. Una guerra que históricamente ha estado atravesada (incentivada, promovida) por procesos de extracción de recursos naturales que han implicado despojo, desplazamiento, acaparamiento y apropiación de tierras, y otras violencias que han puesto en riesgo la vida y el bienestar de la población civil. Particularmente de quienes defienden los recursos naturales, el territorio y la vida.

En las últimas dos décadas de la historia de la guerra en el norte del Cauca —temporalidad de análisis de esta tesis— las mujeres afro que defienden el territorio y el ambiente han sido objeto de unas violencias continuas con tres períodos de mayor exacerbación, según las lideresas entrevistadas para esta tesis: la era paramilitar (2000-2004), la llegada y expansión de la minería a gran escala y la minería ilegal (a partir del año 2006), y la reconfiguración de la confrontación tras las negociaciones de paz entre el Gobierno y las FARC (2016). Como lo desarrollaré posteriormente, estas violencias contra las lideresas

negras del norte del Cauca han tenido unos matices particulares por el hecho de ser mujeres, negras y defensoras del ambiente y el territorio. La intersección de estos tres componentes ha representado una mayor vulnerabilidad a las agresiones y atentados contra su integridad física.

Las lideresas negras del norte del Cauca reconocen que los paramilitares fueron los primeros actores armados que dejaron, de manera profunda y generalizada, unas marcas violentas en sus cuerpos y en sus vidas. La estrategia de guerra de este grupo armado implicaba un uso desproporcionado de la fuerza, una crueldad extrema y una propagación del terror, con el fin de imponer su dominio y su orden en un territorio que había sido ocupado tradicionalmente por las guerrillas. Particularmente la guerrilla de las FARC tenía un capital social que los paramilitares necesitaban fracturar. El dominio territorial y social implicaba, además, una ruptura de los lazos comunitarios y de los procesos organizativos para que las comunidades quedaran frágiles, desprotegidas, sometidas a su poder.

Los paramilitares necesitaban un pueblo débil que no representara obstáculos en su proyecto económico y armado. Necesitaban vaciar territorios. Y las violencias desproporcionadas contra las mujeres fueron un arma indispensable en ese propósito, por el lugar central que ocupan las mujeres negras en su pueblo: por ser las responsables de la permanencia de su cultura y sus saberes, por ser el eje articulador y las garantes del bienestar. Los paramilitares convirtieron a las mujeres en territorios de guerra y, a partir de ese momento, ese lugar de las mujeres en la confrontación armada ha persistido. Las lideresas negras ambientales y territoriales del norte del Cauca no han conocido la tranquilidad y la paz en los últimos veinte años. Han defendido el territorio, la vida y la cultura, en una lucha profundamente desigual de poderes en la que han sido objeto de unas violencias exacerbadas y particulares que buscan acallarlas, neutralizarlas, suprimirlas.

En el siguiente capítulo analizaré esas violencias y su relación con el lugar protagónico que ocupan las lideresas afro en sus comunidades y sus procesos organizativos.



### **3. Las violencias que han recaído, una y otra vez, sobre las lideresas afro del norte del Cauca**

No es constitucional que no te defiendan la vida; no es constitucional que te pisoteen tus derechos; no es constitucional que no tengas el derecho a hacer, ejercer y decidir sobre los territorios. Entonces, cuando tú levantas la voz reclamando esos derechos, te señalan, te conviertes en la piedra en el zapato y te persiguen. (C. Carabalí, comunicación personal, 22 de marzo de 2021)

A raíz de la oleada de violencia y los megaproyectos que se han dado, tomar la bandera de la defensa del territorio para nosotras significó amenazas, estigmatización, andar corriendo, andar con miedo. (C. Fory, comunicación personal, 19 de marzo de 2021)

No es de mirar solamente que el riesgo lo tengamos por actores armados que lleguen al territorio o por las multinacionales, sino que el riesgo siento yo que lo tenemos desde el mismo Estado. Cuando el Estado quiere hacer algo y en un territorio hay oposición, para eso hay fuerzas oscuras que subyugan a las comunidades y las ponen en riesgo. (A. Carapas, comunicación personal, 20 de marzo de 2021)

Las mujeres negras del norte del Cauca, quienes han asumido unos de los principales liderazgos del movimiento social en esa región, sienten que la defensa de su territorio y sus recursos naturales las hizo más vulnerables a las violencias. Aunque sobre ellas y sus cuerpos han recaído un continuum de violencias históricamente —por el hecho de ser mujeres, negras, rurales y habitar un territorio en constante disputa por actores legales e ilegales—, quienes dieron su testimonio para esta investigación sienten que su tranquilidad, su integridad y su vida han corrido mayor riesgo en tres momentos: el dominio

paramilitar, la propagación de la minería a gran escala e ilegal en su región, y la reconfiguración de la confrontación armada a partir de la desmovilización de las FARC.

Según las lideresas afro entrevistadas para esta investigación, el primer promotor de violencias exacerbadas contra ellas fue el paramilitarismo. Hacia julio del año 2000 el Bloque Calima comenzó su plan de expansión en esta región, estableciendo unas normas de conducta social violentas y restrictivas que, muy rápido, lo llevaron al dominio total de las comunidades. Lo primero que hicieron fue implantar toques de queda que dejaban pueblos completos a su disposición durante las noches. “Después de las seis de la tarde nadie podía estar fuera de la casa” (J. Carabalí, comunicación personal, 19 de marzo de 2021).

Los paramilitares comenzaron, además, a ejercer un control particular sobre las mujeres.

Nos decían cómo teníamos que vestir, a qué hora nos teníamos que acostar, hasta qué hora podíamos salir. Se llevaban las muchachas a la brava. Y fuera de todo eso, nosotras éramos las que teníamos que llorar a los muertos: quedaban mujeres solas con tres, cuatro o cinco hijos. (C. Fory, comunicación personal, 19 de marzo de 2021)

Específicamente contra las lideresas negras, los paramilitares ejercieron violencias sexuales, estigmatización (eran señaladas de ser colaboradoras o auxiliadoras de la guerrilla) y amenazas directas por sus labores de liderazgo: por capacitar a otras mujeres sobre sus derechos y las herramientas jurídicas para hacerlos valer; por hacer pedagogía sobre el derecho de las poblaciones étnicas a la consulta previa, ante proyectos económicos que podrían afectar su territorio y sus formas de vida; y por oponerse a proyectos extractivistas.

Un informe del Proceso de Comunidades Negras (PCN) (2019b) analizó 112 casos de violencias de género ocurridos entre 1998 y 2019 en varias regiones afro del país (entre ellas el norte del Cauca), y encontró que los paramilitares y las FARC fueron los principales perpetradores de violencias contra las mujeres, con un 32,14% de los casos, seguidos por las parejas, exparejas sentimentales y otros familiares de las víctimas, con un 29,47%.

Las lideresas negras entrevistadas reconocen un segundo período de agudización y proliferación de las violencias en su contra, que comenzó a gestarse cuando el Estado colombiano le abrió las puertas de su territorio a la gran minería. Las lideresas coinciden

en que el plan económico del Gobierno de convertir el norte del Cauca en un territorio minero, abierto a los capitales privados y extranjeros, permitió e incentivó la propagación de la minería ilegal. Están de acuerdo, además, en que ambas —minería a gran escala y minería ilegal— se conjugaron y se convirtieron en la mayor amenaza para los liderazgos ambientales y territoriales. Esto comenzó a suceder en 2006 y se agudizó hacia 2008, cuando “foráneos” de departamentos como Antioquia y Nariño se empezaron establecer a orillas de los ríos con sus retroexcavadoras, y con métodos devastadores que incluían el uso de químicos como el mercurio y el cianuro para acelerar la extracción del oro.

La minería ilegal se propagó por importantes ríos del norte del departamento, como el Quinamayó y el Ovejas, dando origen a una de las principales violencias de género que ellas reconocen en esta etapa: la violencia económica que implicó el despojo de las mineras tradicionales. Ellas, a quienes les bastaba el uso de la batea (bandeja de madera) y el almocafre (gancho metálico) para remover la arena, lavarla y extraer el oro necesario para la supervivencia diaria, no pudieron volver a las orillas de los ríos que habían ocupado ancestralmente. Esto, como lo narraré y analizaré en este capítulo, no solo impactó la economía de las familias que vivían fundamentalmente de la minería tradicional y la agricultura, sino que también fue un golpe para la autonomía financiera de las mujeres. En esa etapa, además, las mujeres negras fueron víctimas recurrentes de violencias sexuales por parte de “foráneos” y otros actores involucrados en el negocio de la minería ilegal.

Las lideresas sienten que durante la expansión de la minería a gran escala e ilegal empezaron a ser víctimas de mayores agresiones y persecuciones, que han seguido escalando hasta hoy. Las mujeres comparan su actual sensación de miedo y vulnerabilidad con lo vivido durante la era paramilitar, en la que sus cuerpos fueron convertidos en territorios de guerra. El Acuerdo de Paz entre la guerrilla de las FARC y el Gobierno colombiano, y la reconfiguración del conflicto armado a partir de este hecho, fueron definitivas para el surgimiento del tercer momento de mayor vulnerabilidad que ellas identifican. Según Indepaz, el Cauca es el departamento con mayor número de homicidios de líderes sociales y defensoras de derechos humanos entre la firma del Acuerdo de Paz (24 de noviembre de 2016) y el año 2020, con un total de 270, seguido por Antioquia, con 143. En todo el país, Indepaz reportó un total de 1.115 asesinatos en ese periodo: 155 mujeres y 960 hombres.

Los registros de la Defensoría del Pueblo también reflejan esta situación. Entre 2010 y marzo de 2020 esta entidad emitió 54 alertas tempranas sobre el departamento del Cauca; 53 de ellas llamaban la atención sobre violencias contra líderes y lideresas sociales. Entre 2016 (fecha en que el Sistema de Alertas Tempranas empezó a realizar un monitoreo especial sobre este tema) y 2020, la Defensoría registró 393 “conductas vulneratorias” contra personas defensoras de derechos humanos y líderes sociales en el Cauca (61 de ellas contra mujeres), según respuesta a una solicitud de información para esta tesis.

La confrontación armada de hoy ha generado nuevas presiones y riesgos para las lideresas. Por ejemplo, no tener claridad sobre cuáles son los actores que están presentes en su territorio, ni las alianzas y nexos entre ellos. En sus propias palabras, hoy no se sabe “de dónde viene la bala” (F. Márquez, comunicación personal, 24 de marzo de 2021) entre la maraña de actores armados legales e ilegales que se disputan el norte del Cauca. La gran mayoría está tras el mismo objetivo perseguido históricamente por diversos y numerosos actores: el control territorial y social de esa región estratégica geográficamente para el desarrollo de economías ilegales, y la apropiación de ricas y extensas tierras propicias para las agroindustrias y los extractivismos.

En este capítulo analizaré las violencias de género contra las mujeres negras del norte del Cauca, y las violencias particulares que han recaído sobre las lideresas afro que defienden el ambiente y el territorio. Este análisis se realizará desde dos niveles. Por un lado, caracterizaré las violencias de las que han sido objeto las mujeres negras de esa región —como colectividad— en medio de los conflictos sociales, armados, económicos y territoriales que se han librado en su territorio entre los años 2000 y 2020. Estas violencias deben ser analizadas con un lente de género, pero también de raza. Las mujeres negras del norte del Cauca han sido objeto de ataques y agresiones particulares por parte de actores armados legales e ilegales no solo por ser mujeres sino también por su origen racial. En un segundo nivel, analizaré las violencias específicas que han recaído sobre las lideresas negras que defienden el ambiente y el territorio.

Ambos niveles están interconectados y no pueden explicarse aisladamente. Es necesario comprender que las mujeres negras del norte del Cauca han sido víctimas de un continuum de violencias por parte de quienes buscan el control social y territorial de su región porque al atacarlas a ellas —que son el elemento unificador y central de su pueblo— se rompe el tejido social, se fragmentan las comunidades, se despeja el territorio. Esas violencias han



recaído en formas más exacerbadas contra las lideresas quienes, además de ser el ancla de la comunidad, son la voz que denuncia, visibiliza, reclama y resiste.

En una segunda parte describiré los principales repertorios de violencias que han utilizado los diferentes actores de los conflictos en el norte del Cauca para silenciar, neutralizar y aniquilar la labor de las lideresas. La amenaza ha sido la principal forma de victimización en contra de las lideresas entrevistadas para esta investigación, tanto en contextos de conflicto armado (a manos principalmente de los paramilitares) como extractivistas (mineros). Esto coincide con los análisis de organizaciones y entidades como Somos Defensores y la Defensoría del Pueblo, que señalan que las principales formas de violencias contra líderes y lideresas sociales a partir del Acuerdo de Paz han sido, en orden: amenazas, atentados y asesinatos, como lo desarrollaré en un aparte de este capítulo. En este ejercicio de caracterización también analizaré las violencias económicas, territoriales y sexuales que han impactado a las mujeres negras del norte del Cauca y a las lideresas territoriales y ambientales.

De manera transversal a este análisis haré el ejercicio de caracterizar a los responsables de esas violencias, según los relatos de las lideresas del norte del Cauca, los expertos entrevistados y fuentes documentales. Señalaré por qué los paramilitares y los mineros ilegales han sido los principales promotores de esas victimizaciones, y describiré cómo la mutación y transformación de la confrontación armada en el norte del Cauca, después de la desmovilización de las FARC en 2016, ha complejizado la identificación de los responsables.

Finalmente, señalaré que el Estado colombiano ha sido uno de los principales promotores, incentivadores y facilitadores de las violencias contra las lideresas del norte del Cauca, principalmente de dos formas: desoyendo, minimizando y tergiversando las denuncias de los líderes y lideresas afectados (evadiendo así su deber constitucional de protegerlas); y promoviendo la llegada y expansión de un modelo de desarrollo extractivista en esa región, que generó y profundizó unas violencias específicas contra las lideresas que defienden el territorio y sus recursos naturales. Además, expondré cómo, ante un Estado que les ha dado la espalda, estas mujeres y sus comunidades han desarrollado sus propias maneras de protegerse, de mantenerse vivas.

### **3.1 Mujeres y defensoras del medio ambiente: una doble exposición**

Las mujeres negras reconocen ser víctimas de unas violencias de género particulares sobre ellas y sus cuerpos, atravesadas por su identidad étnica y su condición social. El Proceso de Comunidades Negras (PCN) sostiene que “raza, género y clase social se intersectan en la producción de patrones de vulnerabilidad” (2019b, p. 2). Además, subraya que las mujeres negras han vivido en contextos de violencia extrema normalizados desde la época colonial.

La violencia de género vivida y explicada por las mujeres negras se refiere a las afrentas que sufren sus derechos a la vida digna en sus territorios urbanos y rurales en ejercicio pleno de sus derechos, la integridad de sus territorios cuerpo-espacio físico y simbólico (ser-tierra-cultura-espiritualidad); sus procesos y dinámicas organizativas, productivas, de ocio, de producción de conocimiento, de espiritualidad, y el respeto al Ser diferente-diverso-multidimensional. Es una violencia estructural que usa como forma última poder exterminar la vida misma. (Proceso de Comunidades Negras [PCN], 2019b, p. 3)

Particularmente en Colombia, las mujeres del pueblo negro sostienen que su rol de recrear, conservar, proteger y cuidar el proyecto de vida colectivo de sus comunidades, las ha puesto en un mayor grado de fragilidad frente a las fuerzas de un sistema patriarcal y capitalista que históricamente ha buscado el dominio de sus territorios, ricos en recursos naturales y, en muchas ocasiones, estratégicos geográficamente. Según el Proceso de Comunidades Negras, diferentes actores han hecho uso de una “brutalidad extrema” para lograr el dominio y el control del pueblo negro, a través de fractura del tejido social, espiritual, comunitario y afectivo (PCN, 2019b, p. 9).

Esa ruptura y ese desmembramiento, como lo he nombrado a lo largo de esta investigación, tiene la intención de despejar o vaciar esos territorios para el desarrollo de unos proyectos económicos, armados y políticos que, casi siempre, son abanderados por “foráneos”, esa palabra que las comunidades étnicas de Colombia han apropiado para referirse, principalmente, a actores extractivistas que llegan de otras regiones del país, y del mundo, a depredar sus recursos naturales y sus pueblos.

A través del Informe Sombra, presentado en 2013 por un colectivo de mujeres del PCN al Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (Comité CEDAW), el pueblo negro denuncia, además, que los nuevos roles sociales que han tenido que asumir las mujeres negras, debido a las amenazas y agresiones contra su pueblo en contextos extractivistas y de conflicto armado, las han puesto en el “centro de las acciones e impactos de la guerra” (PCN, 2013, p. 2). Adicionalmente, aquellas que tienen roles de liderazgo, que son proveedoras y cabeza de familia, y que son referente de resistencia, han sido usadas por los distintos actores de los conflictos que se libran en sus territorios para “ejercer control” sobre las comunidades que ellas representan (PCN, 2013).

Desde el año 2017 las mujeres negras del Pacífico colombiano están documentando y registrando las violencias contra ellas, a través del observatorio Vigía Afro. En ese ejercicio, en el que participan lideresas negras del norte del Cauca, determinaron que las principales agresiones se agrupan en las siguientes categorías de violencias: sexual, psicológica, territorial, patrimonial y ambiental. La lideresa Lina Escobar, entrevistada para esta tesis, explica que este proyecto surgió para contrarrestar los vacíos e inconsistencias de los registros oficiales sobre las violencias de las que son objeto en razón de su identidad sexual, racial y étnica; de su rol social como lideresas y de su condición de víctimas. En el sitio web de Vigía Afro se explica que este proyecto nació porque:

Las mujeres negras han sufrido un impacto desproporcionado del conflicto armado interno y la guerra por el control económico en los territorios, sin embargo su situación no recibe suficiente atención de la sociedad y las instituciones del Estado. En consecuencia, no se cuenta con datos estadísticos, programas y políticas que garanticen atención adecuada, acceso a la justicia y reparaciones desde un enfoque étnico-racial de género. (PCN, 2019a)

Este ejercicio es una forma de lucha contra la impunidad y la ausencia de un enfoque diferencial en la atención a las víctimas.

Hasta este punto es claro que las mujeres negras del norte del Cauca han sido víctimas de unas violencias de género que, necesariamente, están intersectadas con su origen racial. Para hablar de las mujeres afro centro de esta investigación es necesario sumar un componente: su rol de lideresas sociales que defienden el ambiente y el territorio. La

intersección de esos tres elementos —ser mujeres, negras y lideresas ambientales y territoriales— ha acentuado las violencias en contra de ellas.

Organismos multilaterales que velan por la defensa de los derechos humanos, como la ONU, y organizaciones globales que tienen esa misma misión, como Amnistía Internacional, han advertido que las mujeres están entre los grupos de defensores de derechos humanos más vulnerables a las violencias a causa de su género. En 2013 la exrelatora Especial sobre la Situación de los Defensores de los Derechos Humanos, Margaret Sekaggya, dijo que en comparación con los hombres defensores “las defensoras están más expuestas a sufrir determinadas formas de violencia, así como prejuicios, exclusión y repudio” (Sekaggya, 2013, p. 16). Sobre la situación particular de las lideresas en Colombia, Amnistía Internacional subrayó que están “expuestas a riesgos cada vez mayores, entre ellos violencia sexual, amenazas y homicidios” (2019, p. 8). En el repertorio de victimizaciones específicas contra mujeres defensoras de derechos humanos aparecen también: acoso y agresiones verbales con contenido sexual, atentados a su reputación, criminalización, estigmatización, violencias contra sus familiares, torturas psicológicas y psicoafectivas, según diferentes fuentes consultadas.

El género es, entonces, un determinante del nivel de vulnerabilidad y exposición a violencias para quienes defienden los derechos humanos. Asimismo, las causas específicas que se defienden son un determinante del nivel de riesgo. Actores internacionales como la Corte Interamericana de Derechos Humanos, el Fondo de Acción Urgente de América Latina y el Caribe, Amnistía Internacional y Naciones Unidas, y nacionales como la Corte Constitucional y CODHES, han reiterado que las personas que trabajan por los derechos humanos relacionados con la tierra, el territorio y los recursos naturales corren especial peligro, particularmente en contextos extractivistas. El Fondo de Acción Urgente (2016a) ha advertido que el uso sistemático de la violencia y la criminalización contra quienes se resisten a los extractivismos, con el fin de neutralizar su labor, es una de las principales características de la imposición de un modelo económico extractivista (p. 33).

En contextos extractivistas las defensoras de los territorios y los recursos naturales “enfrentan amenazas y desafíos específicos en razón de su género” (Comisión Interamericana de Derechos Humanos [CIDH], 2019, p. 162). El repertorio de violencias se amplía. Hay mayor exposición a otros tipos de agresiones como: violencia intrafamiliar,

vulneración al derecho a la salud, afectación a la independencia económica y precarización de los derechos a la propiedad (Fondo de Acción Urgente, 2018).

Muchas de las violaciones cometidas contra los defensores de los derechos humanos ambientales pueden estar directamente relacionadas con el patriarcado, el sexismo, el racismo, la xenofobia y el chovinismo; se trata de un hecho importante en el caso de las mujeres defensoras, que pueden oponerse a los proyectos de desarrollo a gran escala y desafiar también el desequilibrio de poder sistémico y la discriminación que están tan arraigados en las sociedades. (Sekaggya, 2013, p. 19)

Las amenazas que las mujeres enfrentan en este ámbito se encuentran marcadas por la suma de la prevalente discriminación y violencia de género en las sociedades, el desequilibrio de poder entre los actores empresariales y las mujeres, las omisiones de los Estados en su protección, la impunidad de estos actos y la falta de mecanismos de denuncia. (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2019, p. 162)

En este punto se puede decir que la intersección de género, raza, posición de liderazgo y tipo de liderazgo (en este caso: mujeres/negras/lideresas/defensoras del ambiente y el territorio), conlleva a un mayor grado de exposición a violencias. Las agresiones contra las lideresas afro ambientales y territoriales del norte del Cauca toman un tinte particular y exacerbado debido a esa confluencia de factores. Estas mujeres han sostenido una lucha frontal contra actividades extractivistas como la gran minería y la minería ilegal de oro, las agroindustrias y las hidroeléctricas, principalmente. Y han asumido esa posición porque, como lo ha advertido la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), las afectaciones de los proyectos extractivistas tienen un sesgo racial. Los mayores impactos del modelo extractivista (en los territorios, en las formas tradicionales de supervivencia, en la seguridad, en la integridad física) recaen sobre pueblos racializados (Corte Interamericana de Derechos Humanos, 2019, p. 168).

El proyecto de convertir a Colombia en una nación minera, que han abanderado consecutivamente los gobiernos de los últimos 20 años, está vulnerando los derechos a la supervivencia física y cultural de los pueblos indígenas y afrodescendientes, que son sujetos colectivos de especial protección constitucional. CODHES (2011) aseguró que

existía una coincidencia espacial entre la presencia minera y “múltiples formas de violencia política y social y graves violaciones a los derechos humanos” (p. 37). La expansión y consolidación de un territorio extractivista en el Cauca ha estado acompañada de “estrategias de militarización, desplazamientos forzados, amenazas a líderes comunitarios, cooptación política de los habitantes de la zona” (Sañudo et al, p. 371).

Además de estos impactos, la minería es la forma del extractivismo que más profundiza las desigualdades de género, según Astrid Ulloa: acentúa las brechas socioambientales, económicas, laborales y políticas, e incrementa violencias que afectan de manera desproporcionada a mujeres indígenas, afrodescendientes y campesinas. La autora señala que, por un lado, hay negación, invisibilización y desconocimiento de las actividades económicas, laborales y de cuidado que aportan las mujeres en este proceso productivo; y, por otro lado, se generan “daños y riesgos ambientales colaterales como la contaminación de aguas y tierras”, que las afectan principalmente a ellas como garantes de la seguridad alimentaria y la salud en sus comunidades (Ulloa, 2016, p. 126). Las lideresas entrevistadas para esta investigación coinciden en que su resistencia al modelo económico extractivista las ha expuesto a mayores violencias. “Todo este tema del extractivismo en nuestro país deja desolación, muerte, destrucción y deterioro en todos los niveles de la vida (...). Esos intereses desmedidos que persisten en nuestros territorios es lo que nos hace más vulnerables” (C. Carabalí, comunicación personal, 22 de marzo de 2021).

En palabras del Proceso de Comunidades Negras (PCN) las mujeres afro se convirtieron en objetivos militares debido a su “férrea defensa de la vida y los territorios, dado que son ellas quienes ancestralmente han mantenido las prácticas, valores y saberes” (2019b, p. 9). Y en ese escenario, aquellas mujeres afro que han asumido los liderazgos en sus comunidades, que han tomado las vocerías de sus pueblos, que han reclamado abiertamente la defensa de sus derechos y que han ganado visibilidad pública por ese rol, han sido víctimas de unas violencias específicas que describiré a continuación.

## 3.2 Caracterización de las violencias contra las lideresas afro del norte del Cauca

### Uno: amenazas y estigmatización

Entre el 19 y el 23 de marzo de 2021 estuve en el norte del Cauca entrevistando a algunas de las lideresas afro más visibles en el movimiento social de esta región (a una de ellas la entrevisté virtualmente). En esos relatos encontré que la amenaza ha sido la principal forma de violencia en su contra. De las ocho lideresas afro entrevistadas a profundidad, siete han sido víctimas de múltiples amenazas y seis se han desplazado del territorio en respuesta a esos ataques, como lo desarrollaré posteriormente. De ellas, la única mujer que no carga con esta forma de victimización es la más joven: una lideresa de 26 años del PCN que se ha dedicado a la documentación de las violencias de género a través del observatorio Vigía Afro.

Como lo mencioné en la introducción de este capítulo, en el relato cronológico de estas mujeres los paramilitares son los primeros responsables de unas violencias particulares y agudizadas contra ellas. La amenaza fue una de sus principales armas para neutralizar la labor de las lideresas negras del Cauca, enfocada en la defensa de las víctimas del conflicto armado, en la promoción y pedagogía de los derechos diferenciados de las comunidades étnicas y de las mujeres, y en la defensa del territorio. La lideresa Patricia Mosquera, quien dio su testimonio para esta tesis, recibió amenazas desde el primer momento de la incursión paramilitar. Hacía parte de la Asociación de Mujeres Afrodescendientes del Norte del Cauca (ASOM) y recorría las montañas del norte del Cauca haciendo pedagogía.

He tenido muchas amenazas porque no es bueno que uno les enseñe a las demás mujeres cuáles son sus derechos y cómo defenderse, porque lo que quieren es que uno siempre esté sumiso. Entonces eso lo vuelve a uno un intruso. Y con la llegada de multinacionales pasó lo mismo; me decían que yo tenía que dejar de ser metida por decirles a la comunidad y a las mujeres que para ellos entrar con sus multinacionales tenían que hacer consulta previa. Entonces eso me decían, que yo era muy metida, que estábamos entorpeciendo el trabajo, que estábamos poniendo

a la gente en contra de ellos, que si seguíamos así nos quitaban del camino. (P. Mosquera, comunicación personal, 20 de marzo de 2021)

El solo hecho del machismo estructural que ya existe y nos rodea ya es un riesgo. Cuando capacitamos a las mujeres a algunos no les gustó. A algunos no les gusta que uno le avispe a la mujer. No quieren que les hablemos de sus derechos. (S. Peña, comunicación personal, 20 de marzo de 2021)

El corregimiento de La Balsa (Buenos Aires), donde la lideresa Patricia Mosquera vivía, fue uno de los principales fortines del paramilitarismo. Luego de su arribo en el año 2000, los paramilitares no tardaron en identificar a quienes tenían los liderazgos de las comunidades y en intentar bloquear su labor. “Repartían panfletos que decían que después de las cinco de la tarde no podía haber reuniones” (V. Moreno, comunicación personal, 20 de marzo de 2021). Los paramilitares empezaron a acechar a las lideresas en sus lugares de trabajo. A perseguirlas. A vigilarlas. A utilizar el miedo como arma para fragmentar sus procesos organizativos, para paralizarlas.

Libia Grueso sostiene que, aunque en un principio los paramilitares usaron su mayor fuerza contra los hombres, no tardaron mucho tiempo en comprender que en el orden social de ese pueblo negro las mujeres cumplían un papel fundamental como guías, anclas y cohesionadoras de la comunidad. “Inicialmente la mayoría de asesinatos eran hacia los hombres, porque eran los visibles, pero el liderazgo no estaba precisamente en los hombres que hablaban sino en las mujeres que estaban con ellos” (L. Grueso, comunicación personal, 09 de septiembre de 2020). La violencia paramilitar fue un motor de empoderamiento para muchas lideresas comunitarias quienes, ante esta enorme amenaza, asumieron la defensa frontal de su pueblo y su territorio. Y esto, al mismo tiempo, las convirtió en receptoras de mayores agresiones.

Las mujeres toman las vocerías directamente. Ya tocaba porque se metieron a la casa por las azoteas, se metieron con las jovencitas, se metieron con las niñas. Se entraron al territorio. Y esa primera barrera que representaron los hombres en su liderazgo, fue vulnerada totalmente. Las mujeres asumieron el papel cuando se hizo evidente la agresión económica, social y cultural de la entrada violenta de estos actores. Ellos llevaron a las mujeres a asumir su papel de liderazgo de manera aguerrida, como siempre lo han hecho, pero que no era tan visible. (L. Grueso, comunicación personal, 09 de septiembre de 2020)



Los paramilitares se apoderaron de La Balsa, incluso de las casas de la población. Las fueron ocupando de a poco. En un comienzo llegaban exigiéndoles a las mujeres que cocinaran un plato de comida. Luego, pedían una habitación para dormir. Finalmente, se adueñaron de las casas completas. “Iban a que yo les cocinara, les lavara, y les hiciera de todo” (P. Mosquera, comunicación personal, 20 de marzo de 2021). Esa fue otra de las formas de violencia de género más extendida entre los grupos paramilitares: obligar a las mujeres a servirles; a trabajar forzosamente, para ellos, en labores del cuidado.

Tras la amenaza (por hacer pedagogía con las mujeres) decidí irme (...). Ya no sabía qué hacer: o era quedarme para que me mataran o era irme (...). Cuando volví otra vez a mi casa lloré porque la encontré hecha un desastre total. Esa casa era todo mi esfuerzo. Aún no me he podido recuperar. (P. Mosquera, comunicación personal, 20 de marzo de 2021)

Patricia Mosquera se desplazó con sus tres hijos y no volvió a saber de su esposo, quien abandonó el pueblo luego de que los paramilitares amenazaran con reclutarlo.

En los relatos reunidos para esta tesis las mujeres señalan que la amenaza, como una de las principales formas de violencia en su contra, tuvo su mayor expresión en la época de la expansión minera.

Para ese momento (2009) ya se habían dado los primeros acercamientos con los mineros ilegales (en el municipio de Suárez). Les preguntamos por qué estaban haciendo eso, por qué estaban interviniendo el río, que miraran todo el daño que estaban causando. Y como Francia (Márquez) era la que hablaba, era siempre la visible, ahí empezaron las amenazas. (C. Fory, comunicación personal, 19 de marzo de 2021)

Nosotros venimos viviendo amenazas desde el 2009. Desde ese momento he ido a la Fiscalía, he llevado los audios y los números de teléfono, y hasta ahora, pues, la inteligencia no sirve para eso. Creo que he perdido la cuenta de las amenazas. Pero creo que he recibido más de ocho amenazas y como organización creo que hemos recibido más de veinte. (F. Márquez, comunicación personal, 24 de marzo de 2021)

Según cifras de Somos Defensores, entre 2016 y 2020 la amenaza fue el tipo de agresión más común contra líderes y lideresas de todo el país (2.502 casos), seguido por el asesinato (664) y los atentados (154). Esta información coincide con los registros de la Defensoría del Pueblo, que en respuesta a una petición detalló que la amenaza aparece en sus registros como la principal forma de victimización contra líderes y lideresas en ese mismo periodo (3.195), seguida por los asesinatos (753) y los atentados (193). Sobre el caso específico del Cauca, la Defensoría del Pueblo registró 207 casos de amenazas en ese tiempo. El 2018 fue el año más problemático con 121 casos.

Las amenazas pueden ser individuales o colectivas. Llegan, mayoritariamente, a través de llamadas telefónicas, mensajes de texto y panfletos públicos. Las lideresas sienten que las amenazan, principalmente, por denunciar la violación a sus derechos y el desarrollo de actividades económicas que afectan a su territorio. Coinciden en que las denuncias contra la minería ilegal fueron un detonador de este tipo de violencia contra ellas. En la mayoría de los relatos recolectados para esta investigación los mensajes exponen abiertamente las razones de las amenazas: oponerse a la minería y otros proyectos extractivistas, denunciar los abusos y atropellos de los grupos armados (principalmente de los paramilitares), defender el territorio, promover y defender los derechos humanos, hacer pedagogía y promover los derechos de las mujeres. Luego de la firma del Acuerdo de Paz entre la guerrilla de las FARC y el Gobierno colombiano en noviembre de 2016 se sumó un motivo a las amenazas: la veeduría y seguimiento al cumplimiento de lo acordado.

Los mensajes amenazantes buscan señalarlas, encasillarlas, etiquetarlas: “Llegó la hora de ajustar cuentas con los que se hacen llamar defensores del territorio”, “no queremos sapos”, “sabemos que usted es la que está alborotando la comunidad”, “la orden es darles de baja para que no se opongan al desarrollo”. En este escenario, la estigmatización se convierte en una forma de violencia conexas a la amenaza. Esta forma de victimización ha sido una constante en el desarrollo del conflicto armado colombiano, y un patrón que explica su persistencia y las violencias asociadas. La estigmatización busca homogeneizar políticamente a las comunidades, crear un sistema en el que lo contrahegemónico es una amenaza al orden social y debe eliminarse, perfilar al “enemigo” para justificar la violencia.

Tengo nueve amenazas desde el 2009 que me llegó la primera. En esas amenazas siempre me dicen que soy un obstáculo para el desarrollo, pero ¿para el desarrollo de quién? Si fuera para el desarrollo de mi comunidad yo me alejo, porque por

supuesto que lo que quiero es que mi comunidad esté bien, pero como cada día nos hunden más yo siento que todavía hay muchas tareas por hacer. (C. Carabalí, comunicación personal, 22 de marzo de 2021)

El Fondo de Acción Urgente advierte que la resistencia a proyectos extractivistas es una conducta que las autoridades estatales y las empresas asocian a la ilegalidad (2016b). El Proceso de Comunidades Negras lo señala abiertamente: “las mujeres negras son señaladas de criminales cuando se oponen a los megaproyectos mineros, portuarios y agrícolas que comprometen sus espacios de vida y la existencia colectiva” (2019b, p. 24). Estos señalamientos son reforzados por los medios de comunicación y por el mismo Estado, como detallaré más adelante. La estigmatización y la criminalización buscan restar legitimidad, distorsionar y lesionar la imagen pública de líderes y lideresas, y neutralizar su labor (Fondo de Acción Urgente, 2016b). Amnistía Internacional ha señalado que a menudo los ataques contra quienes se oponen o resisten a proyectos extractivos, monocultivos, autopistas, complejos turísticos o presas hidroeléctricas, “han ido precedidos por difamaciones y acusaciones públicas de ser ‘subversivos’ o ‘enemigos del progreso’” (2012, p. 32).

Las mujeres entrevistadas advirtieron que en los últimos años se sumó la estigmatización a líderes y lideresas con esquemas de seguridad estatales: son señalados de ser paramilitares por contar con seguridad privada. Sostienen, además, que la estigmatización ha sido promovida por los diferentes grupos en la confrontación armada como estrategia de dominio social. En sus testimonios también se responsabiliza de su estigmatización a la Fuerza Pública.

Todos los días hay una forma macabra de quitarle la vida a alguien para silenciar ¿y qué le toca a la comunidad? Esperar hasta saber cuál es la cabeza que hay detrás para poder hablar. ¡Ah! Pero si hablas con éste, entonces la Fuerza Pública te tilda de auxiliador y el otro grupo que esté por ahí, pues te convierte en objetivo militar. Y esas son las muertes que están ocurriendo en el norte del Cauca. (R. Mejía, comunicación personal, 22 de marzo de 2021)

Un informe del Proceso de Comunidades Negras (PCN) sobre violencia de género, titulado “Ayer fuimos brujas, hoy guerrilleras”, señala que la criminalización y la estigmatización

han sido armas recurrentes de los gobiernos para “coaccionar los liderazgos y los procesos sociales” (2019b, p. 12).

Estas incriminaciones no solo pretenden encarcelar, castigar y controlar sus cuerpos, sino también encarcelar sus aspiraciones de vida digna (...) desprestigiando el rol que cumplen en sus comunidades (...). Podemos decir que la criminalización de las lideresas negras es una modalidad de feminicidio simbólico, la lideresa muerta en vida: sin voz, sin territorio, sin familia, sin comunidad y sin derecho a participar. (PCN, 2019, pp. 13-14)

A través de las amenazas les dicen a las lideresas que “se callen”, que “dejen de buscar lo que no se les ha perdido”, que las “tienen en la mira”, que tienen “los días contados” para abandonar el territorio. Comúnmente les advierten que saben todo sobre ellas y sus familias: dónde viven, quiénes son sus hijos, cómo se mueven. Y les notifican lo que pasaría si no atienden las advertencias: “Si sigue jodiendo, vamos a ir por usted y sus hijos”; “si siguen así, las quitamos del camino”; “si no se va, la matamos a usted y a sus hijos”. Hacer extensivas las amenazas a sus familias ha sido también una estrategia de control comunitario y un agravio colectivo; la familia es lo sagrado y se protege sobre todas las cosas. “Cuando nosotros estamos en riesgo también está en riesgo la familia: nuestro núcleo primario” (Carabalí C. , 2021).

En estos casos, la amenaza, la estigmatización y la criminalización son violencias políticas porque buscan desarticular procesos organizativos que cuestionan unos órdenes y poderes establecidos (sociales, económicos, políticos). Aunque estas agresiones están dirigidas abiertamente a las lideresas, sus impactos van mucho más allá de sus vidas personales y familiares. Tienen la capacidad de desarticular movimientos sociales y comunidades completas.

Todas las mujeres entrevistadas para esta tesis que han recibido amenazas se han desplazado de sus territorios por lo menos en una ocasión. Para ellas, la lucha por el territorio (que es la lucha por la supervivencia del pueblo, por la vida misma) implica quedarse en sus comunidades y hacer resistencia desde adentro, ser el ancla que resiste al despojo y el desplazamiento de la comunidad. Sin embargo, ante el peligro inminente de perder la vida han tenido que salir de sus territorios (la mayoría temporalmente) para refugiarse en lugares seguros. En ese sentido, esta violencia es una estrategia de desterritorialización individual, familiar y comunitaria. El destierro de una lideresa es la

orfandad para la comunidad. La condena al silencio, al miedo, al aislamiento. Nadie quiere correr esa misma suerte.

## **Dos: atentados y asesinatos**

Los atentados son otra violencia conexas a la amenaza: representan un escalonamiento de esa forma de agresión, su materialización. Según Somos Defensores esta ha sido la tercera forma de violencia más común contra líderes y lideresas entre 2016 y 2020, después de las amenazas y los asesinatos. En ese periodo registraron 264 atentados, siendo el peor año 2020 con 79 casos.

Un atentado en el norte del Cauca contra algunos de los líderes y lideresas afro más visibles y representativos, ocurrido el 4 de mayo de 2019 en la finca La Trinidad (en la carretera que conecta a Santander de Quilichao y Suárez), se convirtió en el símbolo del recrudecimiento de las violencias contra los liderazgos sociales. Fue un golpe colectivo no solo al grupo de líderes sino al pueblo completo que representan. El atentado cumplió su propósito: socavar la tranquilidad y el trabajo colectivo, expandir y arraigar el miedo. “Estábamos preparando una reunión para los diálogos con el gobierno, en el marco de los acuerdos con la Minga, y fuimos atacados con armas y granadas, tenemos dos hombres de la UNP heridos” (El País, 2019), le contó en ese momento Francia Márquez, una de las víctimas, al periódico El País de Cali.

De las personas entrevistadas para esta tesis, tres mujeres y dos hombres estaban en esa reunión; todos habían recibido amenazas en más de una ocasión. Sobre los responsables, la Fiscalía anunció que se trataba de jóvenes de bandas delincuenciales del Cauca (El Tiempo, 2019); sin embargo, los afectados aseguran que reinó la impunidad frente a los actores, intereses y poderes reales detrás de este ataque.

Para bajarle el perfil político a los hechos dijeron que no, que eso no era un atentado contra nosotros, sino que dizque era una acción de delincuencia común. Nos cuestiona que hayan llegado a dispararnos en medio de dos retenes. Entonces, ¿cuál es el papel de la Fuerza Pública ahí? (F. Márquez, comunicación personal, 24 de marzo de 2021)

La impunidad es un rasgo característico de esta forma de violencia. Los atentados amplifican el miedo. Las agresiones individuales se convierten, explícitamente, en

escarmientos públicos, en violencias colectivas. Son un mensaje de advertencia, una muestra de dominio y control territorial, una prueba del poder armado y militarista. Los impactos de los atentados superan a las víctimas directas; afectan a los movimientos y a los pueblos que ellas representan, a los territorios, a la democracia. En un primer momento, este atentado en el norte del Cauca logró ese cometido: contagió el miedo en la región y cuestionó a algunos líderes y lideresas (sobre todo aquellos que tienen liderazgos más locales) sobre su labor. Sin embargo, el gran despliegue mediático logró evidenciar el escalonamiento de las violencias contra líderes y lideresas, y generó un entorno de apoyo y protección. Diversos organismos de derechos humanos rechazaron este acto y llamaron al Gobierno colombiano a reconocerlo y hacerle frente. Meses después, la comunidad afro del norte del Cauca realizó un ritual de sanación en la finca La Trinidad para volver a habitar ese lugar —crucial para las actividades cotidianas del movimiento organizativo— sin miedo.

Otra forma de violencia conexas a las amenazas y a los atentados es el asesinato. Los datos de Somos Defensores muestran que entre 2016 y 2020 esta forma de victimización contra líderes y lideresas fue la segunda más común después de las amenazas. De los 664 casos de asesinatos a líderes y lideresas registrados por esta organización en ese periodo, 154 se presentaron en el Cauca: el departamento más afectado seguido por Antioquia. En el mismo tiempo Indepaz sistematizó 1.210 casos (235 en el Cauca); la Defensoría del Pueblo, 753 (185 en el Cauca) y la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y Asuntos Internacionales, 433.

**Tabla 3-1:** Asesinatos a líderes y lideresas sociales a nivel nacional 2016 – 2020.

	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
<b>INDEPAZ</b>	<b>132</b>	<b>207</b>	<b>298</b>	<b>279</b>	<b>310</b>	<b>1.226</b>
	Mujeres <b>18</b>	Mujeres <b>26</b>	Mujeres <b>41</b>	Mujeres <b>46</b>	Mujeres <b>38</b>	Mujeres <b>169</b>
	Hombres <b>114</b>	Hombres <b>181</b>	Hombres <b>257</b>	Hombres <b>233</b>	Hombres <b>272</b>	Hombres <b>1.057</b>
<b>Defensoría del Pueblo</b>	<b>133</b>	<b>126</b>	<b>178</b>	<b>134</b>	<b>182</b>	<b>753</b>
<b>Somos Defensores</b>	<b>80</b>	<b>106</b>	<b>155</b>	<b>124</b>	<b>199</b>	<b>664</b>
	Mujeres <b>9</b>	Mujeres <b>16</b>	Mujeres <b>15</b>	Mujeres <b>17</b>	Mujeres <b>26</b>	Mujeres <b>83</b>
	Hombres <b>71</b>	Hombres <b>87</b>	Hombres <b>139</b>	Hombres <b>107</b>	Hombres <b>173</b>	Hombres <b>580</b>
			LGBT <b>1</b>			LGBT <b>1</b>
<b>Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y Asuntos Internacionales</b>	<b>61</b>	<b>84</b>	<b>114</b>	<b>108</b>	<b>66</b>	<b>433</b>

Las diferencias entre las cifras responden a que cada entidad y organización tiene su propia metodología de verificación de datos. Aunque esto ha implicado un reto complejo para analizar, dimensionar y enfrentar esta problemática, la posición oficial ha representado un obstáculo mayor. El Gobierno ha manejado, de lejos, la cifra más baja en todo este espectro. Y ese dato (433 asesinatos entre 2016 y 2020) responde a una metodología con profundas falencias, como lo demostraron los investigadores de Dejusticia Rodrigo Uprimny y Valentina Roza (2019). Sin embargo, el Gobierno ha respondido a estas críticas con la misma sordera y ceguera que ha enfrentado el incremento de violencias contra líderes y lideresas después del proceso de paz con las FARC, como lo desarrollaré más luego.

En particular, sobre el impacto de la violencia homicida en las mujeres, Indepaz detalló que entre 2016 y 2020 fueron asesinadas 168 lideresas (la cifra de hombres llegó a 1.057) y Somos Defensores registró en el mismo período el asesinato de 83 lideresas (frente a 580 hombres). La Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES) ha advertido que esta forma de violencia afecta especialmente a los hombres porque con ellos

“se pretende la eliminación” (2019, p. 3), mientras las agresiones contra las lideresas están asociadas al castigo. Este es el fin de victimizaciones como la tortura psicológica y física, la violencia sexual y las amenazas contra familiares.

En el norte del Cauca el homicidio de Karina García Sierra, candidata a la alcaldía de Suárez por el partido Liberal, se convirtió en un caso ilustrativo del nuevo ciclo de violencias que atraviesa la región desde la firma del Acuerdo de Paz. Karina fue asesinada el 1 de septiembre de 2019 junto con otras cinco personas: su madre, un candidato al Concejo de Suárez y tres líderes más. Sus cuerpos aparecieron incinerados en una zona rural de Suárez. Karina buscaba convertirse en la primera mujer en ocupar el cargo de alcaldesa de ese municipio.

Karina había recibido múltiples amenazas y difamaciones, como lo denunció en un video en sus redes sociales:

Le pido a los demás candidatos que no continúen haciendo comentarios irresponsables sobre mi candidatura, comentarios que son falsos: como que yo voy a traer a los paramilitares, que voy a traer a las multinacionales, que le voy a quitar las tierras a la gente (...) Esto puede traer para mi consecuencias incluso fatales (Partido Liberal de Colombia, 2019).

En septiembre de 2019 las autoridades anunciaron que la columna móvil Jaime Martínez, disidencia de las FARC señalada de tener nexos con mafias mexicanas del narcotráfico, fue la responsable de esta masacre. Karina García había denunciado reiteradamente las nuevas dinámicas del narcotráfico y señalado, con nombre propio, a políticos que las alimentaban (Semana, 2019).

El Fondo de Acción Urgente sostiene que el asesinato de lideresas es usado como una forma de disciplinamiento social debido al enorme impacto comunitario, político, territorial y social que genera. La muerte de Karina García acabó con uno de los liderazgos femeninos más prominentes en la historia reciente del Cauca, y afectó profundamente los procesos de democracia de la región y la participación política de las mujeres.

Lo que pasó la noche del 1 de septiembre no fue solo una masacre, sino un atentado que desbarató todo el tejido social de Suárez, sembró el miedo entre la comunidad y minó la esperanza de un cambio. Ninguna de las mujeres aspirantes al Concejo que acompañaban a Karina en la campaña volvieron a salir después de



ese día. Sus intenciones políticas también murieron ese día. El miedo secuestró a Suárez. En las elecciones regionales —un mes después— no salió ni la mitad del caudal electoral del municipio. (Semana, 2019)

En las nuevas dinámicas de la guerra o “nuevas guerras” (Segato, 2016), las mujeres y sus cuerpos son, en sí mismos, un territorio de combate no solo para el dominio de ellas sino de pueblos completos. Rita Laura Segato recalca que esos nuevos escenarios se caracterizan por una “victimización extrema de las mujeres” (2016, pp. 159-160) y su destrucción representa el aniquilamiento del tejido comunitario y los lazos de confianza. Para Betty Ruth Lozano (2016) los asesinatos son “un escarmiento” para la comunidad, una incitación para que “abandone el territorio” (p. 32).

Así como la amenaza y el atentado, el asesinato es una afrenta colectiva. Pero, sobre todo, es una estrategia de desterritorización grupal que busca un efecto rotundo e implacable. Sin embargo, no es la principal forma de violencia contra las lideresas negras del norte del Cauca (y del país, en general) porque el aniquilamiento tajante de las mujeres no es el fin de los agresores. Las mujeres se han convertido en territorios de batalla de largo aliento, en escenarios de guerra permanente para sostener el dominio y el control social de las colectividades que ellas sostienen, guían, agrupan y representan.

Las mujeres son un instrumento de guerra, de capitalización del miedo, de control territorial porque sus cuerpos son el territorio mismo. Su desaparición total significa perder uno de los medios de dominio social que ha sido más efectivos para los guerreros. Por eso no las matan, pero sí las someten a torturas físicas y psicológicas sostenidas en el tiempo.

### **Tres: violencia económica y territorial**

Otra forma de violencia de género contra las mujeres del norte del Cauca, que se profundizó con la imposición del proyecto extractivista en su región, y el arribo de la minería a gran escala y la minería ilegal hacia 2008, fue el despojo de las prácticas económicas que habían realizado históricamente, como la minería artesanal. Las mujeres eran quienes desempeñaban ese rol en sus comunidades. “Nosotros como pueblos étnicos poseemos una manera milenaria de trabajar la minería, pero la hacíamos de manera sostenible, y eso ya no lo podemos hacer porque la maquinaria amarilla entró a arrasar con todo” (C. Carabalí, comunicación personal, 22 de marzo de 2021).

El trabajo de la minería siempre estuvo a cargo de las mujeres porque el hombre más que todo se iba al tema de la pesca, de la agricultura. Entonces las mujeres fueron las más afectadas. Muchas de ellas tuvieron que dejar a sus hijos y a sus esposos para trabajar en casas de familia en Cali y eso trajo la ruptura del tejido social. (C. Fory, comunicación personal, 19 de marzo de 2021)

La minería ilegal, con maquinaria amarilla, ha desplazado esa minería tradicional. Ahí se utiliza el mercurio o azogue, que es un metal pesado que contamina, que acaba con los macroinvertebrados en los ríos, que produce enfermedades a las mujeres, que produce malformaciones en los niños. Y tampoco se pueden consumir mucho los peces, porque también se han hecho estudios en otras regiones donde se determina que los peces también tienen residuos de mercurio. (L. Escobar, comunicación personal, 19 de marzo de 2021)

Como lo mencioné al comienzo de este capítulo, el despojo de prácticas económicas tradicionales como la minería artesanal o tradicional no solo obligó a las comunidades a cambiar el orden establecido históricamente para garantizar la alimentación y la supervivencia, sino que les arrebató a las mujeres negras del norte de Cauca autonomía financiera. Les quitó libertad para decidir en qué destinar el dinero que ganaban sin necesidad del consentimiento de su pareja. Ellas invertían su dinero principalmente en ropa para los hijos o en útiles escolares, eso que los hombres no contemplaban como necesidades básicas, según sus relatos. El incremento de la dependencia económica y, como consecuencia de esto, del control de los hombres sobre ellas, es un combustible para la violencia de pareja íntima y desincentiva la denuncia.

Ellas se quedan ahí, ligadas a un hombre que las maltrata porque ese hombre les brinda una estabilidad económica. Y para ellas una estabilidad económica ni siquiera es tener cómo ir a comprarse algo de ropa, o un par de zapatos, sino tener comida (...). Les da miedo denunciar porque se sienten dependientes de ese hombre. (L. Escobar, comunicación personal, 19 de marzo de 2021)

ONU Mujeres (2016) advierte que la dependencia financiera es un factor desencadenante de otras violencias de género.

En el trabajo de documentar las victimizaciones de las que han sido objeto, las mujeres del Cauca clasifican como violencia económica los casos en que se ven afectadas las fuentes

de ingresos o la capacidad de trabajo de una sola mujer. Y hablan de violencia patrimonial o territorial cuando se afectan los recursos naturales y, tras esto, la fuente de trabajo de una colectividad. En esta categoría están las afectaciones causadas por empresas mineras, agroindustriales y otros tipos de extractivismos, que las obligan a renunciar a las prácticas tradicionales en ríos y montañas que han significado su sustento y la garantía de supervivencia de las generaciones futuras.

La gente habita justamente las orillas de los ríos porque no tiene agua potable ni servicios básicos, porque es donde podemos satisfacer esas necesidades como el derecho al agua para lavar, para vestirnos, para cocinar, para vivir. Lo que hacen las empresas es que nos los contaminan, los represan, los desvían, sin contar con nosotros. (C. Carabalí, comunicación personal, 22 de marzo de 2021)

Así como se cercenan los cuerpos de las mujeres para demostrar y mantener el poderío y perpetuar el dominio, se cercenan los territorios con las dinámicas económicas de enclaves mineros, la construcción de represas, la deforestación, la construcción de puertos entre otras estrategias económicas. En esta dinámica, tras cada mujer que muere en la mina, también muere la práctica ancestral de la minería y los valores asociados a la misma. (PCN, 2019, p. 5)

El despojo, el desplazamiento y la contaminación de los territorios están asociados directamente con el recrudecimiento de la violencia patriarcal contra mujeres y niñas, y la exacerbación de las desigualdades de género. El despojo de las formas tradicionales de producción, la desarticulación de las economías locales y la falta de acceso a los bienes de sustento (debido a su contaminación o erradicación), generan “una infravaloración del trabajo de cuidado realizado históricamente por las mujeres (...) y una pérdida drástica de su autonomía económica” (Fondo de Acción Urgente, 2016a, pp. 32-33).

Esta violencia económica tiene varias manifestaciones. Por un lado, la falta de ingresos propios las hace más vulnerables frente a la violencia intrafamiliar. Por otro lado, la privatización de bienes comunes como el agua representa una sobrecarga para las mujeres que cumplen el rol de proveer a sus comunidades; son ellas, también, quienes deben cuidar de los enfermos a causa de la contaminación ambiental sin ser retribuidas. La contaminación afecta la biodiversidad y la soberanía alimentaria, impactando de manera directa a las mujeres rurales, que son las principales responsables de garantizar

la producción alimentaria para autoconsumo y el cuidado de las semillas nativas (Fondo de Acción Urgente, 2016a, p. 39).

En el río Cauca cada vez son más escasos los pescaditos para comer porque la minería está en el río y mata la vida, los animales no se multiplican. Entonces, yo creo que las futuras generaciones, a los hijos de mis hijos, no alcanzarán a comer el pescado del río. Y eso para nosotros no es desarrollo, desarrollo es que haya mucho pescado y que el día en que no tengan cómo comprar una libra de carne no se mueren de hambre porque van al río y sacan la comida. (C. Carabalí, comunicación personal, 22 de marzo de 2021)

### **Cuatro: violencia sexual**

Las dinámicas del conflicto armado y los extractivismos en el norte del Cauca convirtieron los cuerpos de las mujeres negras en territorios en disputa. La violencia sexual —definida por ONU Mujeres (2016) como cualquier acto de naturaleza sexual cometido contra la voluntad de otra persona— ha sido una de las principales herramientas de los actores en confrontación para implantar el miedo, romper el tejido social e imponer el silencio. Como lo sostiene Rita Laura Segato (2016), la violencia sexual —“la ocupación depredadora de los cuerpos femeninos” (p. 58)— no tiene como objetivo la apropiación sino la “devastación física y moral del pueblo” (Segato, 2016, p. 81). El Proceso de Comunidades Negras (PCN) argumenta que los actores armados han utilizado los cuerpos de las mujeres afro para cometer “hechos violentos ejemplarizantes” que siembren pánico colectivo y fraccionen el movimiento organizativo. Todo esto, con un fin: lograr el control social y territorial (2019b).

Como lo he mencionado, durante la era paramilitar las violencias sexuales fueron una estrategia de dominación. La violación fue una práctica de guerra extendida e institucionalizada y el enamoramiento de las mujeres, una estrategia de penetración a las comunidades, de fragmentación del tejido social y de siembra de desconfianza entre el pueblo. Esto, señalan Libia Grueso y Leila Arroyo en un artículo sin publicar, convirtió a la mujer física y emocionalmente en instrumento de guerra. Y, en ese sentido, la mujer afro volvió a revivir una historia del pasado: “ser un cuerpo esclavizado para los fines e intereses de quienes ostentan la fuerza y el mando por la vía instrumental de las armas” (Grueso & Arroyo, La participación de las mujeres en la construcción y defensa de los derechos étnicos y territoriales de las comunidades negras en Colombia, p. 16).

Los abusos sexuales eran parte de la estrategia de guerra. Hasta abusar de las mujeres mayores delante de las comunidades, como ocurrió en Nariño. También usaron la cooptación de mujeres para permear y doblegar los procesos sociales, para meterse adentro a hacerles inteligencia (...). Conquistar mujeres era una estrategia de guerra para fortalecer la presencia paramilitar en el territorio. (L. Grueso, comunicación personal, 9 de septiembre de 2020)

La mujer ha sido utilizada como trofeo de guerra. Cuando estuvieron los paramilitares, las mujeres que andaban con chores, con faldas cortas, con blusas cortas, se las llevaban, las violaban, las mataban o las ponían a hacer trabajos forzados. (R. Mejía, comunicación personal, 22 de marzo de 2021)

Las violencias sexuales contra las mujeres del norte del Cauca eran, además, violencias racializadas. Como lo narré al comienzo de este capítulo, los grupos paramilitares impusieron unas normas de conducta —promulgadas bajo amenaza de muerte— que iban en contra del libre desarrollo de la identidad de las mujeres negras.

Aquí por cultura siempre las mujeres han usado chores y pantalones cortos, se colocan cabello y trenzas, y ellos (los paramilitares) dijeron que no, que las mujeres ya no podíamos vestir así porque a la que vieran así la mataban o se la llevaban. (C. Fory, comunicación personal, 19 de marzo de 2021)

Las violencias sexuales cometidas por los paramilitares contra las mujeres del norte del Cauca eran diferenciadas y exacerbadas por tratarse de mujeres negras.

Los paramilitares lo decían abiertamente: “por ser mujeres negras lo hacen más rico”. El trato a las mujeres siempre estuvo muy sesgado a la sexualidad. Si usaban faldas o se ponían blusas cortas, tenían más riesgo. Las afectaciones fueron muy graves: violaciones, asesinatos. (V. Moreno, comunicación personal, 11 de marzo de 2021)

En municipios como Buenos Aires hay una generación de niños, niñas y jóvenes concebidos en actos de violencia sexual, a los que se les conoce como “los paraquitos”. Una generación que ha sido estigmatizada desde el nacimiento. “Algunas fueron víctimas de violaciones. Otras cayeron rendidas y hoy no saben si lo que sentían era amor o miedo”, señala un artículo de la revista *Semana* (2010), haciendo referencia a las madres de esa

generación. El texto plantea, además, que esta problemática sería uno de “los grandes desafíos de la posguerra” (Semana, 2010). Pero el problema nunca se atendió, dice Víctor Moreno, y actualmente estos jóvenes se han visto involucrados en asesinatos y masacres: o como víctimas o como posibles responsables (V. Moreno, comunicación personal, 11 de marzo de 2021).

En este apartado hablo de violencias sexuales diferenciadas contra las mujeres negras porque estaban atravesadas por una “objetivación sexual” o sexualización de sus cuerpos: las mujeres eran definidas “por sus partes o funciones sexuales y separadas del resto de su personalidad”, según la definición de Sandra Lee Bartky, retomada por Coral Díaz (2010, p. 388). En su caso, existen además unos estereotipos desde la colonia que conectan estrechamente raza y sexualidad. Carmen Marciales señala que los sujetos esclavizados fueron posicionados en el lugar de lo “primitivo y salvaje” (2014, p. 75) y se les atribuyó unas imágenes equivalentes sobre su sexualidad. En este proceso, denominado “sexualización de la raza”, las mujeres negras fueron “hipersexuadas y asociadas con la animalidad” (Marciales Montenegro, 2014, p. 76) y despojadas de su humanidad. La violencia sexual era justificada y usada como “arma de represión contra ellas y de agresión contra los hombres subordinados” (Marciales Montenegro, 2014, p. 76). Esa mirada colonialista se ha perpetuado hasta hoy.

El segundo momento en que las mujeres del norte del Cauca reconocen haber sido víctimas de violencias sexuales desproporcionadas fue durante el arribo de la minería ilegal a su territorio. Mineros foráneos llegaron de regiones como Antioquia y Nariño con retroexcavadoras, se asentaron en las orillas de los ríos y armaron sus campamentos. Con el tiempo, empezaron a establecerse alrededor de ellos tiendas, restaurantes y prostíbulos. Muchas de las mineras tradicionales, quienes históricamente habían ocupado esas orillas con sus bateas, fueron despojadas de sus lugares de trabajo como lo mencioné (tres de las lideresas entrevistadas que hacían minería artesanal renunciaron a esta práctica en esa etapa de la violencia). Pero otro grupo de mujeres, que no podían renunciar a esa fuente de dinero porque representaba su supervivencia, tuvieron que enfrentar todo tipo de violencias sexuales junto al río. El oro se convirtió en una herramienta de manipulación, control y dominio por parte de los mineros.

Donde están trabajando las máquinas muchas de las mujeres han sido abusadas sexualmente, más que todo menores de edad, hay otras que han sido acosadas.

Por ejemplo, los dueños de las máquinas les dicen: “les vamos a dar material mineral que tiene bastante oro, pero a cambio de que usted tenga relaciones sexuales conmigo” (...). Cogían a las muchachas, las enamoraban, se las llevaban a la fuerza. Todo era por la fuerza, por eso es violencia. (L. Escobar, comunicación personal, 19 de marzo de 2021)

Para las mujeres afro del norte del Cauca la defensa del territorio, como la representación de la vida y la supervivencia de su pueblo, abarca también la defensa de sus propios cuerpos como territorios en disputa por los diferentes actores de la guerra. Ninguna de las lideresas entrevistadas para este informe denunció casos de violencia sexual contra ellas, pero todas coinciden en que la manera violenta y cruel en que los cuerpos de las mujeres negras han sido tratados en los escenarios de conflictos que ellas denuncian, es una afrenta contra todo el pueblo negro y contra las mujeres negras como colectividad.

El Registro Único de Víctimas documentó 1.435 delitos contra la integridad y la libertad sexual en desarrollo del conflicto armado en el departamento del Cauca, entre los años 2000 y 2019 (fecha del último reporte). Las cifras más altas coinciden con los años de la presencia paramilitar: 138 casos en 2001, 115 casos en 2002 y 114 casos en el año 2000.

### **Cinco: violencia contra el núcleo familiar**

Las mujeres también nombran como propias las violencias contra su núcleo primario: su familia. El reclutamiento, desaparición y asesinato de sus hijos, hijas o parejas, por parte de los diferentes actores de la guerra (guerrillas de las FARC y el ELN, y paramilitares, principalmente), ha sido un ataque contra ellas mismas. Estas violencias las llevaron a asumir nuevos roles en sus comunidades: o para protegerlos o para ocupar los vacíos que dejaron. Además de ser las protectoras, administradoras y cuidadoras en sus hogares, muchas tuvieron que convertirse en las proveedoras. El orden se alteró y muchas mujeres tuvieron que cargar en sus hombros el peso completo de la supervivencia de las familias.

Las más afectadas somos las mujeres. Primero, porque eran nuestros hijos los que estaban muriendo. También los esposos. A pesar de que la violencia dejó muchos hombres muertos las peores consecuencias las sufrimos nosotras, las mujeres, porque al final éramos las que teníamos que tomar las cartas. Además de las violencias físicas y sexuales, esas eran violencias mentales. (C. Fory, comunicación personal, 19 de marzo de 2021)

Al respecto, Salomé Gómez, primera secretaria de la Mujer del Cauca, sostiene que a las mujeres les ha costado mucho reconocerse como víctimas directas dentro de los conflictos. “Casi siempre lo hacen en clave de los roles sociales que cumplen: soy víctima porque me desaparecieron a mi hijo, porque me mataron a mi esposo. Soy la viuda, la mamá del desaparecido, la hermana del secuestrado” (S. Gómez, comunicación personal, 2 de marzo de 2021). Sin embargo, su formación como lideresas y sujetos políticos les ha permitido trascender esa mirada. Según Diana Rodríguez (2021), defensora delegada para los Derechos de las Mujeres y Asuntos de Género en el periodo 2017-2021, el impacto diferenciado de la guerra sobre las mujeres y sus cuerpos ha comenzado a ser una reflexión colectiva para ellas.

Las mujeres se van dando cuenta de que hay unos intereses de los actores armados y a ellas les ocurren unos hechos muy particulares. Ahí aparecen las violencias sexuales como algo particular que afecta a las mujeres, que esa ha sido una política de los grupos armados. Las mujeres empiezan a exigir, a romper el silencio y a hablar sobre cosas que jamás habían hablado. (S. Gómez, comunicación personal, 2 de marzo de 2021)

Esas formas de victimización dentro del conflicto armado protagonizado por guerrillas y paramilitares, se mantienen hoy bajo el dominio de actores armados y criminales muy diversos, como lo desarrollaré más adelante. En ese escenario, las mujeres negras siguen siendo impactadas por formas de violencia que el conflicto armado inauguró y quedaron arraigadas en su territorio, como el asesinato selectivo y el reclutamiento de menores edad. La desmovilización de los dos grandes grupos armados que habían ejercido dominio y control en su región (paramilitares y FARC) no representó un cambio de página en la guerra, como también lo expondré a continuación. Las agresiones contra su núcleo primario siguieron vigentes en el nuevo ciclo de violencias. Y ellas, como centro unificador y garantes del bienestar de la familia, continuaron sintiéndolas como si ocurrieran en sus propios cuerpos.

No pensé que hoy estuviéramos viendo a nuestros hijos reclutados, viendo a las mujeres teniendo que esconderlos bajo sus enaguas como hicieron nuestras mayores hace más de 200 años, esconder a sus hijos para que no se los llevaran como esclavos. Hoy tenemos que esconder a nuestros hijos, nos toca estarlos moviendo de comunidad en comunidad por la presencia de actores armados que



van llegando a los territorios. (C. Carabalí, comunicación personal, 22 de marzo de 2021)

### 3.3 Los responsables y sus alianzas

A lo largo de este capítulo he ido caracterizando a algunos de los responsables de las violencias contra las mujeres y lideresas del norte del Cauca. Sin embargo, es necesario mencionar que en los relatos de las mujeres aparecen reiteradamente menciones de alianzas y nexos entre diversos actores que facilitaron, promovieron y permitieron las agresiones y violaciones a sus derechos humanos.

Sobre los paramilitares hay múltiples señalamientos de su accionar en coalición con otros actores (políticos, económicos, militares), que también buscaban dominar y controlar su territorio. Por un lado, hablan de la participación de empresarios y otros actores económicos que, como lo han descrito múltiples fallos judiciales, promovieron y financiaron la creación de grupos paramilitares para que les sirvieran de seguridad privada, para que repelieran a las guerrillas, para que despejaran territorios para sus proyectos, o para aliarse en actividades ilícitas. Esto, en voz de las lideresas, los convierte, en sí mismos, en responsables de las violencias cometidas contra ellas durante el dominio paramilitar. “Cuando los paramilitares llegan a esta zona, no llegan por llegar (...). Ellos llegan porque hay unos intereses de las multinacionales en nuestros territorios” (S. Peña, comunicación personal, 20 de marzo de 2021).

Nos dimos cuenta de que las AUC llegaron por la misma minería porque necesitaban despejar el camino, es decir, que la comunidad dejara el camino libre para ellos poder traer su minería ilegal. Nos dimos cuenta también que los mismos de las haciendas ganaderas y lecheras los trajeron, les daban un billete para que los protegieran y ponían en riesgo nuestra comunidad. (P. Mosquera, comunicación personal, 20 de marzo de 2021)

Para el Proceso de Comunidades Negras (PCN) (2019b) los principales responsables de las amenazas y violencias contra las comunidades negras provienen de “plataformas económicas de enclave portuario, minero y agrícola” (p. 7) que utilizan la violencia con el propósito de “vaciar demográficamente los territorios geoestratégicos y así, dar paso a la ‘prosperidad económica’ visionada por el Estado empresarial colombiano” (p. 7). Naciones

Unidas sostiene que existe evidencia sobre la participación de empresas privadas en casos de violencias contra hombres y mujeres que defienden el ambiente, y de la participación de las fuerzas del Estado en estas agresiones, por acción u omisión. “Los ataques son cometidos a veces por grupos que cuentan con el apoyo directo o indirecto de los Estados, ya sea mediante el suministro de ayuda logística o debido a la tolerancia, explícita o implícita, de sus acciones” (Sekaggya, p. 18).

Leonardo González, de Indepaz, explica que en el norte del Cauca los grupos armados han cumplido esencialmente el rol de sicarios.

Detrás hay unas personas que tienen un interés en el territorio y les pagan por hacer eso. ¿Quién tendría interés en sacar a las comunidades? En Suárez, el tema minero; en Buenos Aires, también el tema minero y la coca. Son intereses que van mucho más allá de los grupos armados, pero ellos aprovechan que están ahí para beneficiarse de la economía de guerra. (L. González, comunicación personal, 24 de febrero de 2021)

En el mismo sentido Inge Valencia habla de unas “élites legales que subcontratan violencia, actores armados”: agentes económicos y políticos que se han aliado con actores armados para dominar el territorio. Particularmente, Inge Valencia señala que es necesario poner la lupa sobre “el orden político local” para comprender íntegramente las conflictividades en el norte del Cauca (I. Valencia, comunicación personal, 7 de abril de 2021).

Las personas entrevistadas también hablan abiertamente de las alianzas de paramilitares con miembros de la Fuerza Pública. Como lo describí en otro capítulo, las sentencias de Justicia y Paz describen ampliamente la colaboración de policías y militares a este grupo armado en acciones como: el desarrollo de operaciones conjuntas, el suministro de material de guerra, la movilización de insumos y tropas, y el señalamiento de presuntos guerrilleros o colaboradores. “En los tiempos de los paramilitares en nuestra zona veíamos como de día eran Ejército y de noche tenían brazaletes de las autodefensas, por eso no hay confianza en la institucionalidad” (S. Peña, comunicación personal, 20 de marzo de 2021). “Había una relación (de los grupos paramilitares) con el Ejército muy fuerte. Cuando había operativos o denuncias contra ellos, el Ejército les avisaba. Eso lo denunció un alcalde de Santander de Quilichao” (L. Grueso, comunicación personal, 9 de septiembre de 2020).

CODHES (2011) ha llamado la atención sobre la convergencia de fuerzas legales e ilegales en contextos extractivistas: “las zonas mineras están militarizadas y paramilitarizadas: la fuerza pública protege la gran inversión privada y los paramilitares evitan la protesta social y presionan el desplazamiento” (p. 38). Estas dinámicas de connivencia entre la Fuerza Pública y los paramilitares, incubaron una profunda desconfianza de las lideresas del norte del Cauca por las instituciones del Estado que tienen el deber de protegerlas y velar por su seguridad. La mayoría de las mujeres entrevistadas expresó sentir miedo frente a la presencia de policías y militares en sus comunidades. En sus relatos, también hay un señalamiento a la cooperación de la Fuerza Pública con grupos armados y bandas criminales para el desarrollo de actividades ilegales como el narcotráfico y la minería.

La Fuerza Pública no es garantía para nosotros. Son muchísimos los falsos positivos de los que hemos tenido que ser testigos en nuestra zona y, además de eso, mujeres violadas no sólo por guerrilleros o paramilitares sino también por la Fuerza Pública. A mi honestamente me dan miedo, no tengo confianza en la Fuerza Pública porque uno no sabe si está hablando con el mismo que mañana te va a matar. No hay confianza en la institucionalidad. (C. Carabalí, comunicación personal, 22 de marzo de 2021)

Yo empecé a sentir miedo cuando colocaron una base militar cerca de mi casa. Llegaron los militares y empezaron a transitar por la casa, por los caminos donde siempre he transitado. Ellos llegaron solamente a cuidar a (Huevos) Kikes que no querían pagar más vacuna a la guerrilla. Al frente de la base usted ve que hay robos de motos, de carros, hay peleas, entonces no están ayudando realmente ni cuidando, están es ayudando al narcotráfico porque por ahí sube y baja la coca y la marihuana, por esos mismos caminos. Lo mismo que pasaba con las retroexcavadoras, ¿por dónde pasaban esa maquinaria? ¿por el aire? Pasaba por esos mismos puestos de control de la Policía y el Ejército. (C. Fory, comunicación personal, 19 de marzo de 2021)

Una de las lideresas señala, incluso, que tras la desmovilización de los paramilitares en 2004 y de la guerrilla de las FARC en 2009, la presencia de las Fuerzas Militares siguió siendo una amenaza. La confianza hacia estas instituciones estatales está profundamente minada.

Se fueron los actores armados como la guerrilla y los paramilitares, pero quedaba el Ejército en todas las veredas, y nosotras no queríamos eso porque había muchos casos de violaciones de niñas y muchas otras cosas que estaban pasando. Si estábamos con el Ejército íbamos a seguir estando en riesgo, porque sabemos que el Ejército llega a una casa y dice: "háganme el favor y me lava esta ropita", "hágame esto", "deme de aquello", entonces eso era lo que no queríamos que siguiera pasando. (L. Carabalí, comunicación personal. 19 de marzo de 2021)

En el norte del Cauca los proyectos mineros, agroindustriales y energéticos han sido motores de conflictos sociales, ambientales y armados. Las dinámicas de violencias que acompañaron la implantación y expansión de los extractivismos en esta región se entrelazaron, alimentaron y conjugaron con las dinámicas del conflicto armado, acrecentando y profundizando las victimizaciones hacia las lideresas ambientales y territoriales. En este escenario, el narcotráfico también fue una importante fuente de exacerbación y persistencia de conflictos y violencias.

El gran combustible que sigue ardiendo en esta región del norte del Cauca son los intereses que hay sobre el territorio y, por supuesto, eso incluye el tema del narcotráfico. ¿Y quiénes son los que están ahí? Pues los que tienen poder en este país. Un campesino o una persona como nosotras no tiene capacidad de tener relaciones con la Fuerza Pública, con el que da el permiso para que pasen los camiones con todas esas mercancías. Pero la cosecha es para los de arriba: los grandes políticos, los grandes empresarios, la gente que tiene dinero en Colombia. Los que están promoviendo los cultivos ilícitos en la zona no son las FARC, no son las disidencias, no son los grupos criminales o la delincuencia común; ellos no promueven los cultivos, sino que los cuidan, que es distinto. Por eso hay que preguntarse de dónde viene la plata. (C. Carabalí, comunicación personal, 22 de marzo de 2021)

Luego de la desmovilización de la guerrilla de las FARC en noviembre de 2016 se empezó a configurar en el norte del Cauca un nuevo ciclo de violencias, en el que han prevalecido la falta de claridad frente a los responsables de las victimizaciones a la población. Como lo narré en un capítulo anterior, autoridades y centros de estudio han identificado a una serie de actores armados presentes en esta nueva etapa de la guerra: bandas criminales, grupos herederos del paramilitarismo, grupos armados organizados, grupos residuales o

emergentes, la guerrilla del ELN y la propia Fuerza Pública. Sin embargo, existen enormes vacíos sobre sus dinámicas y accionar; sobre la manera en que están mutando, transformándose y aliándose; y sobre los agentes grises que están detrás de ellos. Las lideresas que entregaron su testimonio para esta tesis coinciden en que esta etapa de la guerra es la más compleja para su seguridad y para el cuidado de la vida, por la diversidad de actores e intereses que hay en juego y las múltiples sombras que existen sobre ellos. Aseguran que viven en una zozobra constante por la desinformación, la confusión, el silencio y la impunidad que prevalece frente a los actores de este capítulo de la guerra.

Hoy ya no sabemos de dónde viene la bala (...). Y eso se traduce en que, por ejemplo, las amenazas que nosotros hemos recibido hasta ahora no hay claridad de quién nos está amenazando, de por qué nos quieren matar. Y la impunidad es un premio para estos victimarios. (F. Márquez, comunicación personal, 24 de marzo de 2021)

Cuando tú tienes los grupos identificados es más fácil: esta es la guerrilla, estas son las AUC. Pero cuando a mí me hablan de delincuencia común yo no sé quiénes son, son los que pueden llegar a hacer daño y tú no te darás cuenta quienes son. Entonces, para mí es más compleja la situación que estamos viviendo ahora. (P. Mosquera, comunicación personal, 20 de marzo de 2021)

Las guerrillas siempre han tenido un tipo de ideología y hoy no sabemos cuál es la ideología de los grupos que hay: ¿están en contra de quién o de qué? Porque pareciera que todos están contra todos y les interesa más defender lo ilegal, lo ilícito, que defender los propios ideales que tal vez ellos puedan tener. Hoy todo el mundo se siente jefe, cacique, y eso aumenta el peligro para quien se atreva a levantar la voz, para quien denuncia. Todos somos enemigos para ellos. Hoy sabemos que está la Jaime Martínez (disidencia de las FARC), el ELN, los paramilitares, las FARC. Todos los días hay amenazas en el norte del Cauca. Cada semana salen panfletos con diferentes nombres. Todos los días los territorios nuestros son patrullados. Todos los días hay una forma macabra de quitarle la vida a alguien para silenciarlo. (R. Mejía, comunicación personal, 22 de marzo de 2021)

Además, las personas entrevistadas están de acuerdo en que en medio de esta maraña de actores —legales e ilegales, identificados o enmascarados, nuevos o reciclados,

mezclados— persisten residuos de los grupos armados desmovilizados: guerrilleros de las FARC y paramilitares que nunca dejaron las armas, o se rearmaron en nombre de otros grupos y siguieron presentes en el territorio que ya conocían y dominaban.

Antes uno sabía quiénes estaban acá. Uno sabía que había guerrilla de las FARC y que su área era la margen derecha del río Cauca, de la zona de Timba hacia arriba. Uno sabía porque eran las zonas donde estaban los cultivos ilícitos y todo eso. Hoy hay subgrupos: están los que se salieron antes (de las FARC) y los que nunca se pusieron de acuerdo con el Acuerdo de Paz; han quedado islitas. Aparte de eso, hay residuos del paramilitarismo que nunca se han ido. Entonces uno no sabe realmente quiénes son cuando salen las amenazas. Aparece que son la Nueva Marquetalia, las disidencias de las FARC, Los Gaitanistas, las autodefensas, el Cártel de Sinaloa y “Los Hombres de Negro”, que hasta ahora no sabemos quiénes son. (S. Peña, comunicación personal, 20 de marzo de 2021)

Lo vivimos en el 2001 con el paramilitarismo y hoy estamos viviendo lo mismo. Aunque ahora dicen que son disidencias, pero no sabemos si son disidencias o son paramilitares o qué son. (F. Márquez, comunicación personal, 24 de marzo de 2021)

Aquí en este municipio donde estamos (Caloto), el frente (de las FARC) que había no se acogió al proceso de paz. Aquí hubo fue un cambio de brazalete. El Sexto Frente no se desmovilizó y como organizaciones siempre lo dijimos. (R. Mejía, comunicación personal, 22 de marzo de 2021)

En este escenario, las mujeres negras que han abanderado la defensa del territorio y los recursos naturales de su pueblo han quedado más expuestas. La poca claridad sobre quiénes son los diferentes actores de la actual confrontación armada ha incrementado su sensación de inseguridad y riesgo. Además, esta ceguera frente a sus victimarios las ha dejado sin herramientas para enfrentarlos y buscar diálogos y acuerdos, como lo han hecho en el pasado.

### **3.4 El lugar del Estado colombiano**

Todas las lideresas entrevistadas coinciden en que las violencias en su contra son originadas, promovidas, incentivadas o permitidas por un actor más poderoso que todos

aquellos dibujados en el mapa hasta ahora: el Estado colombiano. Su responsabilidad, por acción u omisión, debe leerse desde varias perspectivas.

Por un lado, el Estado ha permitido estas violencias al desatender las denuncias y los gritos de “nos están matando”; al minimizar y reducirlas a unas dinámicas naturales de la violencia doméstica y criminal; y al negar su carácter político y sistemático. De esta manera, los diferentes gobiernos han eludido el reconocimiento de estar fallando en su deber constitucional de proteger a los defensores de derechos humanos, y de implementar unos cambios estructurales en su sistema para salvaguardar esas vidas. Las declaraciones de funcionarios y representantes de la institucionalidad, frente al incremento de asesinatos y amenazas contra líderes y lideresas después de la firma del Acuerdo de Paz con las FARC, son una muestra clara de esta estrategia.

“Ha habido casos del ELN y de las FARC, esos los dejo a parte. Los demás, han sido en su inmensa mayoría fruto de un tema de linderos, de un tema de faldas, de un tema de pelea por rentas ilícitas”: Luis Carlos Villegas, ministro de Defensa, diciembre de 2017. (Noticias Uno, 2017)

“Lo de los líderes sociales es muy relativo, hay unos muy buenos y hay otros que mueren por ajuste de cuentas entre ellos mismos, por estar metidos en cosas que no son”: Luis Guillermo Echeverri Vélez, gerente de las campañas presidenciales de Álvaro Uribe e Iván Duque, julio de 2019. (El Espectador, 2019b)

“Aquí mueren más personas por robo de celulares que por ser defensores de derechos humanos”: Alicia Arango, ministra del Interior, marzo de 2020. (El Tiempo, 2020)

Para las lideresas del norte del Cauca esa tergiversación, manipulación y reducción de los hechos, constituye un atentado directo contra su seguridad y sus vidas. Al igual que la inacción, el silencio y la impunidad que ha prevalecido sobre estos crímenes. “No se hace nada para esclarecer los asesinatos de los líderes sociales, ni las amenazas, muchas veces nos dicen que no pasa nada o que las amenazas son falsas” (S. Peña, comunicación personal, 20 de marzo de 2021). El 28 de febrero de 2018 la Defensoría de Pueblo publicó una alerta temprana describiendo los “rasgos estructurales” de esta problemática (la recomposición del dominio armado por la desmovilización de las FARC, la persistencia de actores armados ilegales que usufructúan economías legales e ilegales, y los pobres

avances en la implementación del Acuerdo Final), y haciendo un llamado al Gobierno colombiano para que reconociera públicamente las afectaciones sufridas por líderes y lideresas “como una acción simbólica reparadora y protectora” (Defensoría del Pueblo, 2018, p. 50). Eso nunca sucedió.

Hay, además, una desconexión y sordera del Estado colombiano frente a las demandas de los líderes y lideresas en riesgo. Mientras las comunidades negras han solicitado una atención que incluya garantías de seguridad para permanecer en los territorios, mecanismos de protección colectiva, y el fortalecimiento de su propio sistema de protección (la Guardia Cimarrona que está desarmada y, en cambio, usa mecanismos ancestrales como la esgrima, la espiritualidad y el conocimiento del territorio), la respuesta del Gobierno ha sido fundamentalmente militarista o de seguridad armada. Tres de las lideresas entrevistadas cuentan con un esquema de seguridad de la Unidad Nacional de Protección (UNP) que, en sus palabras, es insuficiente. “El Estado define la forma en que tenemos que ser protegidos, y es una protección que no alcanza a ser efectiva porque cuando yo me voy a mi casa, ¿quién me protege allá?” (F. Márquez, comunicación personal, 24 de marzo de 2021).

En un informe del Business and Human Rights Resource Centre (2020) sobre Colombia, esta organización sostiene que el Estado tiene obligaciones específicas frente a los pueblos indígenas y afrodescendientes porque estas comunidades poseen unas características particulares que requieren una protección especial. Esta organización sostiene, además, que la respuesta del Estado colombiano a través de la creación de la UNP en 2011 no solo es insuficiente por las razones mencionadas anteriormente, sino porque la situación de líderes y lideresas es tan compleja que desbordó muy rápido la capacidad de esa entidad. “Dado que el modelo de protección da prioridad a los escoltas, vehículos blindados y los chalecos antibalas de alto costo, medidas que no necesariamente coinciden con las necesidades de los/as DDH, éste se considera insostenible hacia el futuro” (Business & Human Rights Resource Centre, 2020, p. 5).

En noviembre de 2019 el entonces director de la Unidad Nacional de Protección (UNP), Pablo Elías González, señaló en una entrevista a El Espectador que la propuesta de protección de la Unidad “es individual y más que todo urbana. A nivel rural tenemos mucha debilidad frente a los actores armados” (Lombo, 2019). Y reconoció que la capacidad de protección colectiva de la entidad (de comunidades indígenas, negras y campesinas) está



desbordada. Los datos entregados por la propia UNP para esta investigación, demuestran que las necesidades tanto de protección colectiva como individual rebosaron su capacidad.

En respuesta a una petición de información para esta tesis, la UNP señaló que entre 2016 y el 14 de marzo de 2021 recibió 6.587 solicitudes de protección por parte de líderes y lideresas del Cauca; de ese total solo el 20,5% fueron admitidas (1.349). Sobre la participación de las mujeres en estos consolidados, la UNP detalló que desde 2016 hasta marzo de 2021 un total de 1.700 solicitudes provenían de mujeres lideresas del Cauca, 4.607 de hombres líderes y el resto aparece sin información. El año con mayor número de solicitudes en este departamento fue el 2019 con 1.783 solicitudes (283 admitidas). El panorama general del país sigue la misma tendencia: 67.655 solicitudes de protección en ese período y solo un 19,4% aprobadas (13.159). A nivel nacional, el Cauca fue la tercera región con mayor número de solicitudes (6.307), después de Bogotá (9.747) y el Valle del Cauca (7.816).

**Tabla 3-2:** Número de solicitudes de protección por parte de líderes sociales del Cauca y de todo Colombia entre los años 2016 y 2020. Desagregado por año, y solicitudes admitidas y no admitidas.

		CAUCA	TOTAL COLOMBIA
2016	NO	416	9.184
	SI	199	1.680
2017	NO	904	10.054
	SI	221	2.378
2018	NO	1.234	13.289
	SI	313	3.692
2019	NO	1.500	11.504
	SI	283	2.694
2020	NO	947	8.855
	SI	256	2.148
2021 (14 de marzo)	NO	237	1.610
	SI	77	567
<b>TOTAL</b>		<b>6.587</b>	<b>67.655</b>

**Tabla 3-3:** Número de solicitudes de protección por parte de líderes sociales del Cauca y de todo Colombia entre los años 2016 y 2020. Desagregado por sexo.

	Cauca	Colombia
MUJERES	1.700	18.478
HOMBRES	6.607	44.890
Sin información	280	22.765
<b>TOTAL</b>	<b>6.587</b>	<b>67.655</b>

La otra cara del Estado colombiano como responsable de las violencias contra las lideresas ambientales y territoriales del norte de Cauca, es la de impulsor y promotor de proyectos extractivistas y economías devastadoras en su territorio sin garantizar a cabalidad el cumplimiento de la ley y la defensa de los derechos humanos de las poblaciones impactadas.

El Gobierno y algunos entes que tenemos dentro del Estado quieren el territorio por estar lleno de riquezas, no solo por la minería sino por la caña y los megaproyectos. Entonces nosotros corremos riesgo no solamente por los actores armados sino

también por parte del Estado, no nos dan confianza o seguridad para ejercer el liderazgo. Siempre hemos tenido ese temor. (A. Carapas, comunicación personal, 20 de marzo de 2021)

Al Gobierno no le interesa resolver definitivamente el conflicto que hay en el norte del Cauca. La guerra es un negocio, el plan. La economía de este país está basada en un extractivismo y nosotros estamos asentados en lo que el Gobierno necesita. La gente negra en esta región del país le estorba al Gobierno Nacional en sus planes, necesitan quitarnos de aquí... A ellos les importa quitarse un problema, porque nos hemos convertido en un problema por defender el territorio. (R. Mejía, comunicación personal, 22 de marzo de 2021)

Para los gobiernos no valemos nada porque ha dado títulos sin siquiera consultarnos, es decir, hacer el ejercicio de consulta previa y consentimiento libre e informado que es una herramienta que hemos conquistado como pueblo negro e indígena. El norte del Cauca es una región habitada fundamentalmente por negros y afros y aun así han otorgado esos títulos sin consultarnos, lo que quiere decir que nosotros para los gobiernos no valemos nada. (C. Carabalí, comunicación personal, 22 de marzo de 2021)

Aquí se privilegia el interés general de la explotación y la acumulación sobre los intereses generales del bienestar social, del bienestar cultural, del bienestar ecológico. (F. Márquez, comunicación personal, 24 de marzo de 2021)

En el informe sobre el papel de las empresas en los ataques contra defensores de derechos humanos en Colombia, el Business and Human Rights Resource Centre (2020) analizó datos entre enero de 2015 y octubre de 2019. Como ya lo mencioné, este análisis encontró que Colombia es el segundo país más peligroso del mundo para defensores de derechos humanos relacionados con temas empresariales (después de Honduras), y que el 91% de los ataques fueron contra defensores y defensoras que plantearon preocupaciones sobre: minería (33%), hidrocarburos (24%), agricultura y ganadería (23%), plantas hidroeléctricas y represas (11%).

Según el Business and Human Rights Resource Centre (2020), mientras las políticas y declaraciones del Estado colombiano den “prioridad a la industria por encima de la protección de los Derechos Humanos” (p. 2), es probable que los ataques contra quienes

defienden estos derechos continúen. Para frenar estas agresiones es necesario que el Estado colombiano evalúe los incentivos económicos que alimentan esta situación, proporcione orientación a las empresas y haga que los responsables rindan cuentas. “Para que estas comunidades puedan participar plenamente y determinar su futuro, el primer paso debe ser que sus dirigentes y miembros puedan expresar sus opiniones, sin temor a represalias o ataques” (Business & Human Rights Resource Centre, 2020, p. 7).

Inge Valencia sostiene que las formas en que el Estado colombiano ha decidido intervenir y hacer presencia en el norte del Cauca, responden a una apuesta estratégica. En ese sentido, la desidia, la inoperancia, la sordera y la ceguera frente a las violencias contra líderes y lideresas sociales, y frente al escalonamiento de la violencia generalizada en esa región, ha sido una decisión.

Es la idea del Estado selectivo: el Estado colombiano decide hacer una intervención específica de una manera específica en el norte del Cauca. ¿Cuál ha sido la manera en que ese Estado selectivo ha decidido intervenir o hacer presencia o ser en el norte del Cauca? El Estado ha tenido la opción de no garantizar a cabalidad la seguridad en términos de bien público y bienestar, y creo que tiene que ver por ser una región estratégica y epicentro de movilización. Este Gobierno, en particular, ha tomado la decisión de ralentizar los asuntos que tienen que ver con la paz y tener una apuesta de mucha inoperancia frente al recrudecimiento de la violencia. (I. Valencia, comunicación personal, 7 de abril de 2021)

El norte del Cauca es un territorio pequeño (los trece municipios que lo conforman abarcan 4.187,2 km<sup>2</sup> de los 29,308 km<sup>2</sup> de todo el departamento), interconectado con el resto del país por una gran autopista como la Panamericana, está muy cerca de una de las principales ciudades capitales (Toribio, uno de los municipios más lejanos y acechados por la violencia, está a 88 km de Cali: un recorrido de dos horas y media en carro) y, aun así, el Estado colombiano ha sido incapaz de proteger los derechos humanos de las poblaciones que han quedado en el fuego cruzado, y desescalar la confrontación armada que se ha intensificado después de la desmovilización de las FARC. Leonardo González, de Indepaz, sostiene que la respuesta militarista del Estado ha sido completamente insuficiente para retomar o fortalecer su control territorial y social en los lugares que estaban ocupados por esa guerrilla y hoy se disputan con altos niveles de sevicia, terror y

crueldad, actores legales e ilegales (L. González, comunicación personal, 24 de febrero de 2021).





Ante la inacción de las fuerzas del Estado, las lideresas que defienden el ambiente y el territorio en el norte del Cauca, y los movimientos sociales desde los que actúan, han construido sus propias estrategias y herramientas para protegerse. ¿Cómo han hecho para mantenerse vivas?, les pregunté a todas, y en sus respuestas (que están recogidas en una gráfica anexa) sobresalen valores políticos, comunitarios y espirituales que el pueblo negro ha utilizado ancestralmente para defender su identidad, su cultura y sus derechos. En un principio, las lideresas negras del norte del Cauca reconocieron que necesitaban formarse como sujetos políticos para, posteriormente, formar a otras mujeres en derechos, participación política y herramientas jurídicas para defenderse y ser reparadas. Por otro lado, las lideresas decidieron documentar sus propias violencias (a través del observatorio Vigía Afro) que eran minimizadas y descontextualizadas en los registros oficiales, lo que favorecía la impunidad y la desatención diferencial a las víctimas. Las lideresas del norte del Cauca también asumieron un papel protagónico en el fortalecimiento de la Guardia Cimarrona, como su principal mecanismo de protección colectiva y de control territorial. Otra herramienta de autocuidado ha sido la creación de un entorno institucional protector a nivel internacional: las lideresas negras se han rodeado de organizaciones y entidades defensoras de derechos humanos, como la ONU, que promueven y legitiman su labor, y presionan y hacen veeduría para que el Gobierno colombiano cumpla su deber de garantizarles la vida.

Las lideresas negras del norte del Cauca también han implementado acciones cotidianas para mantenerse vivas: evitan movilizarse en las noches, tienen una comunicación permanente entre ellas para monitorear sus movimientos, y han construido redes dentro de la comunidad para estar informadas sobre hechos o presencias sospechosas. Además, las mujeres han recurrido a rituales ancestrales de sanación en territorios y lugares golpeados por la violencia (como la finca La Trinidad), con el fin de volverlos a habitar, de reconstruir la confianza y la relación con ellos.

En medio de una desatención histórica y estructural por parte del Estado colombiano, las lideresas afro del norte del Cauca han encontrado la manera de incluir en sus luchas la preservación de su propia vida.

Figura 3-1: ¿Cómo han hecho para mantenerse vivas?

INICIATIVA	¿QUÉ PASABA?	¿QUÉ PROPUSIERON?
 <p><b>Documentación de sus violencias</b></p>	<p>Las mujeres del pueblo negro sentían que existía un subregistro en las bases de datos oficiales sobre las violencias que las afectaban, y que tampoco había información de contexto sobre estos hechos. Aseguran que esto alimenta la impunidad y dificulta la atención y reparación adecuadas, con un enfoque diferencial basado en su identidad afro.</p>	<p>En 2017 crearon Vigía Afro, un observatorio de violencia basado en género contra las personas afrodescendientes en Colombia. Este observatorio documenta, categoriza y analiza los casos y difunde información sobre acceso a la justicia y reparación.</p>
 <p><b>Relevo generacional</b></p>	<p>Los procesos juveniles y el sentido de pertenencia de las nuevas generaciones por sus comunidades se han desarticulado, como consecuencia de las rupturas culturales y sociales de sus pueblos. A ello, se le suma el miedo a asumir nuevos liderazgos dado el contexto de violencia contra líderes y lideresas.</p>	<p>Las lideresas negras del norte del Cauca han motivado la formación de nuevos liderazgos con una narrativa: es necesario un relevo generacional que garantice la continuidad de sus liderazgos y sus causas, y se debe dejar una capacidad instalada para que esos liderazgos puedan ejercerse y tener incidencia.</p>
 <p><b>Fortalecimiento de la Guardia Cimarrona</b></p>	<p>El pueblo negro del norte del Cauca perdió la confianza en la fuerza pública porque ha estado implicada en victimizaciones contra la población civil. Su presencia ha sido esencialmente militarista y se ha enfocado en la disputa armada del territorio con actores ilegales. Esta comunidad reclama el control de su territorio a través de un mecanismo de protección y seguridad propio que recoja sus saberes ancestrales.</p>	<p>En 2014, líderes sociales del norte del Cauca propusieron la creación de una guardia cimarrona para el control de su territorio, inspirados en una experiencia del Chocó. Con el apoyo del Proceso de Comunidades Negras (PCN) se empezó a capacitar a miembros de la comunidad en mecanismos ancestrales de protección que incluyen la esgrima, la preparación espiritual y el conocimiento del territorio. Durante la pandemia por Covid-19 este grupo tuvo a su cargo el control de la movilidad en el territorio. La comunidad aspira a que la Guardia Cimarrona sea la que brinde protección a sus líderes y lideresas.</p>
 <p><b>Protección comunitaria</b></p>	<p>En el norte del Cauca han hecho presencia actores legales e ilegales que se disputan el territorio por lo menos desde la década de 1930. La llegada de personas extrañas a las comunidades, para imponer su dominio y orden, se ha repetido históricamente. Las comunidades tuvieron que aprender a convivir con actores ocupando sus territorios y hasta sus propias casas.</p>	<p>Las comunidades crearon sus propios mecanismos comunitarios de protección. Desarrollaron unas redes de comunicación constante, a través de medios como Whatsapp, para dar aviso de la presencia de extraños y de circunstancias que podrían poner en riesgo al pueblo y a sus líderes y lideresas. En momentos muy álgidos de la guerra, las lideresas se reunían clandestinamente y dormían juntas en la misma casa.</p>

INICIATIVA	¿QUÉ PASABA?	¿QUÉ PROPUSIERON?
 <p><b>Creación de entorno protector</b></p>	<p>Las lideresas negras del norte del Cauca sienten que las violencias en su contra eran silenciadas, ignoradas y desatendidas sistemáticamente por la institucionalidad. Sus denuncias públicas no tenían el eco necesario para generar incidencia, cambios, presión institucional.</p>	<p>Crearon un entorno protector rodeándose de organizaciones y entidades defensoras de derechos humanos, nacionales e internacionales, que se convirtieron en aliadas y veedoras de su seguridad. Organizaciones internacionales como ONU Mujeres, y de orden nacional como la Defensoría del Pueblo, están rodeando y acompañando sus liderazgos. En el escenario internacional también fue clave el premio ambiental Goldman que Francia Márquez recibió en 2018. Este hecho la convirtió en un referente mundial de la defensa del ambiente y el territorio del pueblo negro, y llevó a la escena internacional la situación de violencias en contra de lideresas como ella.</p>
 <p><b>Permanecer o retornar al territorio</b></p>	<p>Actores legales e ilegales han utilizado diferentes formas de violencias contra las lideresas negras del norte del Cauca con el objetivo de desplazarlas y, así, desarticular sus procesos organizativos y liderazgos.</p>	<p>Las mujeres del norte del Cauca, particularmente las lideresas, promueven la idea de permanecer en el territorio como un mecanismo de lucha y protección. Entre las comunidades existen lazos de confianza y de protección colectiva, y un conocimiento del territorio y su gente. Muchas de las lideresas que se desplazaron tras reiteradas amenazas y atentados contra sus vidas, han decidido volver.</p>
 <p><b>Rituales ancestrales - espiritualidad</b></p>	<p>El territorio del pueblo negro del Norte del Cauca ha sido víctima directa de las diferentes conflictividades que se han desarrollado en esta región. Sus recursos naturales han sido contaminados y su infraestructura ha sido atacada por diferentes actores de la guerra.</p>	<p>Después del atentado contra algunos de los líderes más visibles del pueblo negro del norte del Cauca en la finca La Trinidad (Santander de Quilichao) en mayo de 2019, la comunidad utilizó sus conocimientos y rituales ancestrales con el fin de sanar el territorio afectado y reconstruir la confianza de la comunidad.</p>
 <p><b>Formación política y jurídica</b></p>	<p>Históricamente las lideresas negras estuvieron relegadas de los cargos decisorios y de poder de las organizaciones sociales. Aunque a partir de la década de 1990 su lugar en el movimiento organizativo empezó a ser más visible, seguían sin tener un reconocimiento político en las estructuras formales.</p>	<p>A partir de la Constitución de 1991, las mujeres negras comenzaron a hablar de la importancia de formarse como sujetos políticos, de reconocer sus derechos particulares como mujeres negras, y de ocupar lugares con poder de decisión en el proceso organizativo. Su formación política, jurídica y organizativa, es constante. Asimismo, la formación de otras mujeres.</p>





### 3.5 Reflexiones finales

En este capítulo hice una caracterización de las principales violencias de género de las que han sido objeto las lideresas ambientales y territoriales del norte del Cauca, y demostré que en sus casos particulares existen unos componentes que se intersectan y las hacen más vulnerables a sufrir unas violencias específicas y exacerbadas: la raza, la posición social (el lugar de liderazgo que ocupan en sus comunidades) y las causas que defienden. Para ellas, ser mujeres/negras/lideresas/defensoras del territorio y el ambiente ha representado una mayor exposición a agresiones y violaciones de sus derechos humanos. Durante los últimos veinte años, por lo menos, las lideresas negras del norte del Cauca han sido víctimas de un continuum de violencias por parte de quienes buscan el dominio social y territorial de su región, rica en recursos naturales y con una posición geográfica estratégica para economías ilegales como el narcotráfico y la minería.

Puedo concluir, además, que la amenaza ha sido la principal forma de violencia que ha recaído en las mujeres centro de esta investigación, quienes representan los liderazgos femeninos más visibles del pueblo negro del norte del Cauca. Este tipo de victimización ha sido utilizada como principal estrategia durante los momentos de mayor conflictividad y confrontación armada en esta región (la era paramilitar, la expansión de la minería a gran escala e ilegal, y la reconfiguración de la guerra a partir de la desmovilización de las FARC), con el propósito de sacarlas del camino, neutralizarlas, acallarlas e impedir su labor. En los casos investigados en esta tesis la amenaza ha logrado, por ejemplo, desplazarlas de su territorio, una postura que las mujeres negras del norte del Cauca han rechazado históricamente porque para ellas la defensa del territorio implica permanecer, quedarse en él, arraigarse, mantener ese lazo que las nutre y les da vida. Sin embargo, ante el peligro inminente de perder la vida (habitualmente después de múltiples amenazas) la gran mayoría de las mujeres entrevistadas decidió desplazarse (algunas temporalmente), logrando el cometido de los agresores: bloquear y eliminar liderazgos sociales, fragmentar comunidades y despejar territorios. La pérdida de un líder o lideresa social para pueblos históricamente acechados por los violentos, marginalizados, discriminados y desatendidos estatalmente, significa la orfandad y la condena a seguir repitiendo su destino.

Las lideresas ambientales y territoriales del norte del Cauca también han sido objeto de otras violencias conexas a las amenazas, como la estigmatización y los atentados, que persiguen ese mismo objetivo de obstaculizar su labor, de fragmentar al pueblo a través del desmembramiento de procesos organizativos. El asesinato ha sido utilizado en menor medida (es la tercera forma de victimización contra las lideresas después de las amenazas y los atentados, según reportes de Somos Defensores y la Defensoría del Pueblo), porque sus cuerpos son territorio de guerra de largo aliento para los agresores. En lugar de la eliminación, buscan mantenerlas como objeto de dominio, manipulación y control de las comunidades que representan. La violencia económica, a través del despojo de sus formas tradicionales de supervivencia como la minería artesanal; la violencia contra su núcleo familiar, a través de las amenazas y las agresiones; y la violencia sexual, atravesada por una connotación de posesión e hipersexualización de sus cuerpos, son otras formas de violencias que han recaído continuamente en las lideresas y, en un plano más amplio, en las mujeres negras del norte del Cauca.

A lo largo del capítulo, hice una caracterización de los responsables de los mayores ataques y agresiones en contra de ellas por su condición de mujeres/negras/lideresas/defensoras del ambiente y el territorio. Y señalé que los paramilitares (por sí mismos, o a través de numerosas alianzas con terceros civiles como políticos y empresarios, o con las fuerzas del Estado) fueron los primeros promotores de estas violencias de género exacerbadas. La violencia sexual y las amenazas fueron las principales herramientas que estos actores armados utilizaron para buscar el control y el dominio de los liderazgos sociales y de la comunidad. Particularmente, frente a las violencias sexuales, los paramilitares ejercieron lo que Rita Laura Segato llama una “ocupación depredadora de los cuerpos” (2016, p. 59) como un objetivo estratégico de su guerra. Hacia el año 2008, momento de expansión de la minería ilegal y a gran escala en el norte del Cauca, se inauguró un nuevo ciclo de violencias profundizadas contra ellas, promovido por mineros ilegales y otros actores implicados en este negocio ilegal, en el que se repitió el mismo repertorio de victimizaciones: amenazas, desplazamiento, violencias sexuales. Estas violencias se perpetuaron hasta gestarse un tercer momento de agudización de las violencias contra ellas, que se enmarca en el proceso de paz entre el Gobierno y las FARC firmado en 2016.

En ese último periodo de análisis, caracterizado por la presencia de una gran diversidad de actores (de los que, en muchos casos, se desconoce su naturaleza, dinámicas y

motivaciones), y por la “agresividad explosiva de algunos de ellos” (González et al., 2018, p. 5), las mujeres se sienten en un mayor grado de exposición y vulnerabilidad. Esto, no solo porque desconocen a su adversario sino porque se sienten completamente desprotegidas por un Estado que ha defendido y promovido intereses económicos de particulares por encima del cuidado de la vida: de las lideresas, de la naturaleza y de su pueblo. Por esto, concluyo que el Estado colombiano ha sido uno de los principales promotores de las violencias contra las lideresas negras ambientales y territoriales del norte del Cauca, no solo porque ha desoído sus llamados de “nos están matando” y ha sido incapaz de cumplir con su deber constitucional de defenderlas, sino porque le abrió las puertas del territorio a unas economías extractivistas que históricamente han sido causantes de conflictos y violaciones de derechos humanos de la población, cuando no son reguladas ni vigiladas.

Las lideresas negras del norte del Cauca han resistido a esas violencias continuas, de por lo menos los últimos veinte años, gracias a su poder organizativo, al trabajo como colectividad y a su posicionamiento político. Estas mujeres han construido sus propias ideas de lo político en lo privado y en lo público, y han usado ese posicionamiento como herramienta fundamental para la defensa del territorio, los recursos naturales y la vida. Para las lideresas afro del norte del Cauca lo privado es uno de los primeros espacios de la política; allí tienen lugar unas dinámicas propias de su cultura y su ancestralidad, y del ser mujeres, que cimientan su manera de estar en el mundo. Por esto, una de sus primeras luchas fue la resignificación de los roles que históricamente les fueron asignados desde lo privado y lo íntimo: como cuidadoras, administradoras del hogar, protectoras, transmisoras de saberes, curanderas y garantes de la seguridad alimentaria. Las mujeres negras del norte del Cauca se han unido para reivindicar ese lugar que ocupan en sus comunidades y sus estructuras sociales. Lo privado ha sido, además, el espacio de encuentro con otras mujeres, de conversación, de reunión, de lo que ellas llaman la “juntanza”.

Para defender el territorio de la avanzada de los proyectos extractivistas, y de los intereses políticos, económicos y armados de diversos actores, las lideresas negras del norte del Cauca han decidido permanecer allí, no desplazarse, no abandonar su tierra. Han utilizado la sanación para recuperar territorios abandonados y consumidos por la guerra. Se han juntado y han construido una lucha colectiva porque son incapaces de pensar sus reivindicaciones como individuos; ellas se piensan en comunidad, en familia. Como lo contaré en el próximo capítulo, la Asamblea Constituyente de 1991, y el reconocimiento

histórico de la identidad y de los derechos diferenciados del pueblo negro como resultado de ese proceso, fueron determinantes en la configuración de esos liderazgos femeninos y de esa “juntanza”.

## 4. El lugar de las mujeres en el movimiento afro del Pacífico colombiano

Estamos cansadas de que nos desplacen. Estamos cansadas de que no podamos ir libremente por nuestro territorio. Estamos cansadas que hoy ya no podamos ir a comer un pescado porque está lleno de cianuro y mercurio (...). Estamos cansadas y no aguantamos más. Por eso estamos hoy aquí. (Conucoheights, 2017)

Esta es la voz de la lideresa afro del norte del Cauca Francia Márquez (1982, vereda Yolombó, Suárez, Cauca). Está parada frente a un grupo de funcionarios del Gobierno colombiano, reunidos en un salón del Ministerio del Interior en Bogotá. En el video de aquella reunión, que reposa en YouTube, se ve a Francia con una camiseta blanca en la que se lee: “Movilización de Mujeres Afrodescendientes por el Cuidado de la Vida y los Territorios Ancestrales”. Lleva el pelo recogido con un turbante rojo, verde, amarillo y negro: los colores panafricanos. Es 17 de diciembre de 2014.

Junto a Francia Márquez hay otras 70 mujeres que marcharon durante diez días, desde su territorio amenazado por la minería a gran escala y la minería ilegal, en el corregimiento de La Toma (Suárez, Cauca), hasta Bogotá, para exigirle al Gobierno medidas reales para frenar la explotación minera desmedida. Y, también, para denunciar las violencias de las que estaban siendo objeto por oponerse a esas actividades. Francia Márquez continuó con su intervención:

Nosotras, mujeres negras, hombres negros, tenemos que irnos a enfrentarnos con esa gente (los mineros), a sacar las “retros” por las malas o por las buenas, como sea, poniendo en riesgo nuestras vidas, nuestra permanencia en el territorio. Yo hace mes y medio acabo de ser desplazada de mi territorio. Y hoy tengo que volver a mi territorio como un perro, escondida, mientras que otros, que nada tienen que ver con él, andan haciendo de las suyas. (Conucoheights, 2017)

Las lideresas ambientales y territoriales del norte del Cauca ocupan un lugar protagónico en los movimientos sociales de esta región. Defienden la identidad, la cultura, el territorio, la naturaleza y la vida, en medio de procesos extractivistas que históricamente se le han impuesto a este departamento. En esas luchas, las mujeres han sido objeto de unas violencias particulares que se han exacerbado en diferentes momentos. El último período de escalonamiento de estas agresiones comenzó a configurarse con los diálogos de paz entre las FARC y el Gobierno colombiano, que concluyó en noviembre de 2016 (Defensoría del Pueblo, 2018).

El Fondo de Acción Urgente de América Latina y el Caribe (2016a) sostiene que los extractivismos, y las prácticas de despojo y contaminación que arrastran, tienen una asociación directa con el recrudecimiento de la violencia patriarcal contra las mujeres y la profundización de las desigualdades de género. Al mismo tiempo, esta organización destaca que en estos contextos las mujeres campesinas, indígenas y afrodescendientes han logrado organizarse de maneras creativas y transformadoras para defender sus territorios (Fondo de Acción Urgente, 2018).

Aquí, precisamente, se puede enmarcar el trabajo de las lideresas afrodescendientes del norte del Cauca y su iniciativa “Movilización de Mujeres Afrodescendientes por el Cuidado de la Vida y los Territorios Ancestrales”. Esta es una de las manifestaciones de resistencia y protesta étnico-popular más lúcidas y relevantes en la historia reciente de Colombia (Mina Rojas, Machado, Botero & Escobar, 2015, p. 168). Los turbantes y las bateas (que llevaron con ellas en defensa de la minería tradicional que históricamente ha sido su medio de supervivencia), fueron el centro de reportajes gráficos y cubrimientos de prensa, y se convirtieron en el símbolo de la lucha de las mujeres negras del Cauca en defensa del territorio (Restrepo, 2017). Aunque por primera vez esta lucha tenía resonancia nacional, su historia había comenzado mucho tiempo atrás. En este capítulo me detendré en reconstruir el lugar que han ocupado las mujeres en el movimiento negro del Pacífico colombiano, porque para entender las violencias que recaen contra ellas es fundamental situarlas en ese contexto histórico. No es posible comprender por qué estas mujeres son objeto de unas violencias específicas y exacerbadas si no se entiende el lugar protagónico que han ocupado en los procesos organizativos y políticos del pueblo negro, y el rol primordial que desempeñan en sus comunidades como anclas y ordenadoras del territorio.

La historia de las mujeres en el movimiento negro del Pacífico colombiano, como lo contaré en la primera parte de este capítulo, empezó a escribirse en los años 60 y 70 del siglo XX con la expansión de la industria azucarera, las palmiculturas y las camaroneras, que amenazaban los recursos naturales, la permanencia en el territorio y los derechos laborales de las comunidades negras. Ante esas vulneraciones, la población negra del campo comenzó a tener una noción de organización social para la defensa del territorio y de sus derechos. Al mismo tiempo, en las ciudades se estaban gestando grupos de estudio entre profesionales, académicos y estudiantes afro, que proponían discusiones y reflexiones sobre la discriminación racial y la falta de representación política de esta población (Pardo & Álvarez, 2001).

En la segunda parte me detendré en la década de 1990 en la que tuvo lugar la Asamblea Nacional Constituyente y la consagración de una nueva constitución política, que marcaron la historia de los movimientos afro del Pacífico. Estos procesos no solo le otorgaron constitucionalmente al pueblo negro una identidad, un lugar político y unos derechos territoriales, sino que permitieron la expansión de este movimiento social hasta los rincones más profundos del Pacífico, en una tarea de pedagogía de la nueva carta constitucional. En esa ola se crearon y consolidaron importantes organizaciones afro y de mujeres, impulsadas por la renovación política que vivía el país y por el rechazo colectivo a las políticas neoliberales (extractivas, principalmente) promovidas por el Gobierno; políticas que ponían en peligro sus formas de vida tradicionales, sus recursos naturales, su cultura, su territorio: su supervivencia. En este período se dio un “surgimiento de identidades colectivas étnicas y su posicionamiento estratégico en la relación cultura-territorio” (Grueso, Rosero, & Escobar, 1997).

Y en la tercera parte explicaré cómo los proyectos extractivos a gran escala, la minería ilegal, la expansión de los cultivos de coca, y el fortalecimiento y arribo de grupos armados ilegales, puso a las mujeres afro del Pacífico y a las mujeres del norte del Cauca en una línea frontal de contención y resistencia. En esta tercera ola se enmarca la “Movilización de Mujeres Afrodescendientes por el Cuidado de la Vida y los Territorios Ancestrales”, y el discurso de Francia Márquez, una de las mayores lideresas afro en la historia reciente del país, en el que sentenciaba:

(...) vamos a garantizar que nuestros hijos y que nuestras hijas vuelvan y puedan seguir estando tranquilos en nuestros territorios. Ese fue el legado de nuestros

ancestros, eso fue lo que hicieron cuando se liberaron de las cadenas y eso es lo que nosotras vamos a hacer. (Conucoheights, 2017)

## 4.1 Primera parte: el origen

Dentro de las ciudades el movimiento negro empezó a forjarse en grupos de estudio y debate conformados por estudiantes, profesionales y trabajadores informales “que se preocupan por la discriminación racial, la privación económica y la falta de representación política” (Pardo & Álvarez, 2001, p. 234). De allí nació en 1976 el Círculo de Estudios de la Problemática de las Comunidades Afrocolombianas - Soweto, un grupo de estudiantes negros de diversas regiones del país asentados en Pereira que lideraron el primer debate público en Colombia sobre el derecho a la igualdad racial. Soweto fue la raíz del Movimiento Nacional Cimarrón fundado en Buenaventura en 1982, promotor de la etnoeducación y la formación política del pueblo afro. Los autores Mauricio Pardo y Manuela Álvarez explican, citando a Peter Wade, que aunque este movimiento no reunía una masa significativa, logró construir una red en las principales ciudades del país y un reconocimiento “entre los simpatizantes del movimiento negro” (Pardo & Álvarez, 2001, p. 234).

Una de esas “simpatizantes” era Libia Grueso (1965, Buenaventura), lideresa afro de gran peso en la historia reciente de Colombia y una de las promotoras de la Ley 70, que reconoció el derecho colectivo de las comunidades negras a los territorios que habían ocupado históricamente. Libia Grueso acepta reconstruir esta historia a través de una video llamada que contesta desde Bogotá. Es miércoles 9 de septiembre del año 2020. Han pasado seis meses desde la declaración de la pandemia mundial por el Covid-19.

En los años 80 el Movimiento Cimarrón, que era un movimiento estudiantil urbano, empezó a hablar de la dignificación del ser afrodescendientes, afrocolombianos; eso estaba en el planteamiento de Juan de Dios Mosquera (líder del Soweto). Y a finales de esa década, inspirados en Soweto y en Martin Luther King, impulsaron el movimiento de la dignificación; de no dejarse tratar como cosa, como objeto. Ellos hablaban del derecho a la igualdad racial mientras nosotros, en el Pacífico, hablábamos del derecho a la diferencia, a ser culturalmente distintos. En ese contexto surgió la discusión del derecho al territorio y del derecho a una perspectiva



propia de futuro en función de una autonomía. (L. Grueso, comunicación personal, 9 de septiembre de 2020)

Mientras esto sucedía en las ciudades, en el campo también se estaba gestando una revolución negra. En las décadas de 1950, 1960 y 1970, la expansión de las palmicultoras y las camaroneras (en muchas ocasiones violenta) afectó profundamente las formas de vida de la población negra del Pacífico (Lozano, 2016). A este escenario se sumó el avance de la caña de azúcar que provocó despojo y desplazamiento. Esto llevó a la gente negra del Pacífico a integrarse a las luchas campesinas nacionales con el fin de posicionar sus intereses. Con el tiempo “se fue consolidando la idea de procesos organizativos propios” (Rojas & Useche, 2019, p. 12).

A mediados de la década de 1980 grupos de campesinos negros del Chocó, acompañados de misioneros católicos, se organizaron para protestar contra la “adjudicación de extensas superficies de bosques a compañías madereras y papeleras” por parte del Gobierno (Pardo & Álvarez, 2001, p. 235). Proponían, además, el reconocimiento de territorios negros colectivos. Los campesinos lograron que el Gobierno revisara su política de licencias a proyectos madereros, y obtuvieron una zona de manejo ambiental y productivo especial.

Esta conquista marcó “la trayectoria de futuras acciones de campesinos negros en todo el Pacífico” (Pardo & Álvarez, 2001, p. 235), demostró la eficacia de un discurso político que articulaba la identidad afro con su forma específica de apropiación territorial, y significó el inicio de un “nuevo orden territorial para el Pacífico” (Villa, 1998, p. 441). Eduardo Restrepo se refiere a este aparte de la historia como el “proceso de etnización de poblaciones negras e indígenas en el Pacífico” (2013, p. 182). Para Mauricio Pardo y Manuela Álvarez este logro representó, además, un viraje en las luchas de las organizaciones negras: “del reclamo basado en la igualdad –derechos civiles– se pasa al reclamo basado en la diferencia –derechos étnicos–” (2001, p. 238).

También a mediados de la década de 1980 entró en funcionamiento en el norte del Cauca un proyecto energético que generó enormes impactos al territorio y la población y, al mismo tiempo, sirvió de combustible para el movimiento social. En 1985 se inauguró la represa La Salvajina (corregimiento La Toma, Suárez), un embalse construido sobre el río Cauca para generar energía y, al mismo tiempo, contener las aguas del río que recurrentemente se desbordaban sobre los cultivos de caña (Rojas et al., 2013, p. 129). La construcción de

esta represa implicó inundar las vegas del río, fincas, minas y lugares de pesca y recreación. Esto cambió radicalmente “las formas en que los tomeños habían organizado su vida en relación con el río, y el sentido que éste tenía en la construcción de sus redes sociales, su vida económica y su sentido de bienestar” (Rojas et al., 2013, p. 130).

Los mismos autores explican que el proceso de compra de tierras a las comunidades se caracterizó por la presión y la desinformación. Y se hizo, además, en nombre del desarrollo: el norte del Cauca entraría a hacer parte de un proyecto global de producción de riqueza: el de la industria azucarera y el de la generación de energía (Rojas et al., 2013, p. 131). Este hecho marcó el nacimiento de un fuerte proceso organizativo en el norte del Cauca para exigir que se atendieran los impactos de la represa.

En 1986, después de la “Gran Marcha de La Salvajina” hasta Popayán, en la que participaron comunidades negras e indígenas, se firmó el “Acta del 86” con compromisos concretos de la institucionalidad para mitigar los impactos. El cumplimiento de ese pacto implicaría una larga batalla que, años más tarde, daría origen a uno de los principales movimientos de mujeres del Cauca: la Asociación de Mujeres Afrodescendientes del Norte del Cauca (ASOM), fundada en 1997 por un grupo de lideresas, entre ellas Clemencia Carabalí (1971, vereda La Balsa, municipio de Buenos Aires, Cauca). En una columna publicada por el periódico El Tiempo, Clemencia Carabalí señala que los impactos de La Salvajina las impulsó a crear esta iniciativa comunitaria para reivindicar sus derechos étnicos y sus prácticas económicas, como las fincas tradicionales y la minería ancestral.

El norte del Cauca es una región en disputa. Actores económicos, armados e incluso del mismo Estado se pelean el control de la tierra, el oro, los ríos y otros recursos naturales. Allí estamos los pueblos afrodescendientes e indígenas que hemos vivido en esta región por siglos y que luchamos todos los días para protegerla del despedazamiento. En esta lucha, las mujeres afrodescendientes de la región hemos sido fundamentales. (Carabalí, 2019)

El Cauca tiene una posición geográfica estratégica para la movilidad y expansión de actividades como el narcotráfico y la minería ilegal: es un eje articulador que conecta a los departamentos de Valle del Cauca, Tolima, Huila, Caquetá, Putumayo y Nariño; atraviesa la cordillera de Los Andes y tiene una extensa costa sobre el océano Pacífico. Esas condiciones lo han convertido en una de las regiones de Colombia con mayor conflictividad asociada a grupos armados legales e ilegales (Verdad Abierta, 2020). Los conflictos en

esta región han comprendido “desde posiciones por tener el control territorial y pretender una hegemonía de gobierno, hasta una lógica de guerra de guerrillas convencional de parte de las FARC y el ELN” (Duarte, 2015, p. 148). A partir del siglo XXI se sumó a ese escenario la incursión del paramilitarismo que impactó de manera particular a las mujeres.

La lucha por La Salvajina dejó un movimiento social constituido que se tuvo que volver a levantar hacia 1990. Esta vez la batalla era por la defensa del río Ovejas que pretendían desviar para aumentar la capacidad de la represa. La amenaza a ese río representaba una amenaza a la propia vida, como me dijeron varios habitantes de esta zona en un reportaje para la revista *Semana*. “Sentimos que nos iban a quitar parte del corazón”, aseguró Francia Márquez (Gutiérrez C. , *La cara de la lucha afro en Cauca*, 2016). El río representaba el pescado con el que se alimentaban, las aguas con las que cocinaban y se bañaban, las orillas en las que hacían minería. El río Ovejas se convirtió en el símbolo de la resistencia, la permanencia en el territorio y la dignidad de los afro del norte del Cauca (Rojas et al., 2013). Aunque en ese momento se detuvieron los planes de desvío del río, la defensa del Ovejas sería una batalla de largo aliento. En las siguientes dos décadas llegarían nuevas amenazas con la minería a gran escala y la minería ilegal. Y las mujeres serían quienes ocuparían la primera línea de batalla, como lo contaré en la siguiente parte.

A pesar de que desde la década de 1980 las mujeres del Pacífico empezaron a ocupar un lugar predominante dentro de los movimientos sociales, las luchas de género se demoraron para ingresar a su agenda. Las mujeres estaban inmersas en una batalla común: la del pueblo negro. No podía haber reivindicaciones de género si lo más elemental, su identidad, no era reconocida. Betty Ruth Lozano sostiene que “las mujeres negras/afrocolombianas antes que pensarse como mujeres se pensaron como pueblo negro, como comunidades negras” (2010, p. 19). Esa forma de pensamiento, lucha y cuidado colectivo-comunitario, tiene una relación directa con el liderazgo natural que las mujeres han ejercido históricamente en sus comunidades, y con los papeles que han ocupado allí.

Libia Grueso explica que los hombres y las mujeres del pueblo negro ejercen unos “roles complementarios”. Ellas tienen a cargo la recolección de los alimentos, la partería, el remedio de la enfermedad y la minería tradicional, y son las cantadoras. “Su relación con el territorio es muy fuerte, por eso las mujeres están dispuestas a dar la vida para defenderlo” (L. Grueso, comunicación personal, 9 de septiembre de 2020). Eduardo

Escobar (2018) sostiene que desde esos roles las mujeres garantizan “la socialización y la integración de la familia, el sentimiento de pertenencia a un lugar y la identidad cultural” (p. 283). Por su parte, los hombres están destinados a las tareas que requieren mayor fuerza física y que implican el distanciamiento de la familia: la minería por fuera del territorio, la pesca, el cultivo de la tierra. Esa distinción de roles fue fundamental en la construcción de la relación mujeres-naturaleza y mujeres-territorio. Así lo describe Libia Grueso:

Las mujeres empezaron a tener poder porque han sido las que han estado al frente en la discusión del poblamiento del territorio, del uso del territorio, del sustento de la familia. Cuando ya el enemigo, el contradictorio, el despojador, se mete al patio de la casa, es la mujer la que se para y resiste. Ahí es donde las mujeres juegan un papel fundamental en las estrategias de resistencia de las movilizaciones internas, para mantenerse en el territorio. Las mujeres fueron las que determinaron la pertenencia en los sitios de poblamiento. (L. Grueso, comunicación personal, 9 de septiembre de 2020)

Aunque en el plano social y productivo las mujeres negras tenían un lugar determinante, y en el plano político sus liderazgos empezaron a sobresalir y a destacarse rápidamente, ellas eran conscientes de que al interior de las familias y de la organización política seguían existiendo unas brechas de género amplias. Su poder de decisión era limitado, desigual, asimétrico, frente a los hombres. Esa sería una de sus más arduas batallas. En las próximas dos décadas las lideresas del norte del Cauca se posicionarían en algunos de los lugares más visibles, mediáticos y de mayor poder dentro del movimiento afro del Pacífico; lograrían la integración de los asuntos de género en su lucha y, al mismo tiempo, tendrían que enfrentar las mayores violencias en su contra.

## **4.2 Segunda parte: una nueva Constitución y una ley para los afro**

En la década de 1990 el pueblo negro de Colombia alcanzó su mayor logro constitucional: el reconocimiento de su identidad y sus derechos como pueblo étnico. Ese triunfo se vivió en tres momentos: la celebración de la Asamblea Nacional Constituyente, la promulgación de la Constitución de 1991 y la sanción de la Ley 70. El proceso de reforma a la Constitución, que representó un giro del país a un proyecto de nación pluriétnica y

multicultural, se convirtió en el primer “espacio amplio e importante de expresión organizativa de las comunidades negras” de Colombia (Grueso et al., 1997, p. 50).

Los preparativos para una Asamblea Nacional Constituyente estuvieron marcados por una intensa movilización de diferentes sectores sociales, culturales, políticos y religiosos, que buscaban tener representación en ese espacio histórico. Dentro de ese grupo, se destacaron los movimientos indígenas y afros que, como dice Doris Lamus (2008), tenían la “expectativa de elevar a rango constitucional el reconocimiento negado por siglos a los ‘grupos étnicos’” (p. 237). En ese ambiente se celebró en Cali un Congreso Preconstituyente de Comunidades Negras. Sin embargo, ninguno de estos esfuerzos alcanzó para que las comunidades negras tuvieran sus propios delegados en la Asamblea Nacional Constituyente. Sus reclamos tuvieron que ser presentados por el portavoz indígena Francisco Rojas Birry. “El proceso de autonomía nuestro era muy cercano al tema indígena” (L. Grueso, comunicación personal, 9 de septiembre de 2020).

Organizaciones afro de todo el país se unieron para movilizarse y presionar la inclusión de sus reivindicaciones. A última hora, el constituyente indígena logró la aprobación del Artículo Transitorio 55 (AT-55) en la nueva constitución (Escobar & Pardo, 2004). El AT-55 le daba al Congreso de la República un plazo de dos años para expedir una ley que reconociera el derecho de propiedad colectiva “a las comunidades negras que han venido ocupando tierras baldías en las zonas rurales ribereñas de los ríos de la Cuenca del Pacífico, de acuerdo con sus prácticas tradicionales de producción” (Congreso de Colombia, Ley 70 de 1993, p. 1).

Además, el legislativo debía establecer “mecanismos para la protección de la identidad cultural y los derechos de estas comunidades, y para el fomento de su desarrollo económico y social” (Congreso de Colombia, Ley 70 de 1993, p. 1). Este artículo transitorio no solo fue la génesis de la Ley 70 (que reglamentó el derecho de los afro a la propiedad colectiva) sino que, en palabras de Arturo Escobar (2018), fue el catalizador más importante de los procesos organizativos de las comunidades negras del Pacífico. “Inauguró una serie de prácticas institucionales y políticas que tuvieron como resultado una poderosa construcción discursiva de la identidad étnica en términos de ‘comunidades negras’” (Escobar, 2018, p. 257).

Luego de la proclamación de la Constitución de 1991, el siguiente paso en la lucha afro era la reglamentación de esa ley que reconocía sus derechos territoriales. Ese fue el segundo desafío que tuvo que asumir el movimiento negro del país como colectividad, a pesar de las enormes diferencias que existían entre los pueblos de diversas regiones. El texto “El proceso organizativo de comunidades negras en Colombia” resalta que son esporádicos los momentos históricos que han logrado unificar y movilizar masivamente a la población negra del país (Grueso et al., 1997). La Asamblea Nacional Constituyente y la reglamentación de la Ley 70, podrían contarse entre esas excepciones.

La comunidad negra no es homogénea... Existen por lo menos seis regiones socioculturales en Colombia habitadas por comunidades negras: Caribe, Pacífico, Valle del Magdalena, Valle geográfico del Río Cauca, San Andrés y Providencia, así como una gran variedad de interpretaciones, orientaciones político ideológicas, prácticas, experiencias organizativas y concepciones de lucha. En este contexto se presentan constantes tensiones, reacomodo de fuerzas, rupturas y acercamientos (Grueso et al., 1997, p. 52).

Líderes y lideresas negras recorrieron las poblaciones ribereñas haciendo pedagogía, y socializando los conceptos básicos que contenía la norma que estaba a punto de ver la luz: identidad, territorio, desarrollo, cultura, prácticas tradicionales de producción. Era la primera vez que la movilización de activistas y organizaciones negras, que siempre había dependido de sus propios recursos, contaba con un presupuesto oficial. Como el Artículo Transitorio 55 obligaba al Gobierno a crear una Comisión Especial para construir el texto de la Ley 70, los representantes de las organizaciones exigieron financiamiento para dictar talleres informativos por toda la región.

Gracias a eso, el mensaje de que la nueva Constitución reconocía a las comunidades negras y a sus territorios llegó muy lejos (Pardo & Álvarez, 2001). Tan lejos como nunca antes había llegado la voz de los movimientos afro en Colombia. Mauricio Pardo y Manuela Álvarez sostienen que “en este período muchos asentamientos y vecindarios rurales del Pacífico aprenden a verse a sí mismos como ‘comunidades negras’ que tienen unas ‘prácticas tradicionales de producción’ en unos ‘territorios tradicionales’ o ‘ancestrales’” (2001, p. 243).

Al mismo tiempo seguían avanzando, cada vez con más ímpetu, las reuniones entre activistas, expertos y líderes locales, con el fin de discutir el carácter y el estatus de las

“recién descubiertas comunidades negras” (2008, p. 237), como señala Doris Lamus citando a Arturo Escobar. Durante esos años se logró la consolidación de movimientos, alianzas y estructuras organizativas sociales, culturales, de jóvenes y de mujeres, que se sumaron a la misión de hacer pedagogía y socializar la ley en construcción. Leyla Andrea Arroyo, lideresa histórica del movimiento negro, estuvo al frente de ese proceso.

Los talleres de recuperación de la historia de conformación de cada territorio, permitieron que construyéramos los elementos fundamentales de lo que finalmente fue la Ley de Comunidades Negras, la Ley 70 del año 93. Escribimos una propuesta desde el qué es ser comunidad negra, cómo se vive como comunidad negra, y cómo es la relación al interior de la comunidad y con el otro. (Asociación Ambiente y Sociedad, 2015)

En esos procesos las mujeres del Pacífico no solo fueron afianzando sus liderazgos, sino que reconocieron que sus voces se oían más fuerte que las de lideresas negras de otras regiones, porque en su cultura, en su estructura social, en su historia, siempre habían ocupado un lugar determinante. Libia Grueso lo resume así:

En el Pacífico las mujeres han sido más protagónicas y fuertes en el papel social y cultural, y viven relaciones más horizontales, e incluso a veces más dominantes, que en el caso del Caribe. El movimiento afro no es uno solo, ni la cultura afro es una sola. En el Pacífico las mujeres fueron quienes anclaron y les dieron cuerpo a los procesos. Los hombres también, pero los liderazgos más fuertes, más decisivos, más determinantes y persistentes, fueron y han sido las mujeres. (L. Grueso, comunicación personal, 09 de septiembre de 2020)

Carlos Rosero, uno de los líderes mayores del norte del Cauca, destaca que en todo este proceso las mujeres fueron decisivas: “no solo tomaron decisiones importantes, sino que decidieron momentos fundamentales de la historia del movimiento negro” (C. Rosero, comunicación personal, 23 de marzo de 2021). Destaca el trabajo de Mercedes Olivia Moya Moreno, vocera del movimiento negro en la Asamblea Nacional Constituyente; de Zulia María Mena García, quien tuvo un papel fundamental en la reglamentación del Artículo Transitorio 55; y de Leila Andrea Arroyo Muñoz, responsable de reglamentar la titulación colectiva. Menciona a Dorina Hernández, Teresa Cassiani y María Isabel Mena, quienes abanderaron el tema de la educación de las comunidades negras y los primeros

pasos de la educación política; y de Libia Grueso, quien aportó a la definición de los territorios colectivos.

Ese es el pasado remoto, pero ahora tenemos mujeres muy poderosas en el movimiento: Francia Márquez y Clemencia Carabalí son mujeres que tienen un liderazgo en el terreno, pero también a nivel nacional tienen una voz muy poderosa. A nivel internacional tenemos a Charo Mina, quien nos representa en la Instancia de Alto Nivel (con Pueblos Étnicos, para el seguimiento de la implementación del Acuerdo de Paz). Quizá los compañeros hombres seamos más, pero, en mi experiencia, algunas de las tareas más importantes y estratégicas del movimiento han sido las compañeras las han sacado adelante. (C. Rosero, comunicación personal, 23 de marzo de 2021)

Durante esos primeros años de unidad del movimiento negro del Pacífico, había una resistencia de un sector a articular una perspectiva de género explícita en sus luchas. No reconocían los asuntos de género entre sus principales preocupaciones y problemáticas (Escobar A. , 2018). Incluso, había quienes aseguraban que las verdaderas demandas al sistema eran otras, y que la incorporación de un enfoque de género pretendía fragmentar el movimiento (Lamus, 2008).

La negativa del movimiento afro a inscribirse en las banderas del feminismo no era una extrañeza en la Colombia de la década de 1990. A pesar de que para ese momento el proyecto ético y político del feminismo en el país estaba en marcha, no era fácil encontrar propósitos comunes entre la enorme amplitud y heterogeneidad de mujeres que estaban construyendo unas agendas de lucha. Además, existía una enorme diversidad en las interpretaciones sobre el propio feminismo (Lamus, 2008). Para las mujeres negras, el centro de la lucha era el reconocimiento de su identidad y la defensa de su territorio —no sus propios reclamos como mujeres— porque cargaban con una deuda histórica que las atravesaba, que las constituía.

Betty Ruth Lozano sostiene que las mujeres afro del Pacífico ejercen un “feminismo otro” basado en una lucha étnica y de género. “Las mujeres negras portadoras de este ‘feminismo otro’ no piensan solo en sus derechos como mujeres negras ni como comunidad sino que se piensan la sociedad toda” (Lozano, 2016, p. 43). Esa postura social y política de las mujeres negras tiene que situarse, además, en un contexto histórico. Después de la Independencia, las mujeres afro “fueron creando, fortaleciendo y defendiendo con sus



propias manos los lugares que fueron, y han venido, ocupando” (Lozano, 2010, p. 24). Y han tenido que hacer ese trabajo en un contexto de racismo, exclusión y violencias de género. En este escenario, “las mujeres negras/afrocolombianas se vieron enfrentadas a la necesidad impostergable de reclamar sus derechos territoriales” (Lozano, 2010, p. 19).

Las mujeres negras pertenecientes a comunidades negras o grupos étnicos no pueden construir un feminismo al margen de las luchas por la defensa de sus derechos colectivos. Es en el marco de esas luchas en donde se expresa y consolida su feminismo. Para estas mujeres, sus derechos como tales están inextricablemente ligados a la defensa del territorio y la naturaleza como posibilidades de la reproducción de la vida y de la comunidad. A la defensa de tradiciones construidas en resistencia a la cultura hegemónica. (Lozano, 2010, p. 22)

Esa historia empezó a tener un viraje hacia 1992. En julio de ese año se celebró en Guapi (Cauca) un encuentro de mujeres de la costa Pacífica del que surgió la Red de Mujeres Negras del Pacífico. En palabras de Doris Lamus (2008) esta organización fue:

Pensada y propuesta por sus integrantes para apoyarse mutuamente en la búsqueda de soluciones a los problemas que afecta a la comunidad negra en general y en particular a las mujeres y lo que las identifica: su triple discriminación como mujeres, negras y pobres. (p. 244)

Para ese momento los procesos organizativos de mujeres negras (que recibieron importantes apoyos gubernamentales y de cooperación internacional, principalmente en temas de desarrollo sostenible y de conservación de la biodiversidad) comenzaron a desbordar las formas del movimiento negro y a tomar su propia dinámica (Grueso et al., 1997). En la reseña del informe reservado “VerdadEs: politizar el dolor y las emociones de las mujeres”, que organizaciones de mujeres del Cauca, Meta y Córdoba le entregaron a la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición en agosto de 2020, se lee el siguiente testimonio de una lideresa sin identificar:

Nuestras resistencias rompieron algunas cosas de la hegemonía masculina y posibilitaron la construcción de la sororidad, la solidaridad y las amistades entre nosotras. Las mujeres jugamos un papel fundamental en las resistencias civiles que

se dieron en el Cauca, por eso hoy somos un departamento con mucha fuerza en el tema social. (Comisión de la Verdad, 2020b)

A partir de ese momento, algunos movimientos de mujeres empezaron a incluir en las agendas y discursos sus propias reivindicaciones como mujeres negras. En la Constitución de 1991 había quedado el fruto de su trabajo incansable por el reconocimiento del pueblo negro y ese proceso las había dejado fortalecidas, unidas. Ahora empezaba a dibujarse un camino para alzar la voz, también, en rechazo a la desigualdad de género en sus estructuras familiares y sociales, y en el escenario político en el que ellas, a pesar de estar fuertemente posicionadas y ser protagonistas, no tenían el mismo poder que los hombres en la toma de decisiones.

En 1993 se celebró la segunda Asamblea Nacional de Comunidades Negras (la primera se había realizado un año atrás en Tumaco), en la que se aprobó el texto de la Ley 70 construido durante meses de negociaciones entre los representantes del Gobierno y las comunidades negras que integraron una Comisión Especial (Escobar A. , 2018). Cuatro meses después, el 27 de agosto, se sancionó oficialmente en Quibdó la Ley 70 de 1993. “Cuando se aprueba la Ley 70 se vuelve famoso el tema de los movimientos sociales afro. Fue una sorpresa para todo el mundo. ‘¿Estos negros de dónde aparecieron?’, se preguntaba la gente que no tenía ni idea de que este proceso venía construyéndose” (L. Grueso, comunicación personal, 09 de septiembre de 2020).

En septiembre de 1993 se realizó la tercera Asamblea Nacional de Comunidades Negras, en la que se consolidó la idea de crear una organización de carácter nacional que tuviera como objetivos: reafirmar la identidad y el derecho a ser negros; defender el derecho al territorio; defender la autonomía, especialmente en escenarios políticos; y construir una perspectiva de futuro basada en su cultura negra (Grueso et al., 1997; Escobar & Pardo, 2004). Y en octubre del mismo año se fundó oficialmente el Proceso de Comunidades Negras (PCN). Esta organización asumiría un rol protagónico en la defensa de los derechos otorgados constitucionalmente a las comunidades afro y se convertiría en la “fuerza más visible e importante” de la década de 1990, comprometida con la defensa de las culturas y los ecosistemas de los territorios negros (Escobar A. , 2018).

La característica más distintiva del PCN es la articulación de una propuesta política con una base y un carácter principalmente etnoculturales. Su visión no es aquella de un movimiento basado en un catálogo de ‘necesidades’ y exigencias para el

‘desarrollo’, sino la de una lucha expuesta en términos de la defensa de las diferencias culturales. Allí radica el carácter más radical del movimiento. (Escobar & Pardo, 2004, p. 301)

Libia Grueso, Carlos Rosero y Eduardo Escobar (1997) resumen los frentes de lucha del PCN así: 1) El proyecto de vida de las comunidades, basado en sus prácticas, valores propios y visión cultural. 2) El territorio como el espacio que sostiene el proyecto de vida y como una unidad de planificación. Y 3) El proceso organizativo, centrado en la apropiación y el control social del territorio, como la base para la seguridad alimentaria, la autosubsistencia y la autonomía.

El PCN sería, además, un escenario clave para el ascenso político de las mujeres afro. Arturo Escobar resalta que, aunque ellas ya tenían un “perfil excepcionalmente alto” en algunos sectores del movimiento negro del Pacífico, en el PCN lograron posicionarse entre “los más prominentes, articulados y bien considerados líderes en todos los niveles” (2018, p. 286). Aunque inicialmente este proceso propuso un modelo de organización compuesto por seccionales departamentales o palenques, unos cinco años después ese orden comenzó a removerse con la conformación de los consejos comunitarios y la titulación de territorios colectivos. Y con la consolidación de grupos de mujeres que no se sentían representadas en los palenques (Pardo & Álvarez, 2001, p. 247), y propusieron abanderar con mayor independencia sus propios procesos organizativos.

La década de 1990 fue, entonces, el período de consolidación de los movimientos más representativos de mujeres del Pacífico. La experiencia y el conocimiento acumulado de las mujeres se afianzaron en esta década y dieron paso al surgimiento de organizaciones como la Red de Mujeres Negras del Pacífico, la Asociación de Mujeres Afrodescendientes del Norte del Cauca (ASOM), y La Red de Organizaciones Femeninas del Pacífico Caucaño Matamba y Guasá. Esta última, al igual que ASOM, nació en 1997. Integraba a más de 70 grupos femeninos locales, ribereños y regionales del Pacífico caucano. La autora Kiran Asher retoma en un artículo la voz de la lideresa Teófila Betancourt, exponiendo la visión política de esta iniciativa:

Hemos tenido el sentido de la creación de una nueva democracia que nos incluye como mujeres, que desarrolla formas críticas de conciencia y condiciones prácticas que nos valorizan y nos resignifican... dejaremos de pensar en nosotras mismas

como seres “para”. Cuando se habla de las mujeres en general se dice que las mujeres están “para” cocinar, “para” cuidar a los niños, “para” tener una familia o estar con los otros. Es decir, las mujeres no tienen la autonomía de ser completas (...). No queremos ser representadas “por” nadie. Queremos ser consideradas como protagonistas de nuestra vida y de nuestro mundo; por nuestra capacidad demostrada para la lucha, para la entrega y la rebelión. La mujer negra ha logrado hacerse visible a través de su capacidad y habilidad de asumir el liderazgo con una dignidad que debería resaltarse. (Asher, 2017, p. 113)

Para finales de esta década, como lo refleja la voz de la lideresa Teófila Betancourt, las luchas de las mujeres afro no seguían suscritas exclusivamente a una narrativa de “pueblo negro” ni de “identidad comunitaria”. Sus reclamos, para que se reconociera la subordinación de las mujeres en algunos aspectos de la vida del pueblo negro, se fueron haciendo cada vez más explícitos. Libia Grueso y Leyla Andrea Arroyo citan en un artículo sin publicar un fragmento del “Plan General para el desarrollo de las organizaciones y redes de mujeres negras del Pacífico”, de octubre del 2000, en el que se señala explícitamente que las necesidades e intereses particulares de las mujeres son una parte fundamental de su lucha:

Uno: queremos que a las Mujeres Negras nos quepa el Pacífico en la cabeza y en el corazón, es decir que las mujeres tengamos la dimensión política y la conciencia de los derechos étnico- culturales y territoriales para enfrentar las amenazas que se ciernen sobre nuestro territorio como región y sobre nuestra comunidad negra. Y dos: queremos y necesitamos que las mujeres negras comprendamos y asumamos las aspiraciones y la problemática de la Comunidad Negra como pueblo y además que expresemos y movilizemos nuestras necesidades e intereses como mujeres negras al interior de la Comunidad Negra (Grueso & Arroyo, p. 10).

El “Pronunciamento de la Mesa de Mujeres del Precongreso en Cali” (previo al Primer Congreso Nacional del Pueblo Negro que se realizó en agosto de 2013), que Betty Ruth Lozano cita en uno de sus textos, evidencia también ese viraje político:

Denunciamos el carácter androcéntrico y patriarcal de las organizaciones y de las comunidades del pueblo afrocolombiano, negro, palenquero y raizal, que agudiza aún más la situación de marginalidad y violencia que viven las mujeres. Consideramos que no es posible avanzar hacia la erradicación del racismo y en la

construcción de una sociedad más justa si no avanzamos en la construcción de la equidad entre hombres y mujeres al interior de nuestras comunidades y organizaciones. No habrá un mundo otro si pervive la opresión de las mujeres (...). En nuestras comunidades también se viven el abuso sexual contra menores de 14 años por parte de hombres adultos, violencia sexual contra sus compañeras de vida o las mujeres en general, limitaciones por parte de compañeros o esposos a la participación política (...) violencia física y psicológica, represión económica como castigo cuando las mujeres ya no quieren vivir con sus parejas. Todas estas situaciones se han visto agravadas en el marco del conflicto armado. (Lozano, 2016, p. 19)

Podría decirse que a lo largo de la década de 1990 las mujeres negras del Pacífico construyeron lo que Betty Ruth Lozano (2010) denomina un “feminismo otro”, en el que la descononización del ser negra y el ser negro está atravesada por el cuestionamiento de las relaciones de género, tanto en el proceso esclavista como dentro del mismo movimiento afro. Ese viraje en su narrativa y en su agenda política, hacia mediados de esta década, se explica por el contexto político y social que estaban atravesando. Después de la aprobación de la Ley 70, y de lograr su mayor triunfo en la historia reciente como pueblo negro —el reconocimiento de su identidad y de la propiedad de sus territorios—, las mujeres empezaron a poner el foco de su activismo y su proceso organizativo en ellas mismas. Estaban, además, ocupando lugares políticos y de poder que les permitían ver, cada vez con mayor claridad, las enormes brechas de género que permanecían enquistadas en su pueblo, especialmente en el aspecto familiar y político. Y para enfrentar esa desigualdad histórica era necesario romper con el silencio que pesaba sobre esos asuntos.

Con ese paso colosal se abrieron camino al nuevo milenio, que traería unos retos adicionales en su accionar político: unas violencias, cada vez más profundas, provenientes de actores armados y no armados que iban detrás de las riquezas de sus tierras y sus aguas. Para lograrlo, pretendieron desplazarlas, despojarlas, quitarlas del camino. A ellas, que eran el anclaje histórico del territorio.

### 4.3 Tercera parte: extractivismo y guerra

Los primeros años del siglo XXI son clave en esta historia no solo porque representaron un proceso de transformación política y cultural, en el que emergió un nuevo régimen de la identidad negra (Lamus, 2008), sino porque en América Latina empezaban a implantarse unas políticas neoliberales que dejaron al continente a merced de macroproyectos extractivos. En este contexto Colombia decidió convertirse en un país minero dispuesto a ser explotado, arrasado y reconfigurado según los intereses y las necesidades de inversionistas privados y extranjeros. Maristella Svampa (2012) subraya que este escenario sirvió de combustible para los movimientos sociales en América Latina. Particularmente, en Colombia, fue un momento decisivo para el fortalecimiento de los movimientos y liderazgos de las mujeres afro del Pacífico porque, como lo dijo Libia Grueso en la entrevista, el despojador se metió “a la casa” y fueron ellas —quienes estaban en el territorio sirviendo de anclaje y de elemento unificador del pueblo— las que tuvieron que organizarse para confrontarlos y resistir.

La diversidad biológica y las riquezas naturales de la región (del Pacífico colombiano) se volvieron de gran interés para su explotación y vinculación del país a la economía mundial. En este contexto es que hay que entender el desarrollo de los movimientos de comunidades negras o afrocolombianas, alrededor del territorio, la identidad, los derechos culturales, la diferencia, la conservación de la biodiversidad, el reconocimiento de su ser negro/negra, como elementos políticos de una representación del sí mismo, a diferencia de las construcciones hasta entonces impuestas desde fuera, desde alteridades hegemónicas. Es este momento el que enmarca una transformación política y cultural en las relaciones de las comunidades negras con el Estado y con el resto de la sociedad colombiana. (Lamus, 2008, p. 238)

Ochy Curiel (2002) sostiene que el encuentro de las mujeres negras en sus experiencias opresivas y en sus maneras de resistir, dio lugar a la creación de una “política de identidad” que les ha permitido combatir sistemas de dominación como el racismo, el sexismo, el clasismo y el neoliberalismo. Se juntaron, se formaron y se convirtieron en sujetos políticos activos. Se abrieron espacios preponderantes dentro del movimiento social y político del pueblo negro, y crearon sus propios procesos organizativos para abanderar sus luchas propias como mujeres. Se dieron cuenta de que necesitaban estar en los procesos de

decisión, de política pública y de gobierno, para liderar las transformaciones que necesitaban y para generar sus propios mecanismos de defensa ante la inacción del Estado. “Ahora en el Cauca no hay un proceso político que se pueda sacar adelante sin tener en cuenta que las mujeres deben estar participando, que las mujeres elegimos, que las mujeres incidimos” (S. Gómez, comunicación personal, 2 de marzo de 2021).

El “proyecto de vida que representan y defienden las mujeres negras del Pacífico” se vio amenazado por un “proyecto de muerte representado por la intensificación del modelo extractivo” (Lozano, 2010, p. 21). Un modelo que representa un nuevo capítulo en los procesos de la modernidad capitalista, que han afectado a esta región desde la conquista y la esclavitud. Al principio fue el oro; luego el platino, el caucho, las maderas preciosas, la caña de azúcar, los camarones; después, nuevamente el oro. Al respecto Libia Grueso et al, sostienen que:

Desde tiempos inmemoriales, el Pacífico ha sido reducido a la categoría de productor de materia prima y depósito de riquezas naturales, sin importar el precio de su destrucción, mientras que sus habitantes han estado sujetos a una invisibilidad extrema y representaciones etnocentristas. (1997, p.48)

Arturo Escobar (2011) habla de “ciclos de auge y decadencia” en los que se ha pretendido integrar al norte del Cauca en un proyecto económico mundial a través de la esclavitud, la explotación y el sometimiento o eliminación de sus habitantes étnicos. Desde la década de 1990 del siglo pasado esos “ciclos de auge y decadencia” incorporaron, también, a unos actores armados ilegales que profundizaron-apoyaron-auxiliaron-lideraron el saqueo, las violencias, el despojo y el desplazamiento. Y en ese escenario, las mujeres comenzaron a ser “objeto de guerra”, como lo señala Libia Grueso:

Empezó la agresión contra las mujeres, las estrategias de control contra las mujeres, los abusos sexuales como parte de la estrategia de guerra y toda una estrategia de inteligencia en contra de las estructuras de resistencia. Las mujeres tomaron las vocerías directamente. Y les tocaba, porque se metieron a la casa, se metieron con las jovencitas, se metieron con las niñas, y esa primera barrera que representaron los hombres en su liderazgo fue vulnerada totalmente. Esto llevó a las mujeres a asumir su papel de manera aguerrida como siempre lo habían hecho,

pero sin ser tan visibles. (L. Grueso, comunicación personal, 9 de septiembre de 2020)

Los movimientos sociales negros e indígenas definen al Pacífico colombiano como un territorio-región de grupos étnicos que, desde el principio de la diferencia cultural y los derechos a la identidad y al territorio, han desafiado el concepto eurocéntrico de modernidad que se ha impuesto en el resto del país (Grueso et al., 1997). Y eso incluye un modelo de desarrollo, principalmente extractivista, que han querido imponer colonos del interior del país, multinacionales concesionadas por el mismo Estado y actores armados de todos los bandos (Lozano, 2016). En la reseña del informe privado “Gritos de mujeres negras por la libertad, la reparación y la memoria”, que organizaciones de mujeres de los municipios de Suárez, Buenos Aires, Corinto y Miranda (Cauca) le entregaron en mayo de 2020 a la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No repetición, se lee:

Los monocultivos de caña, la siembra de bosques no nativos, la imposición de megaproyectos como la represa La Salvajina, la extracción industrializada de minerales (con la consecuente depredación del medio ambiente), rompieron los proyectos que las comunidades afro, particularmente las mujeres, desarrollaban alrededor del territorio y el río. Esta sumatoria de situaciones generó un quiebre en la transmisión de saberes ancestrales de las actividades económicas tradicionales como la pesca, los cultivos de pancoger y la minería artesanal, provocando desplazamiento y debilitando su autonomía, independencia económica, identidad cultural y trabajo colectivo. (Comisión de la Verdad, 2020a)

A mediados de la década de 1990, la expansión de los cultivos de coca en el Pacífico arrastró consigo a grupos guerrilleros y criminales que se disputaban el territorio para el control de esta actividad ilegal, desplazando a comunidades enteras. Hacia el año 2000 arribaron los grupos paramilitares —el Bloque Calima y su frente Farallones, bajo el mando de Hébert Veloza García, alias “HH”—, y se asentaron principalmente en Santander de Quilichao y Buenos Aires con el propósito de “eliminar la supuesta base social de la guerrilla” (Rojas et al., 2013, p. 167). Este grupo armado llegó señalando a los líderes y lideresas del norte del Cauca de ser “guerrilleros” y “enemigos del desarrollo”. Las guerrillas y el Ejército también miraban con sospecha a los defensores del territorio y el ambiente, como le contó al periódico El Tiempo la lideresa afro Clemencia Carabalí:



Ellos (los paramilitares) nos tildaban de colaboradores de la guerrilla, pero la guerrilla comenzó a vernos con recelo porque creían que habíamos aceptado a los ‘paras’, y el Ejército y la Policía nos miraban de reojo porque contábamos con una asociación y nos reuníamos varias veces a la semana. Quedamos en la mitad del sándwich. (Bautista, 2019)

Con los paramilitares (como lo narré detalladamente en otro capítulo) llegaron las amenazas y las intimidaciones a líderes y lideresas sociales. Y también, las violencias acentuadas contra las mujeres con el propósito de ejercer control territorial y fragmentar las comunidades, como contó Clemencia Carabalí en el periódico El Tiempo:

Durante la ocupación paramilitar de nuestro territorio fuimos obligadas a interrumpir nuestras actividades: no nos podíamos reunir porque era prohibido, nuestras lideresas fueron amenazadas y muchas otras salieron desplazadas. Las mujeres que logramos quedarnos pasamos de ser campesinas y mineras productivas a tener que estar encerradas en casa para proteger a nuestros hijos del reclutamiento y a nuestras hijas del acoso y la violencia sexual. Aun así, no nos rendimos. Las madres comunitarias protegían a los niños y niñas de los actores armados y las mayores crearon un grupo de música tradicional para evitar su reclutamiento. (Carabalí, 2019)

Ese escenario se prolongó por años: la violencia paramilitar, las disputas entre grupos armados ilegales por el control territorial, la arremetida de la Fuerza Pública, la propagación de la minería ilegal y la expansión de un modelo económico extractivista a través de la violencia. Como lo reseñaron las organizaciones de mujeres del Cauca en el informe entregado a la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición: los actores armados, tanto legales como ilegales, resguardaron los intereses económicos de privados brindándoles seguridad e imponiendo un régimen de violencia sobre las comunidades que afectó en mayor medida a las mujeres (2020a).

En este contexto, hacia el año 2005 resurgieron con más fuerza la Asociación de Mujeres Afrodescendientes del Norte del Cauca (ASOM) y otras iniciativas de mujeres de esa región (Carabalí, 2019), promoviendo acciones para permanecer en el territorio. Precisamente esta ha sido una de las banderas centrales de la movilización social del norte del Cauca: la necesidad de mantenerse en los territorios y resistir desde allí. “A pesar de

todo en el norte del Cauca no existen desplazamientos ni pérdidas de tierras masivas. Matan a los líderes y continua el liderazgo, la organización y el proceso. Esa resistencia a la guerra es clave en el norte del Cauca” (L. González, comunicación personal, 24 de febrero de 2021). Bajo ese emblema —la resistencia desde el territorio— esta región se convirtió en un potente escenario de movilización social.

El norte del Cauca es un epicentro de movilización. Están el CRIC (Consejo Regional Indígena del Cauca) y la ACIN (Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca). Están las asociaciones históricas del movimiento indígena y las organizaciones del mundo afro que tuvieron un tránsito muy interesante: pasaron de reunirse alrededor del movimiento campesino o del movimiento cívico a convocarse alrededor de lo afro. Siempre ha habido una cosa organizativa y de movilización social muy fuerte en este departamento (I. Valencia, comunicación personal, 7 de abril de 2021).

La contención de la minería a gran escala siguió siendo una prioridad para ellas. En el 2009 las autoridades mineras adjudicaron por lo menos ocho títulos para hacer exploración y explotación de oro en su río, el Ovejas. El centro de la disputa era el mismo oro que les había permitido sobrevivir, a través de prácticas tradicionales y ancestrales, desde el año 1636 que existe registro de presencia afro en esas tierras (Gutiérrez C. , La cara de la lucha afro en Cauca, 2016). Ahora la lucha de los pobladores del municipio de Suárez era por la derogación de esas licencias que se otorgaron sin surtir su derecho a la consulta previa. La minería a gran escala abonó el terreno para el arribo y propagación de los mineros ilegales, que empezaron a instalarse con enormes máquinas a orillas del río. Y eso sucedió “sin que ninguna autoridad tomara las medidas necesarias para detener dicho ingreso y menos, las operaciones de explotación que allí se inician” (Sañudo et al., 2016, p. 396).

Mientras para las mujeres afro el territorio significa el “espacio vital e integral” que comprende todo lo necesario para el buen vivir, para los foráneos tiene “un carácter mercantil y por ende este es explotable y comercializable” (Sañudo et al., 2016, p. 371). Bajo esta mirada, los extractivismos han sido la mayor amenaza a su territorio, es decir, a la supervivencia de su pueblo y su cultura. Por esto, el territorio se convirtió en el centro de su lucha. Defenderlo era proteger su propia vida y la de los renacientes.

Para nosotras el territorio es una forma de vida que va ligada a nuestra cultura, a nuestras tradiciones, a nuestras prácticas tradicionales y ancestrales. Entonces, para nosotras el territorio es nuestra familia, son nuestros ríos, son los animales, son nuestras fincas tradicionales, todo lo que vaya relacionado con la cultura para nosotras es el territorio. (C. Carabalí, comunicación personal, 22 de marzo de 2021)

El territorio es una relación entre naturaleza, cultura, pensamiento y conocimiento. Es una ecuación. Cualquiera de las variables que se altere en esa ecuación va a destruir el concepto de lo uno y de lo otro. Si físicamente el territorio es alterado, la práctica cultural no va a tener espacio para reproducirse. El territorio es la base del ejercicio cultural y, al mismo tiempo, se construye a partir del ejercicio cultural. El territorio es la vida y, como dice Francia Márquez, nosotras somos eslabones de la cadena. (L. Grueso, comunicación personal, 9 de septiembre de 2020)

Nosotros tenemos una consigna que dice que el territorio es la vida y la vida no se vende, se ama y se defiende. Además de eso, es el legado de los renacientes. El territorio es la vida y la vida no es posible sin el territorio. Por eso siempre la defensa de los derechos humanos va ligada principalmente al territorio. Por eso siempre estamos como peleando por el territorio, por decirlo así, porque sin territorio no seríamos, porque no podemos desempeñar ninguna de nuestras prácticas culturales. (L. Escobar, comunicación personal, 19 de marzo de 2021)

Las mujeres del norte del Cauca asumieron la defensa del territorio desde unos principios propios del ser mujer negra: la protección de la vida, la lucha colectiva, la permanencia en los territorios y los planes de vida y desarrollo a largo plazo.

Las mujeres tienen una visión de comunidad mucho más de protección del territorio que de aprovechamiento del territorio. Las mujeres tienen una visión mucho más a largo plazo; piensan en nietos y bisnietos mientras los hombres piensan en los hijos y en sí mismos. Ellos piensan en sembrar hoy papaya porque en dos años está la cosecha, las mujeres piensan en sembrar aguacates porque en diez años están. Las dos visiones son necesarias. (L. González, comunicación personal, 24 de febrero de 2021)

Como lo dije anteriormente, una de las mayores expresiones de la lucha propia de las mujeres fue la “Movilización de las Mujeres Afrodescendientes por el Cuidado de la Vida y

los Territorios Ancestrales”. El 17 de noviembre de 2014 unas 70 mujeres afro del norte del Cauca inauguraron la “Marcha de los turbantes”: una caminata de diez hasta Bogotá para exigirle al Gobierno que avanzara en la titulación colectiva de sus tierras y que cumpliera con las órdenes de la Corte Constitucional que, amparando una tutela de la comunidad de Suárez, exigió la protección de sus territorios ancestrales (Arocha, 2014). Para Clemencia Carabalí esta movilización tenía, incluso, una motivación más profunda:

No sólo denunciamos la presencia de retroexcavadoras sino, también, toda la pérdida de sostenibilidad de la vida comunitaria que había provocado la minería inconstitucional e ilegal, el conflicto armado, los mega-proyectos ilegales de cultivo de hoja de coca y la represa la Salvajina; todos, consecuencia del racismo ambiental y sus impactos devastadores sobre nuestros territorios. (Women's Link Worldwide, 2020)

Una de las mujeres que encabezaba esta movilización era Francia Márquez Mina, quien en 2018 recibió el premio Goldman a los defensores del medio ambiente más destacados del mundo. Junto a Francia Márquez la lucha de las mujeres del norte del Norte por el territorio empezó a tener reconocimiento internacional. Su discurso al recibir el premio fue reproducido por medios de comunicación del mundo.

Soy parte de un proceso, de una historia de lucha y resistencia que empezó con mis ancestros traídos en condiciones de esclavitud. Soy parte de la lucha frente al racismo estructural. Soy parte de quienes luchan por seguir pariendo la libertad y la justicia. De quienes conservan la esperanza por un mejor vivir. De aquellas mujeres que usan el amor maternal para cuidar su territorio como espacio de vida. De quienes alzan la voz para parar la destrucción de los ríos, de los bosques y los páramos. De aquellos que sueñan que algún día los seres humanos vamos a acabar con el modelo económico de muerte para darnos paso a construir un modelo económico que garantice la vida. (Mongabay Latam, 2018)

Las lideresas afro del norte del Cauca nombran una última oleada de violencias que han enfrentado las mujeres colectivamente, en bloque: las amenazas, atentados y asesinatos de quienes defienden los derechos humanos en los territorios, que se recrudecieron a partir de la firma del Acuerdo de Paz entre las FARC y el Gobierno. La lideresa Clemencia Carabalí, ganadora en 2019 del Premio Nacional a la Defensa de los Derechos Humanos,

y quien ha denunciado reiteradamente amenazas y atentados contra su vida, describe así esta última batalla:

Por nuestra labor y nuestra lucha seguimos enfrentando riesgos: hemos recibido llamadas amenazantes, hemos sido declaradas objetivo militar y hemos sido víctimas de actos de hostigamiento e intimidaciones de diferentes grupos armados (...). Estamos convencidas de que ninguna de nosotras es tan fuerte como todas juntas. (Carabalí, 2019).

En una entrevista para el mismo diario, la lideresa asegura que en esta nueva oleada de violencias “el mensaje que recibimos es que aquí el poder económico y político no quiere dar un centímetro. Cada vez que alguien levanta la voz, es silenciado” (Bautista, 2019). Un artículo de la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad sostiene que la labor de las lideresas que defienden los derechos humanos y étnicos “es crucial para mantener el tejido social, espiritual y afectivo” (Comisión la Verdad, 2020a) de los pueblos. Las violencias contra ellas buscan romper, desarticular, desmembrar ese tejido. Despojar, para ocupar esos espacios. La persecución de los liderazgos femeninos tiene, además, otro combustible:

Las mujeres que deciden asumir roles de liderazgo se convierten en una amenaza porque están asumiendo roles que tradicionalmente no tienen, están rompiendo un status quo y eso comienza a hacer ruido. Pero, sobre todo, esos liderazgos mueven mucho apoyo, generan reestructuración del tejido social, y eso es lo que no quieren que ocurra los grupos armados. (S. Gómez, comunicación personal, 2 de marzo de 2021)

## 4.4 Reflexiones finales

En este capítulo describí cómo el movimiento afro del Pacífico colombiano empezó a gestarse como una estrategia de contención de los proyectos económicos extractivos —principalmente palmicultores, camaroneros, madereros y azucareros—, que desde la década de 1960 empezaron a impactar la vida de las comunidades: a acaparar sus tierras, a destruir sus recursos naturales, a desplazar a su gente y a transformar sus formas tradicionales de supervivencia. Desde ese momento, el pueblo afro comenzó a organizarse y a unirse para proteger el territorio que les suplía todo lo necesario para vivir, para atajar

el saqueo: una lucha que permanecería a lo largo de su historia. En esa batalla constante las mujeres negras han ocupado un lugar preponderante porque, históricamente, han sido las ordenadoras del territorio, el ancla que permanece y el centro que une. Ellas son las administradoras y garantes de la seguridad alimentaria, las sabedoras de las propiedades de las plantas y las transmisoras de los saberes ancestrales (que tienen una relación directa con el territorio y los recursos naturales). Las mujeres afro han asumido la defensa del territorio porque este representa la vida misma, el desarrollo de su cultura, la supervivencia y la garantía de una vida digna para los renacientes. Con esa férrea convicción se han ubicado en la primera línea de lucha.

La llegada de siglo XX y la promulgación de una nueva Constitución, que reconoció la identidad del pueblo negro y sus derechos territoriales colectivos, incentivó, por primera vez, la “juntanza” de las mujeres negras del Pacífico alrededor de los temas que les importaban y les preocupaban (el territorio estaba en el centro). Sus liderazgos empezaron a crecer. Las mujeres afro asumieron vocerías políticas prominentes y visibles en sus movimientos, crearon procesos organizativos exclusivos de mujeres y empezaron a reclamar sus propios derechos como mujeres. Las lideresas negras reconocieron que la defensa del territorio y su cultura implicaba la defensa de sus propios derechos y sus propios cuerpos, y la reivindicación de las desigualdades de género históricas que se reproducían en su pueblo. Podría decirse que a partir de ese momento cuerpo y territorio se convirtieron en una sola lucha para ellas.

El posicionamiento político de las lideresas afro del norte del Cauca implicaba, desde lo privado, la reivindicación de su rol histórico en la comunidad, como el elemento que une, administra, y garantiza cuidado y protección. Esa fue, quizás, una de sus primeras luchas. Para la construcción de sus ideas de lo político desde lo público fue trascendental la década de 1990 y la Asamblea Nacional Constituyente, que sirvió de impulso para unión de un movimiento negro nacional. Como resultado de esos años de efervescencia política y participativa emergió un proceso organizativo que, aunque predominantemente masculino, incentivó la formación y fortalecimiento de liderazgos negros femeninos. La siguiente lucha de las mujeres negras del norte del Cauca sería la reivindicación de su participación dentro de los procesos organizativos negros: el posicionamiento de su voz en espacios y roles políticos relevantes. Para defender la vida y el territorio no era suficiente ocupar unos espacios determinantes en lo privado o en el detrás de escena de la política. Paulatinamente las mujeres negras del norte del Cauca reconocieron la necesidad de

ocupar lugares relevantes en procesos de decisión, de política pública y de gobierno, para liderar las transformaciones que necesitaban no solo como pueblo negro sino como mujeres negras.

Esto ocurrió al mismo tiempo en que diversos conflictos (territoriales, económicos, armados) se expandían por su territorio, vulnerando sus derechos, convirtiéndolas en víctimas. Salomé Gómez sostiene que la guerra fue el escenario en que muchas mujeres negras del Cauca se reconocieron, se nombraron y se formaron como sujetos de derechos (S. Gómez, comunicación personal, 2 de marzo de 2021). Las mujeres negras reconocieron la importancia de aprender el funcionamiento del Estado, de sentirse ciudadanas con una voz para reclamar la garantía de sus derechos, de no quedarse en el lugar solo de receptoras y beneficiarias del desarrollo.

Además, la formación política y jurídica de otras mujeres se convirtió en parte esencial de su estrategia de lucha. Al igual que los líderes y lideresas negras, que recorrieron ríos y montañas de todo el país para socializar y hacer pedagogía de los derechos que el pueblo negro estaba conquistando en la nueva Constitución (lo que se convertiría en la Ley 70), las mujeres negras del norte del Cauca se propusieron ir hasta los rincones más profundos de la región para formar a otras mujeres en derechos, y en mecanismos de defensa y reparación. La pedagogía política y jurídica ha sido vital en su lucha.

El ejercicio de lo político de las lideresas negras del norte del Cauca ha implicado, también, la búsqueda de un lugar representativo en los procesos de decisión, de política pública y de gobierno. En este apartado, es emblemático el anuncio de Francia Márquez de aspirar a la presidencia de la República de Colombia, y su rol protagónico en la coalición política del Pacto Histórico. Francia Márquez no solo se convirtió en la primera mujer negra de esa región en llegar hasta ese nivel de la escena política, sino que ha representado una oportunidad histórica para posicionar en la opinión pública y en el debate electoral las violencias estructurales que han recaído sobre el pueblo negro en Colombia y, particularmente, sobre su territorio y sobre los cuerpos de las mujeres de su comunidad.

Su propia construcción de lo político ha sido un elemento clave para enfrentar la apuesta de los gobiernos de los últimos veinte años por un modelo económico neoliberal, que abrió las puertas de sus territorios a actividades extractivistas como la minería a gran escala, impactando sus recursos naturales, su orden, su cultura. Las conflictividades generadas

por la implantación y expansión de esos proyectos económicos, se han sumado (unido/cruzado/entrelazado/mezclado) a una guerra de actores armados ilegales que históricamente se han disputado el Pacífico colombiano, recrudeciendo las violencias contra las mujeres negras que defienden el medio ambiente y el territorio. El norte del Cauca ha sido uno de esos territorios afro en constante disputa. Y sus lideresas negras han jugado un papel clave en la contención de los daños, porque sin el territorio no hay nada. No hay vida.



## 5. Conclusiones

Con la llegada del siglo XXI empezó a escribirse una historia de violencias continuas, sistemáticas, particulares y exacerbadas contra las lideresas afro territoriales y ambientales del norte del Cauca, que sigue escribiéndose. Desde hace por lo menos veinte años, la gran mayoría de lideresas negras entrevistadas para esta tesis no conocen la tranquilidad, la seguridad, la estabilidad emocional ni la paz. Sus cuerpos, su dignidad, su integridad física y sus vidas han sido atacadas y vulneradas sistemáticamente. Ese continuum de violencias tiene una relación directa con cuatro componentes esenciales de sus vidas: el ser mujeres, el ser negras, el ser lideresas, y el defender el ambiente y el territorio. La intersección de género, raza, posición de liderazgo y tipo de liderazgo que ejercen las ha dejado en un mayor grado de exposición a violencias.

Esas dos décadas de violencias sistemáticas contra ellas se han dado en un contexto de guerra continua. Históricamente el norte del Cauca ha sido una región en disputa por actores legales e ilegales que han elegido ese territorio fértil, rico en recursos naturales, y con una posición geográfica estratégica, para establecer sus proyectos económicos, políticos y armados. El uso de la fuerza y la violencia ha sido la principal herramienta de esos actores para despejar o vaciar el territorio que quieren apropiarse. Y, en la búsqueda de ese propósito, las mujeres negras se convirtieron en un objetivo estratégico, en el centro mismo de la confrontación. Atacarlas a ellas es una afrenta colectiva porque sus cuerpos representan el mismo territorio.

En los pueblos negros del Pacífico colombiano las mujeres son las principales garantes de la seguridad alimentaria y el bienestar, son el eje central de las relaciones familiares y sociales, son poseedoras y transmisoras de saberes ancestrales, son el elemento que une y que permanece, son el anclaje al territorio. Las violencias contra ellas representan mucho más que unas afectaciones individuales. Buscan desestabilizar, romper la armonía y el equilibrio, devastar a pueblos completos. En ese sentido, las violencias contra las mujeres

negras del norte del Cauca (en un primer nivel del análisis) y las violencias contra las lideresas negras territoriales y ambientales de esa región (en un segundo nivel), han representado unos impactos generalizados: han sembrado el miedo, han desarticulado lazos comunitarios, han implantado un nuevo orden en los roles sociales y en el relacionamiento con el territorio, han desarticulado procesos organizativos, han afectado la pervivencia de tradiciones y expresiones ancestrales, han fracturado el corazón del pueblo.

En el período de estudio de esta tesis (2000-2020), hay tres momentos en los que las violencias continuadas contra las lideresas afro del norte del Cauca cobraron un mayor acento: la arremetida paramilitar (entre los años 2000 y 2004), el arribo de la minería a gran escala y la minería ilegal (a partir del año 2006), y la reconfiguración de la guerra como resultado del proceso de paz entre las FARC y el Gobierno (2016). En una línea del tiempo, las lideresas negras entrevistadas señalan que los paramilitares fueron los primeros responsables de las violencias exacerbadas en contra de las mujeres de su comunidad, en razón de su género y raza. Y particularmente en contra de ellas por su posición de liderazgo. Los paramilitares inauguraron un repertorio de violencias de género que impactó a las lideresas negras de una manera acentuada y particular. Por eso la violencia paramilitar es clave en esta investigación. Este grupo armado las convirtió en instrumento de disputa, en territorio de confrontación, en estrategia de dominio del pueblo completo.

Los paramilitares usaron la violencia de género de forma sistemática y generalizada, para lograr el dominio territorial y social de esta región estratégica para sus fines económicos y armados. Y las violencias sexuales fueron clave en esa empresa (este grupo armado, como lo ha concluido el Centro Nacional de Memoria Histórica, ha sido el actor de la guerra que ha usado la violencia sexual en mayor proporción y niveles de sevicia). Cuando los paramilitares ingresaron al norte del Cauca se apoderaron de los cuerpos, la identidad, la intimidad y la vida de las mujeres. Y lo hicieron de una manera diferenciada por tratarse de mujeres negras. Las violencias sexuales estaban atravesadas por la objetivación y sexualización de sus cuerpos, respondiendo a unos estereotipos que conectan estrechamente raza y sexualidad desde la colonia. Además, este grupo armado ilegal utilizó otros tipos de victimizaciones como las amenazas, la estigmatización y la tortura psicológica para lograr el dominio de esos cuerpos que representaban el territorio. Porque ese era su principal fin: el control territorial.

Para lograr ese objetivo era necesario implantar su propio orden y poder en una comunidad que llevaba casi cuatro décadas conviviendo con las guerrillas. En el discurso paramilitar estaba la imperiosa necesidad de destruir el capital social que las guerrillas (especialmente las FARC) habían acumulado. Uno de los pilares de su campaña contrainsurgente era la propagación del terror, con el fin de instaurar un nuevo orden en el que ellos representaban el poder hegemónico. Como lo han reconocido abiertamente exparamilitares, las masacres fueron un medio para lograr ese fin. Lo mismo sucedió con las violencias de género en el norte del Cauca y en otros territorios afro.

El segundo momento de exacerbación de las violencias contra las lideresas negras del norte del Cauca fue la incursión de la minería a gran escala en 2006. En este periodo el Estado colombiano se convirtió en el principal promotor de estas agresiones al incentivar la entrada de la gran minería en territorios ocupados históricamente por el pueblo afro; al sobreponer los intereses privados a los derechos colectivos de las comunidades étnicas. En su proyecto económico extractivista, centrado en estimular la inversión privada y extranjera, el Estado colombiano generó un reordenamiento territorial en el norte del Cauca que desconoció a los habitantes ancestrales de ese territorio. Y no solo eso. Al abrirle inconstitucionalmente las puertas a la gran minería incentivó la llegada de la minería ilegal, pues referenció lugares ricos en oro que luego se apropiaron actores ilegales y armados.

De esta manera el Estado colombiano se convirtió en promotor y facilitador de las violencias contra las lideresas negras del norte del Cauca que arrastraron esos proyectos mineros. La relación entre violencias contra las lideresas negras del norte del Cauca y minería ilegal es directa. Cuando ellas levantaron la voz para denunciar el peligro que corrían sus ríos, sus montañas, su cultura y su territorio por cuenta de la minería ilegal; cuando confrontaron directamente a los mineros ilegales y cuando se movilizaron para exigir el cumplimiento de su derecho constitucional a la consulta previa, aparecieron nuevamente las amenazas. La amenaza ha sido una forma de violencia sistemática contra las lideresas negras y territoriales del norte del Cauca. Busca neutralizar y limitar su labor, pretende enviar un mensaje de terror a las comunidades que ellas representan.

Puede decirse, entonces, que en este segundo ciclo de violencias exacerbadas que reconocen las lideresas negras del norte del Cauca hay una lista de responsables que encabeza el Estado colombiano, cuya carga se acentúa por tener la obligación constitucional de proteger los derechos humanos de la población. En este listado están

también los mineros ilegales que devastan los recursos naturales, los grupos armados ilegales y delincuenciales que ejercen la fuerza, y otros actores con mayor poder (agentes grises) que contratan la violencia y se benefician del negocio de la minería ilegal desde la sombra. Es urgente que en Colombia se investigue y se visibilice la responsabilidad de esos agentes grises (actores políticos, económicos, militares) en el desarrollo y la persistencia de la guerra, porque la han patrocinado y perpetuado. Es necesario, además, analizar a fondo su papel no solo en el negocio de la minería ilegal de oro y de otras rentas ilícitas como el narcotráfico y el tráfico de armas, sino en actividades económicas de las que existe evidencia de ser generadoras de conflictos ambientales y sociales, como las agroindustrias y otros tipos de extractivismos como las represas.

El tercer período de recrudescimiento de las violencias contra las lideresas negras territoriales y ambientales del norte del Cauca, se enmarca en un ciclo de violencias generalizadas en el país en contra de líderes y lideresas sociales. Aunque la estigmatización, agresión, persecución y eliminación de líderes sociales y sindicales (y, en general, de quienes controvierten el orden hegemónico establecido) ha sido un factor constante en la guerra en Colombia, a partir de la última etapa de las negociaciones de paz entre la guerrilla y el Gobierno (2016) comenzó a generarse una alerta por el aumento de agresiones contra quienes defienden los derechos humanos en los territorios. El reacomodamiento de la confrontación armada, a raíz de la desmovilización de las FARC, empezó a traducirse en muertes y amenazas y desplazamientos de líderes y lideresas sociales.

El Cauca se convirtió en el departamento más afectado, según la Defensoría del Pueblo, Indepaz y Somos Defensores. Y no es gratuito que ocupe ese lugar. El movimiento social de este departamento se ha enfrentado históricamente a proyectos económicos que amenazan la vida y el territorio, y que han generado continuos conflictos sociales, ambientales, políticos y armados. En este nuevo ciclo de las violencias líderes y lideresas han hecho denuncias frontales, sobre la manera en que actores legales e ilegales se están disputando su territorio para establecer o expandir negocios ilícitos. La guerra en el Cauca arde diariamente por cuenta de enfrentamientos entre bandas criminales, grupos herederos del paramilitarismo, grupos armados organizados, grupos residuales o emergentes, la guerrilla del ELN y la Fuerza Pública. Estos actores son responsables de un escalonamiento de las violencias contra la sociedad civil que, como históricamente ha sucedido en esta guerra, es la principal víctima. Y, particularmente, son los responsables

de las agresiones contra las lideresas negras del norte del Cauca que están denunciando lo ilegal, protegiendo a su pueblo, pidiendo reparación, intentando contener el desastre humanitario.

Este tercer período de profundización de las violencias contra las lideresas negras del norte del Cauca se caracteriza por la participación de actores armados desprovistos de una agenda política o ideológica, y por su agresividad explosiva que ha recaído en las lideresas afro del norte del Cauca en forma de amenazas, principalmente. De este escenario es responsable, también, el Estado colombiano que ha desoído las alertas de “nos están matando” de líderes y lideresas y organizaciones de derechos humanos; que ha sido incapaz de proveer el tipo de seguridad que líderes y lideresas del pueblo afro le están reclamando (colectiva, no militar, diferenciada, acorde a su modo de vida y cultura); que no ha reconocido públicamente la dimensión del problema y, en cambio, ha intentado minimizarlo, tergiversarlo, despolitizarlo, enmarcarlo en unas violencias cotidianas para no asumir su responsabilidad en el aniquilamiento de estos actores fundamentales para la democracia.

En todos los periodos de exacerbación de la violencia contra las lideresas ambientales y territoriales del norte del Cauca, identificados en esta investigación, la amenaza ha sido la principal forma de victimización. Esta estrategia de guerra convirtió a las mujeres en objeto de disputa permanente, en mensajeras de la capacidad de hacer daño de los guerreros, en un medio para propagar el terror. Junto a las amenazas aparecía frecuentemente otro tipo de violencia: la estigmatización. Las lideresas negras ambientales y territoriales han sido señaladas, por actores de todos los bandos, de oponerse al desarrollo y al progreso, de ser colaboradoras o auxiliadoras del grupo armado adversario, de ser “el enemigo”. La estigmatización ha sido uno de los factores de persistencia de las violencias contra las lideresas negras del Cauca. Históricamente esta estrategia ha sido usada en el conflicto armado colombiano como una táctica para exterminar al adversario, perfilar al “enemigo” y justificar la violencia. Lo mismo ha ocurrido en el norte del Cauca. En los casos de estudio para esta tesis, ambas (amenaza y estigmatización) se presentan como violencias conexas.

Los atentados y los asesinatos son otras victimizaciones conexas a las amenazas. Son el escalonamiento de esa forma de agresión, su materialización. Los atentados amplifican el miedo; son un escarmiento público, un mensaje de advertencia, una muestra de control

territorial, una prueba del poder armado. Sus impactos sobrepasan a las víctimas directas. Son una afrenta colectiva que adquiere una nueva dimensión cuando escala al asesinato. Esta es una forma de disciplinamiento social (como lo sostiene el Fondo de Acción Urgente de América Latina y el Caribe) que genera un enorme impacto comunitario, político, territorial y social. Y aunque es la segunda forma de violencia más común contra los liderazgos sociales en Colombia, impacta en menor medida a las mujeres. Así lo evidenciaron también los testimonios recogidos para esta tesis.

Las principales violencias contra las lideresas negras (amenaza, estigmatización, atentado, violencia sexual) no buscan el aniquilamiento total sino un control sostenido en el tiempo. Las mujeres son una herramienta de guerra de largo aliento que les sirve a los guerreros para someter al pueblo completo, para enviar mensajes sobre la magnitud de su fuerza devastadora. Los responsables no buscan su exterminio sino mantenerlas como objeto de dominio, manipulación y control de los pueblos que ellas sostienen, guían, agrupan y representan. Las lideresas son un instrumento para capitalizar el miedo. Sus cuerpos son el propio territorio en disputa. En las nuevas guerras el principal fin de las violencias contra las mujeres es el castigo en lugar de la eliminación y esto, según la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES), ha provocado que las victimizaciones contra las lideresas no parezcan significativas, no tengan la suficiente atención. De alguna manera, esta estrategia de los guerreros ha logrado silenciar esta tragedia.

Las violencias contra las lideresas negras del norte del Cauca han estado atravesadas por la falta de reconocimiento de los impactos particulares y acentuados de los diversos conflictos sobre ellas. Estas víctimas no han sido reconocidas. Esto puede explicarse, también, porque en Colombia persisten aspectos sociales y culturales que han naturalizado las violencias contra las mujeres y, aún más, contra las mujeres negras. Y la naturalización es igual al silenciamiento. Los medios de comunicación han sido uno de los responsables de esto. Si bien esta tesis no incluyó ese análisis, es urgente realizar estudios que permitan comprender cómo estos actores —fundamentales para la formación de conciencia y opinión pública— han contribuido a la desinformación, la naturalización, la tergiversación, la promoción y la impunidad de estas violencias.

Los medios de comunicación deberían contribuir al reconocimiento y la comprensión de fenómenos complejos como este, a través de cubrimientos periodísticos igual de complejos

que ofrezcan a los espectadores elementos de contexto y análisis, que investiguen, que cuestionen, que denuncien, que planteen propuestas, que visibilicen soluciones. En Colombia esa función la están asumiendo principalmente los medios de comunicación alternativos porque a los medios masivos —que tienen el poder de llegar al pueblo y a los rincones más profundos del país— los mueven otros intereses: el afán por la noticia, por sumar “clics” y espectadores, por ganar publicidad. En medio de la inmediatez, de los cubrimientos periodísticos superficiales y ligeros, los medios de comunicación han contribuido, además, a la estigmatización de líderes y lideresas, al no contrastar fuentes, al reproducir versiones oficiales sin investigación propia.

En el listado de victimizaciones contra las lideresas negras del norte del Cauca están también la violencia económica y la violencia contra sus familiares (como forma de manipularlas, de bloquear su labor). Quiero hacer énfasis en la primera de ellas porque ha tenido un impacto profundo no solo en sus propias vidas, sino en la identidad y la cultura de sus pueblos. Despojarlas de sus formas tradicionales de supervivencia, como la minería artesanal, alteró el orden social, económico y territorial establecido históricamente en su comunidad para garantizar la alimentación y la supervivencia. Además, les arrebató a las mujeres una autonomía financiera que significaba libertad y seguridad. Tener su propio dinero representaba un cierto equilibrio en los roles del hogar, las empoderaba frente a la toma de decisiones, les brindaba independencia para decidir en qué invertir el dinero sin el consentimiento de sus parejas. Para muchas, la minería artesanal fue la oportunidad de financiar la educación y el vestido de sus hijos, dos temas que no eran prioritarios para los hombres, según los relatos de las mismas mujeres. Esto llevó a un incremento de la dependencia económica y, al mismo tiempo, del control de los hombres sobre ellas, condición propicia para el aumento de la violencia de pareja íntima y para la no denuncia.

Los procesos económicos extractivistas, acaparadores, desterradores y desplazadores en el norte del Cauca han sido el motor y el combustible de violencias, pero también de la consolidación de importantes movimientos organizativos indígenas, afrodescendientes y campesinos. Las mujeres de esta región se han formado políticamente, se han organizado y se han unido, como respuesta a la inoperancia del Estado para proteger sus derechos y los derechos de su comunidad, para exigir reparación, para denunciar atropellos, para buscar condiciones de vida más dignas. En los últimos veinte años las lideresas negras del norte del Cauca han ampliado su participación, su presencia y su incidencia política a unos escenarios impensables al comienzo de este siglo. Hoy, 27 de septiembre de 2021,

Colombia cuenta por primera vez con una lideresa negra del norte del Cauca jugando un rol protagónico en la campaña presidencial para 2022: Francia Márquez. Desde ese lugar, esta lideresa ha logrado visibilizar y posicionar una agenda de derechos humanos del pueblo negro en escenarios fundamentales para el debate público. Ha posicionado las violaciones a los derechos humanos de los pueblos étnicos en escenarios de poder en los que una mujer negra del Cauca nunca había tenido voz.

Ante el incremento de las violencias en su contra, y la inacción del Estado para garantizarles la seguridad y la vida, las lideresas negras del norte del Cauca también han creado sus propios mecanismos de defensa y protección. Al finalizar las entrevistas les pregunté cómo habían hecho para mantenerse vivas en medio de este continuum de violencias. Lo han hecho a través de la documentación de sus propias violencias, del fortalecimiento de la Guardia Cimarrona, de la generación de un entorno protector a través de organizaciones nacionales e internacionales, del uso de sus rituales ancestrales y su espiritualidad, y de la formación política y jurídica de ellas mismas y de otras mujeres. Este último punto ha sido vital en su lucha. Las lideresas negras del norte del Cauca han construido unas ideas de lo político, desde lo privado y lo público, que les ha servido como herramienta transversal para la defensa del territorio, los recursos naturales y la vida. Desde lo privado, lo primero que hicieron fue resignificar los roles sociales que históricamente han ejercido en su pueblo, como cuidadoras, protectoras y administradoras del bienestar y del saber ancestral. Desde lo privado, además, se han encontrado con otras mujeres, han logrado lo que ellas llaman la “juntanza”.

Pero el posicionamiento político desde lo cotidiano y lo doméstico era insuficiente para dar la lucha más trascendental de sus vidas: la defensa del territorio, que es la defensa de la vida misma y de su legado para los renacientes. El territorio es el lugar en el que se autoreconocen como mujeres negras, en el que ejercen su identidad, en el que desempeñan las prácticas ancestrales que les han garantizado la supervivencia por generaciones; el que provee los recursos naturales que permiten la alimentación, el cuidado y la preservación de la vida. En palabras del Proceso de Comunidades Negras, ellas “se asumen como una especie más del territorio, por eso les duele en sus cuerpos las heridas que la minería ilegal, los monocultivos de caña de azúcar o coca, las represas, los puertos y otros megaproyectos les causan a sus espacios de vida. Ellas entienden que el territorio es también un ser vivo con derechos, por ello no sirve solo para satisfacer las necesidades y caprichos de los seres humanos” (PCN, 2019). Por esto, para defender el



territorio era necesario trascender lo privado. Necesitaban conquistar la política desde lo público. Y lo han logrado desde diferentes frentes.

Por un lado, amplificando sus denuncias y demandas, sacándolas del territorio, llevándolas a escenarios políticos públicos para que su voz retumbe. Para esto se han valido de una de las expresiones centrales de la democracia: el derecho a la protesta. Además de usarla para cuestionar al poder, presentar reclamos y exigir derechos, la protesta ha sido un escenario de resignificación cultural. Quizás el hecho más ilustrativo de esto fue la “Marcha de los Turbantes” de noviembre de 2014, en la que las mujeres negras del norte del Cauca le gritaron al país que su territorio y su cultura estaban en riesgo por la gran minería y la minería ilegal (y un Gobierno sordo a sus denuncias y reclamos de protección) y, al mismo tiempo, llevaron al espacio público su idea de lo político en lo privado. Las mujeres que marcharon desde su territorio hasta Bogotá vistieron turbantes, exhibieron las bateas con las que hacen minería artesanal y cantaron música ancestral, como una reivindicación de sus tradiciones y un mensaje de que su identidad y su cultura son la base de su lucha.

Por otro lado, la política de lo público de las lideresas negras del norte del Cauca ha contemplado un escenario internacional que se ha convertido en herramienta fundamental para sus luchas y para salvaguardar sus vidas. Esa plataforma internacional ha servido como validadora de sus demandas y sus liderazgos, como amplificadora de sus voces, y como mecanismo de protección. Aquí se enmarca el reconocimiento Goldman Environmental Prize que recibió la lideresa del norte del Cauca Francia Márquez en 2018 por su trabajo en la protección del territorio y el ambiente. Este hecho no solo convirtió a Francia Márquez en noticia internacional, sino que llevó las demandas de las mujeres negras del norte del Cauca a la prensa del mundo. En este escenario también han jugado un papel importante organizaciones y entidades internacionales defensoras de derechos humanos, como la ONU, que han rodeado, protegido, promovido, formado y acompañado a las lideresas afro. El acompañamiento internacional se ha convertido en un anillo de protección; en un veedor de la actuación del Estado colombiano frente a estas violencias; en una plataforma que insertó a las lideresas afro del Cauca en una agenda universal de derechos sociales y ambientales.

Las mujeres negras del norte del Cauca han construido conjuntamente, desde lo privado y lo público, lo que Ochy Curiel llama una “política de identidad” (2012, p. 97). Su posicionamiento político ha estado estrechamente atado a su identidad como mujeres

negras, a su cosmología, a su historia, a sus tradiciones; pero, también, a la historia propia que han tejido ellas, como mujeres, como colectividad, en el movimiento afro del país. La historia de las lideresas negras del norte del Cauca no puede contarse sin este ejercicio político que les ha servido de herramienta esencial para la defensa territorial y para mantenerse vivas.

Por otro lado, en el desarrollo de esta tesis encontré que las violencias particulares y exacerbadas contra las lideresas negras del norte del Cauca tampoco han sido un tema de análisis profundo de la academia o centros de investigación. Si bien existe un importante conocimiento acumulado sobre las violencias generalizadas contra líderes y lideresas sociales (que explican el cómo, el por qué, el quién y el “a quién”), es necesario un análisis más complejo que pueda aportar a una comprensión profunda y amplia de esta realidad. Esto, al mismo tiempo, serviría de base para generar acciones específicas de no continuidad ni repetición. Esta investigación quiso dar un paso en ese sentido. Unió unas piezas del rompecabezas que estaban aisladas y generó un mapa con las víctimas y sus contextos, los responsables y sus estrategias, los hechos, los desencadenantes, los impactos y las resistencias. Con esa fotografía completa pretendo aportar a la mayor comprensión de una problemática que ha persistido en los últimos veinte años, por lo menos, y que ha sido ignorada y desatendida por el Estado colombiano sistemáticamente.

Colombia tiene una deuda histórica con las lideresas negras territoriales y ambientales del norte del Cauca quienes, desde hace dos décadas, no conocen la tranquilidad ni la seguridad ni la paz. Ellas no solo son uno de los mayores activos de nuestra democracia, sino que representan la oportunidad de una vida diferente para comunidades violentadas y vulneradas históricamente en diversos conflictos. Ellas trabajan para garantizarles los derechos a sus pueblos (responsabilidad que debería asumir el Estado), son quienes reclaman reparación, son quienes han tejido lazos en comunidades y pueblos rotos por la guerra, son las protectoras. Su ausencia aísla a las comunidades, las desampara, las condena a seguir repitiendo la historia.

## 6. Bibliografía

- Aministía Internacional. (2012). *Transformar dolor en esperanza. Defensoras y defensores de derechos humanos en América Latina*. Madrid: Amnistía Internacional (EDAI).
- Aministía Internacional. (2019). *Los derechos en las Américas. Retrospectiva 2019*. Londres: Amnistía Internacional.
- Ante Meneses, R. (19 de Diciembre de 2019). Reconfiguración del conflicto armado- Norte del Cauca y Buenaventura. *La Silla Vacía*.
- Arocha, J. (1 de Diciembre de 2014). La marcha de los turbantes. *El Espectador*. El Espectador: <https://www.elespectador.com/opinion/columnistas/jaime-arocha/la-marcha-de-los-turbantes-column-530872/>
- Asher, K. (2017). Textos en contexto: Acitivismo de las mujeres afrocolombianas en el litoral Pacífico colombiano. *Nómadas*, 106-117. [http://nomadas.ucentral.edu.co/nomadas/pdf/nomadas\\_17/17\\_9A\\_Textosencontexto.pdf](http://nomadas.ucentral.edu.co/nomadas/pdf/nomadas_17/17_9A_Textosencontexto.pdf)
- Asociación Ambiente y Sociedad. (12 de Febrero de 2015). Afropacíficas: Esta es la historia de Leila Andrea Arroyo Muñoz. *Asociación Ambiente y Sociedad*: <https://www.ambienteysociedad.org.co/afropacificas-esta-es-la-historia-de-leila-andrea-arroyo-munoz/>
- Bautista, M. (4 de Octubre de 2019). Clemencia Carabalí, una líder que no se intimida. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/clemencia-carabali-una-lider-que-no-se-intimida-419854>
- Berman, E. (2018). *Making Space in the 'Territorial Cracks': Afro-Campesino Politics of Land and Territory in the Colombian Caribbean*. Chapel Hill: The University of North Carolina at Chapel Hill.
- Business & Human Rights Resource Centre. (2020). *Las personas defensoras de los derechos humanos y las empresas en Colombia*. Business & Human Rights Resource Centre.

- Cabrera Leal, M., & Fierro Morales, J. (2013). Implicaciones ambientales y sociales del modelo extractivista en Colombia. En C. G. República, *Minería en Colombia. Derechos, políticas públicas y gobernanza*. Bogotá.
- Carabalí, C. (23 de Mayo de 2019). Valentía. Estamos convencidas de que ninguna de nosotras es tan fuerte como todas juntas. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/opinion/columnistas/clemencia-carabali-rodallega/valentia-columna-de-clemencia-carabali-rodallega-366192>
- Caro Galvis, C. (2014). Minería en el Norte del Cauca Indígena. Prácticas territoriales y transformaciones socioespaciales en los resguardos indígenas nasa del municipio de Santander de Quilichao, Cauca, Colombia. En A. Ulloa, & B. Göbel, *Colombia y el extractivismo en América Latina* (pp. 283-320). Ibero Amerikanisches Institut - Universidad Nacional de Colombia.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2016a). *Tomas y ataques guerrilleros (1965 - 2013)*. Bogotá: CNMH – IEPRI.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2016b). *Grupos Armados Posdesmovilización (2006 - 2015) Trayectorias, rupturas y continuidades*. Bogotá: CNMH.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2018). *Bloque Calima de las AUC. Depredación paramilitar y narcotráfico en el suroccidente colombiano. Informe No. 2*. Bogotá: CNMH.
- Cockburn, C. (2004). The Continuum of Violence: A Gender Perspective on War and Peace. En W. Giles, & J. Hyndman, *Sites of Violence: Gender and Conflict Zones* (pp. 24-44). Berkeley; Los Angeles; London: University of California Press.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). (2011). *Segundo informe sobre la situación de las defensoras y los defensores de derechos humanos en las Américas*. Organización de los Estados Americanos.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). (2019). *Informe Empresas y Derechos Humanos: Estándares Interamericanos*. Relatoría Especial sobre Derechos Económicos Sociales Culturales y Ambientales REDESCA.
- Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR); Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID); Organización Internacional para las Migraciones (OIM). (2007). *Disidentes, rearmados y emergentes: ¿bandas criminales o tercera generación paramilitar?* Bogotá.
- Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. (29 de Mayo de 2020a). Gritos de mujeres negras por la libertad, la reparación y la memoria. *Comisión de la Verdad*. <https://comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/gritos-de-mujeres-negras-por-la-libertad-la-reparacion-y-la-memoria>

- Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. (14 de Agosto de 2020b). VerdadEs: politizar el dolor y las emociones, la apuesta por la verdad de mujeres del Cauca, Córdoba y Meta. *Comisión de la Verdad*. <https://comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/politizar-el-dolor-y-las-emociones-la-apuesta-por-la-verdad-de-mujeres-del-cauca-cordoba-y-meta>
- Comunidad vereda Yolombó. (2014). Comunicado de expulsión de retroexcavadoras y recuperación del río Ovejas. Yolombó, Cauca. <http://encuentromegaproyectosymineria.blogspot.com/2014/09/comunicado-de-expulsion-de.html>
- Congreso de Colombia. (27 de agosto de 1993). *Artículo Transitorio 55 (Ley 70 de 1993) de la Constitución Política de 1991*. Quibdó, Chocó, Colombia. <https://dacn.mininterior.gov.co/la-institucion/normatividad/articulo-transitorio-55-de-la-constitucion-politica-de-1991>
- Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES). (2011). *¿Consolidación de qué? Informe sobre desplazamiento, conflicto armado y derechos humanos en Colombia*. Bogotá: Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento - Codhes; Organización Internacional para las Migraciones (OIM).
- Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES). (2019). *Lideresas Sociales en Colombia: el relato invisible de la crueldad*. Bogotá: Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento – Codhes; Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional – USAID. <https://codhes.files.wordpress.com/2019/03/informe-lideresas-sociales-codhes-marzo-2019.pdf>
- Conucoheights. (21 de diciembre de 2017). *Permaneceremos - We Shall Remain*. [Video]. YouTube: <https://www.youtube.com/watch?v=WeZoPACOOVU>
- Coral-Díaz, A. M. (2010). El cuerpo femenino sexualizado: entre las construcciones de género y la Ley de Justicia y Paz. *International Law*(17), 381-410. [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1692-81562010000200011](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1692-81562010000200011)
- Coronado, D. S., & Barrera Ramírez, V. (2016). Recursos mineros y construcción de paz territorial: ¿una contradicción insalvable? En A. Ulloa, & S. Coronado, *Extractivismos y posconflicto en Colombia: retos para la paz territorial* (pp. 59-104). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia; CINEP.
- Corte Constitucional de Colombia. (16 de enero de 2009). *Auto 004 de 2009*. MP. Manuel José Cepeda Espinosa. Bogotá, Colombia. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2009/6981.pdf>

- Corte Constitucional de Colombia. (15 de diciembre de 2010). *Sentencia T-1045A de 2010*. MP. Nilson Pinilla Pinilla. <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2010/t-1045a-10.htm>
- Corte Constitucional de Colombia. (2014). *Sentencia T-462A de 2014*. MP. Jorge Ignacio Pretelt Chaljub. <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2014/t-462a-14.htm>
- Corte Constitucional de Colombia. (10 de Noviembre de 2016). *Sentencia T-622 de 2016*. Bogotá, Colombia. MP. Jorge Iván Palacio Palacio. <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2016/t-622-16.htm>
- Corte Constitucional de Colombia. (2019). Corte Constitucional de Colombia. (2019). *Auto 005 de 2009. Protección de los derechos fundamentales de la población afrodescendiente víctima del desplazamiento forzado, en el marco del estado de cosas inconstitucional declarado en la sentencia T-025 de 2004*. MP. Manuel José Cepeda Espinosa. <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/autos/2009/a005-09.htm>
- Cotizacion Real Oro. (s.f.). Precio Real Oro – Gráficos históricos – Evolución. *Cotizacion Real Oro*. <https://www.cotizacionrealoro.com/historicos-graficas-evolucion-precio-oro>
- Cuatro heridos deja una explosión en Santander de Quilichao. (20 de Marzo de 2021). *RCN Radio*. <https://www.rcnradio.com/colombia/pacifico/cuatro-heridos-deja-una-explosion-en-santander-de-quilichao>
- Curiel, O. (Diciembre de 2002). Identidades esencialistas o construcción de identidades políticas: El dilema de las feministas negras. *Otras Miradas*, 2(2), 96-113. <https://www.redalyc.org/pdf/183/18320204.pdf>
- Curiel, O. (2012). Identidades esencialistas o construcción de identidades políticas: El dilema de las feministas negras. *Otras Miradas*, 96-113.
- Defensoría del Pueblo. (2018). *Alerta temprana N° 026-18 expedida por la Defensoría del Pueblo por amenazas a líderes y grupos sociales*.
- Defensoría del Pueblo Delegada para los Derechos Colectivos y del Ambiente. (2018). *La minería de hecho en Colombia*. Bogotá: Defensoría del Pueblo.
- Delgado-Ramos, G. C., & Romano, S. M. (2011). Plan Colombia e Iniciativa Mérida: negocio y seguridad interna. *El Cotidiano* (170), 89-100. <https://www.redalyc.org/pdf/325/32520935010.pdf>
- Díaz Ayure, J. R. (2014). Extractivismo, Instituciones y Territorio. Un Análisis acerca de esta Relación no tan Obvia. *Tesis de pregrado en Ciencias Políticas*. Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.

- Díaz Bonilla, P. A. (Julio-Diciembre de 2020). El continuum de la violencia sociopolítica como necropolítica de género en Colombia. *Nómadas* (53), 195-211. [http://editorial.ucentral.edu.co/ojs\\_uc/index.php/nomadas/article/view/2931/2913](http://editorial.ucentral.edu.co/ojs_uc/index.php/nomadas/article/view/2931/2913)
- Duarte, C. (2012). *Gobernabilidad minera: cronologías legislativas del subsuelo en Colombia*. Cali: Centro de pensamiento Raizal.
- Duarte, C. (2015). *Desencuentros territoriales. La emergencia de los conflictos interétnicos e interculturales en el departamento del Cauca*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia.
- Durán, D. (25 de Junio de 2019). Tierras, vacas y minería: las inversiones de la guerrilla. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/judicial/tierras-vacas-y-mineria-las-inversiones-de-la-guerrilla-article-867781/>
- El Espectador. (4 de Abril de 2019). El oro genera más ganancias que la cocaína, advierte el fiscal Martínez. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/judicial/el-oro-genera-mas-ganancias-que-la-cocaina-advierte-el-fiscal-martinez-article-848734/>
- El Espectador. (24 de Julio de 2019). La polémica declaración del exgerente de campaña de Iván Duque sobre los líderes sociales. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/politica/la-polemica-declaracion-del-exgerente-de-campana-de-ivan-duque-sobre-los-lideres-sociales-article-872677/>
- El País. (22 de Diciembre de 2014). El 26% de los desmovilizados del Bloque Calima volvió a delinquir. *El País*. <https://www.elpais.com.co/judicial/el-26-de-los-desmovilizados-del-bloque-calima-volvio-a-delinquir.html#:~:text=El%2026%25%20de%20los%20desmovilizados%20del%20Bloque%20Calima%20volvi%C3%B3%20a%20delinquir,-Diciembre%2022%2C%202014&text=El%2018%20de%20dic>
- El País. (4 de Mayo de 2019). Francia Márquez denuncia atentado durante reunión de líderes afro en el norte del Cauca. *El País*. <https://www.elpais.com.co/ultimo-minuto/atentado-contra-francia-marquez-la-nobel-del-medio-ambiente-deja-dos-heridos.html>
- El Tiempo. (20 de Junio de 2012). Orden de captura a capitán por masacre del Naya. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-11960281>
- El Tiempo. (30 de Julio de 2015). Santos anuncia guerra a minería criminal, que mueve \$7 billones al año". *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16172335>

- El Tiempo. (10 de Mayo de 2019). Detienen a joven de 17 años señalado de atentar contra Francia Márquez. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/justicia/delitos/detienen-a-menor-de-17-anos-senalado-de-atentar-contr-francia-marquez-359706>
- El Tiempo. (4 de Marzo de 2020). Mininterior compara muerte por robo de celulares con crimen de líderes. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/politica/gobierno/ministra-arango-compara-muerte-de-lideres-sociales-con-asesinatos-por-robo-de-celulares-468678>
- Escobar, A. (2011). Ecología Política de la globalidad y la diferencia. En H. Alimonda, *La naturaleza colonizada. Ecología política y minería en América Latina* (pp. 61-92). Buenos Aires: CLACSO.
- Escobar, A. (2018). *Territorios de diferencia: Lugar, movimientos, vida, redes*. Cali: Editorial Universidad del Cauca.
- Escobar, A., & Pardo, M. (2004). Movimientos sociales y biodiversidad en el Pacífico colombiano. En B. de Sousa Santos, & M. García, *Emancipación social y violencia en Colombia* (pp. 283-322). Bogotá: Grupo Editorial Norma.
- Espinosa, M. Á. (1 de Mayo de 2014). Mineros en Cauca quedaron a 20 metros de profundidad tras derrumbe. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-13916575>
- Fierro, J. (2012). *Políticas mineras en Colombia*. Bogotá: Instituto Latinoamericano para una Sociedad y un Derecho Alternativo - ILSA.
- Fondo de Acción Urgente. (2016a). *Extractivismo en América Latina: Impacto en la vida de las mujeres y propuestas de defensa del territorio*. América Latina: Fondo Acción Urgente.
- Fondo de Acción Urgente. (2016b). *Modalidades de criminalización y limitaciones a la efectiva participación de las mujeres defensoras de derechos ambientales, los territorios y la naturaleza en las Américas*. América Latina: Fondo Acción Urgente.
- Fondo de Acción Urgente. (2018). *Impunidad de las violencias contra mujeres defensoras de los territorios, los bienes comunes y la naturaleza en América Latina*. América Latina: Fondo de Acción Urgente.
- Fundación Ideas para la Paz (FIP); Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID); Organización Internacional para las Migraciones (OIM). (2013). *Dinámicas del conflicto armado en el Sur del Valle y Norte del Cauca y su impacto humanitario*. Bogotá: Fundación Ideas para la Paz.
- Global Initiative Against Transnational Organized Crime. (2016). *Organized Crime and Illegally Mined Gold in Latin America*. Geneva: Global Initiative Against Transnational Organized Crime.



- González, C., González, L., & Espitia, C. (2018). *Cauca y Nariño. Crisis de seguridad en el posacuerdo*. Bogotá: Indepaz.
- Grueso, L., & Arroyo, L. (s.f.). La participación de las mujeres en la construcción y defensa de los derechos étnicos y territoriales de las comunidades negras en Colombia. 1-16.
- Grueso, L., Rosero, C., & Escobar, A. (1997). El proceso organizativo de comunidades negras en Colombia. *Ecología Política*, 47-64. <https://www.jstor.org/stable/20742937>
- Grupo de Memoria Histórica. (2013). *¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Gudynas, E. (2012). Estado compensador y nuevos extractivismos. Las ambivalencias del progresismo sudamericano. *Nueva Sociedad* (237), 128-146. <https://nuso.org/articulo/estado-compensador-y-nuevos-extractivismos-las-ambivalencias-del-progresismo-sudamericano/>
- Gudynas, E. (Febrero de 2013). Extracciones, extractivismos y extrahecciones. Un marco conceptual sobre la apropiación de recursos naturales. *Observatorio del Desarrollo* (18), 1-17.
- Gutiérrez, C. (19 de junio de 2016). La cara de la lucha afro en Cauca. *Asomeco*. <https://asomecosafro.com.co/la-cara-de-la-lucha-afro-en-cauca/>
- Gutiérrez, C. (2019). *Cuando el oro dejó de brillar. Un informe de periodismo investigativo y memoria histórica sobre la relación entre minería de oro, conflicto armado y territorios afro (1980-2019), tomando como caso emblemático el departamento del Chocó (sin publicar)*. Bogotá: Proceso de Comunidades Negras (PCN).
- Gutiérrez, F. (2015). ¿Una historia simple? En C. H. Víctimas, *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia* (pp. 46-50). Bogotá: Ediciones desde abajo.
- Herrera, N. (3 de Mayo de 2011). Corte Constitucional revocó título minero en el Cauca. *Renacientes*: <https://renacientes.net/blog/2011/05/03/corte-constitucional-revoco-titulo-minero-en-el-cauca/>
- Hurtado, P., Gutiérrez, J., Gómez, L. N., & Barbosa, F. (2019). *Lideresas Sociales en Colombia: el relato invisible de la crueldad*. Bogotá: Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES).
- InSight Crime. (3 de Enero de 2006). Los Rastrojos. *InSight Crime*. <https://es.insightcrime.org/noticias-crimen-organizado-colombia/rastrojos-perfil/>

- Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM). (2018). *Caracterización de las principales causas y agentes de la deforestación a nivel nacional. Período 2005-2015*. Bogotá: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación.
- Jaramillo-Bolívar, C. D., & Canaval-Erazo, G. E. (2020). Violencia de género: Un análisis evolutivo del concepto. *Universidad y salud*, 22(2), 178-185. <https://doi.org/10.22267/rus.202202.189>
- Lamus, D. (2008). El lugar político de las mujeres en el movimiento negro/afrocolombiano. *Reflexión política*, 10 (20), 235-257. <https://revistas.unab.edu.co/index.php/reflexion/article/view/526>
- Larmer, B. (Enero de 2009). The Real Price of Gold. *National Geographic*. National Geographic: <https://www.nationalgeographic.com/magazine/article/gold>
- Lombo, J. S. (14 de Noviembre de 2019). "No podemos ponerles un escolta a los escoltas": director de la UNP. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/judicial/no-podemos-ponerles-un-escolta-a-los-escoltas-director-de-la-unp-article-891081/>
- Lozano, B. R. (2010). El feminismo no puede ser uno porque las mujeres somos diversas. Aportes a un feminismo negro decolonial desde la experiencia de las mujeres negras del Pacífico colombiano. *La manzana de la discordia*, 5 (2), 7-24.
- Lozano, B. R. (2016). Feminismo Negro – Afrocolombiano: ancestral, insurgente y cimarrón. Un feminismo en - lugar. *Intersticios de la política y la cultura. Intervenciones Latinoamericanas*, 5(9), 23-48. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/intersticios/article/view/14612/15192>
- Marciales Montenegro, C. X. (2015). Violencia sexual en el conflicto armado colombiano: racismo estructural y violencia basada en género. *Revista Via Juris*(19), 69-90. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6610297>
- Medina Gallego, C. (2010). *FARC-EP Notas para una historia política 1958-2006*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Mina Rojas, C., Machado Mosquera, M., Botero, P., & Escobar, A. (2015). Luchas del buen vivir por las mujeres negras del Alto Cauca. *Nómadas* (43), 167-183. [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0121-75502015000200011](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-75502015000200011)
- Mongabay, L. (26 de abril de 2018). Este fue el discurso de Francia Márquez en los Premios Goldman. *Mongabay Latam*. <https://es.mongabay.com/2018/04/el-discurso-de-francia-marquez-en-los-premios-goldman/>

- Noticias Uno. (16 de Diciembre de 2017). El ministro de Defensa dice que a los líderes sociales los matan por líos de faldas y de vecinos. *Noticias Uno*. <https://noticias.canal1.com.co/noticias/los-matan-por-borrachos-mindefensa/>
- Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH. (2004). *Panorama actual del Cauca*. Bogotá.
- Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) & Gobierno de Colombia. (2016). *Explotación de oro de aluvión. Evidencias a partir de percepción remota*. Bogotá: Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.
- ONU Mujeres. (2016). *Profundicemos en términos de género. Guía de terminología y uso de lenguaje no sexista para periodistas, comunicadoras y comunicadores*. Guatemala: Organización de las Naciones Unidas.
- Organización Mundial de la Salud. (31 de marzo de 2017). *El mercurio y la salud*. Organización Mundial de la Salud: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/mercury-and-health>
- Pardo, M., & Álvarez, M. (2001). Estado y movimiento negro en el Pacífico colombiano. En P. Mauricio, *Acción colectiva, estado y etnicidad en el Pacífico colombiano* (pp. 229-260). Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia.
- Partido Liberal de Colombia. (2 de Septiembre de 2019). *Partido Liberal*. @PartidoLiberal: <https://twitter.com/PartidoLiberal/status/1168537680352874496>
- Pérez Fernández, E., & Moreno Rubio, S. (2019). *Oro esquivo. La cadena de comercialización del oro: entre impactos territoriales, tentativas de regulación y vacíos de trazabilidad*. Bogotá: Tierra Digna.
- Proceso de Comunidades Negras (PCN). (2013). *Informe Sombra al Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer*. Colombia: Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación.
- Proceso de Comunidades Negras. (2019a). *¿Por qué este Observatorio?* Vigía Afro: <https://vigiaafro.org/por-que-el-observatorio/>
- Proceso de Comunidades Negras. (2019b). *Combatiendo a las mujeres negras como si fueran un enemigo bélico. La violencia de género en mujeres negras del Norte del Cauca, Tumaco, Buenaventura, Atlántico, Bolívar y Guajira*. Proceso de Comunidades Negras.
- Quiñones, A. (2015). Geopolítica de los conflictos socioambientales: resistencia a la expansión minera. *Memoria y Sociedad*, 19(39), 73-92. <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/memoysoiedad/article/view/13403>

- Ramírez Saavedra, J. A. (2018). Extractivismo y políticas espaciales en la cuenca media del río Quinamayó. Santander de Quilichao, Cauca. 1993-2015. *Tesis de pregrado. Departamento de Antropología*. Universidad del Cauca, Popayán.
- RCN Radio. (20 de Marzo de 2021). Cuatro heridos deja una explosión en Santander de Quilichao. *RCN Radio*.
- Redacción Política El Espectador. (17 de Diciembre de 2017). Asesinatos de líderes son por "líos de faldas": ministro de Defensa. El Espectador. *El Espectador*.
- Restrepo, E. (2013). El giro a la biodiversidad en la imaginación del Pacífico colombiano. *Revista Estudios del Pacífico Colombiano*, 1, 171-199. <https://www.aacademica.org/eduardo.restrepo/65.pdf>
- Restrepo, E. (2017). Afrodescendientes y minería: tradicionalidades, conflictos y luchas en el territorio del Norte del Cauca, Colombia. *Virtual Brazilian Anthropology*, 14(2), 1-15. <https://www.scielo.br/j/vb/a/qBjCdLcprBg6Hc6ZhdCWzpz/?format=pdf&lang=es>
- Reyes, E. (4 de Mayo de 2014). Doce muertos por un derrumbe en una mina ilegal en Colombia. *El País de España*. [https://elpais.com/internacional/2014/05/04/actualidad/1399228741\\_695077.html](https://elpais.com/internacional/2014/05/04/actualidad/1399228741_695077.html)
- Rojas, A., & Useche, V. (2019). *Guardias indígenas, afrodescendientes, campesinas. Trayectorias y desafíos. Departamento del Cauca*. Popayán: Editorial Samava.
- Rojas, A., Mina, E., Solarte, A. M., Vanegas, G., & Vega, A. (2013). *La Toma. Historias de territorio, resistencia y autonomía en la cuenca del alto Cauca*. Popayán: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo en Colombia.
- Sala de Justicia y Paz Tribunal Superior de Bogotá. (2012). *Sentencia José Barney Veloza García*. MP. José Leonidas Bustos Martínez. Bogotá, Colombia. <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/wp-content/uploads/2012/10/Sentencia-Jorge-Barney-Veloza-Garc%C3%ADa.pdf>
- Sala de Justicia y Paz Tribunal Superior de Bogotá. (2013). *Expediente Hébert Veloza García*. Bogotá, Colombia.
- Sala de Conocimiento de Justicia y Paz Tribunal Superior del Distrito. (2014). *Sentencia Bloque Pacífico y Héroes del Chocó*.
- Sala de Justicia y Paz Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá. (2014). Sentencia contra Guillermo Pérez Alzate y otros. Bogotá.
- Sánchez, N. (26 de Junio de 2017). Tomas de pueblos por las Farc: Nunca más. *El Espectador*. <https://www.elspectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/tomas-de-pueblos-por-las-farc-nunca-mas-article/>

- Sánchez-Albavera, F., & Lardé, J. (2006). *Minería y competitividad Internacional en América Latina*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/6304>
- Sañudo, M. F., Quiñonez, A. J., Copete, J. D., Díaz, J. R., Vargas, N., & Cáceres, A. (2016). Extractivismo, conflictos y defensa del territorio: el caso del corregimiento de La Toma (Cauca, Colombia). *Desafíos*, 28(2), 367-409. [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0124-40352016000200011](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0124-40352016000200011)
- Segato, R. L. (2016). *La guerra contra las mujeres*. Mapas.
- Sekaggya, M. (2013). *Report of the Special Rapporteur on the situation*. Organización de las Naciones Unidas.
- Semana. (30 de Mayo de 2011). Encuentran irregularidades en titulación minera.. *Revista Semana*. <https://www.semana.com/encuentran-irregularidades-titulacion-minera/120383/>
- Semana. (20 de Agosto de 2010). 'Los paraquitos'. <https://www.semana.com/los-paraquitos/120819-3/>
- Semana. (29 de Marzo de 2013a). Minería ilegal: entre el oro y el crimen. *Revista Semana*. <https://www.semana.com/nacion/articulo/oro-crimen-mineria-ilegal/338107-3/>
- Semana. (25 de Abril de 2013b). El mal momento del frente sexto de las FARC. *Revista Semana*. <https://www.semana.com/nacion/articulo/el-mal-momento-del-frente-sexto-farc/341306-3/>
- Semana. (4 de agosto de 2017). La “amnesia” de Uribe frente a la minería en Colombia. *Semana Sostenible*. <https://www.semana.com/consumo-responsable/articulo/alvaro-uribe-y-la-mineria-en-colombia-el-cinismo-del-senador/38363/#:~:text=Es%20un%20tema%20que%20no,t%C3%ADculos%20mineros%2C%20casi%20984%20anuales.>
- Semana. Karina García: un año de una de las masacres más espeluznantes de Colombia. (1 de Septiembre de 2019). *Revista Semana*. <https://www.semana.com/nacion/articulo/karina-garcia-un-ano-de-una-de-las-masacres-mas-espeluznantes-de-colombia/699005/>
- Svampa, M. (2012). Consenso de los Commodities, Giro Ecoterritorial y Pensamiento crítico en América Latina. *Revista del Observatorio Social de América Latina*, 13(32), 15-38. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/osal/20120927103642/OSAL32.pdf>

- Svampa, M. (2015). Feminismos del Sur y ecofeminismo. *Nueva Sociedad*(256), 127 - 131. [https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/59641/CONICET\\_Digital\\_Nro.ae1a8a01-4be2-4d84-82a7-705e6e38483d\\_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y](https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/59641/CONICET_Digital_Nro.ae1a8a01-4be2-4d84-82a7-705e6e38483d_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y)
- Trujillo Ospina, D., Rojas-Lozano, D., & López Cerquera, N. (2018). Desbordamiento del extractivismo minero en Colombia: el caso de Suárez, Cauca. *Revista CS*(26), 171-201. <http://www.scielo.org.co/pdf/recs/n26/2011-0324-recs-26-00171.pdf>
- Ulloa, A. (2016). Feminismos territoriales en América Latina: defensas de la vida frente a los extractivismos. *Nómadas*(45), 123-139. [http://nomadas.ucentral.edu.co/nomadas/pdf/nomadas\\_45/45-8U-Feminismos-territoriales.pdf](http://nomadas.ucentral.edu.co/nomadas/pdf/nomadas_45/45-8U-Feminismos-territoriales.pdf)
- Ulloa, A., & Coronado, S. (2016). Territorios, Estado, actores sociales, derechos y conflictos socioambientales en contextos extractivistas: aportes para el posacuerdo. En A. Ulloa, & S. Coronado, *Extractivismos y posconflicto en Colombia: retos para la paz territorial* (pp. 22-58). Bogotá: Cinep.
- Uprimny, R., & Rozo, V. (10 de Agosto de 2019). Errores fatales: sobre la supuesta reducción de asesinatos de líderes con Duque. *La Silla Vacía*. <https://www.lasillavacia.com/historias/silla-nacional/errores-fatales-sobre-la-supuesta-reduccion-de-asesinatos-de-lideres-con-duque/>
- Valencia Peña, I. H., & Silva Chica, L. (2018). Entre subsistencias y neoextractivismos locales. Dinámicas mineras en el Norte del Cauca, Colombia. *Estudios Políticos (Universidad de Antioquia)*(52), 172-193. [https://www.researchgate.net/publication/343268523\\_Entre\\_subsistencias\\_y\\_neoextractivismos\\_locales\\_Dinamicas\\_mineras\\_en\\_el\\_Norte\\_del\\_Cauca\\_Colombia](https://www.researchgate.net/publication/343268523_Entre_subsistencias_y_neoextractivismos_locales_Dinamicas_mineras_en_el_Norte_del_Cauca_Colombia)
- Vargas Valencia, F. (2013). Minería, conflicto armado y despojo de tierras: Impactos, desafíos y posibles soluciones jurídicas. En C. G. de la República, *Minería en Colombia. Derechos, políticas públicas y gobernanza* (pp. 57-88). Bogotá.
- Vélez, I., Varela, D., Rátiva, S., & Salcedo, A. (Diciembre de 2013). Agroindustria y extractivismo en el Alto Cauca. Impactos sobre los sistemas de subsistencia Afrocampesinos y resistencias (1950-2011). *Revista CS* (12), 157-188. [https://www2.icesi.edu.co/revistas/index.php/revista\\_cs/article/view/1680/2171](https://www2.icesi.edu.co/revistas/index.php/revista_cs/article/view/1680/2171)
- Verdad Abierta. (18 de Noviembre de 2012). Las conferencias de la creación (1964-1969). *Verdad Abierta*. <https://verdadabierta.com/las-conferencias-de-la-creacion-1964-1969/>
- Verdad Abierta. (19 de Junio de 2012). Los orígenes de la masacre de El Naya. *Verdad Abierta*. <https://verdadabierta.com/los-origenes-de-la-masacre-de-el-naya/>

- Verdad Abierta. (15 de Enero de 2014). La larga y cruel lucha por la tierra en el Cauca. *Verdad Abierta*. <https://verdadabierta.com/la-larga-y-cruel-lucha-por-la-tierra-en-el-cauca/>
- Verdad Abierta. (23 de Abril de 2020). ¿Por qué la violencia se ensañó contra los líderes sociales en Cauca? *Verdad Abierta*. Verdad Abierta: <https://verdadabierta.com/especiales-v/2020/de-donde-vienen-las-balas/por-que-la-violencia-se-ensano-contra-los-lideres-sociales-cauca.html>
- Villa, W. (1998). Movimiento social de comunidades negras en el Pacífico colombiano. La construcción de una noción de territorio y región. En A. Maya, *Los afrocolombianos. Geografía humana de Colombia* (pp. 431-448). Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura Hispánica.
- Viveros Vigoya, M. (2008). *La sexualización de la raza y la racialización de la sexualidad en el contexto latinoamericano actual*. México, D.F.: Memorias del 1er. Encuentro Latinoamericano y del Caribe La sexualidad frente a la sociedad.
- Women's Link Worldwide. (22 de Mayo de 2020). *Mujeres afrodescendientes del Cauca presentan ante la Comisión de la Verdad un informe que expone el impacto que han causado sobre sus comunidades la imposición de economías legales e ilegales a través de la violencia*. Women's Link Worldwide: <https://www.womenslinkworldwide.org/informate/sala-de-prensa/mujeres-afrodescendientes-del-cauca-presentan-ante-la-comision-de-la-verdad-el-informe-que-expone-el-impacto-que-han-causado-sobre-sus-comunidades-la-imposicion-de-economias-legales-e-ilegales-a>
- World Gold Council. (2019). *How much gold has been mined?* World Gold Council: <https://www.gold.org/about-gold/gold-supply/gold-mining/how-much-gold>
- World Wildlife Fund. (25 de junio de 2019). *Convenio de Minamata: el primer paso para frenar la contaminación por mercurio*. World Wildlife Fund: <https://www.wwf.org.co/?uNewsID=334053>